

Volumen 8 Número 1

Enero – Junio 2012

ISSN 1900-4257

PERSPECTIVAS INTERNACIONALES

Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales



Artista: Ángela García

**"Filosofía y práctica política desde
el ámbito internacional
hasta el local"**



Perspectivas Internacionales	Cali Colombia	Volumen 8 Número 1	pp. 248	Enero - Junio 2012	ISSN 1900-4257
------------------------------	---------------	-----------------------	------------	-----------------------	----------------

Pontificia Universidad Javeriana Cali.
Rector: Jorge H. Peláez, S.J.
Vicerrector Académico: Antonio de Roux
Vicerrector del Medio Universitario: Gabriel Jaime Pérez, S.J.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decano Académico: José Ricardo Caicedo
Decana del Medio Universitario: Clara Eugenia Jaramillo

Carrera de Ciencia Política
Director: Luis Alejandro Arévalo

Departamento de Ciencia Jurídica y Política
Director: Ricardo Zuluaga

PERSPECTIVAS INTERNACIONALES

Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Editor (E)

Lina Fernanda González

Comité Editorial

Hernando Llano M.S.
(Pontificia Universidad Javeriana Cali)
Fernando Giraldo Ph.D.
(Universidad EAN)
Gustavo Morales M.S.
(Pontificia Universidad Javeriana Cali)
Javier Duque Ph.D.
(Universidad del Valle)
Oscar Delgado M.S.
(Universidad del Rosario)
Eduardo Pastrana Ph.D.
(Pontificia Universidad Javeriana Bogotá)

Comité Científico

Alejo Vargas Ph.D.
(Universidad Nacional – Colombia)
César Romero Jacob Ph.D.
(Pontificia Universidade Católica do
Rio de Janeiro – Brasil)
Rodrigo Losada Ph. D.
(Pontificia Universidad Javeriana – Colombia)

Salvador R. Ballivián Ph.D.
(Universidad Católica Boliviana – Bolivia)
Lorenza Sebesta Ph.D.
(Università di Bologna – Italia/Sede Argentina)
María Antonieta Huerta Ph.D.
(Universidad Diego Portales – Chile)

E-mail: perspectivasint@javerianacali.edu.co
Pontificia Universidad Javeriana, Cali
Calle 18 No. 118 – 250 Av. Cañasgordas
Oficina 4-21, Edificio El Samán
Cali – Colombia
Teléfono 321 82 57
Fax: (57-2) 555 25 50

Periodicidad Semestral

Diagramación e impresión Feriva S.A.

Perspectivas Internacionales fue creada en 2004 y su primer número fue impreso en 2005. La publica anualmente la Carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Tiene como objetivo difundir la producción intelectual de la comunidad académica nacional e internacional interesada en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.

Contenido

Editorial.....	5
The power of emotion: examining the self-immolation of Mohamad Bouazizi, the Arab revolution and international politics Hanna Samir Kassab.....	9
Replanteando la epistemología de la Paz: El caso de la descolonización de paz Victoria Fontan.....	41
La construcción de la diferencia entre lo público y lo privado Angélica Bernal Olarte	73
Desobediencia negra: la lucha por la libertad Gilma Liliana Ballesteros Peluffo.....	109

La descentralización en Cali: Entre avances y retrocesos Rosalía Correa Young	139
Promesas globales y retos regionales de la universidad virtual en América Latina Michelle Vyoleta Romero Gallardo	175
La foto salió movida Mario Alfonso Lopera	197
La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político Alexander Emilio Madrigal Garzón	219

Editorial

Perspectivas Internacionales continúa con su meta de estimular el conocimiento político en la academia, y con ello trae en su nueva edición artículos que abordan temas diversos desde el ámbito internacional hasta el local, producto del trabajo investigativo y cognoscitivo de los autores, sobre el cual se expondrá a continuación una breve reseña con el fin de incentivar al autor a explorar cada uno de ellos con disposición aplicada y exvoto.

Así, *THE POWER OF EMOTION: EXAMINING THE SELFIMMOLATION OF MOHAMAD BOUAZIZI, THE ARAB REVOLUTION AND INTERNATIONAL POLITICS* pone sobre el escenario el acto suicida como estrategia de comunicación con un Estado arbitrario, bajo el fundamento de que es posible ostentar el poder en una cabeza subordinada, con repercusión política no solo en el ámbito nacional sino también internacional; e intentar desde la comunidad configurar la estructura estatal contradiciendo la el ejercicio del poder inminente de la misma sobre su constructo social. De esta forma el texto desarrolla en referencia a esto posturas positivas y negativas al respeto y llama la atención a la comunidad académica y científica en su análisis sobre este tipo de situaciones, motivándola a la creación de propuestas políticas que pue-

dan ser aplicables en la elaboración de un nuevo paradigma.

REPLANTEANDO LA EPISTEMOLOGÍA DE LA PAZ: EL CASO DE LA DESCOLONIZACIÓN DE PAZ, invita al lector a reflexionar acerca de la paz liberal, haciendo énfasis en las fragmentaciones, inconsistencias, y prioridades que rigen los ambientes de post-conflicto, fundamentando dicho criterio en dos premisas cardinales: En primer lugar la ineficacia de las organizaciones internacionales en su función de beneficencia en razón de los costos de operaciones anuales; y en segundo lugar la asociación del concepto a la idea neo-colonial del norte, que instaura a nivel internacional los valores se deben adoptar y agradecer, que en realidad adoctrinan e imponen unos dominios sobre otros, jerarquizando y discriminando diferentes interpretaciones del mismo.

De esta forma se hace necesaria una descolonización de la paz, consistente en la armonización del mapa y el territorio, reconciliando tejidos sociales, y modificando el paradigma, ubicándolo fuera del espectro político y de las dimensiones de poder configuradoras imperiosas de orden social.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO, trata la trasfor-

mación del concepto de ciudadanía y derechos humanos a través de los fenómenos de luchas sociales, que durante la historia esbozan una jerarquía establecida entre lo público y lo privado, casi siempre privilegiando al primero en detrimento del segundo, lo que no significó que se dejaran de plantear como interdependientes o interrelacionados. El análisis plantea además una línea divisoria de dichas esferas, enraizada en el carácter normativo y político del contexto, ya que como bien lo expresa la autora, estructuran una determinada forma de organización social y del poder político en una comunidad, y su contribución en la reproducción de un imaginario acerca del carácter casi incuestionable e inalterable del orden familiar, donde a manera de muestra se profundiza sobre el nacimiento, la permanencia y evolución del feminismo.

En **DESOBEDIENCIA NEGRA: LA LUCHA POR LA LIBERTAD**, la autora hace un recuento histórico de la esclavitud, que parte desde las luchas por terrenos fértiles en Asia y África, el negocio que implicó durante 3 milenios, y su culminación en la actualidad con la trata de personas, situando el concepto en un margen vigente que evolucionó conservando en todas las épocas su relación indefectible con el factor económico, pero matizado según la coyuntura por la religión, el sistema político, el régimen de mercado, etc. En medio de esta

descripción repugna absolutamente la noción de esclavitud con el concepto de contrato social, y enmarca tanto en sentido general y amplio, como en el caso específico de Colombia, el dilema entre su mantenimiento y abolición, los problemas metodológicos y conceptuales que surgen al intentar la reconstrucción histórica de los hechos, gestas y movimientos de los afroamericanos, mostrando en el relato diferentes narrativas, y haciendo un análisis del mismo desde la filosofía política.

LA DESCENTRALIZACIÓN EN CALI: ENTRE AVANCES Y RETROCESOS, abarca el concepto de descentralización desde un punto de vista político enmarcado en estrategia de desarrollo, cuya base resulta del bienestar social, el progreso de la ciudad y la promoción de la economía. Este marco teórico se aplica entonces al ejercicio ejecutivo del Concejo de Cali y la administración local, no solo destacando algunos avances acaecidos, sino también haciendo una crítica del mismo, acerca de la deficiencia de la implementación aplicada de dicha noción, que ha desencadenado un inadecuado desarrollo urbanístico, un detrimento económico y una deficiente estimulación de la calidad de vida general, entre otros aspectos de gran relevancia para Santiago de Cali.

DE PROMESAS GLOBALES A RETOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL: PEN-

SAR LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LÍNEA EN EL CONTEXTO DE MÉXICO Y OTROS ESCENARIOS DE AMÉRICA LATINA aborda críticamente la idea de “la inevitable absorción de la educación superior convencional por el sistema de educación en línea”, en el cual se resaltan los pros de la formación virtual como una oportunidad para atender problemáticas devenidas de los sistemas de educación presencial con el beneficio de acoplamiento al discurso de la globalización y la tecnología, a la vez que se hace un análisis de las falencias de la misma en torno a las discontinuidades económicas de la población, el aprovechamiento de la oportunidad y la calidad, sumado a una necesaria reevaluación de los roles profesor-estudiante; logrando así un diagnóstico de los retos a que esta modalidad se enfrenta y se enfrentará a corto y mediano plazo.

LA FOTO SALIÓ CORRIDA desarrolla la subjetividad presente en el análisis de coyuntura propuesto por las diferentes narraciones históricas, que se ejemplariza en dos textos principales y dos de apoyo formulados por el autor, en los cuales es posible establecer una comparación diametralmente opuesta referente al espíritu de la Constitución Nacional, a la legitimidad de las Instituciones y al

proceso de formación de la Asamblea Constituyente, cuyas parcialidades corroboran la hipótesis propuesta que conllevan a la conclusión de que la interpretación óptima de los sucesos históricos implica llevar a cabo un estudio balanceado de más de una fuente primaria, con el fin de complementar un conocimiento frente al cual se pueda generar una postura personal.

Finalmente LA FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN EN COLOMBIA DURANTE EL SIGLO XIX: EL TRAZADO HISTORICO-SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN DEL ORDEN POLÍTICO, se encarga de definir al Estado como una institución organizadora que regula la relaciones sociales y que se configuró en América Latina, incluida Colombia, durante el siglo XIX, mediante disputas por la hegemonía que fueron perfilando una arista material y una inmaterial de dicha figura abstracta.

La primera que se hace visible de acuerdo al texto en el accionar de la Administración del aparato estatal, el mercado y los partidos políticos; y la segunda reflejada en la construcción de los imaginarios de integración, legitimidad e identidad, ambas con afectación distinta en el sentido de lo público.

Lina Fernanda González
Editora

The power of emotion: examining the self-immolation of Mohamad Bouazizi, the Arab revolution and international politics

Hanna Samir Kassab*
h.kassab@umiami.edu

Recibido: 23/5/2012 Aprobado: 2/8/2012

Abstract

This paper argues that Mohamad Bouazizi's self-immolation was a Pragmatic Act aimed at escaping Biopower formulated by the authoritarian Tunisian regime for the purpose of securitizing Structural Violence. It is a sensational form of suicide that awakens emotions and inspires resistance. Human emotions, not technological innovation, had the power to change regimes. Twitter and Facebook are methods of communication that helped transmit this rage, but did not cause these revolutions. Passions, lit by Bouazizi's flame, diffused naturally by human interface and may have occurred without such technological advances. This paper is divided into three main parts. The first is to theorize the act of self-immolation. The second theorizes about the power human emotion has on the international arena. Lastly, it highlights the discursive power of scholarship. Fundamentally, this paper seeks to illuminate these thoughts on Bouazizi's self-immolation, as well pursue self-reflexivity that exemplifies the subjectivity of intellectuality. It presents a novel argument as it describes what dominant theories of International Relations omit: how ordinary people influence the international politics. The Arab Revolutions were caused not solely by the emergence of social networks or news media, but by emotional diffusion. Raw human anger forms the uniting force that assembles and organizes oppressed populations. By using these concepts and describing this and other cases of self-immolation, one discovers a pattern: self-immolation is an extraordinary method of suicide that persons without agency use to securitize structural violence by means of human emotion. As such, emotions are an integral, but understudied part of International Relations.

Keywords

Securitization, biopower, orientalism, Arab revolutions, political suicide

* Hanna is a PhD student of International Studies at the University of Miami. He holds two Bachelors of Arts with Honors degrees in Political Science and History. He also holds a Masters of Arts degree in Political Science with a minor in Liberal Political Philosophy from McMaster University in Hamilton, Ontario, Canada. His current interests include: International Relations Theory, National Security, politics of the Far-right and Nationalism, acts of Political Suicide, and Foreign Policy.

Introduction

The Middle East is on fire. Mohamad Bouazizi, a Tunisian fruit vendor, used himself as the igniting spark to bring attention to his predicament. He had no power over his own life dominated by an authoritarian state. Worn-out from ostracism and degradation, he declared independence from this regime through self-immolation. Self-immolation is a sensational form of suicide that awakens emotions and inspires resistance. It was a Pragmatic Act aimed at escaping Biopower formulated by the authoritarian Tunisian regime for the purpose of gaining Agency to securitize Structural Violence. His death enraged and assembled the oppressed populations of the Middle East; their emotions lit by Bouazizi's flame spread to their very core and into the streets.

To illuminate this and other instances of self-immolation and suicide, one must define three main concepts found within International Relations Theory: Biopower, Pragmatic Act and Agency. Biopower is a Post-Modern concept defined by the Michel Foucault, Pragmatic Act belongs to the Constructivist perspective, more specifically, the Copenhagen School of Securitization theory, while Agency is taken from the Critical School. Using these concepts and other cases of self-immolation,

one discovers a pattern: self-immolation is an extraordinary method of suicide that persons without agency use to securitize, and bring attention to, Structural Violence. Through self-immolation, the Pragmatic act, Bouazizi controlled his death, escaping Biopower, gaining the Agency needed to illustrate his plight to securitize the way Structural Violence controlled his life and limited his emancipation. Those in a similar position were affected profoundly by his final act. Rage spilled over borders and onto the streets of the Middle East. Here, emotions as an integral part of human social interaction had the power to change entire nations and construct the world.

This paper presents a novel argument as it describes what dominant theories of International Relations omit: the power of emotion. Furthermore, the paper aims to proliferate discursive Agency to construct new forms of Biopower that serves marginalized interests. However, this argument becomes problematic for two reasons. The first is expressed by Jef Huysmans and his notion of the Normative Dilemma. Second, one must ask: is this argument the event's true reflection? I did not witness the event and I cannot alter my perceptions to fit into another society. Am I simply interpreting the event as I like? By employing

the Post-Colonial concept Orientalism, formulated by Edward Said, I illustrate how scholars employ their own interpretations onto a society, influencing perceptions and policy. Therefore, I argue that Orientalism is itself a form of Biopower that defines life. From this, I investigate whether Orientalism can be divorced from its negative and imperialist affinities. By doing so, I focus on the productive capacities of discourse and the pursuit of emancipation rather than Occidental domination. It seeks to perpetuate new forms of control that respects the sovereignty of the individual, rather than preserving the security of a scholar's home nation. In other words, scholars have the power to alter governing structures. However, herein lays an inherent danger. Discourse may result in the substitution of one form of oppression for another. Scholars therefore should limit their involvement, only supporting the oppressed right to speak for, and govern, themselves. Hence, this paper can be divided into three main parts. This paper is divided into three main parts. The first is to theorize the act of self-immolation. The second theorizes about the power human emotion has on the interna-

tional arena. Lastly, it highlights the discursive power of scholarship.

Narrative: Tunisia, Zine al-Abidine Ben Ali and Mohammad Bouazizi

After decades of French colonialism, Tunisia gained its independence in 1956. Since then, like many newly independent nations, Tunisia faced internal difficulties and developmental complications. Christopher Alexander divides Tunisia's modern history into three distinct periods. The first period marks the move from mass based populism to the Pro-Western yet authoritarian rule of Habib Bourguiba. The second is defined by resistance to this regime. Mounting Islamist sentiment fermented by such hostility presented the most staid danger to the governing regime. This fear of an Islamist takeover led then Prime Minister Zine al-Abidine Ben Ali to launch a bloodless coup against the aging Bourguiba in 1987, ushering in the third period.¹

In the beginning, Ben Ali's regime enacted reforms to coalesce the divided nation. He wanted a multi-party system, free elections, equal rights for women, individual rights and liberties, freedom of speech

1 C. Alexander, *Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb* (New York: Routledge, 2010), 37

and the rule of law.² He freed political prisoners and legalized their parties. However, Ben Ali was not building a democratic nation. These acts and sentiments were simply to establish citizen consent toward a ‘consensual democracy’- a political order that allowed a bit more freedom to express opinions and to organize within the boundaries drawn and defended by the state.”³ Debate could take place, but only within a certain framework defined by Ben Ali’s party apparatus. In Ben Ali’s own words: “the state fixes the fundamental framework, creates the climate and provides the fundamental necessities for competition and dialogue. Civil society should accept these and oppose any acts that go against the national consensus.”⁴ Thus, Ben Ali formulated a regime under the guise of freedom to install an authoritarian seat of power. By 1989, Tunisians understood this reality with the regime’s crackdowns on opposition parties, more specifically, the Islamist parties. There were arbitrary arrests and torture. Throughout his rule, he had browbeaten the threat of Islamic fundamentalist attacks to

justify his action.⁵ In the 1990’s and 2000’s, fear of Al-Qaeda legitimized much of Ben Ali’s moves.⁶ 9/11 gave him his evidence.

More economically, Tunisia had grown significantly. Recently, in 2000, the World Bank declared that Tunisia had “sustained the best economic performance in the Middle East and North Africa region since the late 1980’s by maintaining a stable macroeconomic framework and placing strong emphasis on social achievements.”⁷ Between 2002 and 2005, Tunisian per capita income increased by 40%. With this, Tunisia became a model for Middle Eastern stability and development. However, even with this progress, important difficulties persisted. Insistent high unemployment of 14% of the working population marred human enjoyment.

Governmental corruption was another matter that plagued the ordinary citizen. In the previous era, Bourguiba’s corruption aimed to maintain political control. Conversely, Ben Ali’s rule was defined by his sleaze; he and his technocrats were simply bleeding the nation

2 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 5

3 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 53

4 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 53

5 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 62

6 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 61

7 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 85

8 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 65

dry for personal gain.⁸ These problems, combined with the gross human rights abuses, set the stage for the unrest that would fundamentally change the face of Tunisia, the Middle East, and the international system.

To understand Bouazizi's act, one must first understand Bouazizi's life and the act that precipitated sudden unrest in the Middle East. From what we know from news sources, Bouazizi's father died when he was very young making him the family's sole source of income. Consequently, he failed to complete his secondary education. Instead he worked full-time as a fruit vendor. He attempted on many occasions to find new sources of employment, but was denied any chance of advancement.⁹ He felt himself tied down by the condition of his very existence. In addition, he suffered from regular, almost daily persecution and degradation from police and security forces. His friend relates: "since he was a child, they [the police] were mistreating him. He was used to it...I

saw him humiliated."¹⁰ On December 17th, Bouazizi decided to fight back. After being publically embarrassed by the police, he went to a local governor's office to demand justice. He was told: "There's nothing you can do about it."¹¹ He was at the end of his tether; he needed to be heard. However, they dismissed him and as they did, he presented an ultimatum: "If you don't see me, I'll burn myself!"¹² Again, he was denied justice. Before the hour was through, he had drenched himself with gasoline. His family says he never intended to injure himself, but did this only to gain attention. Nevertheless, this act set Tunisia and the entire Middle East aflame.

Self-immolation suicide: escaping biopower

Primarily, this paper seeks to understand this incident. I believe the Post-Modern concept of Biopower speaks volumes on the subject. Biopower, a Foucauldian

8 Alexander, Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb, 65

9 Ryan, J. Al Jazeera, "The Tragic Life of a Street Vendor." Last modified 20 Jan 2011. Accessed February 2011. <http://english.aljazeera.net/indepth/features/2011/01/201111684242518839.html>

10 Ryan, J. Al Jazeera, "The Tragic Life of a Street Vendor"

11 E. Byrne, "Death of a Street Seller that Set off an Uprising." Financial Times. (16 Jan 2010). <http://www.ft.com/cms/s/0/6ed028a2-21a2-11e0-9e3b-00144feab49a.html#axzz1EhfSWB9A>, (accessed February 2011)

12 Sharrock, D, J Shenker, and H Paul. The Guardian, "Egypt: how the people span the wheel of their country's history." Last modified February 12, 2011. Accessed March, 2011. <http://www.ongo.com/v/397368/-1/C0661E6590E474FF/egypt-how-the-people-span-the-wheel-of-their-countrys-history>.

concept, denotes power, not as the sovereign's power over death, but rather, its power over life.¹³ Foucault developed this concept in 1978 with the publication of "The History of Sexuality". In it, he illustrates the evolution of state power. First, it was used to punish persons and groups who presented an existential threat to the sovereign's territory. Now: "One might say that the ancient right to take life or let live was replaced by a power to foster life or disallow it to the point of death".¹⁴ Biopower is not made manifest through physical strength, but via an omnipresent, self-reproducing discourse that defines and redefines what is acceptable and unacceptable. Mitchell Dean breaks this down further:

"Biopower is concerned with matters of life and death...the social, cultural, environmental, economic and geographic conditions under which humans live, procreate, become ill, maintain health or become healthy and die...[It] is concerned with family, with housing, living and working conditions...it is concerned with the bio-sphere in which humans dwell."¹⁵

From this definition of Biopower, one gets the sense that there is an overwhelming force that defines the very structures of human existence. This force creates life and all aspects of living, until one ceases to exist. It does violence against a person's self-autonomy and the capacity to live one's own life."

Self-immolation is an extreme and public act of resistance that conveys a message of violence against the Tunisian regime and their form of entrapment: Biopower. Accordingly, Biopower is the cause of Bouazizi's final act. This concept illustrates how self-immolation and other forms of suicide are used to escape structures of power that define the livelihood of individuals. As mentioned, Biopower defines human behaviour by declaring how to live. In Bouazizi's case, Biopower is the dire, immobile economic and political position he found himself. This Biopower was the political apparatus set up by the Ben Ali regime, fertilized by corruption, authoritarianism and a fundamental lack of human liberty. Bouazizi was effectively barricaded by Ben Ali's regime. He could

13 M. Foucault, *The History of Sexuality: Volume One: An Introduction* (New York: Pantheon Books, 1978), 139

14 Foucault, *The History of Sexuality*, 138

15 Selby, J. "Engaging Foucault: Discourse, Liberal Governance and the Limits of Foucauldian IR." *International Relations*. 21. no. 3 (2007): 333

not advance himself and his family. It severely limited his movement and happiness. Self-immolation presented him with a chance to reject this authoritarianism and while he could not control his own life, he was determined to define his own death.

There are many reasons that support this argument. People whose life has been defined for them, who suffer from illness, depression, betrayal, adultery and a lost sense of purpose, take their own lives to express resistance to reality.¹⁶ Death reinstates their power to be agents of their own destiny.¹⁷ To further understand this, suicide notes, detailing reasons for ending life must be explored. A woman called K leaves her husband a final note:

“I never went out or treated myself – everything was for the children...I’d been looking forward to having sex for the first time, and I knew it would give me an orgasm. But you just taking me in a drunken state were disgusting. I got nothing out of the sex, and I’d hated it ever since...don’t force your wife to have sex if she doesn’t want to...don’t go into debt again...I’m too weak and too dependent on you...If I’d had at least one person to help me and look

after the children every now and then, I’d have fought to the end”.¹⁸

This letter expresses the frustration of a woman trapped in a financially difficult and emotionally unsatisfied marriage. She saw suicide as a way out of her overwhelming existence defined for her, not by her. In this sense, suicide becomes a liberating method of protest that rejects Biopower’s crushing control over one’s life.

Biopower shines additional light on the reasons for suicide. Subsequently, Foucault forwards his own understanding of suicide as a breaking away from Biopower:

“It is not surprising that suicide – once a crime, since it was a way to usurp the power of death which the sovereign alone, whether the one here below or the Lord above, had the right to exercise – became, in the course of the nineteenth century, one of the first conducts to enter the sphere or sociological analysis; it testified to the individual and the private right to die, at the borders and in the interstices of power that was exercised over life”.¹⁹

Suicide presents an escape from Biopower for those encased within a reality not of their making.

16 U. Grashoff, *Let me Finish*. (New York: Thunder’s Mouth Press, 2004), 27

17 Grashoff, *Let Me Finish*, 27

18 Grashoff, *Let Me Finish*, 45

19 M. Foucault, *The History of Sexuality: Volume One: An Introduction* (New York: Pantheon Books, 1978), 139

For: “Wherever there is power, there is resistance.”²⁰ Simply put, suicide is an act of resistance against Biopower.

Self-immolation is a regrettable form of protest, but it is a result of authoritarianism that enforces a certain way of living, or Biopower. It presents persons with the ability to escape their life defined by others. In addition to this, the act of self-immolation conveys a cogent message to autocratic regimes that this, and other acts of suicide, will occur if some degree of self-autonomy is not realized. It is the most lucid and extraordinary of communicative devices. It is a Pragmatic Act that securitized the Structural Violence in Tunisia.

Gaining agency: self-immolation as a pragmatic act

The term Pragmatic Act belongs to the Constructivist perspective, more specifically, the Copenhagen School of Securitization theory. Thierry Balzacq in his article “The Three Faces of Agency: Political Agency, Audience and Context”, he discusses the power of discourse in terms of securitization. Securitization

“...is premised on one main assumption: the enunciation of security itself creates a new social order wherein ‘normal politics’ is bracketed”.²¹ This new social order is the reordering of life conducive to the enunciator’s objectives. The very act of speech, expressing oneself, shapes the world. Balzacq redefines this with the notion of a Pragmatic Act. A Pragmatic Act: “operates at the level of persuasion and uses various artefacts (metaphors, emotions, stereotypes, gestures, silence and even lies) to reach its goals”.²² It aims to gain an audience’s attention by any means. This is done to convince the audience that something needs immediate attention due to the threat it presents to life and livelihoods. Something must be said or done to gain this attention to convey such ideas. Fundamentally, such an act seeks to persuade those receiving the message that what they say is truth.²³

Balzacq breaks down the Pragmatic Act into three stages: the locutionary, the utterance; illocutionary, the performative act; and perlocutionary, the effects and responses of the target audience.²⁴ Thus, the speaker, or the agent, conveys a message that

20 Foucault, *The History of Sexuality*, 95

21 T. Balzacq, “The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context.” *European Journal of International Relations*. 11. no. 2 (2005): 171

22 Balzacq, “The Three Faces of Securitization,” 172

23 Balzacq, “The Three Faces of Securitization,” 173

24 Balzacq, “The Three Faces of Securitization,” 175

impacts the structure, profoundly altering that structure and those within it. The environment being influenced will no longer remain the same before the Pragmatic Act. This is acutely related to the concept of Agency, the capability to change structures, discussed next.

Agency is the ability to act to influence and change structures. It is the “temporally constructed engagement by actors of different structural environment... which through the interplay of habit, imagination and judgment, both reproduces and transforms those structures in interactive response to the programs posed by changing historical situation.”²⁵ It is the potential power of states and individuals to form the world’s political structure, not simply through material means, but through the use of social norms, meanings and interactions.²⁶ In other words, Agency is the capacity actors possess to act independently to gain societal transformation.²⁷ The aim of Agency in this case is to challenge orthodoxy to enforce change. Further, Agency, as a Critical School concept, describes local actions and its global effects. Agency the power of the counter he-

gemony: it can be used to take action by actively imagining and seeking alternatives to the neoliberal globalization project. This resistance is defined by pluralism as it transcends borders, genders, cultures, religions and classes. It forwards new platforms in the spirit of counter hegemony.²⁸ Gill cites the World Social Forum and other ‘globalization from below’ movements as a representation of agency. This agency may eventually take form as a post-modern transnational political party.²⁹ Essentially, agency is the power of the counter-hegemony that desires to create a new world with the interest of the world’s marginalized masses at the forefront of the movement. For the Critical School, Agency is necessary to bring about emancipation from oppression. Used together, the concepts of Pragmatic Act and Agency are vital to elucidating self-immolation. Initially, it would seem that Bouazizi and his compatriots lacked Agency. However, I argue that Pragmatic Acts can be done to gain, or regain, Agency, especially when done in ways that elicit emotion in such a spontaneous way.

25 Balzacq, “The Three Faces of Securitization,” 190

26 F. M. Fierke, *Critical Approaches to International Security* (Cambridge: Polity Press, 2008), 61

27 Balzacq, “The Three Faces of Securitization,” 171

28 S. Gill, *Power and Resistance in the New World* (New York: Palgrave MacMillan, 2008), 81

29 Gill, *Power and Resistance*, 241

Seeing these concepts, let us now explore the ideas behind self-immolation. Self-immolation has been used by marginalized persons throughout history to gain attention and escape control. It exists fundamentally as a norm that demonstrates liberation from oppression: "It has been used...as an exploit of protest and sacrifice, as an accepted religious deed, as a proclamation of rage and as a dramatic literary device".³⁰ The *Journal of Burn Care and Research* cite several examples of people seeking liberation from overpowering and inescapable domination thusly. For example, women, in ultra-conservative environments such as Afghanistan, set their bodies on fire to escape social compulsions like forced marriages.³¹

From this, one can argue that self-immolation is an expression of freedom from all-encompassing tyranny. In the case of Bouazizi, the state, the patriarchal force behind his enslavement, hindered his self-determination. According to the Weberian conceptualism, the state is "...an organization possessing sovereignty and a territorial monopoly on the legitimate use of organized violence".³²

The state performs two organizational and securitization functions: external defence and internal order. Organized violence is used to ensure this security. It is the coordinated use of deadly force by a group represented by the state.³³ This violence can be deadly, but also all encompassing, modelling how individuals live. This is the Biopower of Structural Violence and the reality for many disenfranchised persons, taking the form of poverty, racism, injustice and oppression.³⁴ It was this Structural Violence stemming from the corrupt Tunisian state that led Bouazizi to commit self-immolation. Essentially, Bouazizi brought attention, or securitized, Tunisian Structural Violence through his decisive Pragmatic Act of self-immolation. This allowed him to gain the Agency necessary to securitize this issue (Structural Violence) by bracketing and rejecting its normality to begin the creation of a new social order. Choosing how to die is essential to achieve this goal as the state ceases to be the sole proprietor of the monopoly of organized violence. This Agency is equivalent to the power of the state's monopoly on the use of organized violence.

30 Romm, S, H Combs, and B,K Klein, "Self-Immolation: Cause and Culture." *Journal of Burn Care and Research*. 29. no. 6 (2008): 991

31 Romm et al "Self-Immolation," 989

32 A. Wendt, *Social Theory of International Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999), 199

33 Wendt, *Social Theory of International Politics*, 204

34 Wendt, *Social Theory of International Politics*, 204

As a competitor to this monopoly, a person gains Agency. This Agency seeks to change the structure of Tunisian politics. Michel Foucault forwards a similar argument. He said “where there is power, there is resistance”.³⁵ This highlights the act of self-immolation as a public display of violent resistance against the state. Ultimately, Bouazizi’s Pragmatic Act served to securitize the issue of Structural Violence that exists in Tunisia. From these analyses, it can be argued that the act of self-immolation is a sensational declaration of independence against tyrannical rule. One becomes a literal city on a hill, securitizing, while simultaneously sacrificing oneself. The desire is to inspire others to reject the status quo and to formulate their own paths to freedom and independence. This is the quintessential Pragmatic Act that lifts a marginalized individual, an actor with little Agency, to that of the protuberant state.

Further, Thomas Szasz, premier scholar of Suicidology, identifies with this argument. He writes: “...the right to kill oneself is the supreme symbol of personal autonomy and that we are deprived of this elemental right by the authority of psychiatry combined with the

power of the state.”³⁶ The victim of self-immolation becomes a competitor to the state’s authority and its monopoly of organized violence. Bouazizi, and other like him, use their own lives to securitize issues because their voices are silenced by overwhelming forces of control. Self-immolation and suicide “... may symbolize capture...control of one’s own destiny by taking power from other humans, nature or a deity and assuming the control of fate.”³⁷ By losing life in such a sensational public act, persons gain the Agency needed to bracket normal politics, or securitize their position, to inspire change. This Agency is equivalent to the power of the state’s monopoly on the use of organized violence. Therefore, by choosing death, a person robs the state of their monopoly and gains equality with the state.

Emotion, pragmatic acts and agency

What makes it possible for Pragmatic Acts to successfully gain Agency? Why did the Arab Revolutions spread so rapidly? The answer is emotion. Emotion is a necessary tool for those without a position of power to gain attention. Emotions are universal: human beings the

35 I. Marsh, *Suicide: Foucault, History and Truth* (Cambridge: Cambridge University Press, 2010), 226

36 T. Szasz, *Fatal Freedom: the Ethics and Politics of Suicide* (Westport: Syracuse University Press, 1999), 1

37 Szasz “Fatal Freedom,” 1

world over are connected by this immaterial substance. We respond in similar manners to circumstances: we all express fear, hate, dread, shock, grief, joy, anxiety, pride, and so forth. They are an integral part of what makes us human and form a vital part of our social interactions. Importantly, they help us channel action.³⁸ Most palpable, emotions play a large role in the formation of social movements and political protest. For example, activists must be able to turn feelings of insecurity into rage to illustrate a particular policy's unpopularity.³⁹ Ultimately, emotions play an integral part in society, especially in politics.

First, Pragmatic Acts gain success by summoning emotion. Citing Securitization literature, in Buzan, Waever and Wilde's book "Security: A New Framework of Analysis," two facilitating conditions/categories must be present to ensure an effective speech act. The first is the internal, linguistic-grammatical - to follow the rules of the act, and second, the external, contextual and social - to hold a position from which the act can be made.⁴⁰ I will focus on the second condition. Ac-

ording to this framework, the enunciator must own some social capital and be speaking from a position of authority. Thus, Presidents, Prime Ministers, Ministers of Defence and so forth, are able to refer to security objects, state security, to effectively securitize. However, what if, as in Bouazizi's case, the enunciator does not speak from a position of authority? What then? According to Balzacq's definition, emotions are fundamental to the Pragmatic Act's success, as it "operates at the level of persuasion and uses various artefacts (metaphors, emotions, stereotypes, gestures, silence and even lies) to reach its goals".⁴¹ I submit that in order for a regular person to securitize, he/she must commit a Pragmatic Act that summons the emotion of the receivers and gains this authority.

Second, the self-immolation of Bouazizi caused protests in Tunisia and surrounding nations because of emotion. Emotions are no respecter of borders. Middle Easterners, first in Tunisia, then Egypt, Algeria, Yemen, Jordan, Syria, etc., saw the reasons behind Bouazizi's self-immolation: injustice stemming from corrupt authoritarian regimes. Their

39 Goodwin et al, *Passionate Politics*, 16

40 B Buzan, O Waever, and Jaap de Wilde. *Security: A New Framework for Analysis* (Colorado: Lynne Rienner, 1998), 32

41 T. Balzacq, "The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context." *European Journal of International Relations*. 11. no. 2 (2005): 172

shock quickly turned into anger against their own dictatorial regimes. It took an act that was so unbelievable to turn people against their governments. Those compassionate to our emotions, our issues and our causes, will relate and sympathize with us. They will then respond to, and act upon, these feelings. Moreover, the Arab Revolutions were caused not solely by the emergence of social networks or news media, but because of emotion. Twitter and Facebook are methods of communication which helped transmit rage. Here, human emotions, not technological innovation, changed regimes and the world.

To fully understand how Pragmatic Acts use emotions to convince an audience, a brief description of another organized and well documented self-immolation must be mentioned. On June 11, 1963, Thich Quang Duc, a Buddhist monk from Vietnam committed such an act at a busy intersection in downtown Saigon, Vietnam. He, along with other Buddhist monks performed their Pragmatic Act in a highly organized and practical manner to end the brutal and cruel acts of the Catholic Diem regime of South Vietnam. They wanted the administration to

lift its ban on the Buddhist religion to grant it the same rights and freedoms of Catholicism.⁴² They planned every aspect of the Pragmatic act, even conducting experiments with different types of fuel. On the day of sacrifice, monks and nuns gathered en masse to ensure their plan's success. Monks and nuns blocked fire engines with their own bodies, preventing movement. Additionally, there was a monk on a loudspeaker declaring "A Buddhist priest burns himself for five requests".⁴³ Others monks distributed Quang Duc's final declaration, in English, outlining his reasons for the act. To ensure international attention, journalists were called in beforehand to witness the event. There was much done to safeguard that this Pragmatic Act was done to gain the world's attention.

Consider a step-by-step analysis of this Pragmatic Act. Quang Duc's last moments were documented in by the Associated Press and preserved on youtube.com. In the film, one notices Quang Duc's peaceful disposition. He sits in the Buddhist lotus kneeling position, even as gasoline is being poured all over his person. Police officers work crowd control, constraining the crowd and

42 M. Biggs, "Dying without Killing: Self-Immolations, 1963-2002," in *Making Sense of the Suicide Mission*, ed. by Diego Gambetta, (Oxford: Oxford University Press, 2005), 180

43 Biggs, *Dying without Killing*, 180

preventing injuries to onlookers. There is a significant amount of space between the crowd and the monk, I estimate about fifty feet. There seems to be some sort of fuse that separates the monk from the facilitator. As the flame travels, the crowd struggles to see. Then, the monk explodes in flames. The police, struggling to fight the crowd, stop and turn around to witness the sacrifice as it burns. The crowd simultaneously settles down. Everyone watches. It is at this very moment that the Silent speak, using Shock and Awe, gaining attention and agency through the ultimate and final Pragmatic Act. The monk sits quietly as smoke fills the airspace above him. The crowd's attention, and even that of the police, is fixed on the sight. No one moves. How could one not watch? He has gained the desired attention by commandeering the world's emotion and sympathy. The world now knows the Buddhist's plight and many will begin work to end their oppression. Once without Agency, the monk, and his cause, has received through self-immolation, one final, tragic, but necessary Pragmatic Act.⁴⁴

Suicide, the act of killing oneself, is a morbidly mysterious and irrefutably emotional act that must

force persons to ask "why?" Why would someone choose to take their own life? People will demand to know why this act was committed. In hearing Bouazizi's case, people's sadness turned into days of rage. Thus, emotion becomes the weapon of the weak to rally the hearts and minds of people to converge on issues that needs dire attention. Emotion can rally the people through, songs, poems, art, music, speeches and of course, acts of violence done upon bodies, whether inflicted by opposing forces or self-inflicted. Emotions are a necessary force that can bring together and divide entire nations. Speech Acts gain attention because they are spoken from a position of power.⁴⁵ Without a position of power, other tactics must be employed to gain the attention necessary to securitize. Therefore, emotion is needed for a Pragmatic Act to compete with those in positions of power. It is one weapon that can be readily wielded to institute change within a given socio-political order. Bouazizi's final act was one of protest against the authoritarian regime. Like the Buddhist monk who went on before him, Bouazizi, encased in the reality of his own existence desired escape. Heart-breaking as it seems, the Prag-

44 ironclaw "buddhist monk - self-immolation," youtube.com, 6 Oct 2009, <http://www.youtube.com/watch?v=E37cMtCrKoA>, accessed March 2011.

45 Buzan et al, *Security: A New Framework for Analysis*, 32

matic Act must contain emotion, wrapped up in spectacle that cannot be trumped by the comforts of apathy and inaction.

Why suicide? Two supplemental cases

Case 1: Suicide bombing

“Harakat al-Muqāwamat al-Islāmiyyah” the Islamic Resistance Movement, also known as Hamas, was founded to destroy Israel and create an Islamic state in its place.⁴⁶ Known for their own acts of suicide, Hamas frames itself within Islamic grandiloquence, focusing on violent conceptions of jihad, or struggle, against Israel.⁴⁷ This is part of their *dawa*, or, the call to God. Article 12 of the Hamas Charter reads:

“Nationalism, from the point of view of Islamic Resistance Movement, is part of the religious creed. Nothing in nationalism is more significant or deeper than in the case of when an enemy should treat Muslim land. Resisting and quelling the ene-

my become the individual duty of every Muslim, male or female”.⁴⁸

Hamas is an organization dedicated to the destruction of Israel and its subsequent formation into an Islamic state.⁴⁹ Since its inception, Hamas has been responsible for many acts of violence against military and civilian targets. In February 1994, they launched their first suicide attack as a response to Jewish radical Dr. Baruch Goldstein’s suicide mission.⁵⁰ Since then, until March 2004, Hamas performed a total of 64 suicide bombings (425 terrorist attacks since its inception), killing 377 people and wounding 2076.⁵¹ These operations target Israeli civilians in Israel, sometimes on a daily basis.

These acts of martyrdom, suicide bombings, focus on communication. Nawaf Takruri, a cleric for Hezbollah, documents what he thinks are the main benefits of suicide bombing. Here are the most important in terms of the message suicide bombing hopes to pass on:

46 M. Levitt, *Hamas: Politics, Charity and Terrorism in the Service of Jihad*. (New Haven: Yale University Press, 2006), 8

47 Levitt, *Hamas*, 11

48 Pape, R. and K,F James. *Cutting the Fuse: The Explosion of Global Suicide and Terrorism and How to Stop it* (Chicago: University of Chicago Press, 2010), 233

49 Pape et al, *Cutting the Fuse*, 224

50 D. Cook, and O Allison. *Understanding and Addressing Suicide Attacks* (Westport: Greenwood Publishing Group, 2007), 29

51 M. Levitt, *Hamas: Politics, Charity and Terrorism in the Service of Jihad*. (New Haven: Yale University Press, 2006), 12

- They cause the most terror to Jews
- These operations make the Jews think a thousand times before carrying out a massacre or an extermination operation on the Palestinian civilians, since these types of operations are what the Jews can expect in return
- The one who carries out these attacks, if his action is one devoted to God, intends to terrorize enemies and to uplift the world of God (Qu'ran 9:41) as a method of causing fear to aggressors and to weaken them, and to bring happiness and a return of resolve to the hearts' of the Muslims...he has attained the rank of the martyrs
- These operations spread the spirit of the love of jihad and the martyrdom throughout the [Muslim] community – which its enemies fear and make every attempt to abort from the community
- They cause many non-Muslims throughout the world to know the true creed of Islam⁵²

From this, Takruri demonstrates that Suicide bombing is intended

to be, primarily, a communicative device: a Pragmatic Act that is an ultimate rejection of Israeli Biopower.

Israeli Biopower over Palestinians is characterized by the security barrier littered across the Palestinian territories. The act of suicide bombing concurrently renounces Israeli Biopower by attempting to gain power and Agency through indiscriminate acts of violence. Check-points, used to stop and search for weapons, contraband and so forth, constructs how the average Palestinian spends their day. What would normally be a five minute drive can last five hours. The World Bank recognizes the problems that arise due to the security barrier in a report entitled: "Movement and Access Restrictions in the West Bank: Uncertainty and Inefficiency in the Palestinian Economy." The report estimates that up to 50% of all the West Bank is restricted. This not only disturbs human movement, but interrupts businesses and access to medical services.⁵³ The report further states quite cogently that the security barrier contradicts past agreements, such as the Oslo Accords and the Road Map: that Palestinian movement would go unimpeded. Hamas sees suicide bombing as its

52 D. Cook, and O. Allison. *Understanding and Addressing Suicide Attacks* (Westport: Greenwood Publishing Group, 2007), 33

53 World Bank Technical Team. *Movement and Access Restrictions in the West Bank: Uncertainty and Inefficiency in the Palestinian Economy* (Washington DC: World Bank, 2009), 1

way of fighting to express rejection of this Biopower. Thus, as seen, suicide bombings are indeed Pragmatic Acts that perform communicative functions which reject Israeli Biopower

Case II: Ignati Grinevitsky and the assassination of Tsar Alexander II

Before closing, I believe it important to introduce, albeit briefly, an instance of suicide bombing outside of the Middle East to further illuminate this hypothesis. In 1881, Tsarist Russia was ruled by Alexander II, a modernizer who was considered by many to be a benevolent leader. However, many like Ignati Grinevitsky thought differently. He, along with a team of assassins aimed to commit regicide by suicide bombing. The purpose of the murder was to incite the masses to rise up against the Tsarist regime and liberate the suffering underclass.⁵⁴ Grinevitsky, in his last will and testament, writes: “Alexander II must die. His days are numbered. He will die and we, his enemies, his killers will die with him...History will show that the luxuriant tree of freedom demands human sacrifices...Fate has doomed me to an early death, and

I will not see victory. I will not live a single day, a single hour in the radiant time of triumph...But I believe that with my death I will have done everything I had to do, and no one in the entire world can demand more of me”.⁵⁵ Thus, this suicide act intended to inspire a following. He wanted to set the ultimate example: that if he could give up his life for the freedom of Russia, others could also. The first bomb was thrown under the Tsar’s carriage and this caused major damage. However, the Tsar got out of the cart, unhurt, and began assisting the injured and dying. This proved fatal as Grinevitsky took this as his golden opportunity. He set off his bomb and he and the Tsar were mortally wounded by the ensuing blast. What followed was a security crackdown and five people were hanged. There was no revolution. The new Tsar, Alexander III, ceased all of Alexander II’s reforms and strengthened his own power. He vowed to “...put an end to the lousy liberals” in Russia.⁵⁶ He aborted the Constitution’s creation that aimed to democratize Russia. From that day on, anyone who dared to lift a hand against the Tsarist regime was executed.

The suicide attack carried out here was a Pragmatic Act that rejec-

54 Radzinsky, E. *Alexander II: The Last Great Tsar* (New York: Free Press, 2005), 423

55 Radzinsky, *Alexander II*, 406

56 Radzinsky, *Alexander II*, 426

ted Tsarist Biopower. Grinsevitsky and his compatriots wanted to convey a message to all who witnessed the bombing. They wanted to destroy the ruling class' subjugation of the lower classes. According to Grinsevitsky, the Pragmatic Act was done to encourage others in the same economic position to revolt. This would in effect replace one Biopower, one standard of life, with another. However, a message such as this was not acceptable to the ruling class. Alexander II was considered a benevolent leader by many. Instead, to ensure the regime's stability, the ruling class became more intolerable, more authoritarian and more unfriendly to subordinate classes. Alexander III took the death of his predecessor as an act of war. He disposed of Alexander II's moves toward democratization and modernization and neglected the needs of the lower classes. He further consolidated his authoritarian rule all the while suppressing any opposition movements. Grinsevitsky's original message, to securitize Structural Violence, goes unheard and Huysmans' Normative Dilemma was Tsarist Russia's response to his violence.

Normative dilemmas: destroying pragmatic acts

Huysmans argues that Pragmatic Acts like Bouazizi's are subject to the Normative Dilemma. This can be defined as the problem faced by those who seek to securitize human issues: "the desire to transform always risks further securitizing an area because of the security formation simultaneously constrains and empowers the authors to make serious security statements."⁵⁷ In other words, even though Pragmatic Acts can be used to gain Agency to forward human security issues, the same can be done by a ruling party to further securitize an already tyrannical system. It describes how the interpretation of Pragmatic Acts can potentially be controlled and countered by those in established positions of power. The ruling party could potentially be more successful in their goals because of their position in power. This was unsuccessfully attempted in Tunisia by Ben Ali and his Communications Minister Samir Laabidi. Staying true to their *raison d'être*, they blamed religious and leftist extremist groups for the violence. Laabidi states: "religious extremist movements and extremist movements from the left"⁵⁸ were be-

57 J. Huysmans, "Defining Social Constructivism in Security Studies: the Normative Dilemma of Writing Security." *Alternatives: Global, Local, Political*. 27. (2002): 47

58 BBC News, "Tunisia Protests: Fresh Clashes in Tunis." Last modified January 12, 2011. Accessed March, 2011. <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-12168175>.

hind it. This statement seeks to gain legitimacy to squash protests. Indeed, it was a last ditch effort to save his thirty year old regime. Theoretically, this case highlights the difficulties those without power must tackle while engaging in Pragmatic Acts. Scholars and activists cannot escape this Normative Dilemma. There are bound to be ramifications and the results may not be what one expected or hoped for.⁵⁹

Anarchy is what emotions make of it: the importance of emotion and the myth of structural realism

Emotions are ignored by Structural Realism, although they do influence the decision-making process of states. This is due to Structural Realism's dedication to its ontological centre of gravity, the international system, used to locate causality. This denies agency to non-state actors such as NGO's and individuals. The reason for this is Structural Realism, like all theories, is subject to the agent-structure problem of having to choose between structure

and the agent.⁶⁰ To Kenneth Waltz, the founder of Structural Realism, a system holds importance and is defined as a set of interacting units. A system consists of a structure, and "...the structure is the systems-level component that makes it possible to think of the units as forming a set as distinct from a mere collection".⁶¹ This structure is defined by three factors. First, by anarchy, that is the absence of an overarching authority. Second, by the functions and third, the capabilities of interacting units, more specifically, states.⁶² This is power for Waltz and can be defined "...in terms of the distribution of capabilities".⁶³ Structural Realism claims that capabilities can be economic, military and other factors like: size of population and territory, political stability and competence. States must use this capability in order to ensure their survival. In this environment, states seek to survive by any means, either through war or isolation. Nothing can alter the state's behaviour unless the system itself transforms.⁶⁴ Until then, Waltz sees the world as afflicted by the

59 J. Huysmans, "Defining Social Constructivism in Security Studies: the Normative Dilemma of Writing Security." *Alternatives: Global, Local, Political*. 27. (2002): 47

60 Wendt, A. "The agent-structure problem in international relations theory." *International Organization*, no. 41 (1987): 335

61 K. Waltz, *Theory of International Politics*. (Long Grove: Waveland Press, 1979), 49

62 Waltz, *Theory of International Politics*, 88

63 Waltz, *Theory of International Politics*, 192

64 Waltz, *Theory of International Politics*, 100

overwhelming structure of anarchy that cannot be mitigated.

Regardless, emotions are a relevant object when focusing on world politics. Consider Waltz's first level of analysis, the 'man' in "Man, The State and War." Emotions brought Hitler (the statesman) to power and the world to war. Explicitly, emotions made World War II possible through the effective utilization of the Fascist philosophical concept of Irrationalism. According to Carl Cohen, Irrationalism substitutes rationality for the non-intellectual belief in myths rooted in emotional action.⁶⁵ Myths are constructed to inspire people to act and create reality.⁶⁶ George Sorel illustrates an example of this with Marxism. Marxism, he argues, is a myth in that it does not have to be factual: it simply serves as a rallying cry to convince the working class to act. Myths need not be rooted in truth, only emotion; they are not "descriptions of things, but determinations to act".⁶⁷ Since emotion is involved, myths cannot be easily destroyed. Sorel illustrates this: "A myth cannot be refuted, since it is, at bottom, identical with the

convictions of a group, being the expression of these convictions in the language of movement..."⁶⁸ Here, politics and struggle are not based upon fact or rationality, but are instead rooted in terms of emotion and lies for the purpose of survival, no matter how bare, animalistic and unsophisticated. Action is not dependent on truth, but on what the actor perceives as truth. This is the base of the Fascist philosophical concept of Irrationalism, but must be studied by scholars to understand the fundamental interworking's of human behaviour.

This Irrationalism serves as the foundation for Structural Realism and its underlying assumptions. Structural Realism can be considered a myth because actors believe, act and depend on it for survival. States, even friendly ones, are continually sizing up and comparing themselves to each other. Additionally, Waltz argues that cooperation may take place amongst states, but will be more interested in relative gains rather than absolute gains: "They are compelled to ask 'Who will gain more?' rather than 'Will both of us gain?'"⁶⁹ Ins-

65 C. Cohen, *Communism, Fascism and Democracy: The Theoretical Foundations* (New York: Random House, 1967), 320

66 Cohen, *Communism, Fascism and Democracy*, 320

67 Cohen, *Communism, Fascism and Democracy*, 320

68 Cohen, *Communism, Fascism and Democracy*, 324

69 Waltz, *Theory of International Politics*, 105

titutions that promote cooperation and interdependence will degenerate (because of this structure of anarchy) into a struggle to accumulate capabilities because of concerns about intentions. These concerns are rooted in fear: fear that a state may have more nuclear missiles than another; fear that one nation is gaining too much from trade than another; and so on. State A may be a 'friend' to state B today, but they may become 'enemies' tomorrow. State A must always bear these concerns and fears, in mind. Jervis focused on these notions in his book "Perceptions and Misperceptions." Perceptions of states deviate from reality prejudiced by immediate concerns as well as by deeply rooted expectations. These expectations are founded on emotion and the fear of violent death that lead persons to ignore information, encourage paranoia while discouraging alternative courses of action.⁷⁰ This in turn limits rationality and thus influences state behaviour. With this in mind, states are constantly prioritizing threats and studying warfare. Through emotional attachment (since we rely on this theory for survival) to the theory, it becomes a reality.

To further expand, take the concept of the Security Dilemma. Since we believe (as part of the Structural Realist myth) the system to be inherently anarchical, states operate as self-interested actors who act based on their best interests at the expense of others.⁷¹ States become concerned when their neighbours amass troops on mutual borders. Any action taken by a state to strengthen itself would lead other states to perceive it as a threat. Neighbouring states would then increase their investment in weapons. The primary state sees this action taken by the neighbouring state as a threat and again increases its military capability. This further develops into an action-reaction arms race spiral which is costly, and in fact fails to guarantee security. Instead it increases tensions between the competing countries as well as the probability of war. This scenario is referred to as the security dilemma. It is a 'dilemma' in its purest sense because of its essential Irrationality, depending on perceptions, determined by an emotion of fear. Fear creates worries about intentions of others. These worries formulate action and subsequent reactions. Anxieties about intentions create a

70 R. Jervis, *Perception and Misperception in International Politics* (Princeton: Princeton University Press, 1976), p.62

71 P. Tetlock, "The Causes of War: A Review of Theories and Evidence." *Behaviour, Society and Nuclear War*. 1. (1989): 224

reactionary policy of hysteria, eventually setting off an arms race and eventual war. Once the downward spiral of the arms race begins it is hard to break the momentum.⁷² The dilemma is possible because of emotion and Irrational beliefs in fleeting security.

Hence, fear is an integral human emotion that serves as the basis of action. It is the middleman that Structural Realists overlook in their analysis. While they try to objectively explain the world system and answer how questions, they neglect to ask why questions. Without asking why questions, we accept the assumptions as totally true and inescapable: we place our faith into these beliefs. Like the Fascist principle of Irrationalism, we make Structural Realism true because we act according to it. Thus, according to the myth, states fear one another and anarchy cannot be mitigated. Since this is so, states need to arm. Thus, politics should be determined not only by scientific analysis, but rather through the development and defence of myths and subsequent emotional reaction to events. Anarchy may be what states make of it but a state's behaviour is what emotion makes of it; it is the first turn of the wheel and the overlooked structure that shapes

state behaviour within the international realm. In this sense, anarchy is what emotions make of it.

Essentially, emotion, more specifically, fear, is an integral variable that influences the behaviour of human beings. It is an important part of the social interactions that shape anarchy and the international order. This fact is omitted by Structural Realists in their quest to create a simplistic theory of International Relations, staying true to their ontological foundation. This theory is of course important to comprehend the complexities of war and peace. However, emotion, more specifically, fear, has the power to transform states. I encourage scholars to engage in such discourse for the betterment of the field.

My gramscian inventory of self

While these concepts fit neatly into Bouazizi's narrative and my hypotheses, I must be self-aware and self-reflective. The ideas presented are simply a product of my own understanding, experiences, beliefs and perceptions of that society. My existence is worlds away from Bouazizi's. Unlike Bouazizi, I was born to a middle-class family. I live in a democracy, where everyone can

72 Tetlock "The Causes of War," 226

peacefully express dissent, subject not to a ruler, but to the rule of law. Further, I have never met Bouazizi or his family. Neither have I visited Tunisia nor spoken with a Tunisian. I simply read a few news articles that at times reported the wrong facts (Bouazizi was not a university graduate as newspapers reported). How then can I truly perceive Tunisian circumstances? Am I simply taking the Tunisian situation and applying some concepts to advance my scholarly career? How could I or anyone outside of Tunisia for that matter responsibly say they understand these affairs and, not to mention, provide recommendations? Are my previous thoughts an example of Orientalism in that it may not be a correct representation of reality and the reasons for Bouazizi's self-immolation.

The Post-Colonial concept of Orientalism defined by Said describes how realities can be constructed through discourse by scholars that exist outside studied realms. They, even with best of intentions, employ their own understandings, biases, prejudices and beliefs upon the studied that do not reflect truth. For: "No one has ever devised a method for detaching the scholar from the circumstances of life, from the fact

of his involvement with a class, a set of beliefs, a social position, or from the mere activity of being a member of society."⁷³ He nullifies any concept of objectivity within scholarship:

"For it is true that no production of knowledge in the human sciences can ever ignore or disclaim its author's involvement as a human subject in his own circumstances, then it must also be true that for a European or American studying the Orient there can be no disclaiming the main circumstances of his actuality; that he comes up against the Orient as a European or American first, and an individual second...that one belongs to a power with definite interests in the Orient...".⁷⁴

This exposes the genealogy of how cultures are constructed through discourse. False observations are created and documented by European scholars and this creates identities that separate the Occident and the Orient.⁷⁵ The false narrative is then used, not only to define the Orient, but to reify and rectify the Occident. This formulates contradictory dichotomies between geographical areas that are then used to influence foreign policy. These dichotomies were that of superior

73 E. Said, *Orientalism* (New York: Random House, 1978), 10

74 Said "Orientalism," 11

75 Said "Orientalism," 12

and inferior, masculine and feminine and civilized and uncivilized.⁷⁶ This in turn was used to validate Western strategies of supremacy in the Middle East. Since the Middle East is uncivilized, then it was up to the West to show them the way. This of course enforces a historical relationship between the West and the Middle East defined by colonialism, imperialism and intervention.

Consequently, it can be argued that this paper fails to understand Bouazizi's decision and its resulting events in the Middle East. I see what I want to, committing the act of Orientalism. However, and in my defence, I am not an Orientalist in Said's traditional and imperialist sense. I did not paint Bouazizi or Tunisians in a negative light, in the traditionally Orientalist sense; neither did I victimize anyone. Rather, I portrayed Bouazizi as the hero of Tunisian emancipation. I have no interest in dominating the Middle East. In my own way, using discourse, I am supporting the actions of Bouazizi and his followers. It is type of constructive Orientalism, as it aims to

promote the freedom of the Tunisian people through discourse.⁷⁷ Hence, writing discourse may possess potential productive capacities. At best, it can help implement some individual autonomy and promote an end to Structural Violence. It demonstrates the power of scholars to influence and shape human life. If this is so, can we argue that discourse promotes emancipation through discursive constructions of Biopower?

To answer this, I will employ Oded Löwenheim article entitled "Examining the State: A Foucauldian perspective on International 'Governance Indicators.'" This article discusses the power economic indicators have on state behaviour. International actors like international governmental organizations (IGOs) and non-governmental organizations (NGOs) create indices that measure political corruption, civil liberties, gender equality, human rights, etc. This helps determine whether a country is investment worthy.⁷⁸ These indices are part of Western governmentality that nurtures global actors. Governmentality is a disciplining

76 Said "Orientalism," 5

77 Barrington Moore in his book "Social Origins of Dictatorship and Democracy" adopts what he considered the best parts of Marxism, the theoretical structure, and disposed of the politicized grandiloquence. I attempt to do the same here: divorce the negative conveyance of Orientalism and focus more on discursive abilities to construct reality

78 O. Löwenheim, "Examining the State: A Foucauldian Perspective on International 'Governance Indicators.'" *Third World Quarterly*. 29. no. 2 (2008): 256

79 Löwenheim "Examining the State," 258

mechanism that trains, surveys' and punishes actors' conduct to ensure actors behave within a Western liberal system.⁷⁹ In turn, this creates, influences and maintains life within nations: it constructs Biopower. If states ignore these indices or refuse inspection, they may suffer negative consequences, such denial of economic aid. From this, one can make two arguments. Firstly, powerful states continue their hegemonic domination through economic indicators as it serves their interests. Secondly and conversely, this governmentality assists in producing a productive form of Biopower that promotes a democratic civil society. From the conclusion, Löwenheim seems to understand the constructive power of his discourse: "The aim of this paper was not to criticize the practice of rating and ranking as such. In some cases examinations may help to promote positive values such as democracy, human rights, the rule of law and accountable governance".⁸⁰ Hence, although regrettably, we live in a hierarchical world where stronger powers dominate weaker ones, there are certain spaces that allow for some individual self-autonomy. There is potential for discourse to shape Biopower in favour of emancipation.

Contributions to international relations and security discourse

Seeing this, one gets the sense that these concepts hold great explanatory power. The concept of Biopower shines light on the reasons for self-immolation. Self-immolation is a regrettable form of protest, but it is a result of authoritarianism that enforces a certain way of living, or Biopower. It presents persons with the ability to escape their life defined by others. This paper conveys a cogent message to autocratic regimes that this, and other acts of suicide, will occur if some degree of self-autonomy is not realized. Further, it describes how the domestic acts of everyday people have the potential to influence the international politics. These concepts underline how emotions produce identities and define roles through acts of communication, creating and recreating our reality. This illuminates radical and rapid political change. Dominant theories, like the Realisms and Neoliberal Institutionalism, fail to adequately explain possibilities of non-state action and Agency. Their ontology is limited to the state and all other objects are ignored. This is inherently flawed. Steve Smith in his address to the International Studies Association further highlights these

80 Löwenheim "Examining the State," 271

issues. He argues that these theories, because of their statist ontology, ignore individuals and their lack of human security stemming from Structural Violence. This ontology is left for internal politics, a matter for local laws and other disciplines. Disregarding such violence is simply irresponsible as it breeds further violence.⁸¹ To add, these theories failed to predict or explain this current situation. This is not the first time. These theories could not explain the end of the Cold War, when social protest movements, responding to Structural Violence, quickly brought down the Soviet Union.⁸²

Further, this paper itself promotes scholars' agency and discursive ability to influence and change structures that shape the world and alter Biopower. It is a Pragmatic Act that aims to raise the Agency of the marginalized. It challenges the state to respect human life. These concepts assist in reshaping the world in the interests of the downtrodden; instead of perpetuating the interests of states that at times exacerbate Structural Violence. Therefore, the two described concepts of Pragmatic Act and Agency effectively explain and promote a more equal and secu-

re society. This is the strength of the Copenhagen and Critical Schools of International Relations. Of course, it is also a form of Orientalism, but Orientalism divorced from its negative connotations. It is discourse, and a form of Biopower, that influences and shapes human life. It possesses great power to influence society in a 'positive' light if the writer imagines it so. It may not promote complete emancipation, or reflect reality, but can lead to some self-autonomy. Thus, scholars must recognize their discursive powers and use it to search, not for an ultimate good or an objective truth, but a subjective and acceptable evil that allows for some forms of independence for all.

The Post-Modern/Post-Colonial concepts also generate ethical concerns. If discourse creates Biopower, then there is the danger of replacing one system of domination for another. This further victimizes and reduces the agency of people who scholars are apparently speaking for. Can people not speak for themselves? Are we not confident enough to let people live their own lives? Or are we, like our forefathers unable to do so because of our own insecurities? Do we think of the margina-

81 S. Smith, "Singing our World into Existence: International Relations Theory and September 11." *Presidential Address to the ISA*, Portland, 2003. 48. No. 3 (2004): 13

82 J. Sterling-Folker, *Making Sense of International Relations Theory* (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2006), 115

lized other as an "...agitator [who] wishes to raise difficulties..."⁸³ Tunisians, like many oppressed people suffer and die to gain the right to speak: "Maori people struggle to gain a voice, struggle to be heard from the margins to have our stories heard, to have our descriptions of ourselves validated, to have access to the domain within which we can control..."⁸⁴ By speaking for others, we risk reducing their Agency, further destroying their voice. However, even though these issues are intrinsic, one must recognize the benefits of speaking out against Structural Violence. Discourse could act a launching pad toward a more productive situation. I recognize my biases and limited myself to writing about the securitization of Structural Violence. It is now up to Tunisians, and the rest of the Middle East, to continue to fight for their self-autonomy and end Structural Violence.

Normative ethical considerations

There are many ethical concerns about labelling suicide as a Pragmatic Act that rejects Biopower and promotes Agency. Suicide is a regrettable form of activism and I regret having to write on such a solemn

and intense matter. No one should have to take their own life. Whether as a Pragmatic Act or as a rejection of power, having lost a love, or suffering from depression or physical ailment, I submit that taking one's live cannot be considered a viable option. Structures and mechanisms must be mounted to avoid such drastic and permanent choices from being made. Much can be done to promote self-autonomy and human happiness, I am fully aware of this. I believe my upbringing dictates that humanity must work toward a social environment that actively promotes human happiness. I understand that state survival is #1 on the priority list, but human life is also precious and must be protected from Structural Violence.

Conclusion

On December 17th 2010, one man changed the structure of the world. On December 17th 2010, Mohamad Bouazizi ceased to be Mohamad Bouazizi the person; he became Mohamad Bouazizi, the very expression and culture of freedom. Tunisia was transformed by his act and emotional reactions created solidarity among many people suffering from Structural Violence in

83 E. Said, *Orientalism* (New York: Random House, 1978), 33

84 L.T. Smith, *Decolonizing Methodologies: Research and indigenous peoples* (New York: Zed Books, 2010),

neighbouring states. Using concepts from the Copenhagen School's Securitization literature and the Critical School (Pragmatic Act and Agency respectively), one is able to fully explain this phenomenon in a most skilful way. From this analysis, scholars can explain the reasons behind the riots in the Middle East and the rapid changes that are taking place in that region. Tragically, these issues, like the existence of Structural Violence, are continually ignored by dominant theories of International Relations. However, in Tunisia, and the wider Middle East, the Pragmatic Act of one individual, changed the face of the world through emotion. This should dramatically restructure the study of International Relations and the way we conceptualize the world. If it does not, we would be doing a disservice to the field and to the many people who lose their life and limb fighting for freedom. Assuming no absolute truth exists, academics write about what they consider beneficial. They construct meanings derived from their own experience and sometimes force world events to fit their beliefs. No scholar is able to escape this and I am living proof of the inability to objectively represent reality. Scholars must therefore walk a tight-rope: if we write, we must first be critical of ourselves. If not, then we may commit the sins of the

past and become new oppressors. We cannot win emancipation for others, but we may be able to use our discursive power to encourage an environment friendly to it. This is the scholar's place in society: he/she can do no more.

Acknowledgements

I would like to thank Professor Ruth Reitan of the University of Miami for her support and guidance throughout the research and writing process.

Bibliography

- Alexander, C. *Tunisia: Stability and Reform in the Modern Maghreb*. New York: Routledge, 2010.
- Balzacq, T. "The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context." *European Journal of International Relations*. 11. no. 2 (2005): 117-201.
- Biggs, M. "Dying without Killing: Self-Immolations, 1963-2002," in *Making Sense of the Suicide Mission*, edited by Diego Gambetta, Oxford: Oxford University Press, 2005
- Buzan, B., O Waever, and Jaap de Wilde. *Security: A New Fra-*

- mework for Analysis*. Colorado: Lynne Rienner, 1998.
- Byrne, E. "Death of a Street Seller that Set off an Uprising." *Financial Times*. (16 Jan 2010). <http://www.ft.com/cms/s/0/6ed028a2-21a2-11e0-9e3b-00144feab49a.html#axzz1EhfSWB9A>, (accessed February 2011).
- Cohen, C. *Communism, Fascism and Democracy: The Theoretical Foundations*. New York: Random House, 1967.
- Cook, D, and O Allison. *Understanding and Addressing Suicide Attacks*. Westport: Greenwood Publishing Group, 2007.
- Fierke, F, M. *Critical Approaches to International Security*. Cambridge: Polity Press, 2008.
- Foucault, M. *The History of Sexuality: Volume One: An Introduction*. New York: Pantheon Books, 1978.
- Gill, S. Gramsci, Historical Materialism and International Relations. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Gill, S. *Power and Resistance in the New World*. New York: Palgrave MacMillan, 2008.
- Goodwin, J, J,M Jasper, and F Polletta. *Passionate Politics*. Chicago: University of Chicago Press, 2001.
- Grashoff, U. *Let me Finish*. New York: Thunder's Mouth Press, 2004.
- Huysmans, J. "Defining Social Constructivism in Security Studies: the Normative Dilemma of Writing Security." *Alternatives*. 27. (2002): 41-62.
- ironclaw, First. youtube.com, "buddhist monk - self-immolation." Last modified 6 Oct 2009. Accessed March 2011. <http://www.youtube.com/watch?v=E37cMtCrKoA>
- Jervis, R. *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton: Princeton University Press, 1976.
- Levitt, M. *Hamas: Politics, Charity and Terrorism in the Service of Jihad*. New Haven: Yale University Press, 2006.
- Löwenheim, O. "Examining the State: A Foucauldian Perspective on International 'Governance Indicators.'" *Third World Quarterly*. 29. no. 2 (2008): 255-274.

- Marsh, I. *Suicide: Foucault, History and Truth*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- Pape, R, and K,F James. *Cutting the Fuse: The Explosion of Global Suicide and Terrorism and How to Stop it*. Chicago: University of Chicago Press, 2010.
- Radzinsky, E. *Alexander II: The Last Great Tsar*. New York: Free Press, 2005.
- Romm, S, H Combs, and B,K Klein. "Self-Immolation: Cause and Culture." *Journal of Burn Care and Research*. 29. no. 6 (2008): 988-993.
- Ryan, J. Al Jazeera, "The Tragic Life of a Street Vendor." Last modified 20 Jan 2011. Accessed February 2011. <http://english.aljazeera.net/indepth/features/2011/01/201111624251883.html>.
- Said, E. *Orientalism*. New York: Random House, 1978.
- Selby, J. "Engaging Foucault: Discourse, Liberal Governance and the Limits of Foucauldian IR." *International Relations*. 21. no. 3 (2007): 324-345.
- Sharrock, D, J Shenker , y H Paul. The Guardian, "Egypt: how the people span the wheel of their country's history." Last modified February 12, 2011. Accessed March, 2011. <http://www.ongo.com/v/397368/-1/C0661E6590E474FF/egypt-how-the-people-span-the-wheel-of-their-countrys-history>.
- Sterling-Folker, J. *Making Sense of International Relations Theory*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2006.
- Smith, L,T. *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*. New York: Zed Books, 2010.
- Smith, S. "Singing our World into Existence: International Relations Theory and September 11." *Presidential Address to the ISA, Portland, 2003*. 48. no. 3 (2004): 499-515.
- Szasz, T. *Fatal Freedom: the Ethics and Politics of Suicide*. Westport: Syracuse University Press, 1999.
- Tetlock, P. "The Causes of War: A Review of Theories and Evidence." *Behaviour, Society and Nuclear War*. no.1. (1989): 223-258.
- BBC News, "Tunisia Protests: Fresh Clashes in Tunis." Last modified January 12, 2011. Ac-

- cessed March, 2011. <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-12168175>.
- Waltz, K. *Man, the State and War*. New York: Columbia Press, 1959.
- Waltz, K. *Theory of International Politics*. Long Grove: Waveland Press, 1979.
- Wendt, A. "The agent-structure problem in international relations theory." *International Organization*, no. 41 (1987): 335-370
- Wendt, A. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- World Bank Technical Team. *Movement and Access Restrictions in the West Bank: Uncertainty and Inefficiency in the Palestinian Economy*. Washington DC: World Bank, 2009.

Replanteando la epistemología de la Paz: El caso de la descolonización de paz

Victoria Fontan¹
vfontan@upeace.org

Recibido: 15/5/2012 Aprobado: 19/7/2012

Resumen

Es un ensayo que cuestiona la estructura epistemológica de la paz, su práctica y su enseñanza, y las implicaciones que esto tiene en la vida diaria de la población a la que sirve; elaborando así una crítica a la liberalidad de la misma en razón de las fragmentaciones, inconsistencias, y prioridades que rigen los ambientes post-conflicto, y la idea neo-colonial del Norte, que busca la priorización de ciertos dominios, superponiendo sus conceptos y valores con una clara asociación a la idea de empresas constructoras de Estados.

Palabras claves

Víctimas, violencia, fuerzas de paz, Naciones Unidas, métodos de investigación descolonizadores, pedagogía crítica, estructura epistemológica de la paz, procesos comunitarios de paz, experiencias subjetivas.

Abstract

It's an Essay that questions the epistemological structure of peace, its practice, and teachings, and its implications on the livelihoods of the population. It elaborates a critique to the freedom of peace, based on the inconsistencies, fragmentation and priorities evidenced in post-conflict contexts. Finally, the article analyzes the idea of a neo-colonial North, that prioritizes some domains over others, imposing concepts and values with a clear interest in the idea of State Building enterprises.

Keywords:

Victims, violence, peace-builders, peacekeepers, United Nations, research methods, critical pedagogy, peace, epistemological structure of peace; community processes of peace, subjective experiences.

1 Universidad para la Paz, Costa Rica

En los últimos años, las violaciones en el Congo del Este han sido el objeto de una cobertura mediática intensa. Esto ha contribuido a la asistencia y al tratamiento de miles de mujeres y niñas, sacadas de los frentes a hogares seguros en diferentes centros urbanos de la región.² Mientras que el número exacto de víctimas es difícil de recabar, los funcionarios de las Naciones Unidas se han referido a la República Democrática del Congo (RD Congo) como el “peor lugar en el mundo en términos de violencia sexual”.³ Sin embargo, existe un aspecto de la violencia sexual que la misión de las Naciones Unidas en RD Congo preferiría abstenerse de mencionar: la violación de niños y la trata interna de mujeres jóvenes por algunos de sus miembros de la misión alrededor y dentro de la ciudad de Bukavu. De conformidad con la ley congoleña, las relaciones sexuales que involucren niños equivalen a violación.⁴ Todavía, dentro y alrededor de los clubes nocturnos de Bukavu, el personal de mantenimiento de paz (peacekeepers) con frecuencia pagan por

sexo con niños y mujeres de la región. Mientras que las escenas antes mencionadas narrativas de violencia sexual en RD Congo son miradas como un problema a ser resuelto por la intervención de un salvador benevolente, uno bien podría considerar la presencia de este “salvador” como un contribuyente de la inseguridad actual en el RD Congo.

En medio de la controversia generada por la obra de Greg Mortenson *Tres Tazas de Té*, es importante cuestionar, no sólo los motivos y las buenas intenciones de las auto-proclamadas fuerzas de paz (peacebuilders), pero las estructuras sistémicas que permiten que los abusos de los derechos humanos, los malversación, y la corrupción tengan un lugar como parte de las misiones de paz.⁵ ¿Es que acaso son esos abusos el producto de “algunas manzanas podridas”, una excepción a la regla, como cada sondeo realizado tiende a decirnos, o son los cimientos epistemológicos de las propias misiones de paz en cuestión? ¿Es que acaso se ha convertido nuestro entendimiento de paz en el barril dentro del

1 Universidad para la Paz, Costa Rica

2 Entrevista con Jean-Jacques Purusi. *Mamas for Africa (Madres por África)*, Bukavu, 22 de abril de 2011.

3 Gettelman, J. (2011). Rapes are again reported in Eastern Congo (*Las violaciones se denuncian de nuevo en Congo del Este*). The New York Times. New York.

4 Entrevista con el profesor Jean-Claude Mubalama Zibona, Catholic University of Bukavu, 21 de abril de 2011, en referencia a la ley 06/018 del 20 de julio de 2006, artículos 167-170-171bis-174c.

5 Kristof, N.D. (2011). Three cups of tea, spilled (*Tres tazas de té, derramadas*). The New York Times. New York.

cual cualquiera puede caerse sobre el borde de la corrupción, malversación e incluso el abuso sexual? Hace algunos meses me encontré al borde de sucumbir ante la corrupción. Al llegar a Ruanda, sin que mi oficina me hubiese podido arreglar la visa congoleña para mi prevista estadía de tres semanas en Bukavu, yo inmediatamente entré en pánico con la idea de no ser capaz de completar mi misión allí, anticipando una mala calificación de nuestros evaluadores de proyectos y un donante decepcionado por un simple error logístico. Comencé a considerar la posibilidad de intentar sobornar a un funcionario de frontera para entrar al país. Pensé que para llevar a cabo mi misión relacionada con “paz”, el fin justificaba los medios. Entendía la paz como el fin, el objetivo, el resultado, lo cual es exactamente lo que ha precipitado a muchos otros a aventurarse sobre ese precipicio.

Al utilizar los métodos de investigación descolonizadores y la pedagogía crítica, este ensayo cuestionará la estructura epistemológica de la paz, así como la conocemos, su práctica y su enseñanza, además de las implicaciones que esto tiene en las vidas diarias de la población a la que se supone que sirve. Mediante una ilustración, echaremos un vistazo cercano al resurgimiento de la tra-

ta de personas en las zonas de post-conflicto, y cuestionaremos cómo y por qué, a pesar de la gama de instrumentos legales internacionales, las políticas internas de las Naciones Unidas y de las lecciones aprendidas, esto sigue siendo una de las formas más ampliamente practicadas de abuso en el mundo. Esto nos llevará a cuestionar las bases epistemológicas de la paz, como una teoría, una práctica, y una disciplina. Finalmente, este ensayo dará las bases para un enfoque diferente a la paz, uno que no se base en la “benevolencia” o en ninguna otra trama colonial que sirva a los intereses económicos y sociales de una élite complaciente. La paz descolonizadora llama a una introspección de todos los aspectos de la industria de paz, a la trascendencia de la élite estructural hacia la formación y facilitación de procesos endógenos sostenibles comunitarios de paz. Ello trae parte de lo invisible al primer plano e involucra el desmantelamiento de las narraciones “oficiales” que reivindican a la primera persona y a las experiencias subjetivas de todos aquellos involucrados como visible y relevante.⁶

Huda y Sajeeda

En la primavera de 2003, mientras la coalición liderada por los EE.UU. en el infame programa

6 Una parte metodológica en ambos estilos y el estudio puede ser encontrado al final de este documento.

de-Baasificación (de-Baathification) desmanteló toda aplicación de leyes, legislación e instituciones militares iraquí, al crimen organizado en Irak se le dio vía libre para reanudar sus actividades de preguerra, sólo para ampliar su alcance.⁷ Una mañana de septiembre, mientras ellos limpiaban su porche delantero, las cuñadas Huda y Sajeeda fueron raptadas por hombres armados.⁸ Ellas fueron drogadas, golpeadas hasta ser sometidas, y vendidas a un proxeneta.

En días posteriores a su plagio, a ellas se les otorgaron pasaportes falsos y fueron llevadas con su nuevo “dueño” a través de la frontera Sirio-Iraquí. Dado que las fronteras no estaban protegidas por la coalición, no era una prioridad estratégica en la “construcción” del “Nuevo” Irak; ellas no fueron capaces de avisar a ningún funcionario en ningún momento.⁹ Al llegar al aeropuerto de Damasco, erróneamente pensaron que los funcionarios de aduanas les iban a ayudar. Ellas suplicaron ayuda

a quien fuese que estuviese dispuesto a escucharlas. Su esperanza de salvarse fue aplastada después que se intercambió dinero entre su proxeneta y los funcionarios, y fueron sometidas a una terrible paliza por tratar de escapar. Al llegar a Yemen, comenzaron a trabajar en un hotel con otras 180 mujeres y niñas iraquíes. La más joven de ellas tenía 11 años de edad. Después de algunas semanas, lograron contactar a su madre, y a su suegra, Aisha, y les pidieron que organizaran su rescate. Aisha acudió ante las autoridades iraquíes en vano. Luego acudió ante la coalición, y fue escuchada con poca atención por un sargento estadounidense de guardia. Dado que él no podía hacer cumplir ninguna disposición legal para liberarlas, él la asistió presionando a la embajada de Yemen para que su policía tomara medidas. Para ese momento, yo había avisado a Amnistía Internacional de este caso también. Esta combinación de esfuerzos llevó a rodear el hotel por la policía de Ye-

7 Fontan, V. (2008). *Voices from Post-Saddam Iraq: Living with Terrorism, Insurgency and New Forms of Tyranny. (Voces del Irak Post-Saddam: Viviendo con el Terrorismo, la insurgencia y las nuevas formas de tiranía)*. Westport, CT, Praeger Seguridad Internacional. Este programa de desbaasificación, inspirado por la post-Segunda Guerra Mundial en la des-Nazificación fue el primer paso hacia la construcción de una paz liberal/ortodoxa en el Irak post-Saddam en el 2004 was the first step towards liberal/orthodox peace-building in post-Saddam Iraq in 2003.

8 Para una más amplia exposición del caso de Huda y Sajeeda, ver mi artículo original: Firmo-Fontan, V. (2004). *Abducted, beaten and sold into prostitution: two women's story from an Iraq in turmoil. (Rapto, maltrato y venta para la prostitución: la historia de dos mujeres desde un Irak en turbulencia)*. The Independent. Londres.

9 Para una interesante nación en construcción/narrativa de democratización priorizada en el momento, ver Dawisha, A.I. y D. Dawisha (2003). *How to build a democratic Iraq (Como construir un Irak democrático)*. *Foreign Affairs* 82(2).

men, en abril de 2004. Todas las mujeres fueron montadas en autobuses y llevadas al aeropuerto Sana'a. Ellas pensaron que este era el fin de su penosa experiencia, para luego percatarse que fueron dejadas en el aeropuerto sin pasaporte o dinero, atrapadas en un país cuyas autoridades, o sus bien intencionadas ONG fueron incapaces o estaban indispuestas a ofrecer cualquier asistencia fuera de su alcance presupuestario. La mayoría de las mujeres se conformaron con que su proxeneta las casara a cambio de una gran suma de dinero, hasta que supuestamente pudieran regresar a Irak en fecha posterior. Otras llegaron a un acuerdo, de conformidad con el cual regresarían a Irak y trabajarían para su proxeneta en un burdel. Huda y Sajeeda estaban entre estas. Tan pronto como llegaron a Bagdad, escaparon a casa. Mientras los padres de Huda le dieron la bienvenida con los brazos abiertos, Sajeeda fue amenazada de muerte por su hermano, si ella no aceptaba divorciarse de su esposo y regresar a casa, para permanecer allí encerrada bajo llave por el resto de su vida, dado que su rapto fue considerado como que había manchado el honor de su familia. Ella desapareció

poco después de su regreso a casa y no ha vuelto a ser vista desde entonces.

En lo que respecta a Amnistía Internacional, hizo su trabajo de crear una mayor conciencia de un asunto tan conmovedor. Después de todo, no existía un guión en su sofisticado y elaborado presupuesto londinense para la repatriación de las víctimas de trata de seres humanos o su protección, si acaso regresaran a casa. Puede que una rama de otra agencia hubiera podido tomar parte en el asunto, pero la falta de coordinación habría hecho esto imposible. Aún esta historia, en la punta del iceberg de la trata de personas, ha sido cuidadosamente empaquetado para asegurar un flujo continuo de donaciones individuales a su oficina con sede en Londres.

Además, mientras organizaciones como Amnistía Internacional nunca han mostrado claramente sus costos de operaciones anuales, el porcentaje de donaciones que realmente benefician a la gente, sobre la base de sus campañas de concientización, puede considerarse que es menor al 20% en el mejor de los casos.¹⁰

10 Mientras que los gastos generales de Amnistía Internacional EE.UU. respondía por el 4.2% de su presupuesto anual, sus resultados financieros es uno de los más bajos en términos de los fondos actuales que directamente benefician a los pueblos, excluyendo la infraestructura, los viáticos, alojamientos de lujo para su personal, altos sueldos, etc. Ver: <http://www.charitynavigator.org/index.cfm?bay=search.summary&orgid=3294>, consultada el 10 de febrero de 2012. Para una discusión en los altos pagos de despedida del ex secretario general Irene Khan de Amnistía Internacional, ver: http://www.civilsociety.co.uk/finance/news/content/8390/charity_commission_has_no_jurisdiction_over_board_members_payment_from_amnesty, consultada el 10 de febrero de 2012.

Tráfico de seres humanos y derecho internacional

Mientras que se compadecían del abandono de Huda, Sajeeda, y sus compañeras, uno podría sentirse consolado de saber que el Derecho Internacional protege a lo que define como “víctimas” de trata de seres humanos. La penosa experiencia de Huda y Sajeeda cae dentro del ámbito de Palermo: “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la trata de personas” de 2000, como parte de la Convención contra la delincuencia organizada transnacional.¹¹ La trata de personas se define como:

“...42 (a) la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de

explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos; 42 b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado”.¹²

Mientras que ellas eran objeto de trata fuera de Irak se suponía que Huda y Sajeeda serían protegidas por el Protocolo Iro de la Convención de Ginebra, Artículo 75, como “sujetos de respeto especial y [...] protección en particular contra violaciones, prostitución forzada y cualquier otra forma de atentado al pudor”.¹³ Aunque el gobierno estadounidense nunca ratificó la convención, fue y se supone que sigue teniendo que cum-

11 Es cuestionable que la Trata de Personas sólo cae dentro del ámbito de la delincuencia organizada, dado que es innegable la presencia de las Operaciones de Paz y el personal de mantenimiento de paz en los escenarios de post-conflicto que incrementan la demanda de servicios sexuales, ver: Fimo-Fontan, V. (2003). *Responses to Human Trafficking: from the Balkans to Afghanistan. (Respuestas a la Trata de Personas: de los Balcanes a Afganistán)* The Political Economy of New Slavery. C. Van den Anker. London, Palgrave. Aún, este “aparcamiento” del asunto dentro del ámbito de la delincuencia organizada absuelve las operaciones de paz de ser investigadas en cuanto estas están asegurando cualquier base estructural para los abusos de los derechos humanos en las misiones de la ONU.

12 Naciones, U. (2000). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Naciones Unidas. Palermo, Italia, Anexo II, pp. 42-43.

13 Ver: <http://www.icrc.org/ihl.nsf/7c4d08d9b287a42141256739003e636b/f6c8b9fee14a77fd-c125641e0052b079>, consultada el 24 de abril de 2011.

plirse de conformidad con el derecho consuetudinario cuando este ocupa un país.

Dado que la completa soberanía fue entregada al gobierno transitorio iraquí el 28 de junio de 2004, el caso de Huda y Sajeeda cayó bajo el mandato de la antes mencionada Convención de Ginebra. Sin embargo, ellas fueron defraudadas en muchas etapas durante su traumática experiencia. Las fronteras que se vieron obligadas a cruzar no fueron seguras. A ellas no les ayudó la unidad anti-trata de personas de la policía iraquí, la cual, cuando yo las entrevisté habían decidido que ellas se habían fugado con un par de “amantes”.¹⁴

Su madre, y su suegra, Aisha, no se beneficiaron de ninguna estructura institucional dentro de la coalición liderada por los EE.UU. para ayudar a encontrar a sus hijas. Por el contrario, ella confió en la buena voluntad y el corazón de un soldado estadounidense, quien igualmente la pudo haber ignorado cuando ella acudió ante él por ayuda. Cuando ellas regresaron, a Huda y Sajeeda no contaron con la protección de una

casa segura, donde ellas pudieran quedarse hasta que sus familias decidieran recibirlas. Por el contrario, es más que probable que Sajeeda bien haya regresado a las garras de la esclavitud sexual o fuese víctima de un homicidio por motivo de honor. A la fecha, ella no ha reaparecido. El derecho internacional proporciona una respuesta esperanzadora al asunto de la trata de personas, aun en efecto, pero falta afirmar la seguridad de los seres humanos. Desde esta perspectiva, podemos ver la sabiduría lingüística de la famosa frase de Alfred Korzybski: “El mapa no es el territorio”.¹⁵

Abu Baker, Buk y Koran

La trata de personas no se limita solamente a la esclavitud sexual, esto también puede tomar la forma de trabajos doméstico forzados, esclavitud reproductiva, etc.¹⁶ De conformidad con un cálculo de las Naciones Unidas, la trata alcanza 2,5 millones de personas en el mundo, y la ganancia anual que genera alcanza aproximadamente USD\$31,6 mil millones de dólares.¹⁷ En el Irak post-Saddam, la trata de personas ha

14 Fontan, V. (2008). *Voices from Post-Saddam Iraq: Living with Terrorism, Insurgency and New Forms of Tyranny*. Westport, CT, Praeger Security International.

15 Korzybski, A. (1931). “A Non-Aristotelian System and its Necessity for Rigour in Mathematics and Physics”. American Association for the Advancement of Science. S. a. Sanity. New Orleans.

16 Bales, A. and R. Soodalter (2009). *The Slave Next Door: human trafficking and slavery in America today*. Berkeley, University of California Press.

17 Centro de las Naciones Unidas (2008). “UN-backed container exhibit spotlights plight of sex trafficked victims.” UN News Service.

alcanzado recientemente una nueva dimensión, bajo el esquema de trabajos domésticos forzados. Traído junto con la democracia y la paz es una nueva moda entre la élite de la clase media iraquí, la “propiedad” de un esclavo en casa, o dos. Para que una tienda tenga éxito, tener a un sirviente de Bangladesh sirviendo a sus clientes se considera el más alto refinamiento y la envidia de cualquier vecino. Los trabajadores migrantes asiáticos ahora llenan las calles del Kurdistán iraquí en el norte iraquí, como barrenderos en las calles, recolectores de basura, pintores, obreros, etc. Ellos también han comenzado a aparecer como obreros domésticos para los trabajadores de las ONG y de los medios internacionales.

Conocer Abu Baker, otra pieza en el “territorio” de Koszybki.

Abu Baker es un migrante musulmán sunita, de Bangladesh, que trabaja en un hotel alquilado por una de las agencias de noticias líderes en el mundo occidental. En los últimos años, ha trabajado entre doce y catorce horas al día, limpiando doce habitaciones de este pequeño hotel, entregando la lavandería a los huéspedes y cocinando cuando es

posible. El vino por Arabia Saudita hasta Irak, pues le habían dicho que las condiciones de trabajo en Bagdad eran mejores, y desde su llegada su pasaporte le ha sido retenido. Supuestamente a él le pagarían USD\$ 200 mensuales, pero dado que tenía que rembolsarle a su empleador el boleto aéreo que lo trajo hasta Irak, nunca ha llegado a ver su salario. El permanentemente tiene hambre, duerme muy poco, no tiene vacaciones o días libres, no tiene asistencia médica, y duerme en el suelo del piso de la cocina del hotel.¹⁸ En el 2011, la legislación iraquí fue promulgada para “proteger” a la gente como Abu Baker. Se ha decidido que no se van a emitir más visas para trabajadores migrantes, aunque la decisión va para adelante y para atrás.¹⁹ ¿Tendrá esta decisión un impacto en su vida diaria? ¿Le ayudará en algo?

En la puerta contigua del hotel de Abu Baker están Buk y Koran, dos migrantes de Nepal, que trabajan en casas ocupadas por una compañía de seguridad iraquí. Cada uno de ellos gana \$500 al mes, de los cuales envían \$300 directamente a una cuenta bancaria en Nepal.²⁰ Ellos se asisten mutuamente en las labores de

18 Lo que Abu Baker debió saber antes de llegar era que su hotel pertenecía a y era manejado por musulmanes chiitas. En medio de la animosidad entre los musulmanes sunitas y los chiitas, exacerbada por las invasiones estadounidenses al país, es probable que el trato de Abu Baker en manos de su administrador se veía influenciado por su identidad religiosa.

19 Entrevista con Abdul Karim, enlace con la oficina de inmigración de Bagdad, abril 2011.

20 Entrevista vía Skype con Buk y Koran, 26 de abril de 2011.

cuidado de la casa. Tienen un área de vivienda separada, en la parte externa de la cocina, con literas. Comen tanto como necesitan y tienen un día libre a la semana. Su empleador no carga sus salarios con los costos del reembolso de sus pasajes aéreos, por lo cual no tienen que pagar su “impuesto” de reembolso cada mes, en la servidumbre, por deudas. Sus pasaportes están entre sus posesiones y hasta que el gobierno no apruebe la decisión de no expedir más visas para trabajadores migrantes, ellos piensan que tendrán el beneficio de un ticket aéreo gratuito a su hogar, con diez días de vacaciones por año. Mientras, el gobierno de Irak va de adelante para atrás en su decisión, si se mantuviera, ¿cómo afectará la vida de ambos y de Abu Baker? Esto dependerá de la buena voluntad de su empleador. Dada la situación de esclavitud en la cual Abu Baker se encuentra, es probable que su empleador lo obligue a trabajar hasta que él no pueda más, bien sea porque caiga gravemente enfermo o porque muera en el trabajo. Para Buk y Koran, esto significa que deberán trabajar sin vacaciones hasta que decidan volver a su casa.

En ambos casos, los trabajadores están atrapados en Irak en diferentes grados. Cuando muchos traba-

jadores como Buk y Koran decidan regresar a su casa, la “oferta” disponible de trabajadores en el país se desenredará, abriendo nuevas puertas para más abusos por parte de los empleadores. Es muy probable que “los trabajadores” se vuelvan más costosos de “adquirir” y que las visas que deberán pagar generosamente, resulten en un riesgo de mayor esclavitud por deudas. Por ejemplo, como habrá menor disponibilidad de “sangre nueva”, es muy probable que los “dueños” tratarán de mantener a su personal a cualquier costo, prohibiéndoles cualquier contacto con el mundo exterior en el que les puede presentar mejores oportunidades de empleo en otros lugares. Al momento de escribir, el gobierno iraquí ha indicado que podría levantar la prohibición de visados y se cobraría” entre USD\$ 500 y USD\$ 1.000 por cada visa. Esta cantidad, sin duda, tendría que ser pagada por los trabajadores en el largo plazo.²¹

Los periodistas extranjeros que viven en el hotel de Abu Baker, no parecen tomar en cuenta las condiciones de vida del hombre que les sirve diariamente. Están demasiado ocupados cumpliendo sus tareas diarias, la defensa de la libertad de prensa y la nueva democracia en Irak, mientras permanecen en un hotel donde

21 Entrevista con Abdul Karim, enlace con la oficina de inmigración de Bagdad, abril 2011.

la libertad sólo existe para unos pocos elegidos. Esta contradicción vale más que su simple mención. Esto nos coloca frente a la fragmentación y las limitaciones existentes en situaciones posteriores a conflictos cuyo paradigma de paz es profundamente erróneo, ya que sólo atiende a una fracción de la población que se supone debe alcanzar. Dentro de este paradigma hay una jerarquía de seres humanos, valores, orígenes y etnias. Este paradigma sólo valora el mapa, y no el territorio, este busca dar prioridad a sus acciones, y, a través de una narrativa religiosa familiar, recompensa a los pocos elegidos por su mejor comportamiento, al tiempo que promete a los miserables que hay un lugar preparado para ellos, la paz, el cielo, en caso de que se comporten de una manera que no ponga en peligro el orden social actual. Para Abu Baker el consuelo será el ser recompensado cien veces cuando la justicia finalmente estalla junto a una paz sostenible, el día del juicio final. Unos pocos autores en el área de paz y conflicto han elegido para definir este paradigma como la “paz liberal”, la construcción lineal, mecanicista de la paz como un conjunto de piezas ensambladas a través de un marco de trabajo liberal.

El paradigma de la paz liberal.

La crítica a la paz liberal cuestiona las fragmentaciones, inconsistencias y prioridades que rigen los ambientes de post-conflicto. Se preguntan cómo algunos individuos valen más que otros, y quién se beneficia de una paz cuya expresión es tan industrial como su promoción es idealista. Un sondeo de la paz liberal pregunta por qué Huda, Sajeeda y Abu Baker son olvidados, mientras que miles de millones de dólares son colocados en las áreas de post-conflicto bajo las bases de su “vulnerabilidad”. Oliver P. Richmond en *The Transformation of Peace*, “La transformación de la paz” ha ofrecido reflexiones del modelo de paz liberal, el cual él entiende como universal, neo-colonial, el modelo del estado-constructor aplicado indiscriminadamente en las misiones de post-conflicto posteriores a la Guerra Fría. De conformidad con este modelo, la salvación y la paz sostenible en las situaciones de post-conflicto se basan en la construcción de mecanismos estatales a través de la promoción de buena gobernabilidad, mercados libres, instituciones que cumplan las leyes y los derechos humanos.²²

22 Richmond, O. (2007). *The Transformation of Peace*. London, Palgrave, Macmillan.

La cuestión neo-colonial asociada a esta empresa se relaciona con la idea de que los educados en el norte, experimentados “demócratas” se desplegarán para educar a la gente local acerca de los valores que deben adoptar y agradecer. Un ejemplo de esto sería mi propia historia: el despliegue de una inexperta francesa de 25 años de edad, oficial de la democratización en un pequeño pueblo de Bosnia-Herzegovina, donde sólo sus credenciales de pasaporte, su nacionalidad y sus derechos por nacimiento, la dotaron con el privilegio de “empoderar” a las mujeres, los jóvenes, y los políticos que a menudo doblaban su edad, sin experiencia previa.²³

Esta situación, según sugiere Richmond, frecuentemente conduce al rechazo local o a la resistencia para aceptar a las instituciones y modelos neo-coloniales, al igual que el resurgimiento de conflictos en muchas partes del mundo.

De importancia para la paz liberal es la fragmentación y la prio-

rización de ciertos dominios sobre otros. Frecuentemente, estas prioridades son dictadas por las capitales del norte, de donde vienen estas empresas constructoras de estados, y a veces crean ejemplos extremos de la desconexión entre lo que se considera políticas prioritarias y algunos valores que esas misiones supuestamente deben defender o proteger. Una ilustración de esta situación sería el último escándalo que involucra a la empresa de seguridad con sede en Washington DC, Dyncorp, la cual se menciona en un cable entre un afgano y un diplomático estadounidense que había comprado jóvenes bailarines, Bacha Bazi, para un policía afgano, a cambio de su asidua participación en un programa de entrenamiento policial.²⁴ A comienzos del año 2000, la misma compañía también se vio involucrada en un escándalo de trata de personas en Bosnia Herzegovina, en donde estaban dando apoyo a la Fuerza de Tarea Policial Internacional de la Organi-

23 Para un breve resumen de esto, ver: Firmo-Fontan, V. (2003). *The Media and Conflict Prevention: Warning or Monitoring? The Case of Drvar, Bosnia*. Before Emergency: Conflict Prevention and the Media. M. Aguirre, F. Ferrandiz and J.-M. Pureza. Bilbao, University of Deusto Press.

24 Nova Lomax, J. (2010). *WikiLeaks: Company Helped Pimp Little Boys to Stoned Afghan Cops*. Houston Press. Houston.; el cable puede ser revisado en el vínculo: <http://www.guardian.co.uk/world/us-embassy-cables-documents/213720>; visitado el 9 de marzo de 2011. *Dancing boys in Afganistán*, se refiere a como Bacha Bazi, es vendido o raptado de sus familias para convertirse en esclavo sexual de personajes notables, políticos poderosos y religiosos. Este abuso de derechos humanos fue documentado en un Servicio Público de Radiodifusión: <http://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/dancingboys/>, consultada el 11 de marzo de 2012.

zación de Naciones Unidas.²⁵ Durante meses, un empleado de Dyncorps recaudó información sobre la compra, venta, violación y asesinato de mujeres así como de niños tan jóvenes como de 12 años.²⁶

En la actualidad, Dyncorps continúa como una compañía contratada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en Iraq, Afganistán, Sudán y en otras partes donde el paradigma de la paz liberal se aplica.²⁷ A la luz de lo antes mencionado, el ensayo de Mary Anderson “Do No Harm” (No causes daño), levanta la pregunta del juramento hipocrático del personal de las misiones de paz, donde actores internacionales en tiempos de conflicto forman parte del conflicto en sí mismo, por ello una distancia epistemológica debe ser establecida.²⁸ ¿Es esto suficiente? Más importante aún: ¿Están los trabajadores humanitarios al tanto de las contradicciones y deficiencias que su presencia representa? Un juramento hipocrático coloca la responsabilidad del éxito en las es-

paldas de los trabajos humanitarios, mientras que la crítica del paradigma de la paz liberal implica que el sistema está condenado al fracaso. El personal de las misiones de paz no son médicos benevolentes, al lado de la nación o una sociedad enferma, etc. Esta narrativa anima al reto de ver la paz como una enfermedad, o un mal que debe ser curado, la cual puede promover el renacimiento de un sistema elitista y complaciente con la estructura de poder neo-colonial. ¿Está este sistema condenado al fracaso o recrea el mismo orden social? Los desarrollos y las limitaciones son un recordatorio permanente de este enigma.

De hecho, el brazo logístico de la paz liberal, el desarrollo y la asistencia internacional, ha sido de-construido con gran elocuencia por Dambysa Moyo y William Easterly. En su libro *Dead Aid*, (Ayuda muerta), Moyo describe la dependencia sistemática de las naciones africanas a la industria de la ayuda internacional.²⁹ Ella sostiene que la

25 Bolkovac, K. and C. Lynn (2011). *The Whistleblower: Sex Trafficking, Military Contractors and One Woman's Fight for Justice*. London, Palgrave Macmillan.; Firmo-Fontan, V. (2003). *Responses to Human Trafficking: from the Balkans to Afghanistan. The Political Economy of New Slavery*. C. Van den Anker. London, Palgrave.

26 Bolkovac, K. and C. Lynn (2011). *The Whistleblower: Sex Trafficking, Military Contractors and One Woman's Fight for Justice*. London, Palgrave Macmillan.

27 See <http://www.dyn-intl.com/>; accessed on March 10th, 2011.

28 Anderson, M. B. (1999). *Do No Harm: How Aid can Support Peace -Or War*. Boulder, Lynne Rienner Publishers.

29 Moyo, D. (2010). *Dead Aid. Why Aid Makes Things Worse and How There is Another Way for Africa*. New York, Farrar, Straus and Giroux.

ayuda como un modelo de desarrollo no puede funcionar o ser sostenible en el largo plazo, porque crea patrones de dependencia de la ayuda extranjera y mantiene el poder de las estructuras de las élites locales. Desde su perspectiva no hay incentivos para la sostenibilidad en relación con la ayuda, ya que crea trabajo en el norte y mantiene el statu quo sociopolítico en el Sur. En el libro *La carga del hombre blanco* (*The White Man's Burden*) William Easterly articula la perspectiva que la ayuda no es sólo una industria, sino que también es un brazo neo-colonial de los poderes del Norte que trabajan para mantener al gran Sur en un ciclo de dependencia y desesperación, mientras que simultáneamente les garantiza a ellos mismos un sentido de autoreafirmación moral por ayudar a los pobres del mundo y sacarlos de la "oscuridad".³⁰ Su argumento principal condena la visión de la planificación o "planificadores" basado en los capitales del norte, como el cerebro detrás de las operaciones para salvar a los africanos de ellos mismos, mientras que raramente la comprensión sobre las necesidades

locales y las iniciativas endógenas están presentes en estos ambientes. Easterly defiende la transformación de los planificadores en "buscadores", quienes ya existen y en vez de aplicar una sola solución que funcione para todos en África, identifica y adapta sus acciones de conformidad con las realidades locales. Ambos, Moyo y Easterly enfatizan que los miles de millones de dólares gastados para supuestamente "mejorar" la pobreza raramente llegan a la gente que desesperadamente los necesitan, por el contrario, alimenta los egos y los presupuestos de las ONG internacionales y sus trabajadores "blancos" altamente preparados e idealistas.³¹

Decenas de artículos se han escrito sobre la canalización legítima de los fondos que hacen que la comunidad de la ayuda internacional sea un negocio y una industria. Dos ejemplos vienen a la mente.

El primero se refiere a un proyecto patrocinado por la Agencia de Ayuda de los Estados Unidos de América (USAID), el cual se me solicitó evaluar y vigilar en el 2005.³² Este proyecto estaba diseñado para

30 Easterly, W. (2006). *The White Man's Burden: Why the West's Efforts to Aid the Rest have Done So Much Ill and So Little Good*. London, Penguin Press.

31 White aquí se refiere al paradigma social de la blancura. Para una discusión del paradigma de la "blancura" y del "culto" a la blancura para los objetivos económicos, sociales y políticos ver Painter, N. I. (2010). *The History of White People*. New York, Norton.

32 Brandstetter, R. H. and V. C. Fontan (2005). *Final Report for Political Process Assistance Review. Monitoring and Evaluation Performance Program, Phase II (MEPP II)*. I. International Business & Technical Consultants. Washington, D.C., United States Agency for International Development.

organizar las primeras tres elecciones de la nueva autoridad iraquí, desde la parte logística de la extensión para el votante, y apoyar la redacción de una Constitución provisional para Iraq. De los USD\$ 155 millones colocados por USAID para el proyecto, un estimado de USD\$ 100 millones irían directamente a las compañías contratistas por sus servicios, primeramente para proveer la seguridad para los trabajadores humanitarios involucrados en varias fases del proyecto.³³ La financiación real entregada a las comunidades para la formación de los votantes o distribución de documentos electorales era una fracción de ese presupuesto inicial. Del mismo modo, los fondos asignados a nuestro proyecto de evaluación se distribuyeron de forma mínima para el despliegue de los monitores en el terreno en Irak para evaluar el impacto de los programas iniciados por los socios de la USAID. Dado que no se les permitió abandonar el interior de la zona de seguridad internacional de Bagdad, más comúnmente conocida como la Zona Verde, tenía sentido asignar un presupuesto fuerte para la investigación de campo. Sin embargo, este no fue el caso. Casi cada dólar recibido, desde nuestro transporte exclusivamente por compañías esta-

dounidenses hasta nuestro gasto diario en la franquicia de Subway local de la Zona Verde, eran canalizados de nuestro presupuesto, gastando nuestros viáticos y sueldos de manera que pudiesen regresar a los intereses económicos basados en el Norte. Este caso en particular representa más que una anécdota; demuestra la forma en que el círculo del gasto es un reciclado de la ayuda del dinero, donde raramente se sale del canal de los negocios o los intereses de las ONG del Norte.³⁴

El segundo ejemplo es una ONG que visité en el Congo (RDC). La organización había estado trabajando en proyectos para ayudar a las víctimas de violación durante los últimos diez años. A continuación, se dio cuenta de que, durante todo este período, menos del 20% de la financiación obtenida en Bélgica, donde tenía sus oficinas centrales en realidad llegó a las mujeres que se suponía que ayudaría, a pesar de seguir todas las leyes aplicables en la materia. ¿Es la paz una industria como cualquier otra? ¿Está la “paz” dirigida hacia la creación de oportunidades de trabajo a los graduados de estudio de paz y conflicto en el Norte además de darles buena conciencia?

33 Ibid.

34 Keen, D. (2008). *Complex emergencies*. Cambridge, Polity., Capítulo 6.

El campo de estudio por encima del bien y del mal

Es una crítica común a todos los estudios de paz en el mundo, bien se refieran al discurso de la paz liberal, la ayuda internacional, o la perspectiva de los planificadores, es una narración de la responsabilidad de salvar al gran Sur de sí mismo, para traerlos hasta “nuestro” nivel de estándares económicos, políticos, culturales y legales del norte.³⁵ Las herramientas: democracia, construcción de estado, buen gobierno, transparencia, “accountability” (rendición de cuentas), derechos humanos y el principio del respeto al principio de la legalidad son con frecuencia rezagados en nuestros propios ambientes, por ejemplo, el Centro de Detención de la Bahía de Guantánamo, el escándalo de petróleo por comida, etcétera, aún son presentados ante nuestro Sur como nuestra tabla de salvación, en el altar de la modernización forzada.³⁶ De hecho, como lo ha señalado Easterly, el pasado retórico de la colonización vívidamente coincide con el papel de

la Organización de Naciones Unidas hoy en día.³⁷ La evangelización liberal del siglo XXI es similar, en su narrativa, a sus contrapartes religiosas de siglos pasados.

Darme cuenta de esta situación es lo que me hace, como “profesional”, cuestionar las bases de mi disciplina. ¿Qué debo decir a mis estudiantes del Sur Global cuando ellos lamentan el hecho que la mayoría de las teorías que enseñamos emanan del gran Norte, usando entonces, al Sur, como el “otro”, como meros casos de estudios, más que como problemas a resolver? ¿Qué les debo contestar a mis bien intencionados colegas cuando deben regresar de años de dedicación a la “disciplina” frustrados en la desilusión? ¿Qué les debo aconsejar a mis estudiantes que con dolor van al “campo” para hacer una diferencia en el mundo? Con el “campo”, por supuesto, viene la caracterización orientalista del “Otro” desde el gran Sur.³⁸ De la misma forma en que la evangelización presentó el mapa glorioso de la vida eterna como el último premio, la paz liberal

35 Para un debate legal y de derecho internacional en cuanto a la intervención humanitaria ver Kennedy, D. (2004). *The dark sides of virtue: reassessing international humanitarianism*. Princeton, Princeton University Press.

36 Caplan, G. (2009). “Obama and Africa, a major disappointment”. *The Nation*. New York

37 Easterly, W. (2006). *The White Man’s Burden: Why the West’s Efforts to Aid the Rest have Done So Much Ill and So Little Good*. London, Penguin Press.; ver también hochschild, a. (1999). *King Leopold’s ghost: A story of greed, terror, and heroism in colonial Africa*. Boston, Mariner Books.

38 Richmond, O. (2007). *The transformation of peace*. London, Palgrave, Macmillan.

evangeliza presentando el mapa del magnífico orden social justo para las poblaciones que benevolentemente “ayudan”, esto mientras ganan dinero y mantienen el status quo social dentro de ese territorio.

El poeta sufí Rumi escribió: “Mas allá de las idea de hacer el mal o hacer el bien, hay un campo. Yo te encontraré allá”.³⁹ Yo no quiero que estas reflexiones tomen una posición o la otra en relación con el impacto, o no, de las misiones de paz: otros colegas ya han realizado esto de manera muy hermosa.⁴⁰ Más bien, quisiera que esto trascendiera a una polarización demasiado obvia que pudiese ser generada por voces alternativas en la disciplina. Yo estoy consciente de la dedicación de mis colegas, del impacto positivo de algunos proyectos en el terreno, de la esperanza que genera algunas de nuestras acciones: el “éxito”, “desarrollo”, “descanso”, un mínimo de confort y agradecimiento en un mundo lleno de incomodidades y durezas, para ambos, tanto para “nosotros” como también para “ellos”. Sé que el camino a las misiones de paz es un infierno, encarnado por el resurgimiento de Bacha Bazi afgano. Está lleno de buenas intenciones, materializado

por el estado de derecho y la reforma de la policía afgana. Lo que quiero desafiar aquí es la suposición de que el modelo de paz liberal es lo que el “otro” necesita, la suposición de que cualquier modelo que se adapte a nuestras buenas intenciones es lo que se necesita. Quiero las lecciones aprendidas en la materia, para que los niños, mujeres y hombres, no sufran las consecuencias de nuestros errores recurrentes. No se necesita acabar la vida para hacer la paz, porque entonces sólo representa la paz del vencedor. Por último, también quiero poner en duda la hipótesis generalizada de que las malas prácticas son excepciones a la norma. ¿Qué es, dentro del sistema, lo que transforma la excepción en la norma?

Sin soluciones

En la Universidad para la Paz (UPAZ) yo enseñé, junto con otro profesor, el Curso de Fundamentos en Estudios de Paz y Conflicto. Lo he estado haciendo desde que llegue a mi institución, y el contenido, así como la metodología de mi enseñanza, han cambiado drásticamente en los últimos años. El factor más importante en este cambio de aproximación ha sido la diversidad de

39 Rumi, J. a.-D., C. Barks, et al. (1995). *The essential Rumi*. San Francisco, Harper., p. 36.

40 Maren, M. (1997). *The Road to Hell: the ravaging effects of foreign aid and international charity*. New York, The Free Press.; Rieff, D. (2002). *A bed for the night: humanitarianism in crisis*. New York, Simon and Schuster Paperbacks.

la población estudiantil. Enseñar Estudios de Paz y Conflicto en una institución del Norte, donde un alto porcentaje del cuerpo estudiantil es homogéneo, no desafía el sistema en el cual uno se desenvuelve. Después de todo, esta enseñanza dotará a esta élite privilegiada para ir y salvar al mundo después que se gradúen. Cuando llegué a la UPAZ, la base de mis clases en Estudios de Paz y Conflicto eran los clásicos.⁴¹ Después de un par de años, repitiendo los mismos modelos, me fui dando cuenta cada vez más que la mayoría de nuestros estudiantes, que provenían del gran Sur, se estaban cansando tanto de las teorías como de los casos de estudios utilizados en el curso. Como mencioné antes, ellos eran el sujeto “estudiado” con un ojo del Norte. Algunos se sintieron “objetivizados”, mientras que otros cuestionaban su lugar dentro de la es-

tructura de la universidad, donde la mayoría se percibía como la minoría. ¿Son los mecanismos de resolución de conflictos que estamos enseñando aplicables a personas o colectivos? ¿Dónde estaba el lugar para estudiar los mecanismos alternativos de resolución de conflicto en otros foros, como en esos de tradiciones “indígenas”? ¿Dónde termina el universalismo y comienza el indigenismo? ¿Por qué las prácticas ruandesas Gacaca o el proceso hawaiano Ho’ponopono son considerados por nuestra literatura como “prácticas indígenas”, mientras que Fischer y Ury fueron considerados como universales?⁴² Al mismo tiempo, cuestionar el paradigma de la paz liberal eleva algunas frustraciones dentro de la población estudiantil originaria del Norte. La paz liberal, parece, estaba desafiando los sueños y también la formación de la identidad de algunos.

41 Fisher, R., W. Ury, et al. (1991). *Getting to yes: negotiating agreement without giving in*. London, Penguin Books.; Pruitt, D., J. Rubin, et al. (2003). *Social conflict: escalation, stalemate and settlement*. New York, McGraw-Hill Humanities.

42 Para un diálogo en lo local/indígena y universal, ver: Castro, A. P. y K. Ettenger (1996). Castro, A. P. y K. Ettenger (1996). *Indigenous knowledge and conflict management: exploring local perspectives and mechanisms for dealing with community forestry disputes*. Community Forestry Unit. U. N. F. a. A. Organization. Rome, United Nations Food and Agriculture Organization. See also MacGinty, R. (2010). *Gilding the lily? International support for indigenous and traditional peacebuilding*. Palgrave Advances in Peacebuilding: Critical Developments and Approaches. O. Richmond. Basingstoke, Palgrave Macmillan. Cabe destacar que desde *Getting to Yes*, Rubin, Pruitt y Kim, han existido muchas voces críticas tanto en la teoría y la pedagogía en el campo de la resolución de conflicto, incluso académicos y profesionales del “norte”. Sin embargo, las bases de enseñar negociación frecuentemente se mantienen iguales, mientras que los aspectos multiculturales y de género se proporcionan como algo adicional y no como base. Para algunas críticas pertinentes, ver: Honeyman, C., J. Coben, et al., Eds. (2009). *Rethinking negotiation teaching: innovations and context and culture*. Saint Paul, Createspace y Honeyman, C., J. Coben, et al., Eds. (2010). *Venturing Beyond the Classroom*. Saint Paul, CreateSpace.

Una interacción específica consagra un enigma. Después de mis primeras clases de-construyendo algunos de los supuestos de los estudios de Paz y Conflicto del Norte, un alumno británico estaba particularmente molesto. Enfáticamente me hizo saber que casi todos los argumentos de mi conferencia lo habían irritado profundamente. Su reacción era comprensible: era un recién graduado de sus estudios universitarios, con poca experiencia práctica. Era demasiado joven en nuestro “campo” para ser crítico de la narrativa de la Paz Liberal. Al mismo tiempo, se inscribió en una universidad a nivel de postgrado en la que debería haber esperado ser desafiado intelectualmente.⁴³ Una deconstrucción del paradigma de Paz Liberal había tocado su idealismo en el mismo centro. Si la Paz Liberal era la expresión del status quo, y el paradigma de la ayuda como una industria dirigida al mantenimiento del status quo, ¿en qué lugar podrían caber sus buenas intenciones? En una reunión posterior, él expresó que estaba reconsiderando su decisión de continuar estudiando en la UPAZ. Dijo que había gastado una cantidad enorme de dinero para poder recibir las herramientas a fin de que el mundo fuera un me-

yor lugar. Haberle explicado que no hay una herramienta universal para aliviar el sufrimiento del mundo, fue algo demasiado fuerte para él. Posteriormente él preguntó si pasaríamos el resto de su formación en estudios de paz y conflicto, de-construyendo los principios de Paz Liberales. Yo le contesté al comienzo del año si, de-construiríamos una gran cantidad de teorías y practicas. Sin embargo, después de esta fase inicial, también íbamos a explorar algunas vías hacia la concepción de paz post-liberal, la descolonización de la paz, así como ofrecer propuestas alternativas a este paradigma contradictorio. También le recordé que no, que yo no tenía las herramientas universales que proponerle. De hecho, una superación de la universalidad de la paz liberal era la única certeza que yo podría proponerle. La Paz, en el programa, iba a ser visto principalmente como un proceso. No íbamos a hacer de él un “constructor de la paz”. Ninguna comunidad es una cáscara vacía, ni tampoco necesita un recién graduado para venir a “construir” la paz a partir de cero. Por el contrario, íbamos a capacitarlo para que facilitara la paz como un proceso, en todo caso. Sin embargo, si insistía en ser etiquetado, que dejaría el programa

43 Easterly, W. (2006). *The White Man's Burden: Why the West's Efforts to Aid the Rest have Done So Much Ill and So Little Good*. London, Penguin Press.

como un facilitador de la paz, o un vector de la formación de la paz.⁴⁴ Esto, afirmé, era la única etiqueta intelectualmente honesta que tenía que proponer. Unos días más tarde, se cambió a nuestro programa de derecho. El mapa tenía más recursos que el territorio. En la actualidad trabaja para la OTAN.

Paz Liberal y su posible gran advertencia

Las herramientas, los pequeños manuales, los pequeños pasos y la parafernalia de la paz liberal, son legión. Paz, en el papel, es un asunto muy directo. Con una mezcla cuidadosa de buena gobernanza, de estado de derecho, la rendición de cuentas “accountability”, la democracia, la transparencia y la diplomacia multi-dimensional, un país puede ser transformado de manera sostenible para lo mejor. De hecho, después de leer estos libros, uno sin experiencia en el campo podría tener la impresión de que la construcción de paz es como ensamblar un carro, y que arreglar un país y a su gente es una posibilidad viable. Desde 1960, la mayor advertencia, la red de seguridad de la Paz Liberal, ha existido en la forma de la falsa dicotomía entre

paz negativa y positiva.⁴⁵ A nosotros se nos ha dicho, y todavía se sigue enseñando, que la paz armónica es difícil de alcanzar, y que mientras la paz negativa, la ausencia de guerra, puede ser desarrollada mecánicamente, la paz positiva o el cuento de hadas de vivieron felices para siempre, permanece como algo complicado de alcanzar, pero realizable. Se nos dice que la paz positiva requiere años para fomentarse, que no es tarea fácil, pero que nuestras buenas intenciones, al final, prevalecerán. Si bien es útil en este momento, el tope de nido de seguridad realizado a través de la red para la paz positiva todavía nos libera cuestionar nuestro paradigma entero. Nos permite escondernos detrás de su seguridad cuando todo lo demás falla. De la misma manera que los escándalos repetidos de Dyncorps se entiende que son la excepción a la regla. ¿Cuántas veces hemos oído decir que, después de intentar todo, era simplemente imposible, dentro de este o aquel estado fallido, esta cultura política corrupta, o en medio de esa realidad del vicioso / atávico odio étnico, ya no podemos hacer nada por la gente, por “aquellos”, el “Otro”, que no son como nosotros, que no entienden nuestros

44 Richmond, O. (2012). *Failed statebuilding versus peace formation*. Manchester, Manchester University.

45 Galtung, J. (1969). Violence, peace and peace research. *Journal of Peace Research* 6(3): 167-191.

valores pacíficos?⁴⁶ ¿Cuán deshonestos podemos ser para incluso asumir que nuestras acciones mecánicas no tienen ninguna responsabilidad en las situaciones de las que con demasiada frecuencia huimos, escapamos o abandonamos?⁴⁷ En cada situación, hay personas, civiles, niños, que no van a sobrevivir a nuestro paradigma de la paz liberal, quienes morirán a causa de este.⁴⁸ Independientemente de la importancia de la paz positiva en el momento, su obsolescencia hace que ahora sea el facilitador de nuestros fracasos. Sólo podemos trascenderla.

La paz universalista

¿De dónde emanan estos paradigmas? Todos podemos estar de acuerdo en que si bien nos fijamos en las transiciones entre las etapas de mantenimiento, de construcción y de consolidación de la paz, no estamos viendo una progresión lineal estricta. También podemos estar conscientes de las complejidades que existen en estas clasificaciones. Por ejemplo, se

sabe que en un caso particular, cada una de las etapas mencionadas anteriormente pueden estar presentes al mismo tiempo. Un caso muy obvio para mí en relación con esto es la situación del Iraq post-Saddam entre 2004 y 2006. Durante este tiempo, mientras un proceso de democratización que estaba ocurriendo, que incorpora la construcción de paz, en muchas partes del país estaban sucediendo actos de limpieza étnica, los más relacionados con la esfera de mantenimiento de la paz.⁴⁹ La fusión de todas las apariciones, y sus complejidades, se puede ver a la cuenta del fracaso de la paz liberal en el Iraq post-Saddam. Todavía estamos diciendo a la población estudiantil que estos modelos son lo mejor que podemos ofrecerles. De hecho lo son. Estos modelos emanan de un paradigma que ha dominado nuestro pensamiento durante cientos de años: el pensamiento cartesiano.

En “El Punto de Retorno” (The Turning Point), Fritjof Capra analiza los puntos claves de la evolución

46 Para un análisis vívido de esta narrativa particular aplicada a Ruanda, Somalia y Bosnia-Herzegovina, ver: Rieff, D. (2002). *A bed for the night: humanitarianism in crisis*. New York, Simon and Schuster Paperbacks., Maren, M. (1997). *The road to hell: the ravaging effects of foreign aid and international charity*. New York, The Free Press., y Caplan, G. (2008). *The betrayal of Africa*. Toronto, Groundwood.

47 Para una ilustración de cómo el paradigma de la paz liberal cobra directamente vidas civiles, ver el capítulo cinco de mi libro sobre Irak: Fontan, V. (2008). *Voices from post-Saddam Iraq: Living with Terrorism, Insurgency and New Forms of Tyranny*. Westport, CT, Praeger Security International.

48 Para un excelente debate de este punto, ver: Caplan, G. (2008). *The betrayal of Africa*. Toronto, Groundwood.

49 Ibid.

del pensamiento occidental/europeo entre los años 1500 y 1700.⁵⁰ Mientras que antes de los años 1500, la visión dominante del mundo en su conjunto, tanto de la mente y la materia orgánica basada en la ética de las comunidades colectivistas, con la llegada de la revolución científica a través de los trabajos seminales de Copérnico, Galileo y Descartes, de una visión privilegiada del mundo como una máquina para ser domada, controlada y dirigida.⁵¹ Esta visión del mundo como una máquina prevalece todavía en nuestras vidas diarias. Por ejemplo, la separación de departamentos académicos dentro de las estructuras de las universidades, o la priorización de los objetivos específicos dentro de las misiones de paz, o cuando privilegiamos la construcción del Estado frente a las necesidades básicas de los derechos humanos, como fue el caso de la falta de interés en la lucha contra la trata de personas en los años 2003-2005 en la era post Saddam, en Iraq. Mientras que la revolución científica fue extremadamente útil en su momento, y todavía lo sigue siendo, la separación entre la humanidad y su ambiente, la espiritualidad y la ética

ca trajo una falta de equilibrio que ahora culmina, por nombrar sólo algunos de las catástrofes inminentes, el cambio climático y los desastres nucleares.

En “La Estructura de las Revoluciones Científicas” (The Structure of Scientific Revolutions) Tomas Kuhn, argumenta que la evolución científica no es el resultado de un proceso gradual, sino una revolución que está afectando la forma en que conceptualizamos el mundo como un todo, el paradigma social.⁵² La revolución cartesiana, al separar la mente y la materia, transformó nuestra vida diaria en estructuras compartimentadas, donde debemos usar diferentes sombreros a diferentes horas del día, y donde una visión fragmentada del mundo transpira en las acciones de otro. De tal forma que es posible que una persona trabaje en una misión de paz en el día y tenga a una esclava sexual esperándole al regresar a su casa, en la noche.⁵³ Es verdad, todos podemos alcanzar los ambientes de sociedades de post-conflictos, gracias a los avances tecnológicos de las sociedades modernas. Sin embargo, también es la modernidad en su esencia, en su crueldad pura metó-

50 Capra, F. (1982). *The turning point: science, society and the rising culture*. New York, Bantam Books.

51 Ibid.

52 Kuhn, T. (1996). *The structure of scientific revolutions*. Chicago, University of Chicago Press.

53 Bolkovac, K. y C. Lynn (2011). *The whistleblower: sex trafficking, military contractors and one woman's fight for justice*. Londres, Palgrave Macmillan.

dica, la que ideó y ejecutó el Holocausto judío, validó la colonización, y ahora llena de combustible el neocolonialismo.⁵⁴ Lo que está en juego en este debate no es si la modernidad es necesaria o no, más bien, es cómo la dependencia de las ciencias duras como un paradigma, un modelo en el que nuestras vidas se basan, ha llevado a un desequilibrio de la humanidad. La palabra “humanidad” es una elección muy consciente tal como se aplica a este texto. Mientras que el pensamiento cartesiano de “pienso, luego existo” emana de Europa, es el paradigma que éste ha creado que ha permeado todo el mundo, culminando en la globalización y el universalismo de los estudios sobre la paz.

Por lo tanto, cuando veo que un académico exitoso en una universidad africana, tiene que ser educado en una institución con sede en el Norte, y volver como el hijo o hija pródiga con estas credenciales inquebrantables, también deploramos la omnipresencia de este modelo neocolonial. ¿Dónde está el espacio para la creatividad y la innovación académica, si sólo hay un paradigma que domina el pensamiento de las élites de todo el mundo? Recientemente, estaba ayudando en el desarrollo de un programa de buen gobierno para una universidad en el este de Con-

go. Mi colega, un profesor brillante y lleno de recursos, me dio un primer borrador de su programa que incluye modelos de gobernanza de la Unión Europea, el Banco Mundial, Naciones Unidas, etc. Cuando le pregunté cómo podría encajar en el Congo oriental, se dio cuenta que su plan de estudios podría ser ofrecido como parte de un programa genérico en cualquier parte del mundo. Cuando le indagué cómo se comportó su región, organizada y administrada antes de la colonización, se preguntó si podía basar su trabajo en un modelo de gobierno tradicional que se aplicará a las realidades de hoy para mitigar todas las influencias y adaptarse a su entorno.

No estamos haciendo un llamado para un retorno a las bases, a la proverbial “caverna” pero apenas estamos viendo lo que gobernanza podría significar dentro del contexto actual congolés. ¿Hay algunas lecciones aprendidas del pasado que sean útiles para el futuro? Actualmente, muy pocos modelos pueden sustituir la etiqueta “indígena” que la academia imperialista basada en el Norte otorga a cualquiera de sus competidores. El pensamiento cartesiano como paradigma, de hecho, emanado de Occidente, condena todos los otros paradigmas y los eti-

54 Bauman, Z. (2001). *Modernity and the Holocaust*. Ithaca, Cornell University Press.

queta de “indígenas”. Esto también alude al universalismo del paradigma de Paz Liberal. La paz no sólo se administra como un remedio mecánico para un conflicto, sus preceptos principales también son entendidos como universales.

Descolonizando la paz.

El caso de la descolonización de la paz proviene de la constatación de que el mismo paradigma que se ha invocado para la colonización está sirviendo para canalizar el neo-colonialismo de los esfuerzos de paz liberal en todo el mundo. La de-colonización de paz exige un enfoque holístico y sistémico a la paz, los procesos que lo representan y la ética y los valores en ella consagrados. La de-colonización de la paz significa la armonización del mapa y el territorio, trayendo lo invisible ante nuestra comprensión y viviendo de lo visible. Hace un llamado a mitigar los tejidos sociales localizados y los valores de la paz, y también cuestiona la idea del cambio impuesto a toda costa, por lo general aquel de un proceso pacífico. De la misma manera que los discursos coloniales una vez invocaron a África como un todo, estaba allí para ser descubierto, conquistado y construido desde cero.

La descolonización de la paz implica que la paz que ya existe a nivel local, que no tiene que ser construida de acuerdo con los valores y el entendimiento de que no son propios de ese entorno.

¿Hay una universalidad de la ética, de los derechos humanos y de la cultura de paz? La paz descolonizada no hace un llamado para descartar los derechos humanos o los valores de la paz en aras del relativismo cultural. No hace un llamado de retorno al orden básico patriarcal de la explotación, por ejemplo.⁵⁵ Cuestiona los motivos políticos y neocoloniales usados para empujar la defensa de ciertos valores “universales”. Cuando el mapa ya no se enfrenta contra el territorio, la sostenibilidad no debe ser dirigida, manipulada, o re-inventada: es intrínseca a la paz descolonizadora. El papel de la “construcción de la paz” viene a ser fuertemente cuestionada bajo la apariencia de la paz descolonizadora. El experto “blanco” del norte educado en universidades inequívocas y su homólogo de la élite nacido en el sur y educado en el norte, se probaron para la compartimentación de lo que ellos entendían como un fin que justifica todos los medios.

55 La novela de Achebe *Things Fall Apart*, por ejemplo, ilustra el asunto patriarcal profundamente enraizado de la Nigeria pre-colonial. Este argumento no pretende de ninguna manera regresar a un orden social de desigualdades, antiguo e idealizado. Achebe, C. (1994). *Things fall apart*. Londres, Anchor Books.

Descolonizar la paz requiere un cambio de paradigma que permita a su profesional ver las iniciativas con un conjunto diferente de lentes y una no de herramientas sino de entendimiento de lo que puede ser facilitado, fortalecido y capaz de florecer en el “terreno”. Este cambio de paradigma trasciende las dimensiones de poder de los órdenes sociales, se desarrolla además fuera de un espectro político, la política también mata la sostenibilidad de las iniciativas descolonizadoras, como ilustra el caso de Rigoberta Menchú, líder indígena, ganadora del Premio Nobel.⁵⁶ La importancia de la idea de convertirse en un agente de la descolonización, pero no de la descolonización como un fin en sí mismo. Ello evoluciona dentro de las complejidades de la forma de vida acomodaticia, siempre en movimiento, como un proceso. Va en ciclos, se desvanece para re-emergir de otra forma, de acuerdo con la bifurcación del punto que toma a través de una constante adaptación y reinención. No puede ser ideado, ya que es un sistema complejo que se adapta.

Unos lentes diferentes

Optimismo a ultranza o realidad paralela, ¿qué parece significar

la paz descolonizadora? El cambio de paradigma que representa la paz descolonizadora también está en los ojos del espectador. No es por lo tanto, el objetivo de este trabajo convencer a nadie de su pertinencia. Como se mencionó anteriormente, una organización no gubernamental con financiación internacional que se centra en las víctimas de violación se percató de que las cuentas de sus actividades fueron principalmente a beneficiar a un puñado de empleados de élite, tanto en Bélgica como en la República Democrática del Congo. Menos del 20% de sus donaciones en Bélgica realmente llegaron a los sobrevivientes de violación, Decidieron volver a evaluar sus actividades de paz liberal, de capacitación, empoderamiento de mujeres y jóvenes, la asistencia jurídica y apoyo financiero a los hospitales para el fortalecimiento de las iniciativas locales.

La cuestión de la violación en la República Democrática del Congo ha sido prominente en la escena internacional desde hace algunos años. Miles de mujeres se han beneficiado como resultado de numerosas campañas. Ellas han tenido acceso a cirugías muy necesarias, medicamentos y asistencia psicológica. Se les ha dado una nueva oportunidad

⁵⁶ Mientras trajo asuntos indígenas al primer plano del debate social tanto en Guatemala como en el mundo, la candidatura a la presidencia de Menchú en el 2007 y 2011 sólo reunió el 3% de los votos, lo que significa un cambio en el apoyo popular entre las comunidades indígenas que la vieron ser escogida por una base de poder institucional/elitista.

de vida, y la cuestión de la violación en la guerra ha ganado una mayor exposición internacional. Ninguna de esta ayuda tan necesaria merece ser cuestionada. Sin embargo, ¿es sostenible en el largo plazo? Hay una ciudad en el sur de la región de Kivu de la República Democrática del Congo, donde se reúne toda esta ayuda: Panzi. Debido a la concentración de los medios de comunicación y la cobertura académica de esta ciudad en particular, casi el 100% de todos los servicios médicos otorgados a las mujeres víctimas de violación provienen de esta asistencia, descuidando el desarrollo de las infraestructuras de interés similar en otros puntos de la región.⁵⁷ Por otra parte, la mayoría de los informes se centran en las víctimas femeninas y dejan de lado el mismo nivel de importancia de la violencia sexual dirigida a los hombres. De ahí la falta de disponibilidad de tratamiento para sobrevivientes masculinos de violaciones.

Al considerar estos parámetros, junto a muchos otros más, la ONG belga decidió modificar todas sus actividades hace dos años. Cambió su personal base en la zona por personal educado en el área, un equipo con igualdad de género y diver-

sidad étnica, y suspendió todos sus programas de paz liberales. En la actualidad se centra en la logística y apoyo financiero a diversas iniciativas nacidas en la zona y las ONG que trabajan con un financiamiento mínimo a nivel local, se reunieron, únicamente con el personal local. Sus oficinas centrales se han convertido en una casa que es mitad refugio de los sobrevivientes y casas de los trabajadores de las ONG locales, que ahora se reúnen para trabajar en pro de la asistencia médica, ayuda legal, capacitación para pequeñas iniciativas empresariales, y muy importante, la conformación de una red de sobrevivientes para ayudarse unos a otros una vez que regresan a su entorno familiar. La organización también está ayudando a los hospitales y clínicas locales para que los sobrevivientes no tengan que viajar por todo el camino a Panzi, para beneficiarse del tratamiento médico. Por lo tanto, minimizan el impacto negativo tanto en lo social y en lo familiar. El tratamiento de los hombres sigue siendo un problema, pero se ha convertido en parte de la agenda de la organización. Ningún “experto” internacional y ha sido enviado de la sede de Bélgica, para decidir cuáles son o cuáles

57 Gettleman, J. (2007). “Rape epidemic raises trauma of Congo war”. *The New York Times*. New York.; Initiative, H. H. (2010). *Now, The World is Without Me: An Investigation of Sexual Violence in Eastern Democratic Republic of Congo*. Cambridge, Harvard University.

deberían ser las prioridades. Por el contrario, un gerente local informa a Bélgica. La idea detrás de este pensamiento es que la existencia de las ONG locales no dependen del dinero internacional. Esas ONG se basan en un fuerte tejido social de confianza mutua, resistencia, pertenencia y valores de la atención. El dinero sin duda ayuda para que esos valores florezcan, pero nunca podrán planificarlos. Un conjunto diferente de lentes en parte de esta organización en Bélgica, representa un cambio de paradigma con respecto a su propio papel, e hizo una diferencia para una comunidad resistente, fomentó así su sostenibilidad. Esto lleva el sello de un proceso descolonizador, en donde existe un espacio igual para todos.

Descolonizando la metodología: enseñando y escribiendo para transgredir.

Esto no debe haberse escapado a usted lector, que este ensayo ha sido escrito con un tono semibiográfico, también colocando el papel de los individuos en el frente de toda la narración. Se nos ha dicho con frecuencia que los individuos no pueden ser singularizados, expuestos, porque ellos necesitan ser “protegidos”. Esos individuos se mueven de ser seres humanos a ser etiquetados

como sujetos humanos: los objetos de nuestra investigación “independiente” y ética.⁵⁸ Todas las personas retratadas en este trabajo me rogaron hacer sus vidas más visibles. Desde su perspectiva, no es necesario “proteger”: quieren que sus tribulaciones ilustren nuestros fracasos como benevolentes “constructores de paz”. Ellos buscan hacernos rendir cuentas a la luz de nuestros propios fracasos. Ellos quieren ser importantes. ¿Cómo puedo yo, como profesora de estudios de Paz y Conflictos, formar un pequeño ejército de “constructores de la paz” y desprenderme de los fracasos y los crímenes de nuestra industria de la paz? Un estilo autobiográfico es también una afirmación de mi propia responsabilidad como profesional. Puedo ser vista como una transgresora de la escritura académica más convencional, sin embargo, es una transgresión elegida estilísticamente hacia el empoderamiento, la conciencia y la acción.

La elección del territorio sobre el mapa se deriva de la epistemología de la paz descolonizadora. El individuo ya no se presenta como el problema, la excepción a la bella regla en el papel, él o ella representa la convocatoria de rendición de cuentas en las misiones de paz, la teoría y la enseñanza. Las órdenes individua-

58 Israel, M. y I. Hay (2006). *Research ethics for social scientists*. Londres, Sage.

les de la descolonización de todos, una reevaluación de la paz como un proceso más que un fin meramente. Esto también deriva de la elección de enseñanza e investigación de Paz y Resolución de Conflictos desde la perspectiva de la pedagogía crítica y comprometida.⁵⁹ La enseñanza a través de la paz descolonizada; no puede haber límites entre el “sujeto” y el “objeto”, no pueden existir barreras que separen al investigador de la investigación. En términos de métodos de investigación, todos los “materiales” de este papel fueron recolectados usando los métodos descolonizados de Linda Tuhiwai Smit.⁶⁰ Partiendo de la constatación de que los métodos convencionales de investigación ya no pueden ser visto como una herramienta independiente una clínica para la recolección de datos, una metodología descolonizadora re-apropia un control sobre la formación del conocimiento y el entendimiento de su propia realidad. Se convierte en un proceso de diálogo entre todos los implicados, se deriva de ser más que participar, y no se basa en palabras claves pre-establecidas y categorías. Docencia, investigación y escritura

deben transgredir la paz liberal para convertirse al proceso de descolonización de la paz.

Conclusión

Como lo reflejo en la paz descolonizada, uno de mis antiguos estudiantes acaba de ser contratado como un funcionario de protección para una ONG en el sur del Sudán. Ella es una mujer inteligente (street-smart) menor de 25 años de edad y llena de ideales y energía. Ha estado trabajando conmigo en la emergencia del paradigma por algún tiempo. Sin embargo, me pregunto cuántos de mis alumnos finalmente serán conducidos al límite del sistema de la paz liberal en el largo plazo. Como me puse en camino para continuar investigando el abuso de las poblaciones locales en la República Democrática del Congo por parte del personal Minusco, espero seguir siendo también, en este universo paralelo, a no ser obligados a aceptar lo inaceptable.

En medio de las denuncias anteriores de abusos contra los derechos humanos y la esclavitud sexual, la misión de la ONU a la Repúli-

59 Kincheloe, J. and P. McLaren (2007). *Critical pedagogy: Where are we now?* New York, Peter Lang.; hooks, B. (1994). *Teaching to transgress*. New York, Routledge.

60 Tuhiwai Smith, L. (2008). *Decolonizing methodologies: research and indigenous peoples*. Nueva York, Zed Books.

ca Democrática del Congo fue renombrada como Minusco, en 2010.⁶¹ Toda la controversia ha sido relegada al pasado, el asalto, la violación y la esclavitud de mujeres y niños por personal y soldados de la ONU, ya no se tolera como parte de esta nueva y mejorada misión y su mandato. Es cierto que en apariencia son un poco más presentables. Vehículos de la ONU ya no se estacionan frente a los clubes nocturnos en los alrededores de Bukavu. Cuando no utilizan automóviles de civiles, fuerzas de paz de ahora envían a sus pequeños, mandaderos, para llevarles a los niños que serán violados tranquilamente en los límites de sus entornos.⁶² Luego irán a construir una mezquita o una iglesia para que todo sea aceptado, incluso, dar las gracias a las comunidades locales por haberles dado su libra de carne... Todo es un poco más difícil de rastrear, pero sigue siendo muy real.

¿Dónde nos deja esto como “profesionales”? Cuando la paz sigue siendo el único fin, ¿vale la pena asociarse por más tiempo? Huda, Sajeeda y Baker Abu siguen estando a merced de nuestra conciencia, nuestra voluntad de buscar nuestras propias almas. Sin embargo, ya no podemos decir que no hay otra ma-

nera de acercarse a la paz. Existe un mundo paralelo: tenemos que reconocer y evolucionar de acuerdo con sus necesidades, incluso si esto hace que una parte de nosotros se vuelva redundante.

Bibliografía

- Achebe, C. (1994). *Things fall apart*. London, Anchor Books.
- Anderson, M. B. (1999). *Do no harm: how aid can support peace -or war*. Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Bales, A. and R. Soodalter (2009). *The Slave Next Door: human trafficking and slavery in America today*. Berkeley, University of California Press.
- Bauman, Z. (2001). *Modernity and the holocaust*. Ithaca, Cornell University Press.
- Bolkovac, K. y C. Lynn (2011). *The Whistleblower: Sex Trafficking, Military Contractors and One Woman's Fight for Justice*. London, Palgrave Macmillan.
- Brandstetter, R. H. y V. C. Fontan (2005). “Final report for political

61 En los antiguos abusos de Monuc, ver: Lynch, C. (2004). “U.N. Sexual abuse alleged in Congo”. *The New York Times*. Nueva York.

62 Entrevista al doctor Jean-Jacques Purusi Sadiki, Bukavu, 24 de abril de 2011.

- process assistance review". Monitoring and evaluation performance program, phase II (MEPP II). I. International Business & Technical Consultants. Washington, D.C., United States Agency for International Development.
- Caplan, G. (2008). *The betrayal of Africa*. Toronto, Groundwood.
- Caplan, G. (2009). "Obama and Africa, a major disappointment". *The nation*. New York.
- Capra, F. (1982). *The turning point: science, society and the rising culture*. New York, Bantam Books.
- Castro, A. P. y K. Ettenger (1996). "Indigenous Knowledge and Conflict Management: Exploring Local Perspectives and Mechanisms for Dealing with Community Forestry Disputes". Community Forestry Unit. U. N. F. a. A. Organization. Rome, United Nations Food and Agriculture Organization.
- Centre, U. N. (2008) "UN-backed container exhibit spotlights plight of sex trafficked victims." UN news service.
- Dawisha, A. I. y K. Dawisha (2003). "How to build a democratic Iraq." *Foreign affairs* 82(2).
- Easterly, W. (2006). *The white man's burden: why the west's efforts to aid the rest have done so much ill and so little good*. London, Penguin Press.
- Firmo-Fontan, V. (2003). "The media and conflict prevention: warning or monitoring? the case of Drvar, Bosnia". Before emergency: conflict prevention and the media. M. Aguirre, F. Ferrandiz and J.-M. Pureza. Bilbao, University of Deusto Press.
- Firmo-Fontan, V. (2003). "Responses to human trafficking: from the Balkans to Afghanistan". *The political economy of new slavery*. C. Van den Anker. London, Palgrave.
- Firmo-Fontan, V. (2004). "Abducted, beaten and sold into prostitution: two women's story from an Iraq in turmoil". *The Independent*. London.
- Fisher, R., W. Ury, et al. (1991). *Getting to yes: negotiating agreement without giving in*. London, Penguin Books.
- Fontan, V. (2008). *Voices from post-Saddam Iraq: living with terrorism, insurgency and new forms of tyranny*. Westport, CT, Praeger Security International.

- Galtung, J. (1969). "Violence, peace and peace research." *Journal of peace research* 6(3): 167-191.
- Gottelman, J. (2011). "Rapes are again reported in Eastern Congo". *The New York Times*. New York.
- Gettleman, J. (2007). "Rape epidemic raises trauma of Congo war". *The New York Times*. New York.
- Hochschild, A. (1999). *King Leopold's Ghost: A story of greed, terror, and heroism in colonial Africa*. Boston, Mariner Books.
- Honeyman, C., J. Coben, et al., Eds. (2009). *Rethinking negotiation teaching: innovations and context and culture*. Saint Paul, CreateSpace.
- Honeyman, C., J. Coben, et al., Eds. (2010). *Venturing beyond the classroom*. Saint Paul, CreateSpace.
- hooks, B. (1994). *Teaching to transgress*. New York, Routledge.
- Initiative, H. H. (2010). *Now, the world is without me. An investigation of sexual violence in Eastern Democratic Republic of Congo*. Cambridge, Harvard University.
- Israel, M. y I. Hay (2006). *Research ethics for social scientists*. London, Sage.
- Keen, D. (2008). *Complex emergencies*. Cambridge, Polity.
- Kennedy, D. (2004). *The dark sides of virtue: reassessing international humanitarianism*. Princeton, Princeton University Press.
- Kincheloe, J. y P. McLaren (2007). *Critical pedagogy: Where are we now?* New York, Peter Lang.
- Korzybski, A. (1931). "A non-arithmetical system and its necessity for rigour in mathematics and physics". *American association for the advancement of science*. S. a. Sanity. New Orleans.
- Kristof, N. D. (2011). "Three cups of tea, spilled". *The New York Times*. New York.
- Kuhn, T. (1996). *The structure of scientific revolutions*. Chicago, University of Chicago Press.
- Lynch, C. (2004). "U.N. Sexual abuse alleged in Congo". *The New York Times*. New York.
- MacGinty, R. (2010). "Gilding the lily? International support for indigenous and traditional peacebuilding". *Palgrave advances*

- in peacebuilding: Critical developments and approaches. O. Richmond. Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- Maren, M. (1997). *The Road to Hell: the ravaging effects of foreign aid and international charity*. New York, The Free Press.
- Moyo, D. (2010). *Dead aid. Why aid makes things worse and how there is another way for Africa*. New York, Farrar, Straus and Giroux.
- Nations, U. (2000). *United Nations Convention against transnational organized crime and its protocols*. U. Nations. Palermo, Italy.
- Nova Lomax, J. (2010). "WikiLeaks: Texas company helped pimp little boys to stoned afghan cops". Houston Press. Houston.
- Painter, N. I. (2010). *The history of white people*. New York, Norton.
- Pruitt, D., J. Rubin, et al. (2003). *Social conflict: escalation, stalemate and settlement*. New York, McGraw-Hill Humanities.
- Richmond, O. (2007). *The transformation of peace*. London, Palgrave, Macmillan.
- Richmond, O. (2012). *Failed state-building versus peace formation*. Manchester, Manchester University.
- Rieff, D. (2002). *A bed for the night: humanitarianism in crisis*. New York, Simon and Schuster Paperbacks.
- Rumi, J. a.-D., C. Barks, et al. (1995). *The essential Rumi*. San Francisco, Harper.
- Tuhiwai Smith, L. (2008). *Decolonizing methodologies: research and indigenous peoples*. New York, Zed Books.

La construcción de la diferencia entre lo público y lo privado

Angélica Bernal Olarte*
angelica.bernal@acid.org.co

Recibido: 20/6/2012

Aprobado: 26/7/2012

Resumen

Este artículo esboza la repercusión de las nociones de lo público y lo privado en las dimensiones de la vida humana, y su uso teórico para establecer parámetros de interpretación y estructuración de formas de organización política y justicia. De ello deviene una reflexión sobre lo íntimo y las implicaciones de las mismas en el concepto de ciudadanía, ejemplificado con la necesidad inminente del feminismo de derribar dichas fronteras que restringieron a las mujeres su capacidad de actuar en el ámbito político, atándolas a la vida familiar bajo argumento puramente biológico. Hecho que condujo al deseo de transformación social, empero manteniendo el poder del Estado.

Palabras claves

Democracia, legitimidad, organización política, ciudadanía y los derechos humanos, exclusión, Estado, esfera pública y privada, íntimo, , comunidad política, feminismo.

Abstract

The article outlines the repercussions in the dimensions of human life, of the public and private notions in its theory, to establish parameters and to interpret and structure forms of Political and Judicial organization. The author deliberates on the implications for the concept of citizenship, exemplified by the imminent need of feminism to demolish these boundaries that restricted women's ability to act in the political arena, tying them to family life under purely biological arguments. This fact led to the desire for social change, however maintaining State power.

Keywords:

Democracy, legitimacy, political organization, citizenship and human rights, exclusion, State, notion of the public and private sphere, intimate, political community, feminism.

* Politóloga y magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Candidata a doctora. Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma de Barcelona.

Introducción

Cuando partimos de la certidumbre de que la democracia ha alcanzado plena legitimidad como forma de organización política en cierta parte del mundo, categorías como la ciudadanía y los derechos humanos son cada vez menos objeto de reflexión ya que se consideran como parte del sentido común. Difícilmente se cuestiona su sentido restringido, en cuanto son categorías histórica y socialmente construidas, y por tanto, circunstanciales e inestables. Sin embargo, una superficial revisión de la historia de Occidente daría cuenta de cuánto se han transformado para adaptarse al cambio social ligado a luchas sociales que como las feministas, han cuestionado su pretendida universalidad y han puesto en evidencia sus formas de exclusión por razones de clase, raza/etnia, género u orientación sexual.

En su obra *Public man, private woman*, la filósofa norteamericana Jean B. Elshtain, realiza un importante recorrido histórico a lo largo del pensamiento filosófico, en el que analiza las nociones de lo público y lo privado que han sido desarrolladas en algunas teorías políticas. Desde el pensamiento clásico hasta el moderno, Elshtain conduce su análisis por un interesante camino que devela cómo cambian las concepciones de democracia, ciudadanía y

Estado; pero también cómo parece haber cierto núcleo fijo, presente de un modo u otro en todos los autores estudiados, que tiene que ver con la división entre los ámbitos de lo público y lo privado.

Esta división no tendría mayor relevancia si no es porque sobre ella se han edificado robustos desarrollos teóricos con amplia repercusión en las formas de organización social y política. Las nociones de lo público y lo privado, lejos de ser aspectos marginales, en muchos casos se constituyen en el argumento central de muchos teóricos, que buscaban interpretar la sociedad pero también, proponer formas de organización política distintas, en ocasiones, más justas. Lo público y lo privado, al lado de otros binomios, tales como hombre/mujer, naturaleza/cultura, razón/emoción, son consideradas nociones compartidas intersubjetivamente, es decir, que hacen parte de las ideas, símbolos y conceptos que no sólo son compartidos entre los seres humanos, sino que al compartirlos reflejan y ayudan a constituir una forma de vida (Elshtain, 1981). Estas categorías entonces, no tienen solamente un peso teórico o interpretativo sino que ordenan y estructuran diversas actividades, fines y dimensiones de la vida social humana.

Algunos pensadores occidentales hacen esta distinción y se ven

en la necesidad de demarcar su diferencia. Ésta, en general, se ha estructurado acerca de lo visible y lo que se esconde. Lo que tiene peso y es presentable en el espacio público y se puede compartir con los semejantes; y lo privado, que se ha relacionado incluso con ciertas actividades del cuerpo: funciones, pasiones, deseos que provocan culpa y vergüenza, y por ello deben ser hechas fuera de la vista de “los demás”. Para Amorós, la distinción entre las dos esferas corresponde con la que se hace entre el espacio del “reconocimiento, de la valoración social, el de lo que *se ve* y es expuesto a luz pública –dicho de otro modo, el espacio de los sujetos del contrato social- y el que se sustrae del conocimiento público, lo insignificante o no-significante, lo que no se ve, en suma y no es valorado socialmente”. (Amorós, 2005, pág. 78).

Nancy Tuana por su parte, afirma que “con la excepción de Platón, los filósofos occidentales que desarrollaron teoría social o política aceptaron la división entre la esfera pública de la política y la ciudadanía y el ámbito privado de las relaciones familiares. Vieron el ámbito público, que incluía el poder de gobernar a los demás, como el ámbito de lo racional y por lo tanto limitaron la presencia allí a quienes fueran superiores en razón y virtud. A su vez,

consideraron a quienes relegaron la esfera privada como capaces sólo de una virtud limitada e inferior y los calificaron como subordinados por naturaleza. La definición del ámbito privado como inferior, en esencia, tiene la intención y el propósito de proveer una base productiva y reproductiva, sobre la cual descansa el ámbito público” (Tuana, 1992, pág. 86). Las visiones de los pensadores sobre las mujeres les han ayudado a determinar qué es lo público y qué es lo privado y qué valores implica cada uno. El problema para ellas no solamente tiene que ver con que siempre fueron ubicadas en la parte más débil o menos valiosa de la ecuación, sino que fueron excluidas de lo público, a lo cual se añade los términos en los que ha ocurrido la exclusión.

El texto se divide en cinco partes. La primera busca describir algunas de las concepciones que han estado presentes en el trabajo de algunos pensadores sobre la distinción entre lo público y lo privado, con el fin de ofrecer un panorama muy general acerca de las ideas políticas que han estructurado la distinción y en qué sentido lo han hecho. En la segunda parte se desarrolla una reflexión sobre lo íntimo, es decir, sobre esta categoría que busca escudriñar los niveles y escenarios que hacen al mundo privado más complejo, tratando de establecer, sin em-

bargo, las limitaciones que conlleva asumir la distinción entre lo íntimo y lo doméstico en el marco de este trabajo.

La tercera parte busca describir las implicaciones que la división entre lo público y lo privado ha conllevado sobre las diferentes concepciones de sujeto político, y en particular a la categoría de ciudadanía, desde la pregunta sobre quién tiene voz pública, es decir, quién está autorizado para ser parte de la comunidad política. La cuarta parte intenta responder a la pregunta por las consecuencias que estas conceptualizaciones han traído acerca de las ideas sobre las mujeres y que he categorizado en tres tipos: 1. las mujeres como naturaleza: o la prisión de la biología; 2. las mujeres como imperfectas o defectuosas y; 3, la reclusión en la vida privada.

Para terminar, el texto incluye una reflexión sobre lo necesario de mantener un campo específicamente político, en la idea de que, aunque para el feminismo derribar las fronteras entre lo público y lo privado ha sido un objetivo central, la misma necesidad de transformación social requiere un campo político específico, pero también la necesidad de mantener al poder de Estado y otras fuerzas sociales lejos de la esfera de decisión individual, especialmente cuando se trata de la decisión de los

seres humanos sobre sus cuerpos y sus vidas.

I. Concepciones sobre la distinción

Para desentrañar los orígenes de la distinción entre lo público y lo privado, las autoras estudiadas inician su análisis en el origen mismo de la reflexión filosófica. Para Elstain en la época Helénica se inicia una reflexión profunda acerca de la separación entre naturaleza y cultura, que fue necesaria para distinguir entre la *Polis*, esto es, el cuerpo político y el *Oikos*, el reino del hogar, de lo privado. En general, la diferencia se empieza a estructurar alrededor de lo que se consideró el reino de la naturaleza y la necesidad; de la producción y la reproducción, por tanto, de la falta de libertad; y, el mundo público de la política.

Sobre el reino de lo privado Hanna Arendt, afirma que para los griegos, “el hombre existía en esta esfera no como verdadero humano, sino únicamente como espécimen del animal de la especie humana. Esta era precisamente la razón básica del tremendo desprecio sentido en la antigüedad por lo privado” (Arendt, 1993, pág. 56). Esta autora afirma que “un hombre que sólo viviera su vida privada, a quien, al igual que al esclavo, no se le permitiera entrar en la esfera pública, que, a semejanza

del bárbaro, no hubiera elegido establecer tal esfera, no era plenamente humano”. (Arendt, 1993, pág. 48). El pensamiento griego no sólo edificó las bases de la distinción, sino que lo hizo en términos de dar valor y reconocimiento a lo público, y despreciar la esfera de lo privado, lo que además tuvo como correlato la estructuración de una jerarquía entre quienes ocupaban cada una de estas esferas.

De acuerdo con el análisis de Arendt, “la *polis* se diferenciaba de la familia en que aquella sólo conocía *iguales*, mientras que la segunda era el centro de la más estricta desigualdad.” (Arendt, 1993, pág. 44) En ese sentido, en lo público se ubicaron los varones, ciudadanos libres e iguales; en el reino de la razón. Por el contrario, en el reino privado, escenario central de las relaciones familiares, la reproducción, se ubicó a las mujeres y la niñez; y la producción, a través de la esclavitud. Esta distinción jerárquica, sin embargo, no aisló a una esfera de la otra sino que las vinculó. Para Platón por ejemplo, las actividades que se realizaban en lo privado eran importantes para suplir las necesidades en las que se basaba la libertad de los varones en lo público, estableciendo un total control de lo político sobre lo privado. En el Libro 1 de la “República” describe la diferencia entre el hogar

y la *polis*, uno de las condiciones necesarias para un adecuado funcionamiento del Estado.

Para él, lo público era el escenario de “la política, (...) el reino de la mayor justicia, el espacio para la actividad que sirvió como fin a la *polis*. Las personas públicas, por definición, son responsables, racionales y libres. Participan plenamente en la vida privada y en la vida de la polis como parte constitutiva”. (Elshtain, 1981, pág. 47) En ese sentido, su concepción era que los varones podían estar en las dos esferas, pero su valor estaba en su capacidad de ser parte de lo público y apartarse del reino de la necesidad, en donde principalmente se ubicaban las mujeres, la infancia y las personas esclavas.

Nancy Tuana considera que “Platón elimina las distinciones entre lo privado y lo público ya que politiza el matrimonio y la reproducción: considera que los matrimonios deben ser arreglados por el Estado. (...) La intención de Platón aquí es hacer que el bien del Estado sea la preocupación fundamental de todas las personas, mediante la eliminación de las tensiones que podrían derivarse de que una persona desee su propio bien o el de su familia más que el del Estado”. (Tuana, 1992, pág. 21) Si bien es cierto que Platón politiza las relaciones familiares al pedir la intervención del Estado, ello

en sí mismo no rompe con la división, ya que lo que plantea es más bien, un dominio total del ámbito público sobre el privado, de modo que no obstaculice el correcto funcionamiento del Estado. Además, refuerza la distinción a partir de la separación entre los papeles y las funciones que debían cumplir cada actor social: varones, mujeres, personas esclavas. Cada quien tenía un rol que cumplir y un escenario para hacerlo.

Para Arendt, “lo que dieron por sentado todos los filósofos griegos, fuera cual fuera su posición acerca de la vida de la *polis*, es que la libertad se localiza exclusivamente en la esfera política, que la necesidad es de manera fundamental un fenómeno pre-político característico de la organización doméstica de la vida privada, y que la fuerza y la violencia se justifican en esta esfera porque son los únicos medios para dominar la necesidad”. (Arendt, 1993, pág. 44)

Platón consideraba que las mujeres podían cumplir con algunos roles de manera similar a los varones, aunque en general eran incapaces de un discurso racional. Es por esto que creía que las mujeres eran peligrosas fuera de casa, más aún dentro del cuerpo político y por ello se requería racionalizar y controlar su sexualidad a través de la intervención del cuerpo político en el matrimonio, el

embarazo, el nacimiento y la disposición de la herencia. La condición de ser una comunidad organizada dependía de las reglas políticas que racionalizaran lo privado y le impusiera límites.

El siguiente momento que identifica Elshtain, como clave en el desarrollo de la distinción entre lo público y lo privado, lo ubica en el auge de la ideología cristiana, simultáneo a la caída del Imperio Romano, cuando la *polis* y la política habían perdido parte de su capacidad organizadora de la sociedad y se encontraban en decadencia. Para esta filósofa, el cristianismo retó la primacía de la política, declaró el agotamiento del Estado público, del imperio, y sentó las bases de la noción de resistencia al poder secular. En ese sentido, los cristianos van a ser mártires del poder secular contra el que luchaban desde la idea de moral.

La postura cristiana hacia el poder en particular y en general hacia la distinción de lo público y lo privado produjo cambios radicales. El principal es que demandó del poder la obligación de ser justo y legítimo, ya que el poder último radicaba en Dios y en nadie más en la tierra. En ese sentido, el poder individual sólo debía servir a Dios y cualquier acción debía orientarse a ese fin.

Puso en cuestión la división público/privado ya que en contra de

la tendencia anterior a asignar mayor valor al ámbito público en este caso, eran los actos realizados en privado, los que no buscaban la gloria pública los que eran bendecidos. El llamado reino de la necesidad fue mostrado con su propia “santidad” y lo privado no se consideraba un reino despreciable.

En este marco, “todo ser humano es igual a los ojos de dios”, todos son, en potencia, libres y capaces de trabajar en el esfuerzo común de la moral, ya que la igualdad radica en el hecho de que todas las personas tienen un alma inmortal. Para los primeros cristianos, mujeres y hombres eran por igual sujetos de Dios y estaban bajo su autoridad legítima. Nadie poseía derechos o responsabilidades en lo público, ni tenía que participar en decisiones políticas y cuestiones de Estado, en tanto era por su alma y su destino en el reino de la otra vida que debían trabajar, a partir de la norma moral cristiana.

Esta idea, sin embargo, varió a través del tiempo, dentro del mismo pensamiento cristiano, que, encontró el cambio más importante en la obra de Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*. Si bien no es una obra sistemática sobre teoría política, sí incluye reflexiones en las que resalta los lazos entre familia y sociedad política. Para Elshtain, en esta obra Agustín plantea que el hogar, la ciudad, lo

público y lo privado no son diferentes clases de reinos, y establece una relación entre *demus* (hogar) y *civitas* (sociedad civil). (Elshtain, 1981, pág. 70).

En síntesis, esta obra enmarca el rol doméstico del “padre cristiano” en la ley *civitas*, que busca la armonía con los demás. *Civitas* en esta obra es un término genérico para designar la sociedad humana, aunque sin una connotación política clara. De acuerdo con este pensador, el cuidado era la responsabilidad conjunta del padre y la madre de familia, sin embargo las mujeres debían estar subordinadas a la autoridad de los varones, en razón de la tradición, y para mantener la armonía familiar. Esta subordinación, producto de la tradición permitiría que las personas aprendieran el respeto por la ley, si esta era justa.

Tomás de Aquino, por su parte, aunque diferenció las esferas, estableció un vínculo entre las dos ya que el bien de la familia y de la esfera privada estaba vinculado con un correcto orden cívico en el reino de lo público. Consideraba que el hogar era el único lugar para las mujeres, mientras que los hombres aunque también estaban en lo doméstico, tenían un papel central como ciudadanos en lo público, en tanto poseían la capacidad de serlo, participar de la justicia civil y compartir una di-

mensión universal. En el matrimonio la mujer pertenecía al hombre, pero como un individuo separado y diferente; es decir, que no era una relación como la que podía haber entre esclavo y amo, o hijo y padre; pero sí había una autoridad que estaba depositada en los varones. En este caso la justicia también existía en el ámbito doméstico y se le exigía a la autoridad del padre.

Si bien consideraba que en lo privado debían prevalecer ciertas virtudes y valores, también argumentaba que se daban allí actividades pecaminosas y socialmente destructivas, que como tal eran consideradas pecados, no sólo en lo privado sino también en lo público. En general, estimaban que las actividades diarias en el ámbito privado tenían una gran carga pública y una dimensión política. En resumen, lo familiar no era un asunto privado.

El siguiente paso en esta descripción la sitúa Elshtain en Martín Lutero, quien a pesar de haberse rebelado contra la moral cristiana y sus valores, mantuvo la valoración que estos daban al ámbito privado. En su obra, ubica a la familia como base y epicentro de la existencia social humana; como el área de la compasión, los cuidados, la emoción y la obediencia a los padres. Allí, la autoridad tenía un carácter particular, diferente a la del gobierno secular, que

radicaba en que la autoridad paternal era basada en el amor y la comprensión, de carácter voluntario y por ello natural; en cambio el político es forzado y artificial. Lutero estableció como categoría central la obediencia a la autoridad paternal en lo privado, y a la secular en lo público. De hecho, su extremada valoración del ámbito privado le llevó a plantear que la observación de los valores y exigencias de la autoridad paternal, inspirada por Dios, eran prioritarias sobre la participación en el reino secular de la ciudadanía.

En la obra de Nicolás Maquiavelo podemos ubicar otro hito en nuestra distinción. Si la tradición griega y la cristiana pensaron el poder político desde la necesidad de darle justificación en tanto buscaba la justicia o provenía del mismo Dios, este filósofo se centra en cómo conseguir el poder y mantenerlo. Para él, la esfera de lo privado no es parte de lo público pero provee una base para él, eso sí, teniendo claro que las reglas de la moral privada no son válidas en lo público para el ejercicio del poder. Defendió un concepto de acción política fuerte y amoral basada en las armas. Conceptuaba que las reglas de la política debían ser establecidas y juzgadas desde una visión no cristiana de la moral. Ello ya que consideraba que un hombre podía ser buen gobernan-

te en lo público y en lo privado una malvada persona moral. Esto es, que un hombre “malo” podía ser un buen político.

Maquiavelo refería su obra como una defensa del político ante la debilidad en que lo había sumido la aplicación de virtudes cristianas a la acción política e identificó al ciudadano con el guerrero. Para un hombre ir a la guerra significaba arriesgar la vida, cosa que no hacían las mujeres, y esto le investía de capacidad para ser ciudadano. Sobre el ámbito privado afirmaba que era un campo de batalla o una “guerra entre sexos” que implicaba sus propios juegos de poder, estrategias, ventajas y el lenguaje de la coquetería, que terminaba en la decepción de hombres y mujeres. Este filósofo creía que en la esfera privada las mujeres y los hombres son apolíticos y el varón se movía entre ambos escenarios, ya que tenía la capacidad de jugar con reglas opuestas. Político en lo público, apolítico en lo privado. Las mujeres permanecían en lo privado y en ese sentido eran apolíticas.

Es interesante observar la distinción en la obra de Robert Filmer ya que equiparó la autoridad de los reyes a la de los padres no sólo como analogía sino que toma conceptos como autoridad natural, poder absoluto, sujeción y obediencia como referentes a seguir en los dos tipos

de autoridad. Para él no existe lo privado, no hay una línea divisoria, porque politizó a fondo la familia y le asignó un carácter familiar a la comunidad. Filmer entendía que cada padre de familia era un señor y dominaba a su esposa, hijos, sirvientes y siervos; y a su vez estaba sujeto al rey en una larga cadena de mando y obediencia. La familia, como institución natural, pertenecía a una esfera privada y social; aunque piensa que no existía una división entre lo público y lo privado, porque todas las relaciones y actividades, incluso las más íntimas, eran en esencia políticas.

Aquí, el rey es la única persona pública, su dominio sobre el resto se respondía con obediencia, sin otra motivación distinta al hecho de que el rey era el señor y padre de todos, autorizado por dios que le otorgaba ira y capacidad de venganza y le demandaba absoluto sometimiento sobre la base del Antiguo Testamento. La preocupación central de Filmer es el orden y por ello excluye la idea de una búsqueda de un posible bien común como fin de la actividad humana. El fin de la vida política era el orden y por ello el mundo de la vida debía estar bajo la competencia y la soberanía todopoderosa de lo público. Consideró que la política fue creada por los hombres por miedo y ubicó el origen de todo el orden so-

cial de acuerdo con el texto bíblico en el “Jardín del Edén”. Esta doctrina es considerada la base del absolutismo no sólo por su visión del poder incontrovertible del rey sino también porque no contemplaba ninguna idea de ciudadanía sino que consideraba que los individuos eran, más que nada, súbditos.

Aunque contemporáneo, otro pensador se aparta de manera radical de la visión de Filmer y pone en cuestión sus ideas acerca del absolutismo y la obediencia. Para John Locke “la legitimidad de la autoridad política no es de origen divino, sino que se basa en el consentimiento voluntario, lo que denomina el contrato social. La autoridad entonces no es una relación natural, sino que es racional”. (Tuana, 1992, pág. 89) La idea básica de su teoría es que el orden social vigente tenía como antecedente un estado de naturaleza en el que todos los individuos son iguales y libres, sin embargo, en un momento particular los hombres deciden abandonar ese estado original y conformar un tipo de organización política. Locke sostiene que el gran y superior objetivo de los hombres al unirse y aceptar someterse a la autoridad de un gobierno es la preservación de sus bienes.

En el marco de esta teoría, es necesaria la existencia de dos esferas divergentes de organización so-

cial que en cierto sentido reflejan la división entre razón y pasión. La racionalidad de la vida humana que da origen al contrato social tiene su contraparte en los deseos privados que tienen los individuos. Las dos esferas están internamente relacionadas y son profundamente dependientes. La arena pública, en la teoría de Locke, es la esfera en la que individuos libres e iguales en un sentido legal, de protección de ciertos derechos (básicamente el de la propiedad) e intereses, hacen contratos y alcanzan acuerdos de mutuo beneficio. Allí, el conocimiento es compartido por todos y es la esfera en la que los individuos son racionales, iguales, libres, prudentes, calculadores y buscan su propia utilidad marginal. En síntesis, en lo público reina la razón, las leyes del estado y del mercado.

Por el contrario, lo privado es la esfera del deseo incontrolado y arbitrario, en la que estamos a merced de nuestros propios deseos irracionales. Allí, concibe Locke “el poder conyugal, al igual que el poder político, (es) una relación contractual. Pero el poder conyugal no es absoluto, como el poder político. Locke claramente niega al marido el poder de vida o muerte sobre su esposa. Pero la relación conyugal no es puramente consensual, pues también hay un elemento natural, que es la subordinación de la esposa al mari-

do en materia de la propiedad de la familia”. (Tuana, 1992, pág. 91) Así mismo, considera que cuando una mujer es soltera puede poseer bienes y manejarlos, sin embargo, “en el contrato típico de matrimonio, la mujer consiente en perder el control sobre sus bienes o los bienes comunes y ya que la propiedad constituye la razón principal para entrar en la sociedad civil, empieza a parecer que las mujeres (y hombres sin propiedad) se benefician menos de la sociedad civil que los hombres propietarios”. (Tuana, 1992, pág. 93).

El pensamiento de Locke inaugura una nueva concepción de la legitimidad del poder político luego del oscurantismo de la Edad Media con la prevalencia de las formas políticas monárquicas, teocráticas y absolutistas: Inaugura una nueva ola de pensadores que impulsan La Ilustración, remueven hasta las bases las formas de gobierno pero con leves modificaciones mantienen la separación entre las esferas pública y privada.

Tal y como lo expresa Amelia Valcárcel, “cuando en la Ilustración la democracia volvió a presentarse en el horizonte de la política posible, uno de sus principales teóricos, Rousseau, siguió separando claramente estos dos ámbitos. La política pertenece a los varones al igual que les pertenece la racionalidad, la jerar-

quía, la cultura, el temple, el valor, el carácter y la capacidad de acuerdo. Las mujeres deben estar excluidas de la política, limitarse al buen arreglo de su casa, la obediencia, la dulzura y en general a facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas”. (Valcárcel, 2004, pág. 77).

Para profundizar un poco en las concepciones de J.J. Rousseau, acerca de esta división, es preciso señalar que para él la autoridad paterna no era otorgada por Dios sino que era producto de la sociedad civil. Consideraba sin embargo, a la familia como la más antigua de todas las sociedades y la única natural. Este pensador establece profundas diferencias entre la familia y la sociedad política y defiende la idea de que ningún hombre tenía autoridad política natural sobre los otros.

En ese sentido, concebía la política como una actividad construida a lo largo de la historia, desarrollada para conseguir ciertos propósitos y fines en común para todos. La política, sin embargo, encontraba un límite, es decir, llegaba hasta la frontera de la familia, en donde el gobierno no era legal, contractual ni soberano sino que se reglamentaba mediante las reglas de los sentimientos naturales (como el amor).

Consideraba así mismo que la ley pública, la libertad y la justicia

eran principios constitucionales de una ética política que no eran aplicables en la esfera privada debido al carácter natural de la autoridad del padre. De allí que le otorgara relevancia al ámbito privado ya que servía como la base desde la que se podía “moldear” a los hombres en el respeto al contrato social, es decir, desde allí se formaban los valores que les permitían a los varones estar en la esfera pública. En su obra “Emilio o de la Educación”, Rousseau describe en detalle el equilibrio e interrelación mutua entre los ámbitos y entre las funciones de los hombres y las mujeres. Afirma que el ámbito político es un ámbito masculino y que las mujeres deben participar en ella sólo muy indirectamente, ya que sus vínculos con las personas obstaculizan o impiden su participación en “la voluntad general”, que considera necesaria para la participación en la esfera pública, especialmente la formación de las leyes. Al igual que Platón, Rousseau opinaba que el “apego” de la mujer a la familia y a lo individual, era un peligro para el funcionamiento del Estado. El ámbito privado era femenino y servía como base del resto de la organización social ya que sin las mujeres procreando y cuidando el mundo no existiría, es decir, no se contaría con el ambiente necesario para la formación de los ciudadanos.

Otro pensador clave en la historia del pensamiento es G.W.F. Hegel. En palabras de Tuana, “como la mayoría de los filósofos antes que él, Hegel acepta la división entre la esfera pública de la política y la ciudadanía y el ámbito privado de las relaciones familiares. Hegel también percibe estos dos ámbitos no como separados y sin relación, sino más bien como íntimamente vinculados a través de una serie de relaciones dinámicas”. (Tuana, 1992, pág. 98) Hegel, describe la sociedad moderna como el conjunto conformado por tres esferas: la familia, la sociedad civil y el Estado. Cada una de ellas con sus propias dinámicas y relaciones.

El Estado es el momento social más desarrollado y una síntesis de la familia y la sociedad civil. En esta línea, considera que la ley del Estado, que es humana, es superior a la de la familia que por su parte es la ley divina. Concibe a la sociedad civil, como un escenario diferente al del poder político, en que prima lo individual y en donde los varones “... en la universalidad de un consenso no forzado, alcanzado entre iguales y libres, queda abierta a los individuos una instancia de apelación a la que pueden recurrir incluso contra las formas particulares de concreción institucional de la voluntad común”. (Habermas, 2003, pág. 57).

Al establecer esta separación entre la esfera política del Estado y la sociedad civil, esta última se constituye en bastión de protección de los individuos del poder del Estado y es el escenario del ejercicio de su libertad para alcanzar su propio bienestar. Esta separación sin embargo, no implica una desvinculación ya que el lugar que ocupe un individuo en el sociedad civil, en cierto sentido determina su posibilidad de acceso al Estado; en palabras de Habermas, “la estratificación social y la participación diferencial en (o la exclusión de) el poder político van juntas la estructura de dominación política integra la sociedad en su conjunto” (Habermas, 2003, pág. 53).

Esa particular esfera de la sociedad civil es concebida por Hegel como el reino en el que “cada uno es un fin para sí mismo, todo lo demás no significa nada para él. Pero sin la relación con los otros no puede alcanzar sus fines. Estos se convierten, por tanto, en el medio para el fin del individuo particular. Pero el fin particular se da así mismo, mediante su relación con los otros, a forma de universalidad y se satisface satisfaciendo el bienestar de los otros”. (Habermas. 2003. Pág. 53). Para Hegel, en la sociedad civil se construye la individualidad pero en la polis, en el Estado, es en donde los individuos

conocen y se reconocen en la noción de lo universal.

Tal como Aristóteles, Hegel separa el reino de la necesidad, es decir, el de la familia del de la libertad en la sociedad civil. Consideraba a la familia como un lugar estático, sin cambios desde los paganos hasta el Estado moderno, por ello se lamentaba de que los varones tuvieran que estar allí ya que eso implicaba que estuvieran aislados y por tanto, no se constituían como ciudadanos. La familia ocasionaba un exceso de individualismo que debía ser resuelto enviando a los jóvenes a la guerra, en donde se desvanecía el interés propio y predominaba lo colectivo.

En este orden de ideas, lo público se consideraba el reino que definía y humanizaba al hombre. La posibilidad de transformación del hombre estaba en que éste era un ser público, a diferencia de la mujer que era considerada un ser privado. “el lugar en el que Hegel ubica a la mujer, ya sea pagana o moderna, es dentro de la esfera que denomina la comunidad ética natural: la familia. De tal modo, la mujer es expresamente excluida del ámbito político, pero su conclusión no es que el papel de la mujer es insubstancial o de poca importancia. Por el contrario, Hegel percibe a la familia como íntimamente relacionada con el estado. (...) Es una de las raíces éticas del

Estado”. (Tuana, 1992, pág. 99) Sin embargo, al excluir a las mujeres de la sociedad civil, Hegel las margina del escenario en donde se manifiestan los intereses propios y por tanto, donde se desarrolla la individualidad.

Al ubicar a las mujeres en el escenario ético natural, que es la familia, Hegel les asigna una existencia inmediata, es decir, que las concibe atrapadas en el autoconocimiento natural: están absortas en la particularidad de la familia. Las mujeres, cargan o corporizan el elemento femenino y no pueden investirse de una ética completa porque están atadas a sus tareas en el hogar, lo que no les permite la búsqueda de fines universales. Las mujeres aunque no pueden actuar en el mundo público, actúan o creen que lo hacen, siempre en defensa de su mundo privado.

Para terminar esta primera parte, vale la pena describir alguna de las ideas de Carlos Marx sobre el tema. Sus observaciones de lo público y lo privado surgen de la crítica general que hace a la sociedad burguesa. Marx afirma que de acuerdo con la ideología burguesa, en la esfera política “supuestamente se deja atrás las distinciones entre los ciudadanos, es decir, todos aquellos aspectos sociales o privados y por lo tanto, no políticos, que son el fundamento de su realidad objetiva: sus

relaciones sociales reales. Las esferas de la dominación económica y la subordinación, la explotación y la competencia, se dejan intactas o se apoyan en la noción de una esfera separada de lo político en el que tales distinciones no aparecen”. (Elshtain, 1981, pág. 184).

Marx rechaza la división tradicional entre los ámbitos porque la considera propia de la sociedad burguesa y la ideología liberal y plantea que la esfera privada debe desaparecer con la caída del Estado burgués; sin embargo, no se aparta de la idea de una rígida separación entre lo público y lo privado; esto último conformado por el comercio, los negocios y la familia. En este caso, la familia es considerada apolítica. Repudia la familia burguesa pero no la idea de la familia en sí misma, ya que la estima inviolable y la transformación necesaria tiene que ver con liberarla de los efectos de la explotación capitalista que rompe los lazos familiares por la búsqueda del interés propio. La idea de la familia como tal permanece en el pensamiento político de Marx y aunque busca cambiarla no se plantea erradicarla como un escenario de explotación de algunas de sus integrantes.

Esta primera parte del texto buscó ofrecer una mirada general a un espectro muy amplio de autores que permitieran ubicar este tema

como parte de la reflexión política acerca de las formas de interpretar la realidad o proponer alternativas de organización política. En general, se desvela un común interés por establecer en dónde está lo político y en dónde se ubica lo natural o no político. En cierto sentido, distinguir entre aquello que cambia, es decir, que es producto de la historia y la acción humana y aquello que dado su carácter natural es inmutable y permanente. Termino esta primera parte con una pregunta que espero poder desarrollar en la cuarta parte del escrito y que ha sido planteada por Slavoj Zizek: ¿Qué sucede si el gesto político *per excellence*, en su máxima pureza, es precisamente el gesto de separar lo político de lo no político, de excluir algunos ámbitos de lo político? (Judith Butler; Slavoj Zizek; Ernesto Laclau, 2004, pág. 101).

2. Reflexión sobre lo íntimo y sus limitaciones en el marco de este trabajo

Recientes desarrollo teóricos se dirigen a identificar quiebres y hendiduras en el binomio público-privado, con el fin de romper con la idea de que cada uno de estos ámbitos es homogéneo, unitario o compacto. Quieren mostrar cómo dentro de la esfera pública se pueden distinguir niveles y escenarios al igual que

en el reino de lo privado. Tal como se analizó en el anterior apartado, la diferencia entre lo privado y lo público no sólo tuvo consecuencias acerca de los regímenes políticos y las formas de ejercer el poder y reconocer la autoridad política, sino que también, permitió estructurar una comprensión que con pocas variantes se mantuvo y es la que considera el espacio privado como natural o no político. De acuerdo con algunos autores, lo privado no sólo estaba conformado por las relaciones familiares sino que incluía las actividades económicas, que realizan los individuos alrededor de procurarse o mantener su propiedad, esfera en la que no era necesaria ni deseable la intervención del Estado.

En palabras de Celia Amorós, “en el capitalismo avanzado, el meridiano de la división sexual del trabajo no atraviesa el ámbito mismo de la producción, sino que separa la esfera de las relaciones mercantiles capitalistas de producción, del campo de la reproducción de la fuerza de trabajo y la vida privada”. (Amorós, 1985, pág. 248) En cierto sentido, la económica tendría un carácter de esfera de desarrollo individual, escenario de encuentro con otros individuos, lo que le daría un carácter de público, pero no de político. No se podría decir de dicha esfera que se le haya dado el carácter “natural” que

se le ha dado a la familia por lo que estaríamos de cara con una esfera, en cierta medida, mixta.

Soledad Murillo (1996: pág. XVI), desarrolla un argumento que tiene que ver con lo que denomina el ámbito de la intimidad, que trabaja desde dos perspectivas:

i. Como *apropiación de sí mismo*, que marca la idea inefable de privacidad; la retirada voluntaria y puntual de un espacio público, para beneficiarse de tiempo propio. Según este análisis “la privacidad se concentra en recintos más reducidos como la familia, ámbito donde el individuo se pliega para sustraerse de la sociedad como colectividad. Gracias a la dialéctica de ambas esferas (pública y privada) se construye la individualidad”. (Murillo. 1996, pág. 46).

Algunos pensadores afirmaron explícitamente la necesidad de mantener excluidas a las mujeres de la política, pero algunos de ellos, no sólo no excluyeron a los varones del ámbito privado, sino que se reconoció su capacidad para transitar entre una y otra esfera a voluntad. De hecho, se ha planteado la necesidad de que el varón encuentre en su esfera privada el reposo de la compleja actuación pública y tome distancia de ella.

Esta autora encuentra que “la privacidad siempre ha estado empa-

rentada con los asuntos de conciencia –política o religiosa–, cimentando un derecho unido a la idea emancipatoria de sujeto, en consonancia con su nombre original, en el siglo XVII: *privacy*.” (Murillo, 1996, pág. XXIII) Además, identifica una relación estrecha entre lo íntimo y lo público, ya que la ciudadanía, se cultivaría en ese escenario íntimo, en el que el individuo se estructura y aprende valores que pueden ser proclives o no, a la acción ciudadana. Para los varones lo íntimo es el ámbito del dominio de sí mismo, en el cual se asegura la intimidad, se disfruta de la libertad de las costumbres (leer, meditar) y se tiene acceso a un lugar tranquilo y reservado, en el cual descansar de su agitada vida productiva y política.

ii. Como *privación*. Esta segunda perspectiva de la intimidad, la plantea Murillo con un contenido limitado al ámbito doméstico, que propone como herramienta para descifrar la forma diferenciada en la que las mujeres habitan lo privado. Como punto de partida, se podría afirmar que la identificación del ámbito privado como propio de las mujeres, se justificó en su función reproductiva, su capacidad para la preñez, el parto y el cuidado de sus familias, se equiparó en cierto sentido a su particular forma de participación en la esfera de la producción económica: produ-

ciendo individuos para el trabajo. Tal como lo afirma Amorós “es la propia división sexual del trabajo en el capitalismo la que confina a la mujer, no es una zona específica de la producción, sino en el campo de la reproducción: es decir, al mismo tiempo que inserta a la mujer en la estructura de la familia, le asigna como trabajo la reproducción de la propia familia” (Amorós, 1985, pág. 249).

Ahora bien, retornando al análisis de Murillo sobre sus dos perspectivas de la intimidad, afirma que en la primera concepción, la privacidad es positiva, una forma de tomar distancia del afuera para alcanzar el pleno desarrollo individual, tanto en lo privado como en lo público; por el contrario, en la segunda perspectiva, “tratándose de mujeres, la privacidad cambia de signo y se convierte en un conjunto de prácticas que tienden al desprendimiento de sí, más próximas al dominio que la domesticidad. Privado – doméstico, de compartir alguna similitud sería el aislamiento respecto de la mirada ajena, al vigilante espacio público” (Murillo, 1996, pág. XVII).

La intimidad de las mujeres es equiparada al conjunto de actividades que desarrollan en tanto cumplen la función de madre y esposa, es decir, de tiempo y esfuerzo volcado hacia el cuidado de otros/as, pero ello, de acuerdo con Murillo no tiene

ninguna repercusión en el escenario público, no la habilita como ciudadana en lo político, pero tampoco a nivel de su proceso de individuación. En este sentido, identifica la intimidad para las mujeres con lo doméstico que para ella, va “más allá de las cargas familiares y el estado civil. Su contenido estaría más próximo a una *vinculación específica y sustentada por un aprendizaje de género*. Por ello, lo doméstico no se estrecha en los límites del hogar, es más una *actitud encaminada al mantenimiento y cuidado del otro*”. (Murillo. 1996, pág. 9)

Por otra parte afirma Amorós que el avance de las mujeres en la educación con su posterior inclusión en el trabajo remunerado, no contradice esta tesis ya que “las mujeres llevamos al ámbito del trabajo las connotaciones simbólicas del lugar que ocupamos en la estructura de la familia y, a su vez, se traducen en nuestra situación en la familia los efectos de la posición devaluada en que nos encontramos en el ámbito del trabajo”. (Amorós, 2005, pág. 377) Desde un análisis distinto, Mackinnon llega una conclusión similar sobre este tema: “La medida de intimidad muchas veces parecía ser la medida de la opresión. Al compararlos con otras mujeres, los hechos más privados parecían los más estereotipados, los más de cara al pú-

blico. Todas las mujeres, cada una a su modo personal, incluso elegido, reproduce en sus relaciones más privadas la estructura de dominio y sumisión que caracteriza todo el orden privado”. (1995: Págs. 171 y 172).

Murillo propone en su texto ahondar en las profundidades de lo íntimo para superar en el nivel teórico el monopolio de las categorías público-privado y tal vez tener márgenes más amplios de comprensión. Plantea no analizar dicho binomio sino “romper tal matrimonio de conveniencia” con el tercer elemento que sería el espacio doméstico. Lo doméstico como opuesto al espacio público, pero también diferenciado del espacio privado, pero sin embargo, como base para crear las condiciones necesarias de existencia de los anteriores. Esto es útil en su análisis ya que le permite no solamente hacer visible la doble connotación de lo íntimo: por un lado valorado y de distinción del orden masculino, y por el otro, vinculado con la necesidad, en el caso femenino; sino también, revelar el origen histórico de la distinción. Revelación que permitiría entender las razones por las cuales, en palabras de Valcárcel “... la pertenencia de las mujeres a un espacio cerrado, el de la casa, que se suele declarar privado, lo que no quiere decir que sea íntimo para las mujeres. Porque el hogar es privado para

el varón, no para la mujer, dado que en ese espacio existen para ella reductos inaccesibles y para el varón ninguno lo es”. (Valcárcel, 2004, pág. 177).

Lo íntimo en femenino sería el producto, según Murillo, del interés de considerar al espacio doméstico como “centro de la existencia femenina”. Espacio cargado de regulaciones de tipo moral, de reproducción de costumbres y de la posición subordinada de las mujeres lo que tiene como consecuencia directa en su vida el establecimiento de límites a su acceso a lo público en su calidad de ciudadana. A pesar del rico e interesante planteamiento de esta autora, hay que decir que su análisis se dirige a descifrar el papel productivo de las mujeres, su inserción laboral y la incompatibilidad entre lo doméstico y su desarrollo individual. Si bien este escenario está atravesado por relaciones de poder y sujeción, estas difieren en buen grado de las dinámicas propias en que se ven envueltas las mujeres que actúan en la escena política.

La categoría de lo íntimo poco aportaría a entender el nudo de la participación política y el ejercicio del poder por parte de las mujeres, ya que distinguir entre lo privado (tiempo y espacio para el sí mismo/a) y lo doméstico (el cuidado de las demás personas de la familia), profundiza

en un asunto que tal vez incluso pueda reproducir la identificación entre mujeres y lo doméstico y desconoce las transformaciones logradas por las mujeres que, de hecho, ya están haciendo política. Mi interés en este trabajo es profundizar en algunas claves para entender la legitimidad del ejercicio de poder político por parte de las mujeres, desde la hipótesis de que cuando se analiza la acción público-política de las mujeres, la distinción que pesa es la que se hace entre lo privado como lo doméstico y lo público. La distinción entre lo doméstico y lo íntimo no aportaría más que una separación artificial y poco útil, en tanto se entiende que las mujeres que hacen política, de hecho han gozado de esa esfera de desarrollo individual, formación y enriquecimiento personal, lo que en ocasiones puede disfrutar quien se compromete en la acción política institucional.

Tal como lo ha planteado MacKinnon (1995), el origen de la concentración de reconocimiento del poder y la autoridad masculina sobre la femenina, puede encontrarse en la distinción jerárquica entre lo público y lo privado, pero sobre todo por la manera en que se han incorporado las mujeres al campo político, es decir, los imaginarios que siguen pesando sobre ellas acerca de su rol en

lo privado, que en este caso, es igual a decir lo doméstico.

3. La ciudadanía: ¿quién es sujeto político? o ¿quién tiene voz pública?

El título de este apartado en el que se trata de relacionar tres categorías, tiene que ver con el hecho de que la división entre lo público y lo privado tuvo consecuencias sobre el tipo de personas que han sido reconocidas como ciudadanas, es decir, como pertenecientes a una comunidad política, y se reconoce como sujeto político y por tanto tiene “voz y voto” en decisiones de trascendencia general. Al negar a un grupo de individuos el estatus de ciudadanía, no sólo se le excluye de la comunidad política sino que se impide que se constituya como sujeto político, capaz de actuar por canales institucionales o no, tratando de incidir en las condiciones de su colectivo. Adicionalmente, se estructuran imaginarios que se plasman en la realidad, acerca de quién tiene voz pública, o en otras palabras, quién tiene autoridad para posicionar su punto de vista en algún escenario público.

La importancia de preguntarse quién tiene voz pública la descifra Amorós, quien da una importancia central a lo que denomina equifonía y que es, la “posibilidad de emitir una voz que sea escuchada y considerada

como portadora de significado y de verdad, y goce, en consecuencia de credibilidad, en las mismas condiciones que otro/a”. (Amorós, 2005, pág. 90) Este aspecto es clave a la hora de pensar en quien se deposita la legitimidad de ocupar un cargo público con poder de decisión política.

Hasta hace muy poco, el discurso público con autoridad, estuvo concentrado en los hombres, que encarnaban el arquetipo del ciudadano y que monopolizaban la autoridad sobre lo apropiado para decir en público: pensadores, políticos, ciudadanos, sacerdotes o científicos; se atribuyeron este monopolio. Se presume que los otros (que no caben en la categoría de ciudadanía) no tienen nada que decir por su limitada naturaleza o rol; no tienen capacidad o criterio para decidir y por tal razón no tenían voz pública o espacio para decirlo.

El pensamiento político consideraba, según Valcárcel, “normal hablar de ciudadanía, de igualdad, de leyes o de delegación de poder, de casi todo, pero sin que ello afectara una distinción fundamental: la que existía entre varones y mujeres. La división entre los sexos era de otra índole y no pertenecía al orden de lo político. Sus márgenes debían ser mantenidos donde estaban”. (Valcárcel, 2004, pág. 57) Para Platón, por ejemplo, un verdadero hombre era

aquel que ha desarrollado su humanidad masculina y puede participar en las altas funciones de los hombres: la política y la guerra. Su rasgo distintivo es que son capaces de disciplinar sus pasiones, sus deseos y por ello pueden ser parte de la comunidad política.

La idea de ciudadanía cambió posteriormente a partir de la comprensión cristiana al respecto. En la primera parte del texto se mostró cómo esta doctrina cambió la concepción de lo público y lo privado, haciendo más difusa la frontera y en cierta medida, otorgándole valor a las actividades desarrolladas en el ámbito privado, apartándose de las concepciones anteriores. Sin embargo, este hecho no se tradujo en un cambio en las ideas acerca de la participación de las mujeres en la comunidad de ciudadanos. De hecho, la idea de ciudadanía en general sufrió un duro golpe con el pensamiento de Agustín de Hipona, quien fusiona las ideas de comunidad con la de ciudadanía en tres sentidos:

Al resaltar el valor de lo privado, estableció un orden doméstico en términos cristianos al que denominó una *Civitas* familiar basada en el amor, la compasión y la autoridad de los padres cristianos.

En calidad de hijos/as de Dios, y al reconocer la igualdad en tal calidad abrió la posibilidad de que todos

los individuos, independientemente de su sexo, fueran parte de la comunidad cristiana durante su permanencia en la tierra, en la sociedad. Eso sí, reconociéndola como una estación transitoria y con poco valor.

Lo realmente valioso para cualquier cristiano era la promesa de una ciudad divina a dónde ir cuando terminara el viaje terrenal en la fe cristiana, después de la muerte. Este ya no es un estado transitorio sino permanente, eterno.

Con estos tres ingredientes, Agustín de Hipona rompe con la identificación de la ciudadanía como reconocimiento de la potencialidad de cualquier individuo para ser parte del poder político, de gobernar, la despoja de su contenido terrenal y la desaparece al dejar claro que la “Ciudad de Dios” no está en este mundo sino después de la muerte. La ciudadanía queda convertida en signo de vocación cristiana.

Sin embargo, la supuesta igualdad entre hombres y mujeres establecida por esta doctrina cristiana es sólo aparente y una visión más real la viene a mostrar Tomás de Aquino quien, analiza el lenguaje como el signo de distinción de la razón humana. Según su argumento, los humanos están separados por diferencias lingüísticas, y las mujeres siempre tendrán poca capacidad de lenguaje, lo cual las deja fuera del

cuerpo político, que existe con un fin moral de justicia, a través de la obediencia a la ley moral.

Otra concepción que representa un cambio cualitativo en la idea de ciudadanía la hace Maquiavelo, quien considera que el ciudadano era el soldado, aquel que tomaba las armas en defensa de su gobierno. Las virtudes del ciudadano tienen que ver con las habilidades para ser un buen soldado y por supuesto, totalmente contrarias a las ideas imperantes sobre el escenario de acción de las mujeres o sus características. Para Maquiavelo, las mujeres son piadosas en lo privado, lo que les permite cumplir las tareas que tienen asignadas (cuidado, crianza), pero esta característica produce daño en lo público porque lo válido en lo público, es el vigor marcial.

En otro salto histórico y teórico, me ubico en el “contractualismo” que marcó una diferencia con respecto a las ideas anteriores acerca de la ciudadanía. En primer lugar, Locke considera que los hombres son libres por naturaleza y no necesitan una sociedad política para serlo, sin embargo, deben crearla para proteger su propiedad. En síntesis, su idea es que suscribir un contrato social tiene como consecuencia el mutuo beneficio de la protección, cediendo ante un poder absoluto. El reconocimiento de un sujeto como parte de ese

contrato se concedía con base en la propiedad y recursos y aunque este pensador no hizo referencia a alguna diferencia que excluyera a las mujeres del contrato, sino que se dio de hecho ya que ellas no tenían acceso en las mismas condiciones a recursos y a la propiedad. Así, excluidas del acuerdo político en lo público y de la autoridad en lo privado, las mujeres fueron identificadas con los lenguajes del sentimiento *cursi*, totalmente opuesto al discurso público deseable.

En segundo lugar, Rousseau en su obra *Emilio o de la Educación*, plantea que las mujeres no son castas por naturaleza y por ello su destino debe ser la vida doméstica y de retiro. Elshtain considera que teme al poder sexual de las mujeres, ya que ese factor puede “despojar de civilización cualquier orden social”. En este sentido, descarta la posibilidad de un discurso virtuoso en lo público de las mujeres e incluso llega a afirmar que aquellas tenían un discurso público eran “las indecentes mujeres de la decadente sociedad de París, las chicas buenas que pagan un terrible precio por atreverse a hacerlo o las nobles madres desinteresadas de hogares burgueses”. (Elshtain, 1981, pág. 164) Para él, no se puede conciliar el amor a la familia y el ejercicio ciudadano de tiempo completo, que según su teoría, sí podían ejercer los

hombres. La expresión de su sexualidad que debía ser controlada a través de la monogamia íntima, se oponía al derecho público. Era imposible establecer una relación armónica entre el ser buen ciudadano y por una buena persona en la esfera privada.

El siguiente teórico que ofrece claves para entender las ideas de ciudadanía y de voz o autoridad en lo público es Kant, quien ubica como central la categoría de autonomía que aplica tanto a la política, como al ámbito moral. Para los fines de este texto, me limitaré a relacionar dicha categoría con sus nociones de ciudadanía y sobre quién está autorizado para el ejercicio del gobierno. Como punto de partida Tuana establece que para el filósofo “la autonomía es el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional. Para ser autónomo, hay que actuar con independencia de cualquier influencia, tanto si esta influencia es interna, es decir, sobre la base de la propia inclinación, o basada en la voluntad externa de otro. Por lo tanto, la acción individual es capaz o moral sólo cuando las acciones no están sujetas a ninguna influencia, es decir, cuando se escoge libremente el bien”. (Tuana, 1992, pág. 61)

De allí, Kant afirma que “los ciudadanos de pleno derecho, han de tener lo que él califica como una posición independiente de otras perso-

nas. Por el contrario, lo que él llama ciudadanos pasivos, que dependen para su vida (es decir, para la alimentación y protección) del oficio de los demás (excepto el Estado), no tienen personalidad civil”. (Tuana. 1992. Pág. 61) De esto infiere directamente que el papel cumplido por las mujeres en el ámbito privado las hace dependientes y por tanto las excluye de la posibilidad de ser autónomas, de ser ciudadanas. El filósofo admite que las mujeres pueden ser buenas, cuando desarrollan su acción como esposas y madres, sin embargo no les reconoce capacidad de bondad moral. En concreto, afirma que el matrimonio le permite al hombre ser más perfecto como hombre y a la mujer como esposa. Es precisamente la dependencia a sus maridos la que excluye a la mujer de la política, así como del ámbito moral. Al considerar la autonomía como una condición previa para la acción moral la excluye de una plena ciudadanía.

Para cerrar este apartado, es importante reconocer que si bien todas las mujeres, sin distinción de raza, clase u origen geográfico, fueron excluidas de la comunidad política de ciudadanos, tampoco todos los varones fueron desde siempre reconocidos como tales. El pensamiento filosófico occidental también trazó una línea de distinción por clase y

raza, excluyendo a ciertos varones de la calidad de ciudadanos.

4. Consecuencias para las mujeres de la división público – privado.

A lo largo del texto, se ha tratado de mostrar que la jerarquía establecida entre lo público y lo privado, casi siempre privilegió al primero en detrimento del segundo, lo que no significó que se dejaran de plantear como interdependientes o por lo menos interrelacionados. A este respecto Elshtain considera que “como campos gemelos de fuerza, ayudan a crear un ambiente moral para los individuos, solos y en grupo, contribuyen a dictar normas de acción apropiada o digna: establecen barreras especialmente en áreas tales como la disposición de la vida humana, la regulación de las relaciones sexuales, la promulgación de los derechos y las obligaciones familiares, y en el ámbito de la responsabilidad política.” (Elshtain. 1981, pág. 5)

En suma, más allá de establecer una línea divisoria, la separación de esferas tiene un profundo carácter normativo y político, ya que estructura una determinada forma de organización social y del poder político en una sociedad. Pero además, de manera casi general, contribuyó a reproducir un imaginario acerca del

carácter casi incuestionable e inalterable del orden familiar.

Este orden a su vez, en muchos casos se confunde con lo femenino, ya que se establece una relación simbiótica que se usa para interpretar la “particular” humanidad de las mujeres. Hacia fuera les niega la capacidad de actuar en lo público; y en lo privado, las ató a la vida familiar, como destino ineludible. De acuerdo con el análisis de Mackinnon esta identificación redujo la existencia femenina a las funciones que podían cumplir allí: “El poder que tienen procede de su papel como madres y lo ejercen en el hogar (...) los hombres no obtienen poder ni posición social de la paternidad: lo consiguen de su papel en la producción” (Mackinnon. 1995, pág. 67) y habría que agregar de su titularidad sobre la ciudadanía.

Kant, uno de los grandes pensadores de la historia, consideraba, por ejemplo, que “la educación asignada de las mujeres debe ayudarles a una adecuada adaptación a sus roles sociales: esposas y madres. La educación de una mujer no es la instrucción, sino una orientación. Debe conocer a los hombres en lugar de a los libros. El honor es su mayor virtud, la domesticidad su mérito.” (Tuana. 1992, pág. 65.) Sin embargo, las funciones de madre y esposa difícilmente pueden considerarse investidas de

la misma clase de autoridad de los varones. Este supuesto poder de las mujeres en lo privado, es marginal e irreal porque ningún análisis teórico puso en cuestión que la autoridad máxima en lo privado y en lo público recaía en los varones.

De esta revisión, se pueden clasificar en tres tipos las consecuencias de la división entre los ámbitos para las mujeres: en primer lugar, se justificó su subordinación política con argumentos naturalistas o biológicos; en segundo lugar, se estableció lo masculino como patrón de lo humano y por tanto, a las mujeres se les etiquetó como defectuosas o incompletas y, finalmente, se las relegó, más aún, se las recluyó dentro de la familia para asegurar que no minaran el orden político racional masculino en lo público. A continuación se profundizará en cada una de estas consecuencias.

4.1. Las mujeres como naturaleza: o la prisión de la biología

Este apartado tratará de describir cómo una de las consecuencias centrales de la división entre ámbitos fue la justificación del lugar designado a las mujeres a través de explicaciones basadas en sus características fisiológicas. Esta base “natural” volvió casi incuestionables los atributos o funciones asignados a las muje-

res. Como punto de partida, tomé una afirmación de Hannah Arendt: “Resultaba evidente que el mantenimiento individual fuera tarea del hombre, así como propia de la mujer la supervivencia de la especie, y ambas funciones naturales, la labor del varón en proporcionar alimentación y la de la hembra en dar a luz, estaban sometidas al mismo apremio de la vida” (Arendt. 1993, pág. 40).

El sentido que tiene lo natural en esa reflexión, que se encuentra también en otras producciones teóricas, es que es fijo y por tanto un destino ineludible e imposible de transformar. El carácter natural de la función reproductiva de las mujeres genera consecuencias psicológicas, sociales y políticas; sin embargo este aspecto sólo fue develado recientemente por los análisis feministas al respecto. Tal como lo afirma Amorós, “la categoría de naturaleza, (...) culturalmente construida siempre, ha servido como meridiano ideológico para poner y pensar del otro lado las propias diferencias intrasociales e intraculturales que la sociedad misma establece”. (Amorós. 1985, pág. 221) El estatus de las mujeres, entonces, se establecería mediante una maniobra ideológica supuestamente basada en la razón: pasa a ser aquella parte de la humanidad que debe ser conducida, disciplinada o domesticada.

Para respaldar esta afirmación tomaré algunas ideas incluidas por algunos pensadores en sus cuerpos teóricos. Para empezar, me remitiré al análisis realizado por Tuana sobre la concepción de Platón al respecto. “De acuerdo con Platón, el tener y el hacer lo propio de uno mismo y lo que le pertenece (es decir, realizar las funciones para las que por naturaleza se está mejor diseñado) sin duda sería la justicia. (República 434a). Y así como la pérdida de control de los apetitos provoca la degeneración individual, la falta de armonía entre quienes fueron diseñados para mandar y aquellos que por naturaleza fueron diseñados para obedecer, lleva a la ruina del Estado”. (Tuana. 1992, pág. 17.)

Otro ejemplo lo encontramos en J.J. Rousseau quien conectó lo biológicamente dado con algunas consecuencias sociales funcionales a su visión del mundo. Básicamente, derivó de los diferentes roles y responsabilidades asignados a las mujeres debido a su constitución biológica, el tipo de educación que debía recibir cada sexo: los hombres en su calidad de ciudadanos y las mujeres para cumplir su rol y llegar a ser nobles y virtuosas esposas. Para este filósofo la diferencia sexual tenía como origen la naturaleza, previa a la civilización.

Por su parte, Kant afirmó que “la filosofía de la mujer no es la razón, sino sus sentimientos. (...) Sostiene que la naturaleza la diseñó para dos propósitos (1) para preservar la especie, y (2) para mejorar y perfeccionar la sociedad. Debido a que la mujer alberga al embrión, la naturaleza implanta el temor en su carácter. En otras palabras, Kant ve a la mujer como menos capaz que el hombre de desarrollar valentía debido a su papel en la procreación”. (Tuana. 1992. Pág. 63).

Un último ejemplo que retomo surgió en el pensamiento de Hegel quien, justifica la exclusión de las mujeres del Estado a través de los tradicionales argumentos de las diferencias biológicas entre los sexos. En la Filosofía del Derecho explica, por ejemplo, que la diferencia en las características físicas de los dos sexos tiene una base racional y por lo tanto adquiere significación intelectual y ética. Este tipo de reflexiones cierran un círculo vicioso: las mujeres no pueden ser parte del poder político, y deben estar en el ámbito privado debido a que su propia naturaleza delimita sus capacidades a sus tareas como madre y esposa; así mismo, debido a que cumple las tareas de madre y esposa no posee las características necesarias para participar en el escenario público-político.

Amorós advierte adicionalmente que el primer resultado de estos planteamientos es que “siendo naturaleza en última instancia, la mujer no accede al estatuto cultural por excelencia: la individualidad. Pues ésta requiere un determinado desarrollo de la autoconciencia y un despegarse de la inmediatez —el camino del espíritu es el de la mediación y el rodeo, dirá Hegel—, que no puede lograr la esencia de lo femenino, compacta en un bloque de características genéricas en que cada uno de sus ejemplares individual es irrelevante, en tanto que tal y carece de entidad en la medida en que no es representación del género”. (Amorós. 1985, pág. 177).

Esta misma reflexión es desarrollada por Amelia Valcárcel quien afirma que “contra toda la corriente individualista de la modernidad, todas las mujeres son *la mujer* y todo lo que se afirme de ese *la mujer* es válido sin fisuras para todas y cada una de ellas, se adapten al caso o no”. (Valcárcel, 2004, pág. 27). El vínculo con la naturaleza elimina así la posibilidad de existencia de una individualidad femenina. Su capacidad de razonar sería, en todo caso, limitada o desigual a la de los varones lo cual implica que no puede abstraerse de su destino biológico inmediato (común a todas las mujeres), no está en la capacidad de construir autoconciencia y por tanto de ser parte de lo

“cultural” o lo “civilizatorio” de la humanidad.

Un matiz interesante en esta reflexión es aportado por la misma Amorós, quien en su trabajo describe de una forma muy clara cómo, el desarrollo de interpretaciones sobre el orden social y político, puso cada vez más en aprietos a los teóricos para justificar la exclusión de las mujeres de lo público y en particular, de la titularidad de la ciudadanía. De allí que, tomando distancia de las explicaciones vinculadas únicamente a la naturaleza, se produjeron nuevas ideas al respecto: siendo parte de lo humano, teniendo capacidad de razonar, pero estando limitadas por su biología, en realidad las mujeres representaban algún tipo de mediación entre la naturaleza y la cultura.

En palabras de esta autora: “La mujer es pensada como naturaleza y, al mismo tiempo, como mediación. Una ideología que concibe a la mujer como instrumento de la mediación en la relación entre la naturaleza y la cultura, por una parte, y, por otra, en la relación intracultural del juego de las alianzas, no puede dejar de percibirla, al mismo tiempo, como el centro hemorrágico por el que la naturaleza amenaza permanentemente, con irrumpir en el seno mismo de la cultura”. (Amorós. 1985. Pág. 124) En palabras de Amorós, la cercanía de *la mujer* a la naturaleza le permi-

tiría ser mensajera de la naturaleza y sus significados pero además, servía como amenaza acerca de los peligros que conlleva para el orden humano, el imperio del deseo y los apetitos sobre el orden político civilizatorio.

El segundo resultado es que de la vinculación del estatus de las mujeres a la naturaleza se produjo la asignación de una esencia al ser mujer. Es decir, parte de las características atribuidas a las mujeres como la sensibilidad, la debilidad, el instinto maternal, la intuición, la falta de control sobre sus apetitos sexuales, la impulsividad, etc., se interpretaron como parte de una *esencia femenina*. Lo que en últimas es un efectivo sistema de control sobre aquellas que no realizaban a cabalidad su esencia. Para Amorós, “todo sistema de opresión es un eficaz fabricante de esencias (...) Se trata de construir esencias bien por arriba, bien por abajo, o ambas cosas a la vez. Esencias para oprimir o esencias sobre las que oprimir”. (Amorós. 1985, pág. 188) En ese sentido, la extendida idea de la *esencia femenina* no es más que un medio para fijar y reproducir la subordinación de las mujeres.

Para terminar esta parte, vale la pena recordar la reflexión realizada por Valcárcel acerca de que en últimas la naturalización del estatus de las mujeres y la atribución de esencia jugaron como ingredien-

tes de un eficaz sistema para legitimar la desigualdad entre hombres y mujeres: “declarar *natural*, es decir, legítima una desigualdad tan patente ha hecho muy cómodo no tener que tomarse nunca en serio la igualdad humana ni la libertad, y ha permitido poner fronteras, sobre todo a la primera de ellas, la idea de igualdad, demasiado turbadora”. (Valcárcel, 2004, pág. 75). Por lo general, las interpretaciones humanas sobre la naturaleza la han considerado perfecta, sin embargo, cuando se trata de interpretar a las mujeres, parece que esta perfección se pone en cuestión, cómo se describirá a continuación.

4.2 Las mujeres como imperfectas o defectuosas

En este apartado trataré de mostrar cómo se pueden encontrar justificaciones relacionadas con la inferioridad de las mujeres, como base para su exclusión de la participación plena en la esfera pública del Estado. Tuana, hace evidente este hecho cuando afirma que a pesar de divergencias profundas en sus modos de interpretar la realidad, “Platón y Aristóteles coinciden en un principio fundamental: el hombre es la forma verdadera de la humanidad (...) su sistema de creencias asocian la masculinidad con la humanidad”. (1992. Pág. 14)

Aristóteles, por ejemplo, hizo una detallada descripción de las diferencias entre los órganos de la mujer y el hombre, que le sirvió para sentenciar los aspectos diferenciados que encontraba en las mujeres como defectos. En este sentido, Tuana afirma que “la percepción de Aristóteles sobre las diferencias de la mujer es claramente negativa. Los términos que utiliza para describir a la mujer y sus diferencias tienen una connotación negativa: incapacidad, deficiencia, desviación del tipo, hombre mutilado. (...) La hembra es la privación de lo masculino. Lo masculino es, pues, la medida de lo humano, una medida contra la cual la mujer se considera una falta. Aristóteles describe la naturaleza y función de los sexos a través de una serie de términos opuestos: la capacidad/ incapacidad, activa/pasiva, y forma/materia”. (Tuana. 1992, pág. 26.)

En su obra, este filósofo planteó que el cuerpo femenino determinaba la psicología femenina: “la mujer es más compasiva que el hombre, tiende más fácilmente a las lágrimas, al mismo tiempo es más celosa, quejumbrosa, más propensa a regañar y golpear (...) Por lo tanto la debilidad de carácter de la mujer se refleja en su cuerpo, tanto es así que Aristóteles llega a la conclusión de que el macho es más honesto y valiente y,

en definitiva mejor que la hembra (814A 8-9)". (Tuana, 1992, pág. 27).

De otro lado, podríamos situar la posición de Platón quien en contraste, no se concentra en las diferencias biológicas o corporales sino que busca ofrecer una explicación a la inferioridad de las capacidades femeninas se ubica más en la naturaleza de su alma. Plantea que el origen de la humanidad todos los seres eran varones y que las mujeres aparecieron en los nacimientos posteriores, construyendo toda una explicación acerca de lo que sale mal en el proceso de gestación para que no alcance el desarrollo pleno como hombre y sólo se quede en ese nivel inferior que es la mujer. Al respecto Tuana afirma que "sobre esta consideración la existencia de la mujer no es sólo temporalmente secundaria, sino que es metafísicamente secundaria. Es decir, no sólo la mujer existe después del hombre, sino que también es menos perfecta. Ella existe como resultado de una falta de control y es el castigo por estar atado al mundo de las sensaciones". (Tuana, 1992, pág. 14)

De una explicación basada en la biología y otra basada en la diferencia del alma, paso a mostrar un tercer tipo de prejuicio y es el que se basa en la capacidad de razonar, que se puede ilustrar a partir de algunas ideas desarrolladas por Descartes.

Su esfuerzo por construir unas bases sólidas para la producción del conocimiento, lo lleva a establecer una clara distinción entre la razón y los sentidos. Para él, la razón era fuente segura de conocimiento, mientras que la percepción de realidad a partir de los sentidos era fluctuante y por tanto debía descartarse de los esfuerzos por conocer. De acuerdo con Tuana, "un componente fundamental de la concepción de la racionalidad en Descartes es la separación radical de la mente y la materia (...) Para ser racional, hay que estar separado de las necesidades, deseos y particularidades del cuerpo. Descartes considera que sólo ciertas actividades permiten lograr el conocimiento verdadero: la ciencia, las matemáticas, la filosofía" (Tuana, 1992, pág. 37)

Este autor no niega de manera explícita la capacidad racional de las mujeres, de hecho, insiste en que todas las personas poseen por igual "la luz de la razón", sin embargo, considera que "para lograr una vida de razón, uno debe ser capaz de trascender los deseos y las necesidades del cuerpo. Por otra parte, hay que centrarse sólo en cuestiones universales, ignorando por completo cualquier cosa "particular y personal". (Tuana, 1992. Pág. 39.) De allí que llega a afirmar que si una mujer desea seguir la vida racional, tendría que negar todo el apego que siente por los

asuntos particulares, el interés privado, o los sentimientos maternales: “Tendría que aprender a ser fría, desapasionada, impersonal, individual, distante. Ella tendría que negar las muchas voces de su educación y cultura, que la impedirían en el arduo entrenamiento necesario para la vida de la razón, porque todas las características necesarias para esta vida son estereotípicamente masculinas. (...) La oposición entre mente y cuerpo, razón y emoción, por lo tanto, tiene el efecto de masculinización de la racionalidad. Una mujer que quiere alcanzar la vida racional debe dejar de lado todo lo que la identifica como mujer. Ella debe ser un hombre”. (Tuana, 1992, pág. 41)

Un filósofo que desestimó esa separación entre razón y emoción fue Rousseau, quien las concebía como dos aspectos estrechamente ligados e interdependientes. Creía por ejemplo que una buena sociedad surgiría sólo a través de una correcta correlación entre ambas facultades; de hecho, llegó a afirmar que el principio cartesiano de separar la emoción y las sensaciones, de la racionalidad, era inútil, e incluso tenía un potencial corruptor. Esto sin embargo, no lo lleva a una revaloración de sentimientos culturalmente asignados a las mujeres como parte de una visión más integral de la racionalidad sino a justificar por otra vía la desigualdad

de las mujeres en materia de racionalidad. En el Emilio o la Educación se puede apreciar que la educación de Emilio es muy diferente a la de Sophie. Él es educado para ser “capaz de entender las leyes del universo y establecer y gobernar un Estado justo. La ciencia de la mujer civilizada es la capacidad de ver lo que está pasando en los corazones de los hombres, (...) el hombre dice lo que sabe, la mujer dice lo que le agrada (...) en este sentido, racionalidad del hombre no depende de la mujer, mientras la racionalidad de la mujer sí depende de hombre”. (Tuana, 1992, Pág. 50.)

Como cierre de este parte vale la pena incluir algunas alusiones al pensamiento de Kant. Friedman afirma que éste concibe el conocimiento como la búsqueda de “leyes universales categóricamente necesarias” y éstas sólo pueden “ser entendidas por medio de la razón. Las emociones, los deseos y las inclinaciones en general no pueden producir conocimiento alguno de la ley moral, puesto que son contingentes y carecen de universalidad”. (Friedman, 2001, pág. 232)

En palabras de Tuana, desde este punto de vista, “sólo la persona cuya acción está totalmente divorciada de sus propios deseos o inclinaciones es capaz de actuar desde el deber. (...) La persona moral kantiana, entonces, debe aprender a distan-

ciarse de sus emociones y deseos”. (1992, pág. 59). De nuevo, encontramos una concepción que separa la razón de la emoción, asignando valor y reconocimiento sólo al primero de éstos términos. Esta es una visión que “considera que las mujeres son más emocionales que los hombres lo que no necesariamente implica que su capacidad moral sería inferior o diferente a la del hombre. Kant no exige que las personas morales carezcan de todo sentimiento o inclinación, sino que simplemente no deben basar sus acciones en ella.” (Tuana, 1992, pág. 62.)

Se puede afirmar que comparó la opinión de otros filósofos que consideraron que los sexos tenían naturalezas distintas pero complementarias: “Si la mujer es la depositaria de la fertilidad, arguye Kant, será también el sexo más débil; y, de ahí, su requerimiento del sexo más fuerte para protegerla (...) De forma que el sexo fuerte está llamado a ejercer una función racional, en tanto que el bello sexo sólo obedece a una inclinación ciega”. (Posada, 1992, pág. 23)

Kant afirma que las mujeres son menos racionales que los hombres, lo que sumado a “su creencia de que la mujer es más emocional, implica que la capacidad moral de la mujer no es la misma que la del hombre. (...) La de la mujer es una

hermosa comprensión, mientras que la del hombre es una noble comprensión. Mientras afirma que las mujeres perciben inmediatamente y con facilidad la belleza de una acción, niega su capacidad para la meditación profunda y la reflexión”. (Tuana, 1992, pág. 62). Ya sea por los atributos de sus cuerpos, por su alma, por su razón o por su emotividad, las mujeres han sido vistas como seres incompletos o carentes de ciertas características que les permitieran ser consideradas parte del conjunto humano. Han sido miradas como imperfectas, ya que el patrón de perfección, el modelo de lo humano, ha sido el varón.

4.3. Reclusión en la vida privada: no voz pública

La tercera consecuencia de la división entre lo público y lo privado, tal vez resulte obvia al leer el resto del texto; sin embargo, considero necesario plantear algunas ideas acerca de los discursos que no sólo excluyeron a las mujeres del ámbito público sino que la recluyeron en la esfera del hogar, cuyas paredes simbólicas fueron reforzadas por ideas como las que se describen a continuación.

La biología, la naturaleza, la falta de razón o el exceso de emoción, fueron todos argumentos propios del discurso filosófico sobre las mujeres y sirvieron como justifica-

ción al hecho de que fueran recluidas en sus hogares y definidas únicamente en función de sus labores domésticas. Sobre este asunto, Valcárcel ha escrito que “lo que las mujeres son se explica por lo que deben hacer. Acostumbradas a la sumisión desean normalmente servir. Y sirven a los varones, al Estado o a la moral.” (Valcárcel, 2004, pág. 47) A diferencia del varón, el ser de la mujer se define por su hacer. Para Descartes, por ejemplo, “No sólo el cuerpo es un impedimento para la mujer, su papel social le trae también desventajas (...) El ocio es necesario para el ejercicio de la razón y no está disponible para una esposa y madre.” (Tuana, 1992, pág. 40).

En general, se ha afirmado que el reino privado, en el cual las mujeres pasaban toda su vida, era un escenario oscuro, en donde ellas podían ejercer su poder, caracterizado principalmente por las emociones y las pasiones sin control; si bien no representaban autoridad allí, sí tenían capacidad de influencia en sus esposos y de manipulación de sus hijos. En general, lo privado nunca ha sido vinculado a la razón o al conocimiento. Por ello, el encierro vivido por las mujeres en este tipo de escenario no era la mejor escuela para la ciudadanía. Su vida no tiene espacio ni oportunidad fuera de las labores domésticas. Su papel social

se concentra en este escenario que les asigna no sólo unas tareas propias y adecuadas a su condición, sino que cualquier intento de trascenderlas o inmiscuirse en actividades en el escenario público o político es introducir el desorden, el caos, las pasiones. Es el peligro del caos introducido al orden civilizatorio construido por los varones para su propia protección.

Para cerrar esta breve reflexión, vale la pena añadir un ejemplo bastante sugestivo de Posada: “La filosofía de Kant sobre los sexos no sólo excluye a las mujeres de toda universalidad de la especie, sino que las recluye en el ámbito de lo doméstico y lo privado, donde han de servir de solaz para su fatigado marido y, de paso, aliviarle de todo otro cuidado que pueda entorpecer su dedicación infatigable a la vida pública. El gran drama de esta idea no está sólo en la exclusión de las mujeres de la vida pública y los derechos/deberes de todo ciudadano, sino también en que tal exclusión se realiza mediante la reclusión que –y no es sólo en el caso de Kant– está sancionada por los grandes pensadores de la libertad, enemigos acérrimos de toda forma de esclavitud”. (Posada, 1992, pág. 27).

Esta reclusión se reforzó con los imaginarios acerca de la familia como núcleo de la sociedad, esfera donde las relaciones se estructuraban

sobre la base de los afectos naturales que surgen de manera natural, reino de la madre, ama de casa a quienes se le atribuyeron motes como “reina del hogar” o columna vertebral, lo que en últimas escondía un escenario lleno de desigualdad, violencia y explotación. Recluir a las mujeres dentro de ese escenario permitió explotar su trabajo productivo y reproductivo en las sociedades capitalistas.

5. Reflexión sobre lo necesario de mantener un campo específicamente político

A lo largo del pensamiento feminista se pueden identificar diversos intentos, algunos exitosos, de politizar el ámbito privado, o para usar los términos desarrollados en este texto, para eliminar esa tradicional distinción entre lo público y lo privado. Durante mucho tiempo se ha luchado por posicionar la idea de que lo personal es político, lo que ha llevado no sólo a cuestionar las grandes estructuras de poder como el Estado y la economía, sino que también han puesto bajo su lupa las relaciones humanas, esas expresiones del poder a un nivel interpersonal.

Mackinnon ha descrito, de manera muy precisa, el sentido de este esfuerzo: “La esfera privada, que confina y separa a las mujeres es, por tanto, una esfera política, un terreno

común de la desigualdad de las mujeres. En vez de trascender lo privado como predicado de la política, el feminismo lo politiza. Para las mujeres, epistémica y diariamente, lo privado trasciende necesariamente lo privado. Si lo más privado es también lo que más afecta a la sociedad en su conjunto, la separación entre lo público y lo privado se consolida como una potente ideología en la vida y en la ley, aplicada a la vida de las mujeres”. (Mackinnon, 1995, pág. 344).

Quisiera, sin embargo, plantear la necesidad de seguir profundizando en las concepciones feministas acerca de qué es lo político, qué es lo privado o qué es lo íntimo, en tanto, aunque ha sido útil la batalla permanente para lograr la disolución de la frontera en temas como la violencia que ocurre en la pareja, las garantías de libertad y/o protección en asuntos sexuales y reproductivos, e incluso la necesidad de conciliar la vida familiar con la profesional, existe el peligro de abrir la puerta a una injerencia no deseada del Estado en decisiones individuales de las mujeres.

Un segundo riesgo, tiene que ver con el hecho de que el cambio social, es decir, la posibilidad de que la gente alcance un nivel de vida digno y de bienestar, requiere seguir manteniendo una esfera propiamente

política, donde los diferentes proyectos de sociedad compitan y la ciudadanía pueda conocerlos y adscribirse a alguno pero si, todo es político, entonces nada es propiamente político y esto llevaría a un estancamiento de la sociedad. Los límites de lo político nunca han sido claros, sino que a lo largo de la historia han variado. Pero se puede pensar que si se borra toda la diferencia entre lo público y lo privado, la política no existiría por definición y con ello, dejaría de existir la posibilidad de transformación social. Más bien, habría que seguir en el camino de pensar nuevos límites, más borrosos y flexibles, que permitan proteger la esfera individual de los seres humanos, al tiempo que les ofrece las garantías que son responsabilidad de los Estados para vivir de manera digna, y que en estos dos aspectos no validen ni reproduzcan jerarquías basadas en la clase, la raza o el sexo.

Bibliografía

- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos, Editorial del Hombre. Barcelona.
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.). Madrid.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós, Estado y Sociedad. Barcelona.
- Bethke Elshtain, J. (1981): *Public man, private woman*. Princeton University Press. USA.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Butler, J. et al. (2004). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Habermas, J. (2003). *El discurso filosófico de la Modernidad*. Taurus Humanidades. Madrid.
- Lovibond, S. (2001). “El feminismo de la filosofía antigua: la puesta feminista sobre el racionalismo griego” en M. Fricker y J. Hornsby. *Feminismo y filosofía. Un compendio*. Idea Books, S.A. Barcelona.
- Lloyd, G. (2001). “El feminismo en la historia de la filosofía: la apropiación del pasado” en M. Fricker y J. Hornsby. *Feminismo y filosofía. Un compendio*. Idea Books, S.A. Barcelona.

- Mackinnon, C. A. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Madrid.
- Posada Kubissa, L. (1992). "Cuando la razón práctica no es tan pura (aportaciones e implicaciones de la hermenéutica feminista alemana actual: a propósito de Kant) en *Revista Isegoría. Revista de filosofía moral y política*. Madrid. No 6. Consejo Superior de investigaciones científicas. Instituto de Filosofía.
- Tuana, N. (1992): *Woman and the history of philosophy*. Primera edición. Paragon House. New York.
- Valcárcel, A. (2004): *La política de las mujeres*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.). Tercera edición. Madrid.
- Valcárcel, A. (1994): *Sexo y filosofía: Sobre mujer y poder*. Anthropolos. Primera edición. Barcelona.

Desobediencia negra: la lucha por la libertad

Gilma Liliana Ballesteros Peluffo¹
gilmab@hotmail.com

Miles de personas están, en teoría, en contra de la esclavitud y la guerra, pero de hecho no hacen nada por acabar con ellas.

THOREAU

Recibido: 7/5/2012

Aprobado: 25/7/2012

Resumen

El artículo elabora un breve recorrido por la figura de la esclavitud y los movimientos de lucha por la libertad, explicando desde la teoría política, el vacío conceptual que existe en la tolerancia de la figura de la esclavitud para la construcción de los Estados independientes y sus repercusiones en la construcción de ciudadanía. Por otro lado, destaca la mitología como un instrumento de paz que ofrece una explicación al fenómeno de la esclavitud desde sus protagonistas; identificando en la historia de Benkos Biohó elementos de resistencia y desobediencia civil.

Palabras claves

Desobediencia civil, esclavitud, movimientos antiesclavistas, lucha por la libertad.

Abstract

The article looks at the figure of slavery and movements that struggle for freedom. Using political theory, it explains the conceptual emptiness that exists in the tolerance of the figure of slavery for the construction of Independent States and its impact on the construction of citizenship. On the other hand, the article highlights the mythology as an instrument of peace that offers an explanation about slavery phenomenon from his players, identifying in the Benkos Biohó history, elements of resistance and civil disobedience.

Keywords

Civil disobedience, slavery, antislavery movements, fight for freedom.

¹ Polítóloga y Candidata Ph.D en Investigación para la Paz, Docente Universitaria; actualmente es asesora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Este artículo hace parte del desarrollo de su tesis doctoral Un estudio político de la desobediencia civil.

Introducción

El clásico autor Thoreau señaló la esclavitud como una condición injusta y una exclusión que contradecía los principios de la construcción de la nueva República, en la historia del nacimiento de los Estados Unidos de América, al manifestar que un Estado que tolera la esclavitud o el sometimiento no podría declararse liberal.

En ese contexto, la verdadera libertad se hallaba más dentro de la prisión, donde el espíritu puede ser libre, que afuera como ciudadano tolerante o indiferente ante la exclusión y la violencia que implica la esclavitud. *“Ahí es donde el esclavo negro fugitivo y el prisionero mejicano en libertad condicional y el indio que viene a interceder por los daños infligidos a su raza, deberían encontrarlos; en ese lugar separado, pero más libre y honorable, donde el Estado sitúa a los que no están con él sino contra él: esta es la única casa, en un Estado con esclavos, donde el hombre libre puede permanecer con honor”*.²

La esclavitud es quizá la forma más aberrante e injusta de dominación entre humanos. En ella, la persona esclava es propiedad de otro hombre (amo), que dispone de ella como cualquier otra mercancía,

le imponen su voluntad y el trabajo mediante coerción, doblega su autonomía y por lo tanto disminuyen las virtudes que destacamos como la esencia de la humanidad.

Mucho antes de la creación de los primeros Estados, y desde los albores de la agricultura, las disputas de los territorios más fértiles por las tribus primitivas de Asia y África daban lugar a la matanza de los vencidos y a la formación de nuevas y distintas organizaciones y clases sociales, con funciones determinadas que se iban aceptando por los grupos existentes en esa época. Cuando las sociedades vencedoras se dieron cuenta del beneficio que —en lugar de la muerte— les reportaba el trabajo obligado de los perdedores, se fue estableciendo la esclavitud. En los regímenes de Mesopotamia, India, China o Egipto claramente se distinguen las clases: los gobernantes de los súbditos, los soldados de los sacerdotes, los burócratas de los trabajadores manuales y los amos de los esclavos. En los tiempos de Abraham —narran las Escrituras judías (Génesis, Éxodo y Deuteronomio)— los patriarcas poseían esclavos y esclavas y había quien comprara a los cautivos, lo cual indica que la esclavitud se había convertido en negocio. El sistema se mantuvo así durante más

2 Thoreau, Henry. *Desobediencia civil y otros escritos*. Tecnos. Madrid. 2ª ed. 1994.

de tres milenios. La esclavitud encuentra su cimiento y justificación en el ámbito de lo económico. No obstante, la mitología africana que se ha tejido alrededor de la esclavitud como explicación del fenómeno, se convierte en la enseñanza más destacada de una justificación a una cuestión injustificable, pero que valora la lucha por la libertad.

Los orígenes

En la civilización griega, hacia el siglo IV A.C., la institución esclavista hacía parte importante de su cultura, como se anota en las tablillas micénicas y lo describe Homero en La Ilíada y La Odisea. “*De esta suerte, la historia de la antigua Grecia presenta una paradoja desconcertante para los americanos del siglo XVIII: la libertad y la esclavitud parecían avanzar juntas*”.³

Para Platón, como había una clara distinción entre extranjeros y ciudadanos (bárbaros y helenos), la esclavitud debía limitarse a los primeros; además, propugnaba el incremento de la autoridad de los amos; si bien la vida de los siervos o esclavos

en las casas de sus amos se desarrollaba sin marcadas diferencias con la de estos, Platón les otorgaba a los hombres libres el derecho a juzgar y castigar a los esclavos. Sostenía que como los bárbaros no tenían las mismas virtudes cívicas de los ciudadanos eran inferiores intelectualmente –multitud desordenada e irracional a la luz de los ideales eternos de perfección⁴– y por lo tanto, podían ser sujetos a la esclavitud. “*Así la esclavitud podía verse no solo como un ejemplificación de un principio cósmico de autoridad y subordinación sino que también tenía un lugar necesario en la estructura ordenada del ser*”.⁵

Aristóteles construye su argumentación sobre la esclavitud en torno a la teoría platónica de la inferioridad natural. Para él, la verdadera esclavitud derivaba de una deficiencia innata de la belleza y virtud íntima de un alma: “Desde la hora de su nacimiento, algunos están marcados para vivir en sujeción; otros, para gobernar”.⁶ La esclavitud era tan natural como otras relaciones de superior e inferior, como las de alma

3 Brion Davis, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996. Página 34.

4 Vlastos, Gregory. *La esclavitud en la República de Platón*. Traducción de la Philosophical Review. 1941. Página. 289-304.

5 Brion Davis, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996. Página 66.

6 Brion Davis, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996. Página 68

y cuerpo, hombre y mujer o padre e hijo. Al considerar la esclavitud como una relación social doméstica, fundada en diferencias naturales, sin el trabajo forzado no podía existir la *polis*, y por lo tanto, la base de la virtud y la sabiduría; por ello mismo, la esclavitud era un medio necesario para atender las necesidades de la vida.

La condición de los esclavos empeora con las conquistas de Roma. En la época preimperial, las esclavas y sus hijos menores tenían un trato preferencial, pero en el Imperio, los ciudadanos romanos, tras cada victoria ya no distinguían entre esclavos y animales y se compraban y vendían indistintamente en las ferias. Los esclavos, todos y todas, eran obligados al trabajo a base de latigazos hasta que reventaban de sufrimientos y miseria, sometidos en las minas y en las galeras. Se escribe que Julio César colocó cerca de un millón de esclavos galos en los mercados.⁷

En el siglo I A.C. se produjo un histórico acto de desobediencia, que consistió en una revuelta de esclavos contra Roma, dirigida por el gladiador Espartaco, quien llegó a reunir a más de cincuenta mil revoltosos y combatientes de diferentes condiciones. Finalmente fue vencido, cruci-

ficado y muerto con más de diez mil de sus seguidores en el año 71 A.C. Con la caída del Imperio Romano, algunos pueblos bárbaros esclavizados buscaron establecerse libremente en franjas territoriales dominadas antes por los romanos, pero mantuvieron sus luchas entre ellos y también tuvieron esclavos, extraídos de los vencidos. De otra parte, soberanos y reinos asiáticos y africanos al sur del Sahara, continuaban practicando la esclavitud, aun en sus propios suelos. En el siglo IX toma auge la expansión de la esclavitud árabe. De todas maneras el engrandecimiento del cristianismo en Europa durante el medioevo no modificó casi nada el sistema esclavista. Las escasas protestas de algunos clérigos y seglares se desplazaron al plano de una estricta moral individual.

Al no existir gobiernos que dirigieran íntegramente la sociedad medieval, la Iglesia, los Papas, la nobleza, obispos, guerreros y expedicionarios cristianos que organizaron y/o combatieron contra los musulmanes entre los siglos XI al XIII fueron factor importante en la organización del sistema de producción, dirigido casi en su totalidad a la elaboración de alimentos y bienes domésticos, sistema conocido como

7 Devau, Jean-Michel. *Mujeres esclavas de todos los tiempos*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona. 2001. Página 64.

feudo o *propiedad feudal*, es decir que los dueños de la tierra o *señores feudales* disponían de aldeas o de inmensas extensiones de tierra, donde vivían y trabajaban los campesinos, en diferentes modalidades de servidumbre, asimilables a la esclavitud. Entre estas distintas formas estaban los *siervos de la gleba*, permanentemente unidos a la casa o castillo del señor, pudiendo ser vendidos con la tierra; los *'bordars'*, que disponían para sus familias de uno o dos acres de tierra; los *colonos*, que no poseían ninguna tierra, sino únicamente una casa escasamente dotada y trabajaban a cambio de alimento, y los *villanos*, al parecer, siervos con posibilidades de arrendar tierras y menores deberes.

No obstante, de las diferentes modalidades, eran obligados a producir para la familia, sirvientes y artesanos de su señor y a combatir para su causa en tiempos de guerra y, a voluntad de sus señores debían entregar a sus hijos de sirvientes y a sus hijas para placer del señor y, por urgencias, podían ser vendidos con la tierra, aunque no afuera de ella.

En tales sociedades cerradas no circulaba el dinero y los intercambios de bienes se hacían en especie, en los cruces de caminos o a orillas

de los ríos, sitios buscados por los primeros comerciantes, que dieron lugar a la formación de ciudades, a donde paulatinamente se fueron a vivir muchos campesinos que —en búsqueda de libertad— se resistían a vivir en los feudos. Con los comerciantes apareció el dinero y la tierra dejó de ser la única fuente de riqueza. Con los mercados aumentaron las cosechas y con ello el campesino comenzó a percibir algún dinero por sus mayores esfuerzos, con el que pagaba el derecho a cultivar más tierra. Al igual que históricamente sucedió en el siglo XVIII —en las acciones abolicionistas de la esclavitud— “*los señores se dieron cuenta de que era mejor para su bolsillo dar libertad a los siervos y alquilar trabajadores libres a cambio de un jornal, no obstante la oposición de la Iglesia*”.⁸ Así avanzó la decadencia del sistema feudal esclavista en Europa, que se acentuó con la peste o Muerte Negra que entre 1348 y 1350 exterminó entre un tercio y la mitad de la población europea, valorizando el trabajo de quienes quedaron vivos y propiciando revueltas, cada vez más frecuentes, entre los siervos. Pero un nuevo acontecimiento vendría a renovar las formas de esclavitud.⁹

8 Huberman, Leo. *Los bienes terrenales del hombre*. Editorial la Oveja Negra; Bogotá, 1972. Páginas. 13 a 69.

9 Friedmann, Nina S. de. *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Universidad Javeriana; Bogotá, 1993. Página 29

2. El descubrimiento de América

“Si bien los europeos no inventaron la esclavitud -que en África era una actividad antigua- la intervención europea sí le dio un carácter diferente y unas dimensiones monstruosas. De tal calibre, que su perturbación en la sociedad africana sigue proyectándose en el presente”.⁹ El auge del comercio en el siglo XV había encarecido el precio de las especias, de las piedras preciosas, los perfumes, las drogas, las sedas y demás mercancías que iban a Europa desde Oriente, a través de barcos y puertos controlados exclusivamente por los venecianos. Los demás comerciantes, queriendo romper este monopolio, propiciaron los intentos de llegar a las Indias por otras rutas y el viaje de Colón fue sólo uno más entre tantos. Los portugueses, desde mediados de este siglo, venían aprovechando tales intentos para incrementar el comercio de esclavos negros provenientes de África, negocio, que con el Descubrimiento, también fue rápidamente aprovechado por los españoles, que además comenzaron el tráfico y esclavitud de los aborígenes americanos y luego por ingleses, franceses y holandeses en sus respectivas colonias.

Cuarenta años más tarde, los cristianos católicos dominaban casi todo el continente, desde México hasta la Argentina y los archipiélagos del Caribe. Fray Bartolomé de las Casas en su “Brevísima relación de la destrucción de Las Indias” señala que les bastaron cincuenta años para exterminar quince millones de indígenas y relata el horror y el martirologio de este genocidio: *“Los hombres en la extracción del oro y las mujeres en el cultivo de la tierra, no dándoles ni a los unos ni a las otras de comer, sino yerbas y cosas que no tienen sustancia”*.¹⁰ Ello no importó mucho, pues después de un siglo de historia colonial, el esclavismo se había convertido en sistema básico de trabajo desde Perú hasta Puerto Rico, incluidos Brasil y las Antillas.

Como la política española amenazaba con despoblar el imperio americano, pues los europeos no iban a remplazar a los nativos en trabajos intolerables para aquellos, se requirió con urgencia una solución de recambio. Los buques portugueses proporcionaron a la Colonia un creciente suministro de esclavos africanos, siguiendo la corriente de Guinea, pero estos no bastaban para satisfacer la insaciable demanda.

10 Devau, Jean-Michel. *Mujeres esclavas de todos los tiempos*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona. 2001. Página 87

A partir de mediados del siglo XVI y hasta finales del XVIII, e incluso en el XIX, al auge del esclavismo transcontinental –guiado por los europeos– se suman las guerras tribales africanas, aupadas por la codicia de los reyes y guerreros locales. De Senegal a Angola o en Costa de Marfil se repiten intermitentes ataques contra las tribus con ánimo esclavista, ataques dirigidos unas veces por los moros y otras por los mismos negros que los capturan y venden a traficantes mayoristas y que parten en convoyes con dirección al Magreb.¹¹

“Se impone la imagen de una interminable cohorte de hombres africanos, estrangulados por largas varas que los encadenan unos a otros, seguidos por mujeres aplastadas por el peso de los fardos, con un niño colgado de su brazo. Todo un pueblo que avanza por los caminos, lacerado por el látigo, despavorido, con la mirada inmersa en el infierno que le aguarda. Hacia el norte... en las caravanas y mercados de Sahel hasta el Mediterráneo. Otros, envueltos en la bruma de las costas, donde los negreros los embarcan inhumanamente con destino a las plantaciones americanas. Tragedia secular que buscó justificarse en un

*racismo basado exclusivamente en el color de la piel”.*¹² Conviene observar que hacia 1570 Francia no se había entregado aún a la trata de esclavos y se criticaba su comercio hacia América por los españoles. Pero en 1688, Luis XIV aceptó el pedido de los colonos canadienses llegados a las Indias Occidentales que necesitaban esclavos para la agricultura y el despeje de las tierras de la Nueva Francia y la Nueva Holanda, aunque se temía que los negros murieran en esos fríos climas. Se inició entonces el tráfico directo por franceses y holandeses, que tuvo destacado florecimiento en los siglos XVII y XVIII.

Por otra parte, con la intromisión del protestantismo en Inglaterra, y en 1620 con la partida de sus primeros colonos - de acendrada religiosidad y puritanismo - a los actuales Estados Unidos, a la vez que algunos justificaban la introducción de los esclavos por la función económica que estos prestaban a la expansión y el desarrollo de las nuevas tierras, otros comenzaban las argumentaciones religiosas, filosóficas y sociológicas en contra de la esclavitud. No tardaron la codicia y el afán de riqueza en imponer sus banderas y pensadores políticos del

11 Hochschild, Adam. *Enterrad las cadenas – Profetas y rebeldes en la lucha por la liberación de los esclavos de un imperio*. Ediciones Península. Barcelona. 2006.

12 Devau, Jean-Michel. *Mujeres esclavas de todos los tiempos*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona. 2001. Página 92

siglo XVII como Grocio, Hobbes y Locke no avanzaron nada hacia el abolicionismo, aunque este último autor fue contradictorio, mientras sostuvo en sus postulados que: “*La esclavitud es un estado del hombre tan vil y miserable, y tan directamente contrario al generoso temperamento y coraje de nuestra nación, que apenas cabe concebir que un inglés, y mucho menos un caballero, abogue por ella*”. Empero, en 1669 había transcrito que “*todo hombre libre de Carolina debía tener poder y autoridad absolutos sobre sus esclavos negros*”.¹³ Podemos concluir que si bien la esclavitud repugnaba absolutamente al espíritu del contrato social de Locke, no puede haber duda de que la justificaba como un eslabón útil o necesario en la cadena de autoridad de la sociedad.

Hacia mediados del siglo XVII, las colonias tropicales de Inglaterra y Francia mantenían extensiva la producción azucarera y exportaban hacia las metrópolis tabaco, arroz y posteriormente algodón, quejándose desde Canadá a Barbados de falta de mano de obra; por ello los esfuerzos se encaminaron a proveer esclavos más numerosos y más baratos, por lo que los secuestros en África y las compras en los puertos americanos

se multiplicaron y las embarcaciones se atiborraban de gentes negras sin comida ni medicinas, hecho que poco alteraba la moral protestante. Para los reformistas –colonos de sectas protestantes venidos a América, entre ellos los cuáqueros– como las raíces del pecado yacen en la naturaleza humana, el pecado de la esclavitud nunca sería abolido realmente, por lo que implícitamente se aceptaba. Además, como la libertad cristiana y la esclavitud física son incompatibles, se suponía que los negros, al ser esclavos de los hombres eran –por naturaleza– esclavos del pecado; de ahí se concluía que el esclavo, por serlo, era un pecador.

Benjamín Franklin (1706-1790); político, físico, filósofo y publicista estadounidense –promotor de la independencia de su país de las colonias inglesas– sometió la institución esclavista a un análisis contable, que en 1755 lo llevó a concluir que el esclavismo debía acabarse porque a Inglaterra le resultaba más caro el trabajo esclavo que el trabajo libre; porque se estaba debilitando el poder blanco ante el peligro del crecimiento poblacional de los esclavos en las colonias, y porque los blancos pobres en capacidad de ser utilizados en distintas ocupaciones estaban

13 Brion Davis, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996. Páginas 114 y 115

siendo desechados, lo cual los hacía más pobres y vulnerables frente a los negros. En 1767 reafirmó sus tesis, esta vez para América.

Coincidió con esta hipótesis el economista liberal Adam Smith (1723-1790) quien en 1765 promulgó que existía armonía perfecta entre la moral (inclinación hacia la bondad con los demás) y la economía (decisión hacia la utilidad individual); por lo tanto, el interés individual redundaba en beneficio del bien público; y si como estaba demostrado, la esclavitud era la forma de trabajo agrícola más costosa e improductiva, solo dando a la mano de obra una parte de lo producido se incrementaría la productividad y, por ende, la riqueza del propietario de la tierra.¹⁴ El Contrato Social, si bien imponía deberes de interés común, no alteraba las libertades primitivas. Privar al hombre de la libertad de trabajar y gozar de los frutos de su esfuerzo era atentatorio contra la naturaleza y contra los intereses de la humanidad.¹⁵ Este principio debiera incluir a los esclavos, como seres humanos que son.

En realidad, fue una sumatoria de hechos la que resolvió el dilema entre la abolición y el mantenimiento del esclavismo, entre los que se dis-

tinguen: los análisis de decrecimiento desproporcionado entre la población blanca en relación con la negra, que indujeron a la primera a temer por el fin de su poder hegemónico; el comercio y la industrialización trajeron otros afanes utilitaristas en los que no convenía mezclar negros con blancos; la Revolución Francesa, las insurrecciones en América y las guerras entre los Estados Europeos buscaron alinear a quienes propugnaban la libertad y la igualdad; la expansión de Inglaterra en África y la pérdida de las colonias españolas e inglesas en América desviaron sus intereses hacia otras latitudes, y el crecimiento de los libertos en Estados Unidos y en América Latina demostró que – para los países industrialmente más desarrollados– económicamente era más rentable el trabajo remunerado que el esclavista.

Entre las justificaciones del esclavismo por los primeros estadounidenses se destaca la esgrimida por Thomas Jefferson (1743 -1826), quien sostenía que era preferible esclavizar a los negros que matarlos en guerra y que estos eran más felices como esclavos americanos que como salvajes africanos; señalaba además que “*era inconcebible que negros*

14 Brion Davis, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996. Página 462

15 BRION Davis, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996. Página 421

y blancos pudieran vivir juntos en libertad; entonces la solución era darles educación cristiana mientras fueran esclavos, mas tarde emanciparlos y después mandarlos al África, donde promoverían la causa de la religión y la emancipación".¹⁶ No obstante, este prócer y presidente estadounidense tuvo hijos con su esclava negra. Pero las rebeliones contra el esclavismo se dieron desde el siglo XVI, Sebastián Lemba Calambo, esclavo haitiano fue el primer líder del movimiento antiesclavista en La Española, denominado "movimiento cimarrón" al que se le sumaron cerca de 400 hombres; en esa lucha continuaría Francois Dominique Toussaint y finalmente en 1794 Francia declararía la abolición de la esclavitud en todas sus colonias. "En 1579 los negros rebeldes de Portobelo (Panamá) llegan a firmar un acuerdo de paz con los colonos españoles mediante el cual consiguen la libertad colectiva".¹⁷

Pero será Thomas Clarkson quien se destaque por su movimiento antiesclavista, dando la lucha en el terreno político y sin alzarse en armas. Su escrito "Ensayo sobre la esclavitud y el comercio de la especie humana" publicado en 1786.

Antes, en 1783 un grupo de cuáqueros de Londres había presentado al Parlamento Británico la primera petición contra la trata de esclavos. Con la publicación del Ensayo, unos cuáqueros, anglicanos y puritanos se animaron y junto con Clarkson fundaron el "Comité para la abolición de la trata de esclavos". Este pequeño grupo tenía como objetivo influenciar sobre la conciencia de los creyentes consiguiéndolo paulatinamente. Solo hasta 1807 logra la ley de comercio de esclavos y en 1833 la ley de abolición de la esclavitud. En Estados Unidos, Lincoln proclamó la abolición de la esclavitud en 1865. No obstante, en 1787 los estados del norte y del oeste prohibieron la esclavitud, lo que motivó a los esclavos del sur para escaparse y huir hacia los estados del norte.

Movimiento antiesclavista en Colombia

Al igual que en el resto del mundo, pero en general referencia para América, a los individuos esclavizados procedentes de África se les consideró meramente como unas herramientas de trabajo y no como personas. Las condiciones de su despojo, su traída, incorporación

16 Brion Davis, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996. Página 311

17 Ceceña Martha Esther. *Descolonizar subvirtiendo la praxis. Observatorio latinoamericano de geopolítica*. http://www.geopolitica.ws/media_files/download/descolonizar.pdf

y permanencia en la esclavitud fueron miserables y condenatorias. La abolición de la esclavitud no fue suficiente para la inclusión de los afrodescendientes en la construcción de las nuevas repúblicas de la región, persiste un proceso constante para la comprensión y trato inclusivo de las poblaciones afro en todo el continente, una lucha contra el racismo y la exclusión.

En Colombia, de manera particular la Constitución de 1991 reconoce una nación pluri-étnica y pluri-cultural, incluso la población afrodescendiente tiene circunscripción especial en el órgano legislativo nacional (Congreso de la República). Aunque existe un avance en la inclusión de las poblaciones étnicas del país en materia participativa y de promoción de las diversas culturas. Esta población particularmente, sigue sufriendo de exclusión por racismo y pobreza extrema. Con frecuencia se escuchan comentarios que acusan a la población afrodescendiente de perezosos, desinteresados por el trabajo, la acumulación del capital o el mejoramiento de sus condiciones de vida. Sus tierras son explotadas con frecuencia por colonos de otras regiones del país y son sometidos al yugo de la violencia,

especialmente en los territorios fronterizos con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle. En el argot popular de las bromas y jocosidades, las referencias hacia “lo negro” son descalificadas como mala fortuna, desgracia o pereza.

En algunos de los diferentes estudios demográficos sobre la trata de negros en Colombia se indica que se traficaron alrededor de doscientas mil personas. No obstante, Nicolás del Castillo señala que sólo entre 1580 y 1640 se trajeron a Colombia 169.371 esclavos¹⁸ y una publicación del Archivo General de la Nación y del Instituto de Cultura y Turismo de Bogotá de 2001 señala que cerca de 400.000 esclavos africanos se trajeron a la Nueva Granada entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XIX,¹⁹ por lo que la cifra de 200.000 para todo el período esclavista sería demasiado corta.

Los esclavos que llegaron a la actual Colombia se destinaron principalmente a las zonas mineras de Chocó, Antioquia y Cauca y a remplazar a los aborígenes en labores agrícolas, ganaderas, boga de champanes y canoas y oficios artesanales y domésticos de la Costa Caribe, Valle y algunas regiones del centro-oriental del país.

18 Del Castillo, Nicolás. *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. N° LXII.

19 Archivo General de la Nación y otro. *La esclavitud en Colombia. Testimonios*. Bogotá. 2001. 22 folios.

Las primeras referencias de entrada de africanos a Colombia se relacionan en la “Historia de Cartagena”, de Juan de Castellanos, donde menciona que Pedro de Heredia llevaba negros en su expedición del Cenú en 1537 (algunos de ellos se fugaron y establecieron un palenque en Tolú) y con la expedición de Juan Vadillo en 1538, que procedente de Cartagena hacia San Sebastián de Urabá, se internó luego por tierra hacia el interior, con el propósito de buscar oro, saquear y obtener esclavos y sirvientes para sus nuevos asentamientos. En ella participaron más de trescientas cincuenta personas entre indios e indias de servicio y “un gran número de negros y negras, pues eran más de ciento” (no se señala cuántos españoles iban). Después de innumerables incidentes, accidentes y calamidades, relatados en la crónica de Fray Pedro Simón (Ed. 1981, T.V: 224, citada por Nina de Friedemann), “*en Cali se repartió el pillaje de oro entre los que quedaron después de haber perdido noventa y dos españoles, ciento diecinueve caballos y muchos indios e indias y muchos negros esclavos.... Tal es el caso de aquellos diez negros que son enviados a las labranzas de los indios*

*para robarles el maíz y otra comida; dos de ellos caen abatidos cuando los indios les salen... en ocasiones, en el fragor de los enfrentamientos, los negros huyen de la expedición y seguramente se vuelven cimarrones... Algunos de ellos, ya heridos, se escondían para morir en paz...”*²⁰ Para el siglo XVIII, la economía de la Nueva Granada era impensable sin el concurso de los negros. Sobre sus hombros reposó el desarrollo de la minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio (en los poblados y caminos y por el Río Grande de la Magdalena), trabajo doméstico y extracción de perlas. “*A diferencia de lo que sucedía con el indio, el negro como entidad humana y pieza clave en el desenvolvimiento económico, estuvo totalmente desprotegido en el ámbito jurídico*”.²¹

No obstante lo anterior, aun antes de las guerras libertarias de la Independencia, ya desde las épocas de la Conquista y la Colonia los negros procuraron su libertad –como atrás se mencionó– mediante actos de resistencia y rebeldía como el de los cimarrones, o estableciéndose a escondidas en palenques o quilombos. En sus relaciones con sus amos, fueran estos españoles o criollos,

20 Friedmann, Nina S. de. *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Universidad Javeriana; Bogotá, 1993. Página 35

21 Friedmann, Nina S. de. *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Universidad Javeriana; Bogotá, 1993. Página 59

siempre cobraron ímpetu sus tácticas de huida o enfrentamiento o de alianza con unos u otros, según su interpretación de conveniencia.

El 21 de junio de 1842, se publicó una lista nominal de los esclavos cimarrones o prófugos de la Provincia de Cartagena, donde figuraban 54 nombres, 9 de ellos mujeres, algunos de ellos fugados hacía más de cinco años, y acusados de insubordinación, perversión, raterismo, vagancia, pereza, desobediencia, juego y peleas. A las mujeres se les acusaba de penderas, perezosas o coquetas. La situación de esclavitud legal se mantuvo hasta 1851, cuando se dictó la ley de abolición —aunque antes el Libertador Simón Bolívar otorgó varias manumisiones en la década de 1820— lo que significó para los libertos supuestos derechos legales, pero que en la realidad fueron difíciles de ejercer. Los cruces, permitidos o clandestinos, entre razas y castas desde el siglo XVI —que han derivado en numerosos mulatos y zambos— han ido acentuando paulatinamente el ‘blanqueamiento etnocultural’, pero casi siempre medido por una jerarquía de clase y color, dominante para blancos y mestizos y donde indios y negros permanecen en la base. La Ley 70 de 1993, como resultado de la Constitución de 1991, legitima la identidad histórica y socioétnica

de los afrocolombianos, y le brinda al país nuevas perspectivas sociales, culturales y económicas, sin discriminaciones étnicas formales.

La historia de Benkos Biohó y los hijos de Changó: Desobediencia a través del mito.

“La historia, para los oprimidos, debe mitificarse para que se convierta en herramienta para las luchas futuras”

MANUEL ZAPATA OLIVELLA²²

En un corregimiento del municipio de Mahates (Bolívar – Colombia), se mantiene la historia de Benkos Biohó, líder fundador del Palenque de San Basilio, primer territorio libre en Colombia desde la época de la Colonia.

Al intentar caracterizar y analizar el movimiento de resistencia o desobediencia de las comunidades afroamericanas, surgen serios problemas metodológicos y conceptuales. Para una adecuada comprensión de dichos movimientos se hace necesaria una revisión de su decurso histórico, que permita comprender sus orígenes, alcances y límites, y así, evaluar adecuadamente el mismo en el siglo XXI. Y es en dicha revisión histórica donde surgen las dificultades. En sus orígenes, los movimientos afroamericanos fueron pensados como una forma de resistencia al

22 Zapata Olivella Manuel. *Changó, el Gran Putas*. Educar Editores. Bogotá 2007. Pág 52.

sistema económico colonial y poscolonial que les anulaba sus derechos y los hacía esclavos.²³

La historiografía tradicional nos señala la esclavitud como una herramienta de tipo económico y social presente desde las más antiguas organizaciones políticas de la humanidad. Desde Babilonia, Grecia y hasta el Imperio Español, se ha presentado la esclavitud de aquellos que no son considerados contratantes²⁴ o ciudadanos. En el caso de la conquista de América fueron considerados por el Imperio Español esclavos, encomendados o mitayos, a todas aquellas personas que no gozaban los privilegios de ser ciudadanos españoles.

Los problemas metodológicos y conceptuales surgen al intentar la reconstrucción histórica de los hechos, gestas y movimientos de los afroamericanos. ¿Cómo reconstruir hechos, fenómenos y procesos de quienes fueron desposeídos de su voz? ¿Qué herramientas metodológicas pueden permitir dicha reconstrucción? ¿Qué categorías deben utilizarse para este análisis, acaso las mismas que legitimaron la esclavi-

tud en una época determinada? ¿Es la razón instrumental²⁵ una herramienta válida para la misma?

Dichos problemas se agudizan si intentamos su análisis desde la filosofía o la ciencia política. La revolución francesa es considerada el movimiento histórico, filosófico y política crucial en la conquista de los derechos civiles y la culminación de la lucha por la libertad civil. Sin embargo, mientras los jacobinos declaraban la *liberté, l'égalité et l'fraternité*, los afroamericanos siguieron siendo esclavos en las colonias francesas como Haití, y sólo lograron su independencia a través de sus propia gesta. ¿Cómo entender esta aparente contradicción? ¿No son los afroamericanos incluidos en el concepto de ciudadanía?

Si consideramos que el concepto de ciudadanía y los derechos y deberes que ella implica son el resultado de la larga reflexión iniciada por la tradición de Hobbes, Rousseau, Locke y Kant, y ninguno de ellos contempla el problema “del otro” en la deliberación política, podemos pensar que también la tradición contractual moderna es incapaz de

23 Si bien, los movimientos de resistencia afroamericanos nacen como una forma de lucha frente a la esclavitud, su meta no se reduce a ganar el título de ciudadanía, sino una reivindicación real de derechos y deberes en la sociedad. Sin embargo, la lucha antiesclavista debe pensarse como un movimiento no solo reivindicatorio sino crucial, ya que lo que está en juego es el derecho a la vida y hacer visible su voz.

24 El término contratante hace parte de la tradición política moderna desde Hobbes a Kant, señala la pertenencia de un individuo al pacto social, haciéndolo sujeto de derechos y deberes.

25 Por razón instrumental entiendo, siguiendo a Habermas, la facultad humana capaz de evaluar fines y medios. Desde la perspectiva económica y social la esclavitud fue legitimada y legalizada como herramienta política y económica.

permitir la reconstrucción del movimiento afroamericano. ¿A qué categoría de análisis apelaremos en esta de-construcción y re-construcción? ¿Cómo entender filosófica y políticamente la resistencia afroamericana en sus orígenes?. En búsqueda por resolver estas preguntas o sentarlas sobre otras bases, el presente subcapítulo pretende analizar el movimiento de cimarronaje liderado por Benkos Biohó en el Nuevo Reino de Granada, durante la época colonial, desde dos narrativas distintas, la científica y la mitológica.

La primera narrativa se realizará a través de la metodología de acción – participación propuesta por Orlando Fals Borda para articular la narración científico - social. Esta permitirá comprender quién fue Benkos Biohó, y cómo es posible ampliar las fuentes documentales en la construcción histórica. La segunda narrativa se desarrollará desde la mitología yoruba, donde el Oricha Changó destierra a sus desagradecidos súbditos, exigiéndoles liberarse a sí mismos en la descendencia de sus hijos nacidos en un continente extraño. En ella, tomaremos como base el concepto que actualiza Zapata Olivella “protegidos de Changó” para articular la narración mitológica.

El objetivo de analizar estas dos narrativas es en primer lugar, señalar las ventajas y desventajas epistemológicas desde las ciencias sociales que poseen ambas narrativas y que impiden que este relato se inscriba de forma clara y definitiva en la gesta de independencia y la narración nacional (re-construcción histórica). En segundo lugar, mostrar cómo el relato puede analizarse desde la filosofía política a través del concepto de “resistencia civil” en la tradición de Hobbes, Kant, Toureau y Arendt. Pero especialmente, destacar el mito de los hijos de Changó como una forma cultural pacifista para otorgar justificación a un fenómeno injustificable. Finalmente analizar cómo la acción de Benkos Biojo puede relacionarse con el concepto de resistencia y su aporte a la construcción del concepto de Desobediencia Civil.

4.1 Benkos Biohó desde la narrativa científico social.

Orlando Fals Borda en su libro “Historia doble de la costa, Mompos y Loba”²⁶ establece los procesos de desarrollo y tenencia de la tierra en la zona que denomina depresión momposina.²⁷ A través de ampliar la fuente documental y metodológica

26 Fals Borda, Orlando. Historia doble de la costa. Mompos y Loba. Tomo 1. El Áncora Editores. Bogotá 2002.

27 La depresión momposina es una cuenca sedimentaria activa de 24.650 km², ubicada entre la llanura Caribe y las serranías de Ayapel, San Lucas y Perijá; comprende territorios de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar.

desarrolla una historia regional que se aleja del eje Cartagena – Barranquilla - Santa Marta, para establecer una historia más rural, que incluya a los que han sido relegados a un segundo plano.

Durante la época colonial Mompox fue el puerto más importante sobre el Magdalena. Su valor radicaba en que era el punto de acopio de mercancías y permitía la conexión entre Cartagena, Santa Marta y el interior del país, a través de la navegación por el río Magdalena. A finales del siglo XVI y principios del XVII, la población indígena había disminuido de manera considerable, dado el trabajo arduo de la boga. Si bien, en la región Caribe no existió un sistema esclavista como tal, se generó la necesidad de esclavos dado el modo de producción señorial y como medio de reemplazar a la población indígena casi inexistente en la labor de la boga por el río. De allí surge la necesidad de la trata de negros a esta zona para las labores en el río. En esta coyuntura se presenta la figura de Benkos Biohó en la Nueva Granada.

Benkos Biohó, originario de la región de Biohó (Guinea), fue secuestrado por el traficante portugués Pedro Gómez Reynel, comprado por el español Alonso de Campo, y puesto como esclavo en Cartagena en 1596. Asignado a las labores de boga²⁸ su embarcación se hunde y aprovecha para huir con algunos compañeros, argumentando según la tradición que: “no puedo ser esclavo por no haber sido ganado en guerra”²⁹ Recapturado, fue condenado a las galeras en el mar Caribe. Aparece de nuevo en 1599, en poder de otro español, don Juan Gómez, quien quizás lo redimió de esa condena. Huye de nuevo, con mejor éxito, con su mujer y otros esclavos, y se refugió en una zona cenagosa y escondida donde funda el primer palenque, en el año 1600, llamado Matuna. Dado el crecimiento paulatino del palenque, con la incorporación de nuevos cimarrones, surge la necesidad de crear en su interior una organización política y social formal. En un intento de copiar la organización española Benkos es declarado “Rey del Arca-buco” y se eligió en cabildo a sus

28 Para una descripción detallada de la boga en el Nuevo Reino de Granada véase La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada, de Antonio Ybot León. Editorial A B C. Bogotá 1952. Aquí se presenta una forma de resistencia simbólica de los esclavos africanos asignados a la boga, al comer la carga si no se les enviaba la ración de comida necesaria en su viaje, lo que ocasionaba problemas para el que recibía la mercancía disminuida.

29 *Ibidem*. Pág. 53 A. Esta afirmación será crucial para intentar analizar la postura de Biohó desde la filosofía política moderna. Biohó aquí rompería la dialéctica del amo y el esclavo al no aceptar la servidumbre.

propias autoridades, según méritos y servicios.³⁰

Biohó no sólo doto de una organización social y política al interior de los palenques que se iban creando, siguiendo el ejemplo de Matuna, sino que a su vez, organizó un fuerte ejército que le permitía repeler los ataques de los españoles en búsqueda de la captura de los cimarrones. Igualmente generó una red de inteligencia que le suministraba información de los movimientos españoles y lograr la libertad de otros esclavos. Para el año de 1602 el movimiento de cimarronaje había crecido a tal punto en la depresión momposina, que los cimarrones decidieron un ataque concentrado contra Mompo para lograr así el primer Estado libre. Este plan es frustrado al tener noticias de él Alonso Sotomayor gobernador de Panamá. Para evitarlo, manda a fusilar a todos los esclavos de su distrito. A su vez, el gobernador de Cartagena Jerónimo Suazo decide atacar la cabeza del movimiento “Matuna” y conseguir la captura de Biohó. Con este ataque se logra la destrucción parcial de Matuna y la captura y muerte de un

número importante de cimarrones, Benkos logra escapar.

El ataque, contrario a lo que pretendían las autoridades españolas, no desanima al movimiento. En 1605 atacan Tenerife y el pueblo indígena de Jegua. Salieron también por el mar Caribe en grandes canoas para sitiar a Barú y Tolú. Logran control parcial del Canal del Dique y un trayecto importante de camino real al río Magdalena. De la misma forma se toma el pueblo de Tubará, para evitar que los indígenas salieran en guerra contra los cimarrones obligados por sus encomenderos. Sin más contribuciones para las guerras de captura a los cimarrones y desprovisto de municiones, el gobernador no tuvo más salida que firmar un acuerdo con Matuna. En él, se comprometía a respetar la existencia de dicho palenque y, por extensión, la de otros palenques, con el compromiso de que “no recibieran más negros huidos”.³¹ La paz no duro mucho. Los españoles no renunciaron a la idea de asesinar al rey del arcabuco y recapturar a los esclavos. En 1621 Biohó es traicionado y capturado entrando a Cartagena. El gobernador de entonces, García Girón,

30 La declaración de nombrar rey a Biohó es vista como un intento por copiar la organización social española. Sin embargo, si se analiza este relato desde la mitología yoruba, su coronación hace parte del conocimiento de figura enviada por Changó para llevar a cabo el proyecto libertario. Esto se analizará más adelante.

31 *Ibidem*. Pág. 56 A

decide ejecutarlo el 16 de marzo del mismo año.

Con la metodología de la acción participación de Fals Borda, se logra establecer una continuidad en el proceso histórico de la tenencia de la tierra, desde la fundación del latifundio como guerra entre amos y esclavos africanos, hasta las promesas de libertad ofrecidas por los criollos a los esclavos que solo lograrían su realización a mediados del siglo XIX. Gracias al concepto de “cultura anfibia” se rescatan los aportes culturales de los indígenas que vivían en la depresión momposina, sus saberes y habilidades para navegar en el río, los caños y las ciénagas. Dichos saberes fueron enseñados por estos a los africanos asignados a las labores de boga. El mestizaje, visto desde esta perspectiva, no sólo hace referencia a la mezcla biológica, sino también cultural, ya que los africanos suman sus saberes sobre magia, religión y mítica a los saberes indígenas.³²

Se rescata, a su vez, la formación política, social y cultural al interior de los palenques, nuevas formas de producción y apropiación de la tierra siguiendo líneas de estirpe africana, mostrarían cómo son posibles otras formas de propiedad distintas a

la privada. Culturalmente, los palenques también mostrarían una larga tradición: lengua, costumbres, ritos y tradiciones, vigentes actualmente en el Palenque de San Basilio.

Los conceptos que le permiten a Fals Borda esta de-construcción y re-construcción son: reconstrucción crítica y devolución sistémica. La reconstrucción crítica consiste en analizar hechos históricos del pasado e interpretarlos en su expresión política, que permita legitimar las luchas de las clases populares, por devolución sistémica, se entiende el trabajo que debe desarrollar el intelectual para comunicar de manera ordenada y clara un trabajo que permita la educación política de las distintas comunidades.

El concepto de recuperación crítica lo que ataca es el viejo criterio de “neutralidad valorativa” presente en la construcción histórica desde el siglo XIX. Para Fals, la historia, o mejor, su construcción, es un ejercicio político, y es debido a él, que se han legitimado derechos de unas clases sociales en detrimento de otras. Por ello, su propuesta apuntará a la construcción de historias alternas que legitimen los derechos de los desposeídos en un intento de inclusión e identidad nacional, lo que im-

32 Este mestizaje simbólico es posible relacionarlo con el mito de Changó, ya que según este, la libertad será lograda por el Muntu americano, es decir, el hijo mestizo nacido en América. Esto se desarrollará más adelante.

plica un aporte a la memoria histórica y a la historia de la paz.

4.2 La mitología yoruba: Benkos protegido de Changó.

La mitología yoruba es la gama de deidades y de creencias de la religión yoruba, procedente de África, principalmente de Nigeria y Benín. En ella, sus deidades o dioses principales son llamados orichas. Manuel Zapata Oliveilla en su libro *Changó, El gran Putas*, realiza un balance de los movimientos y gestas de los afrodescendientes en América, desde la época colonial hasta el siglo XX. A través de la conjugación de elementos históricos y míticos, y tomando como base el concepto de “protegido de Changó” le da unidad, coherencia y una lógica distinta. El concepto “Protegido de Changó” surge del mito o el relato del exilio de Changó y su trágica maldición. Analicemos el relato para, a través de él, analizar la presencia de Benkos Biohó en América. El mito dice:

Escucha Muntu que te alejas
las pasadas, las vivas historias
los gloriosos tiempos de Changó
y su trágica maldición.
Por siglos y siglos
Ile-Ife la Ciudad Sagrada
mansión de los Orichas
nunca olvidará la imborrable mancha
la siniestra rebelión
contra el glorioso Changó

tercer soberano de Oyo
y su nunca igualada venganza
cuando prisionero y en el exilio
al Muntu condena a sufrir
su propio castigo.
El furibundo y generoso Changó
Odiado por sus súbditos
Venerado por su gloria
A sus hermanos hizo la guerra...
Para castigar la soberbia
del ambicioso hijo de Yemayá
que pretendía hurtarle sus poderes,
Orúnla, señor de la vida y de la muerte
La embrujada espada de Gbonka
apuntando la garganta de Timi
contra ella certero la dirige
desatando la tragedia

Cuenta el mito que Changó, como el tercer soberano del Imperio de Oyo, a través de un gran ejército, unificó todos los pueblos de Níger. Con ayuda de sus dos comandantes principales, Gbonka y Timi, logra la gran hazaña y dota al imperio de una importante grandeza. Sin embargo, coronada la gesta, Changó temeroso de perder el poder que había conseguido, y envidioso de la popularidad y poder de sus dos generales, intenta ponerlos a estos en disputa. Para lograr su cometido decide robar las tablas de Ifa, donde está escrito el destino de los hombres. Si posee las tablas, podrá conocer su destino y así jamás perder su poder. Este acto de Changó desata la furia de los orichas, y ocasiona la muer-

te de Timi por la espada embrujada de Gbonka. Gbonka es desterrado y condenado al exilio. La maldición de Changó se desata, porque el primer hombre inmortal sabe que la tragedia es ocasionada por los celos de Changó frente a sus dos generales, decide entonces, devolverle la gloria al infortunado Gbonka. Así, captura a Changó, y coloca a Gbonka en su lugar, desatando la ira de Changó en su descendencia.

En sueños he visto a Changó
 Sueño entre sueño
 ¡Eíá!
 ¡Terrible sueño!
 Levantarse de su fragua
 enojado
 colérico
 despierto por angustiosa pesadilla
 entre tinieblas, relámpagos y llamas
 con su dedo fuego
 cuerno de torosol
 Palabra incendiada,
 Persiguiendo mi descendencia
 mis ancestros
 a mis hijos y a los hijos de mis hijos
 colérico
 Y vengativo
 ¡quemándome!
 Entre truenos y relámpagos
 palabras de fuego
 Escuché su terrible maldición:
 “Los descendientes de Obafulom
 los hijos de Iyáa
 los que alzaron contra mí su puño
 los amotinados

Los soberbios
 que de Ile-ife
 la morada de los dioses
 me expulsaron
 arrancados serán de su raíz
 y a otros mundos desterrados
 “Pero América
 Matriz del indio,
 Vientre virgen
 violado siete veces por la loba
 fecundada por el Muntu
 con su sangre
 sudores
 y sus gritos
 -revelóme Changó
 parirá un niño
 hijo negro
 hijo blanco”
 hijo indio
 mitad tierra
 mitad árbol
 mitad leña
 mitad fuego
 por sí mismo redimido
 ¡Eia, hijo del Muntu!
 la libertad
 la libertad es tu destino
 rebeliones
 fugas
 degollinas en las sombras
 estallido de la furia
 la libertad
 alta luna
 alcanzaras con tus puños
 tus muertos
 tus fuegos
 y tus uñas.

¡Los esclavos rebeldes
 esclavos fugitivos,
 hijos de Orichas vengadores
 en América nacidos
 lavarán la terrible
 la ciega
 maldición de Changó

La maldición de Changó consiste en que la descendencia de Obafulom, quienes causaron su exilio, sufra su misma suerte, sean exiliados de su patria natal y sometidos a la esclavitud por su sacrílego acto. Sin embargo, aunque se condena al Muntu a la esclavitud, también se le da el mandato de lograr la libertad, pero gracias a sus propios medios y esfuerzos. La libertad será alcanzada por el hombre negro nacido en América. El proceso de mestizaje es claro en este relato. El hijo blanco, negro e indígena, será el que lleve a feliz término el designio del Oricha. De allí nace el concepto de *Protegido de Changó*, aquel que cuenta con la fuerza y la compañía de Changó para producir la rebelión.

Siguiendo a Durkheim,³³ los primeros sistemas de representación que el hombre ha elaborado sobre el mundo y sobre sí mismo son de orí-

genes religiosos, en este caso, el relato permite entender para el hombre negro la situación de esclavitud y de exilio de su patria natal. Lo conecta con sus orígenes y le da un sentido de historia al recordarle sus orígenes, sus tradiciones y su procedencia de una civilización grande, organizada y libre. Así mismo, el relato legitima la libertad para el hombre negro, sin atender las nociones religiosas de sus opresores: el cristianismo. Para los afrodescendientes era difícil comprender cómo el “dios blanco”, como ellos lo llaman, y su noción de amor, perdón y justicia, permitía su esclavitud, favoreciendo a los esclavistas.³⁴ Visto así, su esclavitud es producto de su afrenta, pero existe la promesa de libertad de su Oricha. La libertad para el pueblo afro es más fácilmente comprensible como un mandato de Changó, que como una conquista de la razón ilustrada que le niega su derecho a la ciudadanía.

De la misma manera, se legitima la rebelión, al apelar a un mandato divino. Si bien, Hobbes mostró cómo el derecho natural es posible derivarlo de la ley divina,³⁵ los pueblos afro pueden legitimar su

33 Durkheim, E. Las formas elementales de la vida religiosa. Ed. Colofón. 2007. Pág. 8.

34 La cristiandad adoctrinaba a los esclavos en las nociones de servidumbre y sometimiento, justificando todo cuanto acaece en un designio de la voluntad de Dios. Por otra parte, la religión no sólo es un sistema de creencias, sino de cohesión social y cultural. Al desproveer a los afrodescendientes de sus sistemas religiosos, los anulan a su vez social y culturalmente.

35 Hobbes, Thomas. Del ciudadano y el Leviatán. Ed. Tecnos. Madrid. 2005.

emancipación a través de su sistema religioso, y eso lo haría un derecho natural y una acción moral.³⁶ A través de este relato se puede analizar la figura de Benkos Biohó. Un relato popular de Pupo Mocholo señala:

Dicen que nació sin padre
como el Jesús de los Blancos
mentiras que yo no creo.
Por padre tuvo a Nagó
su abuelo navegante.
Náufrago de los vientos
nació en la mar grande;
ojos de peje, fuerte cola,
hijo de Yemayá,
por nueve noches bebió
la leche blanca de sus olas

Se mitifica la figura a través del mito y se le concede el título de Protegido de Changó, cuya misión es llevar a cabo el mandato de libertad. Frente a su nacimiento se dice: *“Me puse a levantar los escapularios y abro una rendija para que entraran los Ancestros: Primero Sosa Illamaba, partera del nuevo Muntu. Le traía las sangres y las aguas de los buenos partos. Después Nagó le des-cose los párpados para encenderle las chispas de la guerra. Lento, de pisadas grandes, se acerca Olugbala. Para agrandar la brecha de la matriz, mete un hombro, luego el*

otro y ya adentro, palmoteó por tres veces las nalgas del niño infundiéndole su potencia. Huyó la oscuridad porque se acerca el sol de Kanuri «Mai», la sonrisa que soporta todos los dolores. Ausente, presente, también estuvo el abuelo Ngafúa, dador de la experiencia”. Visto desde el mito, Benkos Biohó nació para cumplir el mandato de libertad de Changó, es un escogido. De allí se puede entender por qué se le concede el título de rey y es seguido por sus compañeros en la lucha por la libertad. Su primera huída se da por un naufragio en el río. Este hecho puede ser interpretado, como una ayuda de su ancestro Nagó, audaz navegante, y quien estuvo presente en su parto. La organización al interior de los palenques, según tradiciones africanas de tenencia y propiedad de la tierra, es dado, como el intento de re-fundar el estado libre del que gozaban en África, y que se perdió como producto de la trata negrera. La feroz lucha y resistencia contra los españoles es parte del mandato del oricha, ya que el proyecto emancipatorio está en cabeza de escogidos guerreros, por un dios guerrero.

El mito permite justificar el fenómeno del sometimiento, a la vez

36 Tugenhat muestra cómo toda regla y norma moral en último término descansa en una concepción deísta (El principio de la moralidad en la constitución de la identidad). Así, los afrodescendientes justificarían moralmente la emancipación como un mandato de su dios.

que reivindica la lucha por la libertad como un acto de honor que sana el egoísmo y la ambición de poder del ancestro Changó, para que no se repita en la historia negra, destaca el mestizaje dotándolo de un papel mediador y libertario que lo incluye en la vida libre del palenque y combina las enseñanzas de la sabiduría indígena con la fe católica, en un claro ejemplo de “inclusión”.

4.3 Benkos visto desde la tradición de la filosofía política: resistencia civil y aportes a la desobediencia civil.

En la tradición filosófica - política existen dos conceptos que son fundamentales: resistencia civil y desobediencia civil. Mientras la resistencia intenta una transformación radical en el orden imperante, el desobediente intentar transformar o modificar una ley que considera injusta, sin con ello, modificar la totalidad del sistema.

En la tradición política es Etienne de la Boétie quien en su “Discurso sobre la servidumbre voluntaria” (1548), es el primero en señalar cómo aceptamos la servidumbre de manera voluntaria, apoyados en la costumbre y en la tradición. Para Boétie el soberano posee el poder que nosotros mismos le hemos conferido y que con el sólo hecho de no obedecerle, anularíamos su poder.

Se puede pensar que Benkos destruye la dialéctica amo – esclavo al ser consciente de la voluntariedad de estado, y su decisión de emancipación. En el caso de Benkos, la dialéctica no sólo se rompe con la renuncia a la misma, sino que implica un ejercicio armado y deliberativo para lograrla. Hobbes es quien introduce el concepto de resistencia civil. Para él, el contrato social o el pacto social, surge por la necesidad de abandonar el estado de naturaleza, ya que es un estado de guerra, al no existir derechos y deberes. El pacto se funda en el compromiso de renunciar a mi voluntad particular, siempre y cuando los demás lo hagan a su vez, y se la confieran al soberano. La obligación del soberano es garantizar la vida, no la libertad, y se le haría resistencia en la medida que no garantice ese deber.

Visto desde esta perspectiva, el caso de Benkos puede pensarse como resistencia civil hobbesiana. Benkos puede aceptar la esclavitud, pero no puede renunciar a su vida, y es lo que está en juego con el sistema señorial americano que lo hace esclavo. Se revela porque el soberano no garantiza su vida con su sistema económico de producción. Frente a esta argumentación se podría señalar que los esclavos no son contratantes, es decir, no hacen parte del contrato social. Si es así, y los esclavos no

hacen parte del pacto social, entonces estarían en estado de naturaleza frente al contrato, y su estado es la guerra. Se entendería porque la resistencia de Benkos es armada. Si su sistema no me garantiza la vida, no hago parte del pacto social y me declaro en estado de naturaleza, es decir, en estado de guerra. Este argumento lo toma nuevamente Thoreau en su discurso sobre la desobediencia civil, para recordarnos que los afroamericanos no fueron incluidos como ciudadanos en la nueva república.

Desde la perspectiva kantiana, no se señala la resistencia sino la desobediencia. Para Kant, la obediencia descansa en tres pilares fundamentales: la voluntad general, el imperativo categórico y el uso público de la razón. El pacto social nace como un pacto entre los agentes, donde se renuncia a la libertad natural por ganar una libertad civil, la libertad civil estaría garantizada en la voluntad general. Se cumple una ley porque hace parte de la voluntad general, pero además, porque hace parte del imperativo categórico, es decir, es un mandato de la razón y es posible universalizarlo.

Sin embargo, en la argumentación kantiana existe el uso público

de la razón, que es la facultad que nos permite deliberar públicamente sobre las normas, sobre todo las normas que nos parecen injustas. Benkos, visto desde una perspectiva kantiana, no se podría decir que es desobediente, pero sí deliberativo, ya que rechaza una norma que es parte del pacto social (la esclavitud), y lo hace porque considera que esa ley es injusta, apelando a su razón deliberativa, ya que lo que está en juego es la vida.

La conformación de los palenques y la organización del ejército son deliberativas. Apela a un derecho fundamental y deliberativamente muestra su inconformidad. Hace evidente la contradicción entre moralidad y legalidad del Nuevo Reino de Granada, pues una norma puede ser legal pero no moral, como el caso de la esclavitud en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Para Benkos, la esclavitud aunque legal no sería moral para su juego de creencias,³⁷ no sólo es excluido políticamente sino que es sometido, anulando toda su humanidad.

Con Henry Toureau encontramos la desobediencia de manera clara y formal. Para él, en las nuevas repúblicas nacientes del siglo XIX, debe tenerse en cuenta al “otro” (ne-

37 Recordemos en este punto cómo la moralidad descansa sobre un concepto teísta, y en este caso sería el mandato de Changó y el mandato de libertad.

gros, indígenas, mejicanos etc.) y hacerlos sujetos de derechos. Una nación que se considere república, debe garantizar derechos y deberes a todos lo que hacen parte de ella, es decir, los que viven en ella. Toureau entiende que de existir una ley que se considere injusta, es un deber del ciudadano desobedecerla y manifestar públicamente frente a ella, aceptando el castigo o la sanción que implica incumplirla.

En el caso de Benkos, no podemos pensar en desobediencia civil a lo Toureau, porque: en primer lugar, el Imperio Español, está lejos de ser una república, en segundo lugar porque Benkos no posee el título de ciudadanía, y en tercer lugar, porque el protestar contra la esclavitud y someterse al castigo implicaría seguir siendo esclavo o renunciar a la vida. Sin embargo, se puede analizar el movimiento de Biohó como un llamado de atención a “la cuestión del otro”,³⁸ una demanda efectiva de su existencia y la exigencia de derechos y deberes.

Con Toureau se hace claro que no puede supeditarse lo político a lo económico. La esclavitud en el caso del Imperio Español, empezó como una herramienta económica, que lue-

go fue legitimada como estructura política en el derecho indiano, la lucha de Biohó mostraría esta indebida legitimación y la violencia sería el resultado de no ser una herramienta política. No es desobediencia legítima, pero sí deliberación válida, una forma posible de manifestarse contra una ley injusta de un sujeto que no ha sido considerado en el pacto.

Jhon Rawls padre del neocontractualismo, intenta reformular la teoría del contrato social moderno incluida la diversidad cultural y política. Para ello propone una posición original donde los agentes discuten los acuerdos que los regirán, la imparcialidad estaría garantizada en esta posición gracias al velo de ignorancia, figura teórica que permitiría a los contratantes desconocer sus privilegios y condiciones en la sociedad ya conformada, y así, garantizar una deliberación incluyente. La dificultad que intenta superar Rawls es imposibilidad de modificación del contrato moderno. Con la inclusión de la desobediencia, Rawls intenta corregir este error y permitir nuevas deliberaciones en el contrato, sin modificarlo sustancialmente. De allí nace la figura de la desobediencia civil, una herramienta que posibilita

38 Todorov en su libro “La conquista de América, la cuestión del otro” señala cómo el proceso de conquista y colonización por parte del Imperio Español fue un ejercicio sistemático de eliminación de la otredad y su subordinación a través de argumentos teológicos, económicos y políticos.

a los agentes la deliberación sobre normas que consideren injustas.³⁹

Rawls presupone que toda la sociedad comparte el concepto de justicia, y es esto lo que permite que la desobediencia no modifique la totalidad del contrato. Se desobedece sobre aquello que nos parece injusto, y dado que toda la sociedad comparte el concepto de justicia, la modificación no atenta contra la totalidad, simplemente hacemos un llamado de atención y la sociedad, en su conjunto, es consciente del mismo. La desobediencia es entonces no violenta. Frente a esta manera de entender la desobediencia, Biohó pondría de manifiesto que la sociedad no comparte el concepto de justicia. El no compartir dicho concepto no aplicaría simplemente por el hecho de no pertenecer a sistemas democráticos consolidados, el desacuerdo radica en la imposibilidad de garantizar el velo de ignorancia y la deliberación incluyente. Biohó mostraría cómo en toda sociedad el concepto de justicia, no solo radica en consideraciones políticas, sino también en consideraciones económicas y teístas.⁴⁰

El desacuerdo en el concepto de justicia, implicaría a su vez, la posibilidad de la modificación radical del contrato social, ya que los principios de justicia, pilar fundamental en su construcción teórica, también deben ser sujetos a nuevas deliberaciones. Visto así, la resistencia de Biohó, no sólo sería válido en sistemas de colonias y poscoloniales, sino en todos aquellos sistemas que consideren que hay un acuerdo definitivo sobre los principios de justicia como imparcialidad. Arendt es insistente en diferenciar las discusiones que son esencialmente políticas y separarlas de lo económico que se ubica en el plano de lo doméstico. La esclavitud como elemento económico es injustificable políticamente, lo detestable es que su desmonte tuvo un fuerte componente económico: se empezó a concluir que era más rentable la mano de obra barata que el sostenimiento de la esclavitud en el proceso de producción.

El que nos hayamos olvidado de los “otros” en la construcción de las Repúblicas en el continente americano, ha implicado un desarrollo en la “teoría política contemporánea”

39 Para Rawls la deliberación sobre la justicia – injusticia, obedece a sus principios de justicia: Derecho a todas las libertades básicas compatibles con la libertad de todos los demás, igualdad de oportunidades y resolución de las desigualdades mediante el mayor beneficio a los menos aventajados.

40 Este hecho se hace evidente en los movimientos afroamericanos en Estados Unidos en el siglo XX, mientras legalmente las comunidades afro cuentan con los mismos derechos y deberes, en la práctica efectiva siguen reclamando una reivindicación real de los mismos, siendo Estados Unidos una república democrática consolidada.

de sistemas complejos de inclusión, deliberación política y metodologías plurales de participación, que dejan aún la deuda por la inclusión de las poblaciones afrodescendientes, a pesar de las luchas históricas de Martin Luther King en Estados Unidos, Nelson Mandela en Sudáfrica y cientos de anónimos más. El Palenque de San Basilio, el primer territorio libre de Colombia, el primer territorio libre de la América Latina, es apenas un corregimiento de 3500 palenqueros que conservan su cultura, su folclore, su lengua y su tradición histórica, ubicado apenas a dos (2) horas de la ciudad de Cartagena y declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Aún nos cuesta comprender que el modelo de “desarrollo social y económico” no incluye ni el pensamiento de los palenqueros, ni su percepción sobre desarrollo, se les llama a participar, a deliberar y se les exalta y felicita por la conservación de sus costumbres, pero las decisiones de políticas públicas, la forma como llega la salud, la educación o el trabajo – cuando llega – sigue siendo descolorido, es decir, un poco más blanco que negro.

Se discute mucho sobre el “enfoque diferencial” pero nadie en las entidades públicas sabe cómo se calcula, cómo se diligencia en los proyectos de inversión o qué significa

exactamente. Un porcentaje importante se aterra porque cree que significa más dinero en la administración de recursos escasos, algunos piensan que implica una “hiper focalización” de los recursos, es decir, asignar presupuesto y programas de manera “hiper fragmentada” a una nación pluriétnica y pluricultural, donde la diversidad está a flor de piel, lo que administrativamente es en verdad inmanejable. Quizás Kant diría que estamos en la etapa de “deliberad, deliberad” pero la paciencia es menos resistente que la lucha negra y parece desvanecerse.

La esclavitud en la actualidad o la trata de personas

La esclavitud no es – como muchos creen – un horror de otras épocas relegado al olvido, ni tampoco patrimonio actual de los países menos desarrollados. La esclavitud ahora es conocida bajo la forma de “Trata de personas” o “Tráfico de personas” considerado un delito internacional y una violación a los Derechos Humanos. Este fenómeno implica explotación laboral o sexual, trabajo forzado, mendicidad y tráfico de órganos de cerca de 2.4 millones de personas, según datos de las Naciones Unidas. “Probablemente, los zapatos que llevas puestos y la alfombra que estás pisando han sido

fabricados por esclavos de Pakistán”.⁴¹

No es fácil concienciar a la sociedad sobre la actual existencia de la esclavitud porque casi todo el mundo cree saber lo pertinente, pero, al mismo tiempo, casi nadie en verdad lo sabe. Las condiciones de su existencia, persistencia y, aun, crecimiento “*han evolucionado y cambiado y siguen surgiendo en casi todo el mundo y la ignorancia nos lleva a pasar por alto sus consecuencias de sufrimiento y muerte de un gran número de humanos*”.⁴²

Algunos de nosotros hemos escuchado sobre las “*maquilas*” y se tiene alguna idea de que se trata de fábricas donde la mano de obra es baratísima y que se instalan en territorios alejados de países en vía de desarrollo. La práctica de producción de “*maquila*” es conocida también como “*zonas de procesamiento para la exportación (ZPE) o zonas libres*”. Se trata de territorios donde no aplica la legislación de aranceles o aduanas, e incluso no aplican leyes regulatorias del trabajo, decla-

ran estados o territorios con régimen jurídico de exención, lo que permite la instalación de capital –generalmente extranjero– para que desarrolle algún tipo de manufactura o ensamblaje (parte de un proceso productivo o industrial), importando la materia prima sin impuestos y a precios bajísimos, pero su producto no se comercializa en el lugar receptor. Esta forma de producción responde a la “*competitividad*” de las empresas: logran bajos precios de la materia prima, bajos precios en la mano de obra –por cuanto existe una legislación laboral restrictiva–, largas jornadas de trabajo, bajos salarios.⁴³ Estas condiciones han degenerado en algunos de estos sitios en formas “*nuevas de esclavitud*” recientemente denunciadas en Brasil.

Otro ejemplo de las nuevas formas de esclavitud es el que conocimos como “*diamantes de sangre*” muy publicitado en los últimos años, refiriéndose a la explotación de la piedra en tierras de Sierra Leona, cuyo complejo proceso de explotación y tráfico, ayudaba en el

41 Bales, Kevin. *La nueva esclavitud en la economía global*. Siglo XXI Editores. Madrid (España). 2000. Páginas 5 a 15. Nota: Parte de las ideas expuestas en este apartado también están expresadas por el profesor inglés Bales, reconocido como el mayor experto mundial en esclavitud contemporánea.

42 Bales, Kevin. *La nueva esclavitud en la economía global*. Siglo XXI Editores. Madrid (España). 2000. Página. 247

43 Un estudio muestra que el salario varía entre 29 dólares mensuales en una maquila en India y 500 dólares mensuales de un trabajador altamente calificado en Turquía. En promedio una maquila paga 30 veces menos que el promedio de un salario por el mismo trabajo en una fábrica que no sea maquila. Fuente http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/tay_b_aa/capitulo2.pdf.

financiamiento de grupos armados y el recrudecimiento de los enfrentamientos armados en el país africano. Adicionalmente, se sometía a personas a la minería de manera forzada (reclutamiento forzado), con prácticas esclavistas y semi-esclavistas, para su explotación. No obstante, por años quienes adquirieron esta pieza lujosa en Europa y Estados Unidos no cuestionaron su procedencia y las joyerías comercializadoras se prestaron para esta compleja cadena. Naciones Unidas proclamó entonces una resolución que regulaba la explotación y comercialización de piedras preciosas, conocida como el Proceso de Kimberly, que mediante un sistema de calificaciones intenta combatir esta práctica y garantizar que la explotación y comercialización no se encuentren vinculada con el financiamiento de conflictos armados ni de esclavitud.

Bibliografía

- Archivo General de la Nación y otro. *La esclavitud en Colombia*. Testimonios. Bogotá. 2001.
- Bales, Kevin. *La nueva esclavitud en la economía global*. Siglo XXI Editores. Madrid (España). 2000.
- Brion Davis, David. El problema de la esclavitud en la cultura occidental. Áncora Editores. Ediciones UniAndes. Bogotá. 1996.
- Ceceña, Martha Esther. *Descolonizar subvirtiendo la praxis*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. http://www.geopolitica.ws/media_files/download/descolonizar.pdf
- Del Castillo, Nicolás. *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. N° LXII.
- Devau, Jean-Michel. *Mujeres esclavas de todos los tiempos*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona. 2001.
- Durkheim., E. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Ed. Colofow. 2007.
- Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompo y Loba*. Tomo 1. El Áncora Editores. Bogotá 2002.
- Friedmann, Nina S. de. *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Universidad Javeriana; Bogotá, 1993.
- Hobbes, Thomas. *Del ciudadano y el Leviatán*. Ed. Tecnos. Madrid. 2005.

- Hochschild, Adam. *Enterrad las cadenas – Profetas y rebeldes en la lucha por la liberación de los esclavos de un imperio*. Ediciones Península. Barcelona. 2006.
- Huberman, Leo. *Los bienes terrenales del hombre*. Editorial Oveja Negra; Bogotá, 1972
- Todorov, Tzvetan. *La conquista de América, la cuestión del otro*. Siglo XXI. México. 1987.
- Thoreau, Henry. *Desobediencia Civil y Otros Escritos*. Tecnos. Madrid. Segunda edición. 1994.
- Vlastos, Gregory. *La esclavitud en la República de Platón*. Traducción de la Philosophical Review. 1941.
- Zapata Olivella, Manuel. *Changó, el Gran Putas*. Educar Editores. Bogotá 2007.

La descentralización en Cali: Entre avances y retrocesos

Rosalía Correa Young*
rcorrea@javerianacali.edu.co

Recibido:...

Aprobado:....

Resumen

El artículo pretende dar cuenta de la gestión local: Alcalde y Concejales en función del bienestar social, el desarrollo de la ciudad y la promoción de la economía. Para ello parte de una conceptualización en la que plantea ciertas categorías que en función de la descentralización pueden dar cuenta de avances en el desarrollo social, económico y del territorio. En segundo lugar, caracteriza la tendencia de la política electoral de alcaldes y concejales en el periodo. En tercer lugar, con base en los acuerdos aprobados durante cada gobierno hace una descripción de aquellos que por su relevancia, en sentido macro, han aportado al avance y/o al retroceso de la ciudad en las categorías mencionadas. Finalmente, una reflexión en función de logros o fracasos, avances o retrocesos de la Ciudad en su conjunto con la ejecución de esas decisiones.

Palabras claves

Descentralización, acuerdos municipales, desarrollo territorial, bienestar social, promoción económica, gobierno local, concejo.

Abstract

The article seeks to explain the social, development and economic aspects of local management processes of the Mayor and Council Members of the City of Cali. For that matter, the article conceptualizes on certain categories based on the decentralization process that accounts for advances in the social, economic and territorial development. It also categorizes the electoral politics of mayors and Council members during the period studied. Based on the agreements approved during each government period, in a macro sense, the article describes those that had a positive and negative impact on the City, using the categories mentioned above. Finally, it analyzes the achievements and failures, the progress and setbacks that the City endured with the implementation of those decisions.

Keywords

Decentralization, municipal agreements, territorial development, social welfare, economic development, local government, city council.

* Socióloga, Magíster en Gobierno Municipal. Integrante del grupo de investigación Democracia, Estado e Integración Social, Línea Instituciones, Gobernabilidad y Participación Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana, Cali.

Introducción

La descentralización ha sido un proceso que viene implementándose en Colombia y en Cali en particular desde 1983, cuando se hicieron algunos avances de descentralizar asuntos relacionados con los ingresos municipales. El mayor impulso se da en 1986¹ y en 1988 se realiza la primera elección de alcaldes y se descentralizan atribuciones administrativas y fiscales. Ahora bien, el propósito fundamental de estas decisiones era y ha sido elevar el nivel de vida de los habitantes de las entidades territoriales acercando el Estado a los ciudadanos, pues es a nivel local donde surgen las demandas y los conflictos políticos, sociales y económicos. Entonces, es tarea de alcaldes y concejales como autoridades gubernamentales demostrar capacidad para formular, aprobar y ejecutar políticas que contribuyan a lograr ese propósito y por ende a legitimar su gestión.

Este artículo tiene por objetivo analizar la gestión de los gobiernos locales entre 1988 y 2011, a partir del aporte brindado por los concejos

durante ese periodo, con el fin de conocer el impacto de sus decisiones y acciones en el desarrollo de la ciudad y teniendo en cuenta los propósitos de la descentralización. Por tal razón, en el artículo se revisan los proyectos de acuerdo presentados por el Alcalde de turno y convertidos en acuerdos. En el análisis se hace un mayor énfasis en aquellos que representan políticas para el desarrollo de la ciudad, para la promoción de la economía y para el bienestar social. Los acuerdos con *perspectiva de ciudad* son el referente para esta clasificación.² Además, y como el manejo de las finanzas y la estructura funcional³ del municipio son determinantes para ejecutar las políticas, estos acuerdos han sido agrupados, para este ejercicio, como *acuerdos de gestión financiera y de gestión administrativa*.

Finalmente, el artículo pretende dar cuenta de la sostenibilidad de la gestión. Sostenibilidad significa que las decisiones tomadas hayan contado con la continuidad esperada y no hayan implicado retrocesos. Para ello se parte de una conceptua-

2 Los acuerdos con Perspectiva de Ciudad son aquellos que buscan solucionar o intervenir asuntos sensibles de la ciudad para su desarrollo social, económico, cultural, deportivo, etc. (en el marco conceptual se amplía esta definición); de gestión administrativa asuntos referidos al funcionamiento de la administración: creación, supresión, modificación de dependencias y/o la planta de cargos; de gestión financiera los acuerdos relacionados con la tributación y con el manejo de las finanzas: créditos, vigencias futuras, traslados, adiciones presupuestales; otros son los acuerdos no que clasifican dentro de las anteriores categorías.

3 Léase asuntos burocráticos

lización en la que se plantean ciertas categorías que en función de la descentralización pueden dar cuenta de avances en el desarrollo social, económico y del territorio. En segundo lugar, se describen los resultados de las elecciones para alcaldes y concejales, con el fin de contextualizar la dinámica electoral como parte de la descentralización. En tercer lugar, con base en los acuerdos aprobados durante cada gobierno se describen aquellos que por su relevancia, en sentido macro, han aportado al avance y/o al retroceso de la ciudad en las categorías mencionadas. Finalmente, una reflexión en función de logros o fracasos, avances o retrocesos de la ciudad en su conjunto teniendo en cuenta las decisiones tomadas y su ejecución, en el marco de un descentralización que en principio fue promovida para buscar el desarrollo local.

La descentralización: conceptualización

Los países cuyo régimen político es unitario poseen una sola Constitución y están regidos por las mismas leyes. De ello se derivan ciertas consecuencias, como el poseer una sola soberanía atribuida a “la nación”; proveer una descentrali-

zación administrativa que distribuye competencias y funciones desde el centro hacia otros niveles territoriales; manejar cierta autonomía fiscal para imponer tributos locales ajenos a los del nivel central; y autonomía política para escoger electoralmente a sus gobernantes, aunque este no ha sido atributo de todos los estados que se han acogido al modelo.

Desde un enfoque jurídico, la descentralización está definida y reglamentada según el régimen político vigente. Por otra parte, es una estrategia política para la democratización y el desarrollo de las regiones o localidades, o para el fortalecimiento de las tendencias neoliberales que apoyan la reducción del tamaño del Estado, la disminución del déficit fiscal y la privatización de funciones estatales.

Estos enfoques han sido impulsados con mayor o menor resultado, pero su concreción, permanencia y progreso no es evidente y más bien pareciera advertirse la recentralización (Velásquez, 2009) sobre todo en los países de América Latina, acogidos a la ola municipalista de los años ochenta. Fernando Carrión (2007)⁴ describe la descentralización como un proceso complejo tendiente a distribuir el **poder central** entre los

4 Arquitecto de la Universidad Central del Ecuador y Máster en Desarrollo Urbano Regional en el Colegio de México. Sus áreas de especialización son los centros históricos, la seguridad ciudadana, las políticas urbanas, el desarrollo local, estudios sobre fútbol, el desarrollo urbano y las políticas de planificación.

poderes existentes en el interior del Estado con la finalidad de profundizar la democracia, potenciar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población. Es un ejercicio de largo aliento que significa distribuir equitativa y democráticamente las relaciones internas del Estado y de este con la sociedad.

La descentralización como estrategia política desde las regiones presenta dos enfoques. Aquella que propugna el desarrollo económico territorial, que busca reducir el poder central que les limita, y relacionarse con otros poderes locales supranacionales. También esta aquella que por sus condiciones de atraso y pobreza demanda la presencia del Estado como financiador y ejecutor de políticas públicas. La descentralización abre, pues, una tronera de posibilidades para construir políticas para el desarrollo que sin asemejarse al enfoque del Welfare State, donde primaba la capacidad estatal para garantizar los derechos sociales y económicos, sean el resultado de un conjunto de relaciones sociales locales participativas, integradoras y solidarias.

Ahora bien, como el sentido de la descentralización es propiciar el desarrollo y elevar la calidad de vida, disminuyendo las desigualdades socioeconómicas y los índices de pobreza que particularmente se observan a nivel local, estas opciones se ven reflejadas en la formulación y

ejecución de políticas que favorecen el bienestar social, que promueven iniciativas de desarrollo económico, urbano y del territorio. Todo esto en una perspectiva de ciudad, hacia su desarrollo y consolidación.

Las *políticas de bienestar social* son “acciones públicas, articuladas en torno a las personas, los grupos y la comunidad, orientadas al desarrollo sociocomunitario. Dichas políticas actúan en la promoción de capacidades sociales, contra todo tipo de relaciones de dependencia y exclusión, ya sea generando estrategias de cohesión comunitaria, ya actuando en la abolición o debilitamiento de los factores generadores de desigualdad y marginación” (Brugué, 1998:44). Se trata de todas aquellas enfocadas a los servicios sociales, la salud, la educación, la cultura, los jóvenes.

Las *políticas de promoción económica* pretenden crear riqueza y generar ocupación. El territorio no es un ejecutor neutro de políticas sociales promovidas desde el centro, hoy tiene grandes preocupaciones referidas al desarrollo económico de su comunidad, porque enfrenta, directamente, una serie de problemas propios de la economía: desempleo, disminución del producto interno bruto local, desindustrialización, altos índices de informalidad; para los cuales las políticas nacionales no parecen ofrecer soluciones apropiadas.

Los territorios, llámense regiones o municipios, poseen una serie de ventajas para competir en el mercado, que han estado subsumidas bajo la tutela del Estado-Nación. Hoy, con la descentralización, es necesario emplearlas como estrategias de desarrollo para ubicarse en el ámbito económico internacional. Se trata de una apertura externa y una apertura interna; dos pilares que sostienen el Estado moderno. La primera como consecuencia de las oportunidades que hoy brinda la globalización, como un espacio con fronteras porosas. La segunda, como una opción para que los gobiernos locales se posicionen competitivamente, promuevan el desarrollo, la equidad y la participación ciudadana (Boisier: 1996).

Un rol de los gobiernos subnacionales es dinamizar la economía potenciando la demanda externa para sus productos; sustituyendo las importaciones por productos locales y mejorando las inversiones en infraestructura, en recursos humanos calificados, en redes de información y comunicación. Para ello cuenta con la fortaleza que le da la cercanía con el ámbito privado para establecer acuerdos con organizaciones empresariales y de la sociedad civil, y coordinar iniciativas locales, en función de la promoción económica.

Finalmente, las *políticas de desarrollo territorial* se orientan a la actuación del Estado en el ámbito espacial, físico y material: planeación de los usos del suelo, localización de la vivienda, la industria y el comercio, el transporte público, el equipamiento y la infraestructura urbana, los llamados consumos colectivos. Se trata de regular y controlar el espacio urbano para favorecer el derecho ciudadano al transporte, la vivienda, los servicios y la recreación. Pero también, propiciar un equilibrio entre lo ecológico y lo económico.

Transversalmente la participación ciudadana y comunitaria se convierte en pilar para afianzar y profundizar la descentralización. Es una dinámica que promueve la formación y el fortalecimiento de organizaciones y espacios que puedan incidir activamente en la identificación de problemas y necesidades que afectan la comunidad, y trabajar mancomunadamente con los gobernantes en el proceso de las políticas públicas: formulación, ejecución y evaluación.

En síntesis, la descentralización contribuye a fortalecer el crecimiento y el desarrollo; sin embargo, y con base en argumentos de alguno de los varios autores,⁵ que han intervenido en el debate que suscita, “la descentralización no es la panacea para curar los males económicos y

5 Entre ellos: Sergio Boisier, Jordi Borja, José Arosena, Fernando Carrión.

sociales de los pobres y no cambiará por si sola las relaciones políticas y sociales que han obstaculizado una participación mayor en la planificación del desarrollo en el pasado” (Boisier: 1991, 39). La descentralización es una construcción social y política, y sus resultados dependen de la dinámica que exista en las regiones y en sus promotores.

La descentralización en Santiago de Cali: 1988 – 2011

La descentralización en Colombia comenzó a gestarse en 1983⁶ con la cesión de recursos nacionales para financiar el desarrollo de los municipios y para fortalecer los propios. En 1988 se realiza la primera elección popular de alcaldes y

se promulgan normas que reglamentan sus competencias en materia de desarrollo urbano y rural, inversión en infraestructura local, educación, salud; creación de aéreas metropolitanas o asociaciones de municipios y promoción de la participación ciudadana.

Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, para ese momento, contaba con 1.556.465 habitantes, aproximadamente;⁸ alcaldes electos 1987-2007 de los cuales el 2% habitaba la zona rural. Después de veinte años y algo más, Cali cuenta con 2.219.633 habitantes, una densidad poblacional en la zona urbana de 180.58 h/ha, distribuida en 250 barrios. Ha elegido ocho alcaldes populares: Carlos Holmes Trujillo García 1988 – 1990,

Cuadro 1⁷

Alcaldes electos 1987-2007	Periodo	Votos obtenidos	Porcentaje de votación total	Votación total	Partido político
Carlos Holmes Trujillo García	1988-1990	76.365	29,44%	259.426	Partido Liberal
Germán Villegas Villegas	1990-1992	107.082	35,56%	301.091	Partido Conservador
Rodrigo Guerrero Velasco	1992-1994	110.733	51,97%	213.088	Partido Conservador
Mauricio Guzmán Cuevas	1995-1997	129.039	54,01%	238.922	Partido Liberal
Ricardo Cobo Lloreda	1998-2000	160.816	37,35%	430.518	Partido Conservador
John Maro Rodríguez Flórez	2001-2003	174.252	46,62%	373.791	Independiente
Apolinar Salcedo Caicedo	2004-2007	180.736	42,61%	424.134	Si Colombia
Jorge Iván Ospina Gómez	2007-2011	268.950	46,85%	574.056	Podemos Cali

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. –Sistematización: Observatorio Cali Visible –Javeriana Cali.

- 6 Ley 14 que reestructura y actualiza las bases gravables de los tributos municipales propios: impuesto predial, de industria y comercio, avisos y tableros y de circulación y tránsito. De la misma manera, la Ley 3541 de 1983 que crea el IVA (Impuesto al Valor Agregado) y mediante ella, la nación transfiere a los municipios el 26.5% de la suma recaudada por ese concepto.
- 7 Las elecciones de 2011, que no se incluyen en este estudio, marcan una diferencia a señalar, respecto del alcalde electo Rodrigo Guerrero quien en 1992 obtuvo el 51% de la votación válida y en esta ocasión en un proceso cargado de situaciones confusas, para su elección, obtuvo el 42%.
- 8 En: planeacion.cali.gov.co/.../Infomacion%20Cali%20Censo%202005%2

Germán Villegas Villegas 1990 – 1992, Rodrigo Guerrero Velasco 1992 – 1994, Mauricio Guzmán Cuevas 1995 – 1997, Ricardo Cobo Lloreda 1998 – 2000, Jhon Maro Rodríguez 2001 – 2003, Apolinar Salcedo Caicedo 2004 – 2007, Jorge Iván Ospina Gómez 2008 – 2011 y Rodrigo Guerrero Velasco 2012 – 2015.⁹

Cada periodo electoral ha estado acompañado de la elección de concejales: 20 en 1988¹⁰ en representación de los partidos liberal y conservador, principalmente; pero el surgimiento nacional de otras corrientes políticas también ha permeado el ámbito local. La Constitución de 1991 estableció que “las corporaciones de elección popular que rigen las entidades territoriales tienen carácter administrativo y carecen de potestad legislativa [...] concentrada en el Congreso de la República”.¹¹ En ese aspecto y a pesar de la descentralización, sus atribuciones no han variado de las registradas en el Código de Régimen Municipal.¹² Se sintetizan en dos grandes campos: Expedir los acuerdos y ejercer control político a la gestión del alcalde, su equipo de

gobierno y directores de entidades descentralizadas de orden local. La expedición de los acuerdos, en gran proporción, es iniciativa del alcalde y el control político no parece tener impacto, pues deja entrever manipulaciones o presiones por cargos o contrataciones¹³ lo que requiere el carácter presidencialista que hay en Colombia y debilita la función de contrapeso que podrían desempeñar estas corporaciones.

Los comicios para elegir alcaldes han tenido sus particularidades, como ha sido la elección de líderes promovidos con la etiqueta “cívica” o “de independencia” con el apoyo de fuerzas nacionales o locales, efímeros y coyunturales, que difieren de la élite tradicional de la ciudad y con discursos “alternativos”. Sin embargo, respecto del total de los votantes, la mayoría de los elegidos no han recibido un respaldo superior al 50% de los votos. El primero de los ocho alcaldes electos fue el que menos votación obtuvo. Probablemente un proceso que se iniciaba y encontró más expectativas que realidades; aunque Rodrigo Guerrero,

9 Este artículo no tratará la gestión de este gobierno, porque apenas inicia.

10 Ley 15 de 1988

11 Tomado de: <http://www.concejodecali.gov.co/loader.php?id=30&Funcion=viewPreguntas&IServicio>.

12 Decreto 1333 de 1986 establecido como consecuencia de la Ley 11 del mismo año y como parte de las normas de descentralización promulgadas durante ese año.

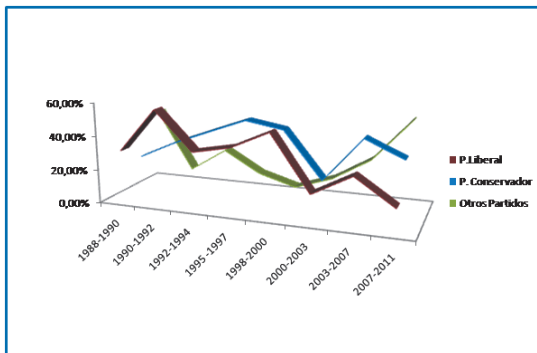
13 En el libro *El Rol del Concejo de Santiago de Cali y la Gobernabilidad Democrática*(2009) se describe este fenómeno que ha hecho carrera.

en su primer periodo, y Mauricio Guzmán superaron en parte esa barrera. Respecto del potencial electoral, Apolinar Salcedo fue elegido con 15% de posibles electores; Jorge Iván Ospina con el 20% y el actual alcalde, Rodrigo Guerrero con un 17%. Los resultados observados permiten inferir que la descentralización política no ha convocado al electorado caleño, ni ha despertado un respaldo significativo hacia los programas de los candidatos, programas que contienen las demandas ciudadanas, la corrección o el manejo a los problemas que afectan el desarrollo de la ciudad.

Las elecciones para Concejo han marcado la tendencia nacional:

fuerzas liberales y conservadoras que pierden protagonismo y buscan reacomodo en nuevas fuerzas para lograr el acceso al poder. El tradicionalismo pierde terreno directo, pero también gana en un esfuerzo por mimetizarse. Al hablar del Concejo los partidos tradicionales también tienden a debilitarse frente al fortalecimiento de otros en cuanto a número de escaños obtenidos. El más debilitado ha sido el partido Liberal, que en 2011¹⁴ apenas obtuvo dos curules. Otros partidos como el Partido de la U, Cambio Radical, Polo Democrático y otros más recientes, han ido copando, numéricamente, esos espacios.

Figura 1. Comportamiento electoral de los partidos políticos. Votación elegidos Concejo Municipal. 1988-2007.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Sistematización. Observatorio Cali Visible –Javeriana Cali.

14 Ver resultados electorales para Concejos y Asambleas; Gobernadores y Alcaldes de 2011.

A renglón seguido se analiza el manejo de la ciudad teniendo como referente los acuerdos; una fuerza normativa y por ende exigible, sobre bienestar social, promoción económica y desarrollo territorial.

Alcaldía de Carlos Holmes Trujillo García (1988 – 1990): Desconcentración y promoción de la participación ciudadana.

Primera alcaldía por elección popular. Durante este gobierno, el Concejo aprobó 76 Acuerdos atendiendo, en el 38%, asuntos con perspectiva de ciudad como la creación de ocho barrios que eran resultado de invasiones y ocupaciones ilegales; algunos, todavía a 2010, están sin legalizar, como el barrio Mortiñal. Otros acuerdos, con incidencia sobre la ciudad, son la celebración de contratos de comodato con la Iglesia para la construcción de sedes parroquiales, instituciones educativas y de recreación, y con la Corporación para la Recreación Popular para construir un parque en el barrio La Merced – Vipasa.

Entre los acuerdos relacionados con *políticas de desarrollo del territorio* está la aprobación de un contrato de consultoría por 222 millones para formular el Plan Vial y

de Transporte y actualizar la estratificación socioeconómica de la ciudad, dado que este procedimiento contribuía a incrementar los ingresos locales: tarifas de servicios públicos e impuesto predial. El primero mejoraba el acceso a las viviendas y la infraestructura vial de la ciudad. El segundo actualizaba los avalúos de los predios desarrollados y por desarrollar.

En función de *políticas de bienestar social* “dictó normas para el control de la contaminación ambiental para enfrentar el hábito de fumar”.¹⁵ Con esta decisión se avanzó en el control al consumo de cigarrillo en recintos cerrados y con acceso al público, vehículos, centros de educación, hospitales, oficinas estatales. También se prohibió su publicidad en textos infantiles y en vallas, pancartas y vehículos de uso público. Con esta medida, Cali se adelantaba a incidir en políticas de salud preventiva, como la ley antitabaco.¹⁶

La Ley 11 de 1986 y el Decreto 1333 facultaron a los Concejos para dividir el territorio municipal en Comunas en la zona urbana, y en Corregimientos en la zona rural. También los facultó para reglamentar la vigencia de las Juntas Administradoras Locales¹⁷ de elección popular que ejercen la representación política de

15 Acuerdo 28/89

16 Ley 1335 de 2009.

17 Artículos 312 y 313 del Decreto 1333.

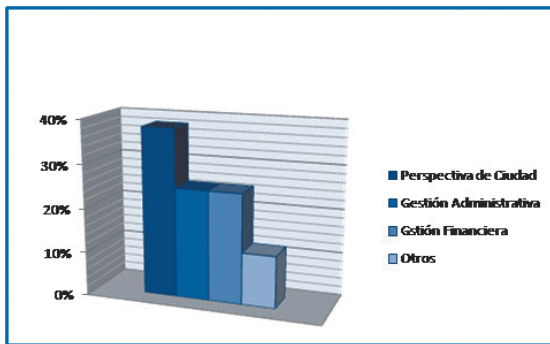
cada comuna y cumplen funciones delegadas por ellos para distribuir partidas del presupuesto, hacer recomendaciones, y ejercer vigilancia y control sobre la prestación de los servicios municipales.

Dando cumplimiento a esa norma, el gobierno local presentó al Concejo una propuesta para dividir la ciudad en 20 comunas y 15 corregimientos.¹⁸ En el mismo acuerdo se reglamentó la composición y elección de las Juntas Administradoras Locales¹⁹ y se les otorgaron funciones para incidir en la planeación de las comunas, en el presupuesto anual, en la promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales y en la posibilidad de prestar servicios públicos a la comunidad. Simultáneamente, y

para darle sentido a esa decisión, se crearon los CALI²⁰ y se les cedieron funciones del Centro Administrativo Municipal – CAM como el cobro de impuestos y de las tarifas de los servicios públicos.

Complementariamente, y como parte de la gestión administrativa, creó la Secretaría de Desarrollo Comunitario para contribuir a la capacitación, asesoría y organización de juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y organizaciones sociales, mejorar su desempeño y actuación en asuntos públicos. En síntesis, para contribuir a la construcción, fortalecimiento y consolidación del capital social y la participación ciudadana en la ciudad.²¹

Figura 2. Acuerdos aprobados 1988-1990



18 Acuerdo 15/88

19 El Acuerdo No. 15 de agosto 11 de 1988 "Por el cual se divide el territorio reglamentó la división en el área urbana del municipio en veinte (20) Comunas y el área rural en quince (15) Corregimientos. Asimismo, estipula que en cada Comuna o Corregimiento habrá una Junta Administradora Local que estará integrada por siete (7) miembros elegidos por votación directa de los habitantes de la respectiva Comuna o Corregimiento.

20 CALI, Centros Administrativos Locales Integrados localizados en cada Comuna.

21 Art. 2° del Acuerdo No. 11 de 29 de Julio de 1998 "Por el cual se crea la Secretaría de Desarrollo Co-

El Sistema Municipal de Salud²² es otro componente de desconcentración de funciones, promovido durante este período y liderado por la Secretaría del ramo para brindar atención primaria en salud.²³ Estaba constituido por seis SILOS, “conjunto de recursos de salud interrelacionados sectorial o extra sectorialmente, para atender entre 100.000 y 250.000 habitantes”. Cada SILOS contaba con un centro hospital, una unidad ejecutora de saneamiento y varios centros o puestos de salud [...] que brindaban un servicio integral, de promoción, prevención, diagnóstico y control. El componente participativo se daba a través de los Comités de Participación Comunitaria en Salud,²⁴ como mecanismo para identificar y promover políticas de *bienestar social*.

Este gobierno, principalmente y mediante acuerdos, estructuró acciones para acogerse a las directrices de la descentralización: promoción de la participación ciudadana: Juntas Administradoras Locales, Comités de Participación Comunitaria en Salud; *políticas de bienestar social* con

el Sistema Municipal de Salud y el control a la contaminación ambiental con el uso del cigarrillo; *políticas de desarrollo del territorio* con la creación de barrios, la estratificación socioeconómica y el contrato para formular un Plan Vial y de Transporte. Le apostó a la desconcentración con la creación de los CALI y los SILOS, ambos con funciones desconcentradas de la Secretaría de Hacienda y de Emcali.

Alcaldía de Germán Villegas Villegas (1990 – 1992): Primer Plan de Desarrollo Municipal

La Ley 9 de 1989 o de Reforma Urbana reglamentó la elaboración e implementación de Planes de Desarrollo Municipal obligatorios para los municipios con población mayor a cien mil (100.000) habitantes. Su objetivo era impulsar y lograr condiciones para el desarrollo municipal: físico, económico, social y administrativo Siguiendo esos lineamientos, esta segunda administración requería adoptar un Plan.

22 Acuerdo 25 de noviembre de 1989

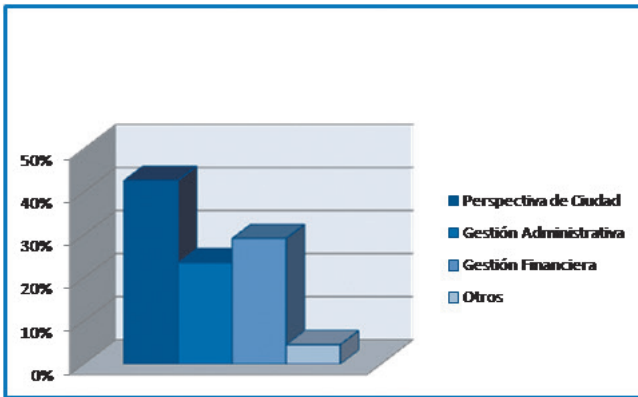
23 Aquellos municipios con capacidad administrativa y técnica para brindar directamente los servicios de salud, otorgados por las normas sobre descentralización.

24 Estos COPACOS fueron creados mediante el Decreto Nacional 1216 de 1989. En: Arévalo, Decsi Astrid. Participación comunitaria y control social en el sistema de salud. Ministerio de Salud. Universidad Nacional de Colombia. Programa de Apoyo a la Reforma. Tomado de: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/pars/library/documents/DocNewsNo16197DocumentNo4278.PDF>

Su sentido y contenido dista de los que hoy se tramitan; máxime si no había entrado en vigencia la ley del Plan.²⁵ El documento revisado es una combinación de Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Base de Datos socio demográfico y territorial.²⁶ Contiene, de manera general, estrategias de *bienestar social* enfocadas a la vivienda, los servicios sociales, la cultura, la ecología, la participación e integración social, los servicios públicos y la seguridad integral. De *promoción económica*: Productividad y empleo; *de desa-*

rrollo del territorio: organización territorial, uso eficiente del espacio urbano, vial, de tránsito y transporte e integración regional y de gestión: aspectos para fortalecer las finanzas, modernizar y optimizar la Administración local. Varias estrategias demandaban acuerdos adicionales que no se propusieron en ese periodo: la modernización y optimización de la Administración, el Plan de Recuperación y Manejo del Espacio Público y otros, independiente de que el Consejo prorrogó los plazos establecidos por el Plan²⁷ para su presentación.

Figura 3. Acuerdos aprobados 1990-1993.



25 Ley 152 de 1994 que delimita y establece una serie de procedimientos y requisitos como lo es la participación ciudadana y la intervención del Consejo Territorial de planeación conformado por representantes de diferentes organizaciones que representan intereses de la sociedad civil.

26 El artículo dos de este Acuerdo estableció una vigencia de seis años para el Plan de Desarrollo y de 25 en lo referente a la ocupación del espacio urbano y suburbano por actividades residenciales y productivas, así como para las proyecciones de los servicios públicos.

27 Acuerdos 9 y 10 de Mayo de 1990 por medio de los cuales se dio prorroga para los estudios sobre la "estructura impositiva y tarifaria del Municipio" y, para los "estímulos al uso eficiente del suelo".

En otros acuerdos, de los 89 aprobados, encontramos *políticas de desarrollo del territorio* como la cesión en comodato, para diferentes usos, de trece predios del municipio; la construcción del Camposanto Municipal del Distrito de Aguablanca y la creación de los barrios Tierra Blanca y Pueblo Joven en zona de ladera; en el Distrito de Aguablanca: Lourdes, Marroquín I y II; en la Comuna 10, San Judas Tadeo I y II, y en la Comuna 17, la Ciudadela Comfandi y la construcción del acueducto La Reforma, para surtir de agua potable la zona de ladera de la ciudad.

Acuerdos de *promoción económica* y/o gestión financiera:²⁸ 29% del total. En este sentido se aprobaron exenciones y descuentos tributarios de predial, industria y comercio, avisos y tableros; exenciones de industria y comercio para empresarios que iniciaran actividades y generaran empleo;²⁹ “transacciones tendientes a recuperar la cartera morosa, mediante el recibo de muebles e inmuebles de particulares y prestación de servicios o ejecución de obras civiles como dación de pago”. Llamam la atención estos acuerdos, puesto que

se hicieron exenciones y a su vez se solicitaron autorizaciones para emitir bonos de deuda pública³⁰ Esto último implica conseguir financiación externa cuando no se tiene flujo de caja y tal vez había déficit para cumplir con los “convenios sociales” que eran compromisos de campaña de este gobernante,³¹ quien al final de su gestión entregó mil quinientas obras, entre pavimentación de vías y dotación de parques recreacionales.

Como políticas de gestión administrativa se crearon nuevas dependencias: la Personería Delegada para la Defensa del Menor y la Familia, la Secretaría de Programas Especiales que desapareció rápidamente pues no tenía propósito preciso; los ajustes al Departamento Administrativo de Control Interno y a la Secretaría de Tránsito y la creación de la Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos, hoy Corfecali.

Como acuerdos trascendentales de este periodo están la aprobación del Plan de Desarrollo que pudo significar los inicios de una cultura de la planificación; políticas de desarrollo del territorio, como el acueducto La Reforma que hoy sirve

28 Los acuerdos de gestión financiera tienen relación con el ejercicio que realiza el gobierno local para incrementar su financiamiento propio sea por la vía de impuestos, créditos, ajustes en el plan de inversiones o también reducciones, con base en exenciones tributarias.

29 Acuerdo para promover la economía del Municipio

30 Cuatro mil millones en una ocasión y cinco mil en otra. Acuerdos 32/90 y 07/91 respectivamente.

31 Partido Conservador Colombiano. Propuestas del Senador Germán Villegas Villegas.

Tomado de: <http://www.partidoconservador.org/partidoc/index.php?doc=congresista&cid=37&co>

a una gran zona de ladera; políticas de promoción económica, la exoneración de impuestos como estrategia generadora de empleo y tal vez disminuir los índices de violencia urbana, pero no parece haber tenido impacto pues al finalizar el periodo y si bien la ciudadanía, en un alto porcentaje alabó la gestión,³² la proliferación de pandillas juveniles, homicidios y atracos azotaban sectores importantes de la Ciudad. Se realizó otra elección de Juntas Administradoras Locales cuya labor se circunscribió a direccionar los recursos del “Situado Fiscal” que es una partida del presupuesto municipal, para favorecer las demandas de cada comuna.

Alcaldía de Rodrigo Guerrero (1992 – 1994): Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz - Decepaz

Esta administración no propuso un Plan de Desarrollo como tal; posiblemente, cobijada por el periodo que cubría el Plan anterior. No

obstante, de los 69 acuerdos de esa vigencia, el 33% fueron de perspectiva de ciudad con énfasis en *políticas de bienestar social* con el programa para construir la Ciudadela Desepaz modelo habitacional acompañado de un programa social, también llamado Desepaz: Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz, que, con estas tres premisas buscó mejorar la calidad de vida de la comunidad, mediante el trabajo mancomunado entre Administración Pública, fuerza pública y ciudadanía.³³ Esta estrategia buscó contrarrestar la inseguridad que venía del gobierno anterior.

Otros acuerdos de *bienestar social* dotaron la ciudad de un parque natural educacional y recreativo denominado “cinturón ecológico” destinado al Distrito de Aguablanca; crearon la Casa del Menor de la Calle para atender menores de diez y seis años y las Comisarías de Familia para acogerse a directrices nacionales que exigían la aplicación del Código del Menor en condiciones de riesgo por abuso de alguno de

32 El Laboratorio de Observación de la Gestión Urbana (LOGU) de la Fundación Foro Nacional por Colombia – capítulo Valle del Cauca, inició en 1994 un seguimiento a la gestión de los alcaldes y en su momento presentó, a través de una separata en el periódico El Tiempo, los resultados de este periodo, así como de otros más. Según sus análisis, el municipio “quedó con su capacidad de endeudamiento casi al límite”; sin embargo, el informe financiero entregado por Villegas, mostraba superávit de mil millones. De todas maneras, hay dudas respecto de ese superávit pues los acuerdos aprobados para emitir bonos de deuda pública generan dudas. Además,

33 Guerrero, Rodrigo. Programa Desarrollo, Seguridad y Paz. Ponencia presentada en el evento “Programas Municipales para la prevención y atención a la violencia”. Banco Interamericano de Desarrollo. Río de Janeiro, Julio de 1999. Tomado de: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=362232>

sus padres. Este Acuerdo pudo ser complementario a aquel que, en el gobierno anterior, creó la Personería Delegada para la defensa del menor y la familia.

Para la *promoción económica* se construyó el Parque Comercial Ciudad de Cali donde fueron reubicados vendedores ambulantes; se constituyó la Corporación para el Desarrollo a fin de estimular y aglutinar a pequeños empresarios a la producción, comercialización y exportación de productos de cuero y marroquinería.

Con el Plan Vial de Tránsito y Transporte, como política de *desarrollo territorial* se construyeron puentes en la autopista Sur-Oriental; se ampliaron vías en el área que circunda el corregimiento de Navarro con la autopista Simón Bolívar y la Troncal de Aguablanca; se aprobó el estatuto de Usos del Suelo para delimitar y establecer parámetros para la construcción, en cuanto extensión y altura de viviendas, edificios, conjuntos residenciales; parámetros para la ubicación de zonas comerciales, industriales y de servicios. Se

aprobó el acuerdo para acogerse a la norma nacional que creó el impuesto indirecto, sobretasa al Consumo de Gasolina, destinado a financiar los sistemas de transporte masivo;³⁴ acuerdos para crear los barrios Colinas del Sur, Alférez Real y Nápoles y, acuerdos para desafectar zonas verdes para desarrollos urbanísticos y viviendas de interés social.³⁵

La gestión administrativa se centró en el Banco de Proyectos Municipal y la estructuración del Sistema Municipal de Planeación, para reglamentar la elaboración, presentación, aprobación y evaluación de los planes de desarrollo; creación de la Secretaría de Coordinación y Control; creación del Dagma para coordinar el sistema de gestión ambiental de la zona urbana;³⁶ creación de la Personería delegada para la vigilancia de los bienes del municipio, los ejidos y las reservas forestales; creación de una fundación para conservar la Hacienda Cañasgordas; creación del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes como entidad encargada de llevar a cabo la gestión cultural entre los sectores

34 Ley 86 de 1989. En el periodo anterior, el Plan de Desarrollo, con base en el artículo 46 estaba comprometido conservar, como parte del espacio público, el corredor de transporte masivo establecido en el acuerdo 02 de 1980. Con esto, delimitaba un área para construir y consolidar una política de transporte masivo

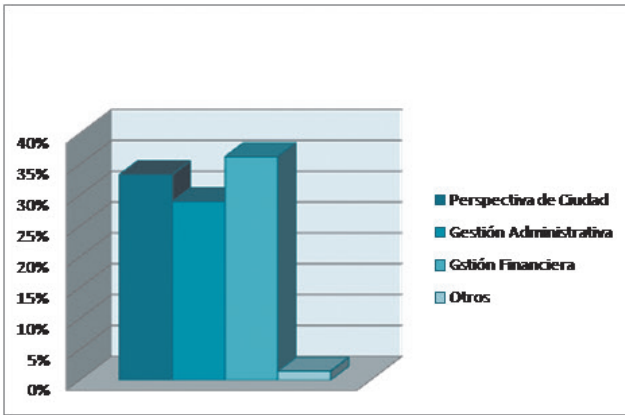
35 Acuerdo 07 de Marzo 05 de 1993.

36 El control ambiental en la zona rural continúa bajo la responsabilidad de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca: CVC.

público y privado, contribuir con la recuperación de los contenidos culturales, la incorporación de la cultura popular caleña y la consolidación de una política de protección del patrimonio cultural municipal.³⁷ En sínte-

sis, esta administración hizo énfasis en el bienestar social de sectores populares: empleo, vivienda de interés social, recreación, cultura y convivencia; de promoción económica y desarrollo del territorio.

Figura 4. Acuerdos aprobados 1993-1994.



Alcaldía de Mauricio Guzmán Cuevas (1995 – 1997): Creación de Calisalud EPS y modernización de la administración pública

En comparación con los gobiernos anteriores, durante este período solo se aprobaron 46 acuerdos. El 39% trataron temas con perspectiva de ciudad, con políticas de *bienestar social*. De ellos sobresale la creación de Calisalud como Entidad Promotora de Salud adscrita a la Secretaría de Salud Pública, para brindar a la población afiliada al régimen

subsidiado, servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de instituciones de salud, propias o contratadas. Otra *política de bienestar social* fue el mejoramiento de áreas peatonales en el centro de la ciudad y la eliminación de las barreras físicas a personas discapacitadas o con movilidad reducida.

Para la participación ciudadana se amplió el número de integrantes de las JAL que pasaron de siete a nueve miembros y se reglamentó, para sus integrantes y familiares que

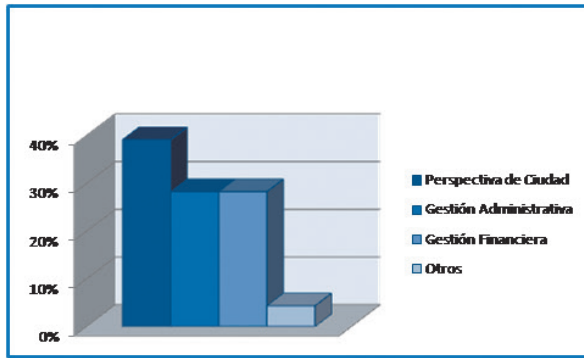
³⁷ Acuerdo No. 21 de septiembre 24 de 1993.

no contaran con servicios de salud, atención gratuita, servicios funerarios y una póliza colectiva de seguro. También se creó el Consejo Municipal de Planeación.³⁸

La gestión administrativa se propuso la modernización de la administración pública, obtuvo del Concejo facultades extraordinarias para reestructurar todas las dependencias, excepto Emcali y Emsirva.

Con base en esa atribución, el alcalde trasladaba, creaba, suprimía o fusionaba cargos, funciones, dependencias, Secretarías, Departamentos Administrativos, Fondos con Personalía Jurídica o sin ella. Por fuera de este proceso se definieron acuerdos para transformar a Emsirva en una empresa industrial y comercial y a Emcali con el mismo objetivo.³⁹

Figura 5. Acuerdos aprobados 1995- 1997.



Dentro de los acuerdos con perspectiva de ciudad y en función *del desarrollo del territorio*, se aprobó cobrar por el sistema de Valorización 21 obras viales por valor de \$206.036.521.550 y “se acordó que el 90 por ciento de los caleños de-

berían pagarlas para sacar a Cali del atraso de treinta años que tenía en materia de vías”.⁴⁰ Se modificó el Plan Vial de Tránsito y Transporte, formulado en el gobierno de Guerrero, para construir la Avenida de los Cerros y continuar la Avenida Ciu-

38 Con base en este Acuerdo, el Municipio se acogió a la Ley del Plan o ley 152 aprobada en 1994. El Acuerdo 1 de marzo de 1995 se expidió sobre el contenido del Plan de Desarrollo y sobre la creación del Consejo Municipal de Planeación pero se centró en este último aspecto.

39 Ley 143 y 143 de 1994 de Servicios Públicos

40 El Tiempo. Las Obras Viales Se Van a Tomar a Cali. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-386906>

dad de Cali; se hicieron modificaciones al Estatuto de Usos del Suelo;⁴¹ se denominó una troncal del Sistema de Transporte Masivo como “Troncal de Aguablanca”.

Dentro de los acuerdos de gestión financiera se amplió la base de cobro de la sobretasa a la gasolina, aplicándola al consumo de ACPM, al estipular que lo producido por el reajuste de la base se divida en partidas del 50%, una destinada a la conservación y mantenimiento de la Malla Vial y la otra, a financiar el sistema de transporte masivo, fin principal de la sobretasa. Otros acuerdos de gestión financiera fueron la creación de Bancali como Fondo Financiero del Municipio para prestar servicios financieros y crediticios. El patrimonio de esta figura se constituyó con recursos y bienes propios, así como con los rendimientos que generarán sus operaciones. Se promovió la declaración privada del impuesto de Predial y Complementarios, que permitiría al propietario del inmueble homologar el valor comercial de su predio con el valor catastral. Con base en esa medida, los impuestos locales crecerían porque comenzaría a captarse, como local, un tributo que a la venta del inmueble aplica

como impuesto nacional de ganancias ocasionales.

Como políticas de *promoción económica* se aprobó incentivar la generación de empleo y la reconversión industrial con exoneración del pago de los impuestos de Industria y Comercio, y Predial Unificado a las empresas industriales, comerciales y de servicios, del sector solidario y de construcción que se constituyeran y realizaran sus operaciones en la ciudad; a las empresas que se reubicaran en áreas especiales y ampliaran su nómina; a las empresas que realizaran reconversión industrial o desarrollo tecnológico para aumentar su competitividad y a las empresas que emplearan personas en situación de discapacidad. En el mismo acuerdo, y para proteger el espacio público, se propició la reubicación voluntaria de vendedores ambulantes y la exoneración de impuestos locales por diez años a quienes se acogieran a esa medida.

En síntesis, el mayor peso de acuerdos, durante este gobierno, se enfoca a políticas de *desarrollo territorial* y de *promoción económica*. Como hecho relevante, las medidas financieras tomadas: la creación del Fondo Bancali y la elevación de

41 Acuerdo 20 de Diciembre de 1995 y Acuerdo 18 de Diciembre 31 de 1996, ambos relacionados con la estructuración del Sistema de Transporte Masivo, intersecciones viales

la capacidad accionaria de Emcali en Termoemcali.⁴² Esta decisión, posiblemente llevó a este gobierno a adquirir compromisos con la banca privada, y aunque incrementó los impuestos de predial y complementarios con la declaración privada, no generó los ingresos esperados. Por tal razón, en sus postrimerías⁴³ se firmó un convenio de desempeño con los acreedores y con el Ministerio de Hacienda para superar el déficit. Esta medida restringió la inversión a 300 mil millones para el periodo siguiente y prohibió el acceso a créditos para funcionamiento, colocando al Municipio con la obligación de disminuir su déficit.⁴⁴

Alcaldía de Ricardo Cobo Lloreda (1998-2000): Primer Plan de Ordenamiento Territorial – POT

Durante esta administración se aprobaron 76 Acuerdos. Los más

importantes: el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Económico y Social.⁴⁵ Este Plan contó con tres ejes centrales: reactivación económica, desarrollo social integral y ordenamiento territorial, que pueden referenciarse como políticas de *bienestar social*, de *protección económica y de desarrollo del territorio*.

No obstante, la situación financiera encontrada⁴⁶ y el compromiso para desarrollar un tren ligero como proyecto de transporte masivo llevaron a formular y aprobar el Plan de Fortalecimiento y Desempeño Fiscal y Financiero –Forfin, respondiendo con ello a las exigencias del gobierno central que fungía como cofinanciador.⁴⁷ Para ejecutar el proyecto, como política de *desarrollo del territorio* y responder a las exigencias nacionales, se creó Metro Cali, una sociedad con capital 100% público.

42 Esta Empresa fue creada por Escritura Pública 1126 de 1994 con una participación de Emcali del 7% del total de las acciones. En mayo de 1995, la Junta Directiva de la Empresa autorizó al gerente de ese momento para incrementar su capacidad accionaria; es decir, adquirir el 43% de las acciones y modificar el contrato en cuanto a la compra de energía, por parte de esta.

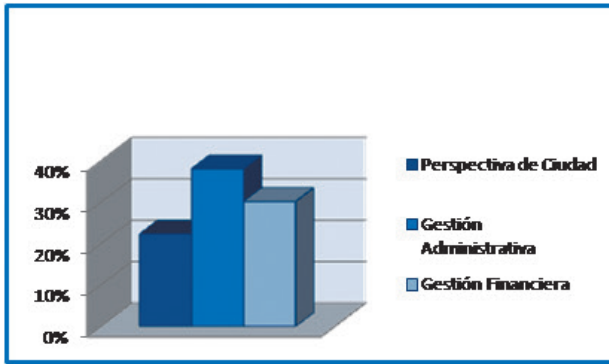
43 A esto se añade la destitución del gobernante por sus vínculos con el proceso 8.000

44 Ortiz Q. Carlos Humberto en Foro Debates No. 3 – Julio de 2001.

45 Acuerdo 05 de 1998

46 A diciembre de 2007 el déficit fiscal del municipio era de 50.383 millones de pesos a diciembre de 2000, fecha en la cual se realizaron los cálculos. En Revista Foro Debates No. 3 de Julio de 2001.

47 El Conpes identificó la situación financiera de Cali como el aspecto fundamental para el análisis de la participación de la Nación en el sistema de transporte compuesto por un tren ligero (TL) y una plataforma urbana complementaria, y concluyó que "...el Municipio de Santiago de Cali no cuenta con capacidad de endeudamiento autónoma suficiente para financiar el esquema de tren ligero propuesto, bajo ninguno de los escenarios evaluados". Así mismo, el Conpes estableció que para llevar a cabo el proyecto, el Municipio requería adoptar una serie de medidas de carácter fiscal, las cuales fueron acordadas mediante un Convenio de Desempeño suscrito entre el Municipio y la Nación.

Figura 6. Acuerdos aprobados 1998-2000.

Como parte de los acuerdos de gestión financiera y para contar con capacidad para asumir el proyecto “Sistema de Transporte Masivo”, la más ambiciosa política de *desarrollo del territorio* en la ciudad, amplió la vigencia del cobro de la sobretasa a la gasolina, que también cubría el mantenimiento vial. El cobro de la sobretasa estaba previsto hasta el año 2003, pero este Acuerdo lo amplió hasta el año 2020; el 12.5% del recaudo se destinó al mantenimiento de la Red Vial y el 87.5 % a desarrollar la política. Se aprobaron varios acuerdos para cobrar obras por el sistema de Valorización y ajustar el sistema tributario, con el fin de firmar y cumplir un nuevo Plan de Fortalecimiento y Desempeño pues el firma-

do en el gobierno anterior, se había incumplido. Otro acuerdo importante, relacionado con políticas *de desarrollo del territorio*, fue la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial para una vigencia de doce años: 1999 – 2011. Este Plan es un instrumento de planificación para orientar y regular la utilización, transformación y ocupación del suelo y se creó la Comuna 21 donde se construyó la Ciudadela Desepez. Otros acuerdos de desarrollo del territorio fueron la creación de los barrios Nueva Tequendama, Camino Real – Joaquín Borrero Sinisterra y Camino Real – Los Fundadores.⁴⁸

Dentro de las políticas de *bienestar social* se creó el Subsidio de Vivienda de Interés Social⁴⁹ para

48 Acuerdos 63, 64 y 65 de 2000.

49 Con motivo de la creación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y la reglamentación de la ley 60/1993 mediante el Decreto Nacional 1168/1996. Estas normas exigen, para que los sujetos del subsidio pudiesen recibirlo, una participación del municipio respectivo al % total del subsidio que se distribuye con la nación de los recursos del Sistema General de Participaciones.

familias de estratos socioeconómicos 1 y 2, la estampilla Pro Cultura del municipio y se adoptó el Plan Educativo Municipal – PEM Como parte de la gestión administrativa se crearon varias dependencias relacionadas con asuntos sociales y ambientales: el Consejo Municipal de Paz, la reestructuración orgánica de la Dirección Jurídica de la Alcaldía, la modificación de las funciones del Fondo Financiero del Municipio; se inició la liquidación de Instituto de Vivienda de Cali;⁵⁰ se creó el Consejo de Vigilancia y Control de Animales Vertebrados y la Dirección para la Prevención de Desastres; se aprobó la creación de la Comisión Asesora Municipal para la implementación de programas destinados al Adulto Mayor y el Comité Consultivo Municipal de las personas con limitación física, psíquica o sensorial.

En síntesis, a pesar del contenido del Plan de Desarrollo⁵¹ y de los propósitos para iniciar las obras del Sistema de Transporte Masivo, este gobierno se concentró en asuntos de gestión financiera y de gestión administrativa. La situación fiscal que

venía del gobierno anterior se agravó al disparar la deuda pública que en 1997 era del 17% del total de los gastos, al 27% al final del periodo;⁵² los ingresos tributarios apenas se incrementaron, descendiendo en un 20% en el último año de gobierno. Al finalizar el periodo realizó una reforma administrativa con la cual suprimió, modificó y creó cargos.⁵³ Para ese momento, las arcas del municipio estaban vacías; contaba con una deuda pública de 473.198 millones⁵⁴ y enfrentaba dificultades para asumir las responsabilidades salariales y prestacionales de la burocracia del momento.

Alcaldía de John Maro Rodríguez Flórez (2001 – 2003): Creación de las Empresas Sociales del Estado – ESE.

Con debilidades financieras y tecnocráticas, y una presión del Ministerio de Hacienda para asumir el ajuste fiscal, en este gobierno se aprobaron 45 acuerdos. El 20% se enfocaron en *políticas de bienestar social*, gestión financiera 40% y

50 Las funciones de esta entidad fueron asumidas por la Secretaría de Vivienda. Esto con el ánimo de recoger en el centro, funciones que venían ejerciéndose descentralizadamente.

51 En la Revista Foro Debates No. 3 de Julio de 2001, varios analistas entregan su punto de vista respecto de los asuntos propuestos en el Plan de Desarrollo y no resueltos o resueltos marginalmente.

52 Correa Y., R. "Una reforma administrativa a regañadientes". En: Foro Debates No. 3- Julio de 2001

53 Acuerdo 70 de Diciembre 19 de 2000.

54 Pesos constantes de 1998 Análisis de Edgar Vásquez – Economista, Investigador de Foro Nacional por Colombia en el texto "La acumulación de la crisis. Foro Debates No. 3 – Julio de 2001.

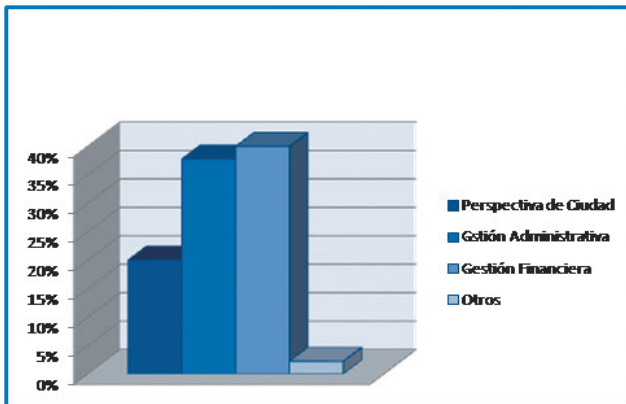
gestión administrativa 37%. El Plan de Desarrollo se adoptó por decreto porque el Concejo no lo aprobó. Al revisar, los comentarios del Consejo Territorial de Planeación dejan entrever los vacíos encontrados en su contenido, significativamente general; sin indicadores ni manejo de metas. A esto se suman las dificultades financieras que probablemente hicieron que el compromiso con la ciudad fuera difuso, independiente de los 180.000 votos con que se ganaron las elecciones.

De los acuerdos es relevante la creación de las Empresas Sociales del Estado – ESE, entidades descentralizadas del nivel local que tienen personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y conformadas por una red pública de salud en la cual se encuentran

hospitales de nivel uno, centros y puestos de salud. En Cali existen cinco ESE: ESE Ladera, ESE Norte, ESE Centro, ESE Oriente y ESE Suroriente.

Entre los acuerdos enfocados a **políticas de bienestar social** están las primeras elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconciliación para la ciudad; los Centros de Recursos Educativos Municipales – CREM, que son escuelas públicas adecuadas para brindar asistencia técnico-pedagógica a la educación básica y organizadas administrativamente como una red de servicios para brindar a los alumnos, a los docentes y a la comunidad en general, material didáctico, aulas de informática, herramientas de capacitación para el trabajo, recursos y materiales para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Figura 7. Acuerdos aprobados 2001-2003.



Como acuerdos de *política de desarrollo territorial*, está la adopción de fichas normativas de los polígonos correspondientes a las piezas urbanas de la ciudad Sur y Sur Occidental, aunque para asuntos reglamentarios previstos en el Plan de Ordenamiento Territorial se concedieron plazos adicionales pues no era posible realizar los estudios, planes y proyectos complementarios, debido al déficit de recursos financieros.⁵⁵ Para la protección del medio ambiente aparece la reglamentación de los recursos provenientes del control de emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles que circulan en el área urbana del municipio y un impulso a la recolección selectiva de residuos sólidos separados desde la fuente.⁵⁶ El Concejo también autorizó al alcalde,⁵⁷ para transferir al Fondo Especial de Vivienda del municipio lotes de terreno localizados en Las Delicias I, Las Delicias II y La Fortuna y desarrollar proyectos de

vivienda de interés social: aproximadamente, 320 soluciones de vivienda

El Acuerdo 111 de gestión financiera estableció normas para aplicar la participación del Municipio en la plusvalía⁵⁸ más otros para conceder rebajas a los contribuyentes, ofrecer exoneraciones tributarias⁵⁹ y establecer bases gravables para la liquidación del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros. Los compromisos con la Ley 550⁶⁰ hicieron que se firmaran acuerdos para reestructurar los pasivos y restablecer la capacidad de pago con las entidades financieras, y con el recurso humano contratado y pensionado. La Ley 617 de 2000 obligó a racionalizar el gasto, al exigir que los gastos de funcionamiento de la administración central debían ser financiados con el 50% de los ingresos corrientes de libre destinación; los de la Personería, con el 1.6%, los de la Contraloría con el 2.8% y los del Concejo no podían superar el valor

55 Para ese momento se debería haber elaborado políticas referidas a al menos 12 artículos del Plan que exigían entre tres meses y un año para su formulación.

56 Acuerdo 117 de Noviembre de 2003.

57 Acuerdo 119/03

58 La participación en la plusvalía, según el Acuerdo, es la proporción del incremento en el precio comercial del suelo de un predio como resultado de la acción urbanística generadora, que le corresponde al Municipio. Además, según el Acuerdo, la participación para el Municipio sería el 30% del mayor valor x metro cuadrado [...]

59 Acuerdo 99 de 2002 y 104 del mismo año.

60 Ley que estableció un régimen para promover y facilitar la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales. En este caso para su manejo financiero y la realización de las demás actividades administrativas que tuviesen implicaciones financieras.

correspondiente al total de los honorarios causados por el número de sesiones,⁶¹ más el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación. Con base en esas exigencias, el alcalde John Maro Rodríguez, en los tres primeros meses de su periodo, realizó una reforma administrativa que impactó la dinámica de gestión, pues redujo en gran proporción la planta de cargos. Igualmente reestructuró la Personería, la Contraloría y el Concejo, como respuesta a las leyes mencionadas.

En síntesis, de este gobierno quedaron para la ciudad: políticas de bienestar social como las Empresas Sociales del Estado – ESE, la elección de los jueces de paz, viviendas de interés social y los Centros CREM; políticas de desarrollo territorial como el cobro de la plusvalía. Pero el Plan de Ordenamiento Territorial, así como la ciudad, sufrió un estancamiento en su reglamentación como efecto de las políticas de ajuste fiscal exigidas por el Gobierno

nacional. Tan significativo fue que en el 2004, después de tres años de aprobado, había por lo menos doce artículos⁶² que tenían vencidos los plazos para la presentación de proyectos con políticas, programas y proyectos específicos.

Alcaldía de Apolinar Salcedo (2004-2007). El Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO

De aprobar en un periodo 45 acuerdos, se pasó a 112; tal vez porque fue el primer gobierno, dentro del proceso de descentralización, con una duración de cuatro años.⁶³ Para comenzar, se aprobó el Plan de Desarrollo “Por una Cali segura, productiva y social. Tú tienes mucho que ver”. El documento se agrupó en función de: *políticas de bienestar social* equidad social, cultura urbana, convivencia, seguridad y paz; *políticas de promoción económica*: recuperación económica, desarrollo y competitividad; *desarrollo terri-*

61 150 sesiones ordinarias y 30 extraordinarias en el año. Los honorarios por cada sesión que asistan los concejales, en Cali era, como máximo en 2001, el equivalente al 100% del salario diario del alcalde. Hoy, con base en la ley 1368 de 2009, los concejales, en el 2010 recibieron \$347-334 por sesión asistida. Este valor se incrementa anualmente en un porcentaje equivalente a la variación del IPC del año inmediatamente anterior.

62 El Plan de Movilidad y accesibilidad intraurbana; el Plan de Espacio Público de escala urbano – regional; la Política para el uso racional del agua; estudios de impacto para el aislamiento del basuro de Navarro; las terminales de transferencia para el transporte intermunicipal; el tratamiento de fachadas, culatas y cubiertas de edificaciones; la protección del patrimonio ambiental y paisajístico; el Plan especial de espacio público y equipamientos, la renovación urbana del centro, entre otros.

63 Por el Acto Legislativo 02/2002 se modificó el artículo 314 de la Constitución de 1991 y a partir de esa medida el periodo de los alcaldes es de cuatro años.

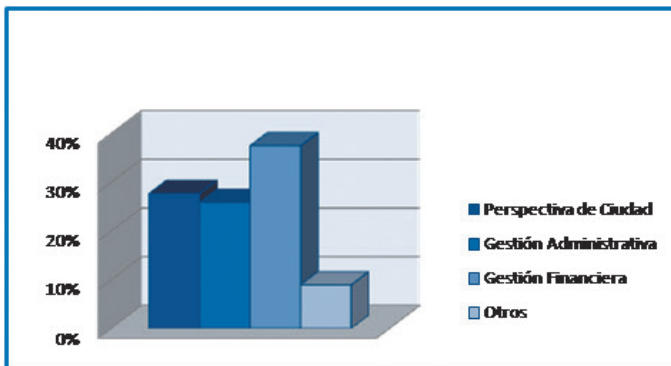
torial: recuperación ambiental y desarrollo del hábitat y del territorio; finalmente, asuntos de **buen gobierno:** construcción institucional y defensa de lo público.

Parte de su financiación se garantizaba con ingresos corrientes de libre destinación, estipulados en el plan financiero, y el resto con el Sistema General de Participación. Su monto total llegaba a \$4.509.759 millones y un faltante de \$956.501 millones que se preveía financiar con fuentes alternativas.

En segundo lugar se aprobaron acuerdos enfocados en políticas para el **desarrollo del territorio** como el Estatuto de Valorización y la creación de la Comuna 22; la reglamentación de los usos del suelo para planes parciales de desarrollo: “Las Vegas”, las Haciendas Bochalema, El Carmen y San Bartolo, ubicadas en el área de expansión del corredor Cali – Jamundí y como parte de la reglamentación del Plan de Ordena-

miento Territorial, la adopción de las fichas normativas de los polígonos de la pieza urbana de las zonas Regional y Norte. También se aprobó la afectación de unos predios sobre la Calle 5ª, principal vía arteria de la ciudad, para ejecutar el proyecto de la “Manzana del Saber” que comprende la Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero” y el Museo de Historia Natural. Dentro de esta categoría de políticas se autorizó comprometer vigencias futuras hasta por el 70% de la sobretasa a la gasolina de los presupuestos 2006 a 2013 para financiar la iniciación de las obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo al que se le denominó Masivo Integrado de Occidente – MIO. Otros acuerdos para el desarrollo del territorio son la delimitación de un área del sur de la ciudad para establecer el denominado parque Alfredo Carvajal Quelquejeu y el plan especial de protección del Patrimonio Urbano Arquitectónico.

Figura 8. Acuerdos aprobados 2004-2007.



En políticas de *bienestar social* surgieron acuerdos para comprometer vigencias futuras y ampliar la cobertura educativa durante el periodo. En total se comprometieron \$52.615'958.207; se autorizó al alcalde establecer la forma de administrar los Fondos de Servicios Educativos conformados por las transferencias nacionales;⁶⁴ se adoptó el Plan Local del Deporte, la Recreación y la Educación Física. Para la seguridad, como *política de bienestar social* se crearon 15 inspecciones de policía urbana (2 de primera categoría y 13 de segunda categoría) y 5 comisarías de familia; se aprobó la Política de Atención a la Discapacidad, mujeres en estado de embarazo y adultos mayores; se modificó el Acuerdo⁶⁵ que creaba el Comité Consultivo Municipal de las personas con limitación física, psíquica o sensorial para cambiarlo por el Comité Municipal de Discapacidad.

En los acuerdos de gestión administrativa figura la creación de la Contaduría General del Municipio; la reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social que permitió revivir administrativa y operativamente los CALI cerrados durante la administración anterior; la reestructuración

del Departamento Administrativo de Hacienda y la autorización para contratar con la firma SICALI, el cobro de los impuestos locales, fortalecer y sanear las finanzas del municipio, y blindarlo de actos de corrupción”.

Una característica de la gestión financiera durante esta administración fue el número de acuerdos para obtener recursos de vigencias futuras, dirigidas en gran parte a los programas de ampliación de cobertura educativa y a la financiación de las obras del Sistema de Transporte Masivo: una política de desarrollo territorial al debe. No obstante, y a pesar del número de acuerdos se advierte una constante en varios de ellos en cuanto a continuas prórrogas para liquidar Invicali y el Fondo Financiera Especializado Bancali, procesos que venían realizándose de tiempo atrás.

Alcaldía de Jorge Iván Ospina (2008 – 2011). Las 21 Megaobras

Además del Plan de Desarrollo “para vivir la vida dignamente” este gobierno pone el énfasis en políticas macro para el *desarrollo del territorio*. En primer lugar, el Plan de Desarrollo en el que se propuso políticas para el *bienestar social*: el programa Cali Saludable y Educa-

64 Ley 715 de 2001

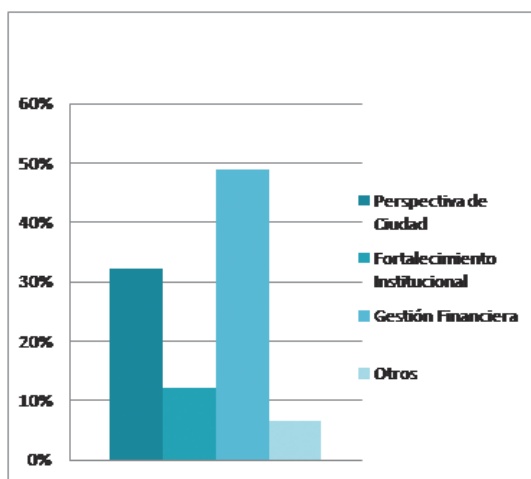
65 No. 62 de 2000

dora, Cali es nuestra Gente, Cali es Vida; para la **promoción económica**: Cali, emprendedora e Innovadora y para el **desarrollo del territorio**: Cali en Movimiento, Cali Corregimientos Amables, Cali es mi casa. En segundo lugar, diseñó una propuesta para “sacar a Cali del atraso en infraestructura vial, de espacio público y educativa”. Con esa intencionalidad se propuso un plan de valorización⁶⁶ que incorporó a todos los estratos socioeconómicos de la ciudad e inició la construcción de una serie de obras de infraestructura como el hundimiento de la Avenida Colombia, la Plazoleta de la Caleñidad, puentes

elevados y ampliación de vías para el tráfico vehicular.

El MIO fue inaugurado e inició su recorrido por las vías construidas hacia el Sur y acondicionadas durante el gobierno anterior. Adicionalmente, continuó su expansión hacia el Oriente y el Norte de la ciudad. Se prevé para los próximos días que el sistema tenga en operación un total de 711 buses, de los cuales 174 son articulados, 397 padrones y 140 complementarios. Asimismo, 82 rutas compuestas por doce troncales, 28 pretroncales y 42 alimentadoras, que ofrecerán una cobertura del 87 %.⁶⁷

Figura 9. Acuerdos aprobados 2007-2011.



66 Acuerdo 241 de septiembre de 2008.

67 <http://www.elpais.com.co/elpais/cal/noticias/seis-nueva-rutas-ingresaran-en-junio-sistema-transporte-masivo-cali-mio>

Como parte de la gestión financiera, se aprobaron once acuerdos para autorizar al alcalde a comprometer vigencias futuras. Entre los más relevantes: las obras del Sistema de Transporte Masivo, la remodelación del Estadio Pascual Guerrero para la realización del Campeonato Mundial Sub20, la ampliación de cobertura de la educación, desayunos escolares, régimen subsidiado en salud y otros asuntos administrativos.

Tal y como se advierte en el gráfico, durante este periodo, se privilegiaron acuerdos de gestión financiera: el 49% del total. Un peso significativo en aprobación de vigencias futuras y en gran medida, para obras de infraestructura a excepción de algunas vigencias destinadas a asuntos de bienestar social, contratación de los seguros del municipio y combustible para el parque automotor de la administración central.

Nueve acuerdos respaldaron las actividades de índole cultural de los cuales podría inferirse como propósito de política pública: *la promoción económica* y el *bienestar social*. En primer lugar, para promover el empleo y estimular el turismo y en segundo lugar, la recreación de propios y extraños. Es así como se institucionalizó el Festival Petronio Álvarez, el Festival Internacional de Ballet, el Festival de Teatro Popular vivo callejero, el Festival Nacional

de los mejores tríos, el evento cultural Latinoamérica canta y danza y el encuentro de cantoras que, como al género musical de la salsa, se le dio el carácter de patrimonio cultural de la ciudad. Como políticas de *bienestar social* se aprobó la política pública para la mujer, y se establecieron criterios para formular y ejecutar una política para la población afro que vive en la ciudad. En este mismo acuerdo se institucionalizó el Día de la Afrocolombianidad.

Como parte de las políticas de *desarrollo del territorio* se aprobaron las fichas normativas de los polígonos correspondientes a la pieza urbana de la ciudad oriente; se aprobó el plan parcial El Verdal, localizado en el área de expansión Cali – Jamundí; para conmemorar el bicentenario de la Independencia de Cali se aprobó la construcción, por concesión, de una autopista de flujo vehicular rápido. A renglón seguido se amplió el plazo para contratar la concesión y construcción de la misma. Se creó la institución educativa oficial Un Nuevo Latir que hacía parte de las políticas propuestas en el Plan de Desarrollo, como políticas de *bienestar social* pues impacta la educación de la población que habita los barrios del suroriente de la ciudad. Finalmente, y como parte de las políticas de bienestar social se autorizó fortalecer y lograr la viabilidad

de la empresa Calisalud, creada durante el gobierno de Mauricio Guzmán, que se encontraba deficitaria.

Reflexión final

La política de descentralización en Cali, a partir de los aportes del Concejo con la aprobación de normas para garantizar el desempeño de estos siete gobiernos y por ende el cumplimiento de propuestas de campaña electoral, lleva a concluir varios asuntos. En primer lugar, que el soporte fundamental de esta política, en la ciudad, ha sido la incidencia de acuerdos, con la figura de emisión de bonos y de vigencias futuras para financiar obras de infraestructura vial, particularmente el Sistema de Transporte Masivo, así como para programas referidos a políticas de bienestar social: concretamente, la educación. Esta tendencia muestra una debilidad estructural en materia de ingresos propios en cada periodo; sobre todo, en los dos últimos. Al respecto cabría señalar varias razones: la capacidad económica de la ciudad para

tributar impuestos prediales, industria y comercio y contribuciones de valorización, exigencia en varios de los gobiernos analizados y el esfuerzo fiscal para el cobro de los tributos.⁶⁸ El gobierno de Apolinar Salcedo contrató a la firma SICALI en busca de un recaudo más eficiente y eficaz; sin embargo, en 2009, “la cartera morosa del municipio, respecto a los impuestos de Predial Unificado e Industria y Comercio ascendía a \$847.079 millones, de los cuales \$409.930 correspondían a intereses de mora”.⁶⁹ Según la actual directora de Hacienda, el CALI requiere actualización catastral que es responsabilidad de SICALI, de acuerdo con el contrato. Además, a 2012, “la cartera del Impuesto Predial Unificado asciende a más de un billón de pesos, que corresponde al 50% de los contribuyentes”⁷⁰ Tampoco parece que el acuerdo⁷¹ que reglamenta las facultades que la Ley⁷² daba a los municipios para cobrar una sobretasa al consumo de la gasolina hubiese favorecido los ingresos propios.⁷³

68 “En Cali el impuesto predial entre 2010 y 2011 cayó 2,4% real y tan solo el 54% de los predios se encuentran al día. Desde el 2005 el esfuerzo tributario de los caleños se ha venido deteriorando hasta el punto en que hoy, en promedio per cápita, tributamos el 48% de Bogotá, el 66% de Medellín, 68% de Barranquilla y el 80% de Cartagena. <http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=44704>

69 http://www.diariooccidente.com.co/noticias_colombia67624.html

70 En: <http://www.concejodecali.gov.co/publicaciones.php?id=39482>

71 Acuerdo 12/93 que definía el destino de los recursos para el Plan Vial y de Transporte y la construcción de dos troncales: Agua Blanca y Carrera 1D como partes del Sistema de Transporte Masivo

72 Ley 86/89

73 El Acuerdo 03/94 amplía y especifica el destino de los recursos captados, el periodo para el recaudo 1994 - 2003, los recaudadores, su administración y las sanciones a que de lugar el incumplimiento.

Los gobiernos de Mauricio Guzmán y de Ricardo Cobo⁷⁴ ampliaron el cobro de la sobretasa al ACPM y hasta el 2020, respectivamente. Ambos argumentaban que los recursos para adelantar las obras que requería el MIO eran insuficientes. Esta obra de infraestructura, como parte de la política de desarrollo del territorio, aún no ha sido completada y apenas avanza a mejorar su cobertura. Por otra parte, la decisión tomada en el gobierno de John Maro Rodríguez para el cobro de la plusvalía no ha contado con voluntad política para ponerlo en marcha como un recurso para fortalecer las finanzas locales.

En segundo lugar, en los acuerdos no es relevante la incidencia de políticas de desarrollo territorial, de bienestar social y de promoción económica macro. Tal vez los Planes de Desarrollo podrían reflejarlas pero ello supera la intención de este artículo. Lo que se advierte es una ausencia de continuidad y pervivencia de programas macro, decididos por acuerdo. Durante el gobierno de Carlos Holmes Trujillo se dio impulso a la desconcentración administrativa a través de los CALI. Este proceso no continuó con el mismo vigor; se redujo y hoy tiene vigencia marginal. El primer gobierno de Rodrigo Guerrero promovió el Programa De-

sarrollo, Seguridad y Paz para incentivar la disminución de la violencia y la calidad de vida de los habitantes de sectores marginados. Si bien existe el barrio Desepaz la iniciativa desapareció. El arranque del Sistema de Transporte Masivo como obra y como medio de movilidad urbana ha estado presente en los planes viales promovidos durante diferentes gobiernos, pero han sido más sus contratiempos y retrocesos que sus avances. En el gobierno de Mauricio Guzmán se creó Calisalud, una importante institución pública para brindar servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado y con cobertura regional. La ineficiencia administrativa y posiblemente los intereses políticos la llevaron, durante el gobierno Ospina a su liquidación a pesar de los esfuerzos para salvarla. “Los datos acumulados a 30 de abril de 2010 revelan ingresos por 32.804 millones de pesos y gastos operacionales por 43.800 millones de pesos. Al momento de la intervención, con fines de liquidación, Calisalud (31 de mayo de 2010) tenía ingresos por \$41.951 millones y gastos operaciones por 54.347 millones de pesos. A 30 de septiembre de 2010, los ingresos eran de \$45.047 millones, mientras que los costos operacionales eran de 70.000 millones de

74 Acuerdos 19/95 y 35/99.

pesos y a 30 de septiembre de 2011, los ingresos son de 869 mil millones y los gastos de 3 mil millones de pesos”.⁷⁵ El gobierno de Mauricio Guzmán adquirió acciones en Termoemcali, a través de Emcali y el gobierno de Jorge Iván Ospina tuvo que salir a venderlas para capitalizar las otras unidades de negocios de la Empresa y buscar su devolución a la ciudad.⁷⁶

Del Plan de Ordenamiento Territorial se cumplen doce años, sin que su implementación se hubiese completado. Una serie de artículos que era necesario reglamentar o diseñar políticas todavía están pendientes. Para mencionar algunos: el Plan de Renovación Urbana del Centro, las terminales de transferencia para el transporte intermunicipal, el aislamiento del basurero de Navarro, con plazos no superiores a un año que no se cumplieron.

El gobierno de John Maro Rodríguez creó las ESE como instituciones prestadoras de los servicios de salud, dando con ello transformación, según la ley, a los SILOS del gobierno de Carlos Holmes Trujillo. Si bien es cierto están activas, con frecuencia se denuncian ineficien-

cias y baja cobertura. “La ESE Norte tiene 82 mil usuarios, la ESE de Ladera cuenta con 169 mil usuarios, la ESE Oriente con 261 mil usuarios, la ESE Centro con 79 mil usuarios y la ESE Suroriente con 43 mil usuarios. Vemos que hay un desequilibrio financiero y una carga burocrática importante, porque cada ESE maneja una estructura administrativa que le cuesta al Estado. Por eso el alcalde propone dos grandes ESE para disminuir la carga burocrática y que se nivelen en número de usuarios para generar equilibrio social y financiero”.⁷⁷ No obstante, el gobierno local como tal no tiene gobernabilidad sobre ellas; son autónomas y su junta directiva está conformada, principalmente por empleados y miembros de la comunidad. La administración es minoría.⁷⁸

Otra de las decisiones de impacto para el desarrollo de la ciudad fue declarar de utilidad pública un predio para la construcción de un complejo cultural en el cual se instalara la Biblioteca Departamental y el Museo de Historia Natural. Su conclusión ha tenido contratiempos para adquirir los predios colindantes.

75 <http://www.concejodecali.gov.co/publicaciones.php?id=39020>

76 EMCALI fue intervenido en el 2001 por la Superintendencia de Servicios Públicos con motivo de las condiciones deficitarias y crediticias que enfrentaba en ese momento. Parece ser que el precio de venta no se correspondió con el precio de compra, más las utilidades que el Municipio hubiese podido lograr en un negocio diferente.

77 <http://www.concejodecali.gov.co/publicaciones.php?id=39371>

78 <http://www.elpais.com.co/elpais/cal/noticias/alcaldia-tiene-poco-control-en-decisiones-eses>

La zona verde de la ciudad, a la que por Acuerdo Municipal se denominó “Parque Alfredo Carvajal Quelquejeu” fue destinada para la construcción de una estación del MIO y del Miocable. Por consiguiente, ya no será un parque. De las 21 megaobras, algunas se han terminado, otras están en construcción y no se sabe la suerte de otras que penden del pago de la contribución de valorización⁷⁹ y de su planeación, pues hay posiciones del gobierno actual que dejan entrever improvisación.⁸⁰ De las ciudadelas educativas, que eran un compromiso previsto en el Plan de Desarrollo del gobierno de Ospina, sólo se logró una y actualmente enfrenta dificultades para su funcionamiento y para su seguridad.⁸¹ Finalmente, se aprobó la construcción, por concesión, de la mega autopista Bicentenario, para ser administrada mediante el cobro de peajes. El gobierno que acaba de iniciar su gestión echó para atrás la medida.

En síntesis, la descentralización en Cali con base en los acuerdos que han sido objeto de análisis para este ejercicio, ha sido aplicada según las conveniencias de cada gobernan-

te, con un paquidérmico desarrollo territorial, una marginal incidencia de políticas de bienestar social y casi nulas políticas de promoción económica; aunque como parte de ellas están acuerdos que institucionalizaron ciertas manifestaciones culturales que impactan el desarrollo económico. No así, aquellos que promovieron las exenciones como estrategias para fomentar la creación y llegada de empresas y como consecuencia la generación de empleo, pues no parecen haber aportado resultados.⁸²

Ahora bien, el Concejo como órgano competente para aprobar proyectos y programas promovidos por la administración hizo su tarea; no obstante, el control político como herramienta técnico-política para incidir proactivamente en el análisis de decisiones tomadas, en la prevención de consecuencias, así como en exigir el cumplimiento y permanencia de esos objetivos, no parece ser un instrumento jurídico que genere cierto impacto. Por el contrario, y bien lo señala Fernando Carrión (2007) en su texto, que la descentralización no sólo debe ser vertical sino también horizontal, lo que implicaría dotar

79 Se ha denunciado un déficit de 30.000 millones en el recaudo y 33.000 predios sin notificar.

80 <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/algunas-megaobras-fueron-bien-planeadas-secretario-infraestructura>

81 <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/estudiantes-y-padres-vigilan-ciudadela-nuevo-latir-24-horas-del-dia>

82 Este punto sería objeto de un estudio centrado en los impactos de estas políticas.

los Concejos de mayores responsabilidades para asumir, en realidad el papel de contrapesos a la labor de las administraciones municipales. Solo así, aquellos, se cuidarían de aprobar acuerdos no benéficos o exigirían de manera más objetiva el cumplimiento de metas y resultados en función del desarrollo territorial, del bienestar social y de la promoción económica.

Bibliografía

- Álvarez, Adolfo (2001). Gestión Educativa: entre promesas, carencias y el descalabro de la educación. Foro Debates No. 3. Pág. 31
- Barona, Bernardo y otros (1996). Hacia una administración municipal moderna para Cali (resumen de una propuesta). En Cuadernos de Administración No. 22. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle.
- Boisier, Sergio (1991). La descentralización: un tema difuso y confuso. En Dieter Nohlen (editor). Descentralización Política y Consolidación Democrática. Europa – América del Sur. Editorial Nueva Sociedad, pgs. 23 -40.
- Boisier, Sergio (1996). La modernización del Estado: una mirada desde las regiones. En Medina V. Javier y Varela B. Edgar (compiladores). Globalización y Gestión del Desarrollo Regional. Editorial Universidad del Valle.
- Brugué Quim y Ricard Gomá (1998). Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio. Ariel Ciencia Política.
- Carrión, Fernando (2007). Interrogatorio a la descentralización latinoamericana. En Darío I. Restrepo – editor. 20 años de la descentralización en Colombia: presente y futuro. Memorias del Seminario. Red de iniciativas para la Gobernabilidad, la Democracia y el Desarrollo Territorial – RINDE.
- Castro Castro, Jaime (1986). Presentación e Índices del Código de Régimen Municipal. Editorial Oveja Negra. 2ª. Edición
- Ceballos, Miguel y Gerard Martin (2001). Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia. Centro Editorial Javeriano, Bogotá
- Forero P. Clemente y otros (1997). Descentralización y Participa-

ción ciudadana. Tercer Mundo S.A, Bogotá.

García Sánchez, Miguel (2000) “Elección Popular de Alcaldes y Terceras Fuerzas, El Sistema de Partidos en el ámbito Municipal, 1988-1997”. En Revista Análisis Político No. 41, septiembre-diciembre.

Llano, Hernando (2001). Cali ¿Apocalypse now? En Revista Javeriana. Elecciones locales y regionales en el año 2000. Número 671, Tomo 136.

Penagos, Gustavo (1997). La descentralización en el Estado Unitario. Ediciones Doctrina y Ley Ltda. Santafé de Bogotá.

Pontificia Universidad Javeriana Programas de Estudios Políticos Bogotá y Cali (1988). “Participación electoral en el Valle 1988. Antecedentes y Perspectivas. Varios Autores.

Restrepo, Marcela (2000). “Tradicción de gestión venida a menos”. Periódico El Tiempo: Balance de la Administración Cobo. Noviembre 26

Rosas Vega, Gabriel (2010). En descentralización: como el canjejo. En Razón Pública. [http://www.razonpublica.com/index.](http://www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&task=view&id=685&Itemid=162)

http://www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&task=view&id=685&Itemid=162

Stewart, Frances (1998). La insuficiencia crónica del ajuste. En Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes. Editorial Santillana, S.A. pg. 27 – 65.

Velásquez C., Fabio E (2009). La descentralización y sus enemigos. En Razón Pública http://www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&task=view&id=418&Itemid=162

Velásquez, Fabio (2001) ¿Y qué piensa la gente? Foro Debates No. 3. Pág. 88.

Documentos en página web

Documento Conpes 3166 de Mayo 23 de 2002. En: http://www.siame.gov.co/siame/documentos/documentacion/mdl/DOC/10_Descrip_SITM-C3166.pdf

Plan de Desarrollo de Cali. Acuerdo 14 de Mayo 03 de 1991. En: <http://www.concejodecali.gov.co/documentos.php?id=55>

Plan de Desarrollo Económico y Social de Cali 1998 – 2010. Acuerdo 05 de Mayo 29 de 1998. En: <http://www.concejodecali.gov.co/documentos.php?id=10>

- Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “Por una Cali Segura, Productiva y Social”. Acuerdo 127 de Mayo 31 de 2004. En: <http://www.concejodecali.gov.co/documentos.php?id=10>
- Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Para vivir la vida dignamente”. Acuerdo 237 de Mayo 29 de 2008. En: <http://www.concejodecali.gov.co/documentos.php?id=16>

Promesas globales y retos regionales de la universidad virtual en América Latina

Michelle Vyoleta Romero Gallardo¹

Ningún sistema de educación conocido por el hombre es capaz de arruinar a todas las personas.

OTTO NEUGEBAUER²

Recibido: 20/6/2012

Aprobado: 31/7/2012

Resumen

Internet ha revolucionado la educación a distancia, y en México como en otros escenarios de Latinoamérica la formación superior en línea se presenta como una oportunidad para superar las limitaciones de la educación presencial. La relativización del espacio, la conectividad permanente, el flujo sin fronteras de información, la individualización y personalización de los servicios, parecerían designar la universidad en línea como el futuro de la educación. No obstante, este ensayo aborda críticamente la idea de la *inevitable* absorción de la educación superior convencional por este sistema. Según la hipótesis de que los alcances de la universidad a distancia disminuyen al no tratarse como una modalidad con requerimientos propios, sino como extensión en Internet de las expectativas de la formación presencial, se analiza la evaluación y el trabajo de alumnos y docentes en línea.

Palabras claves:

Educación, universidad, Internet, México, Latinoamérica

Abstract

Internet has revolutionized distance learning, and in Mexico as well as other places in Latin America online higher education presents itself as an opportunity to overcome the limitations of conventional education. The relativization of physical space, the permanent connectivity, the borderless flow of information, and the individualization and personalization of services, appear to designate online university as the future of education. However, this paper critically discusses the idea of the *inevitable* absorption of conventional higher education by this system. Under the assumption that the reach of online university decreases when it is not treated like an option with requirements of its own, but rather as an online extension of the expectations of conventional education, the evaluation and the work of students and teachers online comes under analysis.

Keywords

Education, university, Internet, Mexico, Latin America

-
- 1 Licenciatura en Relaciones Internacionales y Maestría en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - 2 Cfr. Delbanco, Andrew. (2012). *College: What It Was, Is, and Should Be*. Princeton, Princeton University Press.

Introducción

El desarrollo de la educación a distancia se ha dado a la par de los cambios en las tecnologías de la información y la comunicación, cubriendo un amplio recorrido que va desde el intercambio postal por diligencia a finales del siglo XV,³ a las difusiones radiofónicas y de televisión. Las herramientas comunicativas asociadas a Internet han revolucionado esta modalidad de formación, al incidir en sus dimensiones cuantitativas, particularmente en lo relativo al número de personas que pueden incorporarse a programas educativos en línea, o a la oferta cada vez más nutrida de las instituciones que se valen del espacio virtual. Asimismo se han experimentado modificaciones en aspectos cualitativos de la educación a distancia, lo que es perceptible en la variedad temática abordada en la forma de cursos, diplomados, licenciaturas y maestrías, o en la diversificación de los recursos multimedia aplicados en la producción de materiales de estudio.

Al atraerse como objeto de estudio el caso de la educación superior en México y otros países de América Latina, las innovaciones an-

tes descritas hacen lucir a la formación en línea como una oportunidad para atender algunas problemáticas crónicas que se han suscitado en los sistemas de educación presencial. A guisa de ejemplo, existe una demanda reiterada de elevar el número de estudiantes matriculados en universidades como síntoma de progreso socioeconómico de las naciones –lo cual ha originado una “explosión educativa”–. Por otro lado, y en un fenómeno que Julio Aray atribuye al crecimiento demográfico, en muchos casos la capacidad física de las instituciones universitarias opera en condiciones de abarrotamiento.⁴ Con un contexto de estas características, la promoción de la universidad virtual cobra atractivo como un espacio al cual puede acudir la población estudiantil que enfrenta circunstancias de aislamiento geográfico, o bien que no desea o no logra integrarse a los sistemas universitarios de modalidad *escolarizada* por condiciones laborales, de salud, familiares, etc.

Estos atributos hacen que la lógica de la universidad en línea se acople con facilidad al extendido discurso de la globalización de las innovaciones tecnológicas como progreso.⁵ La relativización del es-

3 Cfr. Laruccia, Mauro Maia. (2008) “A educação à distância e as tecnologias de informação e comunicação (TIC)”, en *Pensamento & Realidade*, núm. 23, vol. 11, p. 42.

4 Cfr. Aray, Julio (1977), “Reflexiones sobre el sadismo en la enseñanza”, [conferencia], IV Fórum Panamericano para el estudio de la adolescencia, Salvador de Bahía, p. 25.

5 Idea en boga particularmente tras la caída del muro de Berlín.

pacio físico, la conectividad permanente, el “flujo sin fronteras” de la información, la evolución hacia la individualización y personalización de los servicios consumidos, todo en la educación superior en línea parecería designarla como el futuro de la universidad, lo mismo en los contextos en vías de desarrollo, que en las sociedades postindustriales hipertecnologizadas, donde Internet incluso ha pasado a ser visto como un derecho humano.

No obstante, en el presente ensayo se plantea que debe abordarse críticamente la idea de la *inevitable* absorción de la educación superior convencional por el sistema de educación en línea. Ello por una parte, en vista de los retos a que esta modalidad se enfrenta y se enfrentará a corto y mediano plazo, dadas las condiciones socioeconómicas generalizadas en México y el espacio de vecindad latinoamericano. Este cuestionamiento se concentra en la llamada “brecha digital”, cuyos patrones de acceso a computadoras e Internet⁶ se corresponden con sensibles discontinuidades económicas de la población, mismas que se instituyen como filtros para el acceso a estos programas de formación. En

segundo lugar, y más allá de estas limitantes materiales, se propone también problematizar el plano de las concepciones subyacentes al sistema de la universidad virtual. Es importante identificar los cambios en la función del maestro y las características de su preparación, así como las habilidades que debe poseer un estudiante que emprende una experiencia de estudio autodirigido. Sólo de esta manera se podrán apreciar las fortalezas y debilidades en la forma en que, hasta ahora, se han estructurado las relaciones entre docente y estudiante en esta opción de educación superior.

En la hipótesis de que los alcances formativos de la universidad a distancia se ven disminuidos al no tratarse como una modalidad con lógica y requerimientos propios, sino como un traslado automático al espacio de Internet de las expectativas que se tienen de la formación presencial, a continuación se presentará un análisis que retoma estos aspectos, haciendo énfasis en lo que las dinámicas de educación superior virtual nos dicen sobre las relaciones económicas, políticas y sociales de nuestros países.

6 Además de la habilidad y los conocimientos necesarios para utilizarlos.

Bases socioeconómicas en las que se inserta la educación superior en línea en México y Latinoamérica: de la crisis de los sistemas tradicionales a la difusión de nuevos modelos de formación.

Como punto de inicio, es importante ofrecer algunas definiciones a partir de las cuales pueda construirse el argumento aquí propuesto. Por *educación a distancia* se designa a la modalidad de formación en la que “los actores que participan en la interacción siempre están en lugares diferentes”.⁷ Además de la separación física, la educación a distancia cuenta con dos características que la hacen distinta de otros múltiples aprendizajes que pueden tener lugar a lo largo de toda la vida y en cualquier tipo de situación social. En primer lugar, esta educación supone la existencia de una organización educacional que la sistematiza (en vez de que el aprendizaje se realice con esfuerzos personales aleatorios). En segundo término, al no tenerse la condición tradicional de comunicación cara a cara entre el profesor y el alumno, debe recurrirse a medios técnicos que permitan el diálogo⁸

orientado a los objetivos formativos trazados institucionalmente. A partir de esta primera aproximación conceptual, puede apreciarse que la idea de la educación a distancia cobra forma en la medida en que hace patentes sus diferencias con el que históricamente ha sido el método hegemónico de enseñanza–aprendizaje: el estudio presencial. Además de lo anterior ha de reconocerse que, por largo tiempo, el prestigio social asociado a las credenciales académicas no ha destinado a la educación a distancia el mismo crédito que el que se concede a los sistemas de formación escolarizada.

Dentro de este marco, la educación *en línea* designa al tipo de educación a distancia cuyo canal principal de interacción es Internet –lo mismo para la comunicación de alumnos con maestros, que para la distribución de materiales de estudio, la asignación de tareas y la evaluación–. Al pensar en este tipo de educación para el nivel superior de estudios, es que comienzan a introducirse variaciones nominales como “universidad en línea” e inclusive “universidad virtual”. Mientras algunas instituciones universitarias tradicionales⁹ han abierto espacios

7 García Aretio, Lorenzo et al. (2007), De la educación a distancia a la educación virtual, Barcelona, Ariel, p. 52.

8 Cfr. Laruccia, Mauro Maia. Op. Cit., p. 45.

9 Es decir: presenciales.

concretos de aplicación de este sistema (a manera de materias optativas, cursos y diplomados) dando origen a programas mixtos, hoy existen sistemas de carreras y universidades cuya operación se desarrolla exclusivamente en el *cibespacio*.

La independencia que este tipo de educación marca con respecto a restricciones espaciales y temporales,¹⁰ lleva a que la multiplicación de su oferta se vea acompañada de un discurso que resalta entre sus potenciales la ampliación de la cobertura de las universidades, su flexibilidad ante los tiempos de trabajo de los alumnos así como ante sus ritmos de aprendizaje, y su gran capacidad para la innovación.¹¹ Todas éstas son promesas bastante atractivas en una atmósfera socioeconómica globalizada, que privilegia las retóricas de la eficacia, la eficiencia, la mayor productividad y la personalización e individualización de los servicios disponibles para el consumidor.

Los beneficios con los que se promociona la educación superior en línea se corresponden además con el tipo de retos que desean superarse en países en vías de desarrollo, en el campo de las limitaciones de sus sistemas convencionales de educación universitaria.

En el caso de México y otros escenarios de América Latina, la tendencia ha sido a una matriculación cada vez mayor de alumnos en programas universitarios, mas las cifras de dicha cobertura distan todavía significativamente de los niveles alcanzados en países europeos o de la Cuenca del Pacífico. En el año 2011, los estudiantes mexicanos inscritos en programas de educación superior (incluidas Escuelas Normales de Maestros, de formación en Técnico Superior, de licenciatura universitaria o tecnológica y también en posgrados) ascendían a poco menos de tres millones.¹² Esta cifra forma parte de los doce millones de estudiantes de nivel superior con que América

10 Debe hacerse notar que si bien la educación a distancia hace hincapié en la utilización de sus plataformas de trabajo en el momento en el que al alumno le sea posible, existen también medios de comunicación sincrónica como las videoasesorías y las sesiones programadas de chat que completan el abanico de posibilidades de interacción entre alumnos y profesores.

11 fr. Garzón Gaitán, Carlos Alberto. (2001). *Sistemas integrados de información para producción*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 77-78.

12 Más específicamente: 2 millones 981 mil 313. Cfr. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, "Educación: Matrícula escolar en educación superior por entidad federativa y sexo, ciclo escolar 2010/2011" (2011) [en línea], disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu42&c=21926&s=est>, recuperado: 12 de mayo de 2012.

Latina recibió al siglo XXI,¹³ aunque no puede dejar de mencionarse que se trata de una suma muy heterogénea, distribuida entre instituciones públicas y privadas, y con perspectivas dispares de conclusión de esa fase formativa, como muestra el dato de que “el 42% de los estudiantes mexicanos de educación superior nunca se titulan”.¹⁴ En Argentina la proporción de universitarios que concluyen este nivel es uno de cada cuatro; en Chile se trata de uno de cada tres y en Colombia es uno de dos.¹⁵ Por sobre estas tasas de deserción, las cifras de ampliación de la matrícula son motivo de optimismo cuando se piensa que hace seis décadas los estudiantes latinoamericanos en la educación terciaria (o superior) no llegaban a los trescientos mil.

Inclusive con estos avances, la expansión *física* de las universidades

encuentra límites importantes. El número de nuevas instituciones de educación superior de carácter público está en función de disponibilidades presupuestarias, y la experiencia apunta más bien a la reducción de los recursos destinados a este sector.¹⁶ Ello forma parte de las dinámicas de escala regional y global, en las que en los países en vías de desarrollo se ve declinar el presupuesto de educación superior (aunque vaya al alza el renglón de educación *en general*, en tanto fracción del Producto Interno Bruto), mientras que en los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹⁷ los patrones son de aumento en el gasto de educación superior dentro del total del gasto en educación (aunque éste tienda a disminuir como proporción total del PIB).¹⁸

13 Cfr. Fernández Lamarra, Norberto (2004, mayo-agosto, núm. 35), “Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina”, en Revista Iberoamericana de Educación [en línea], disponible en: <http://www.rieoei.org/rie35a02.htm>, recuperado: 12 de mayo de 2012.

14 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010), “Elementos clave sobre el estado de la educación en México” [en línea], disponible en: http://www.oecd.org/document/4/0,3746,es_36288966_36288553_45958020_1_1_1_1,00.html#, recuperado: 13 de mayo de 2012.

15 Cfr. de Wit, Hans. et al. (2005), Educación superior en América Latina: la dimensión internacional, Bogotá, Banco Mundial, p. 46.

16 En México, en 2008 el recorte presupuestal con respecto a la suma inicialmente aprobada por la Cámara de Diputados para las instituciones de educación superior, fue en el orden de mil 426 millones de pesos. En 2010 esta reducción se dio por el monto de mil 706 millones de pesos y en 2012 por mil 500 millones de pesos.

17 Entidad integrada por los 34 países que generan el 80% del PIB mundial, de acuerdo a cifras de la propia organización.

18 Cfr. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004), Private Higher Education, París, UNESCO.

Si a estas limitaciones materiales se suman factores como la extensión del sector privado en toda clase de servicios, y la demanda sostenida de opciones para obtener una formación superior, nos encontramos ante una posible explicación de la multiplicación de las instituciones privadas del sector terciario de la educación. Esto hasta el punto en que 34.2%¹⁹ de los estudiantes universitarios en México y 47%²⁰ de los universitarios matriculados en América Latina, se ubiquen en este mercado. Sin obstar que los porcentajes citados recogen un dato significativo de la educación superior, también es cierto que esta opción educativa difícilmente podría erigirse como espacio hegemónico de formación. Además del filtro socioeconómico que supone el pago de colegiaturas, la creciente regulación de la educación terciaria privada ha moderado su proliferación inicial, y a esto también han contribuido políticas puntuales de fomento a la edu-

cación pública, como las efectuadas en Brasil.²¹

Es así que la universidad pública y la privada encuentran en la materialidad de la economía una frontera común para su crecimiento. Pablo González Casanova hace acompañar esta dimensión de otra clase de restricciones a la educación superior: las de carácter político, que concentran intereses opuestos a la masificación de este nivel formativo. En lo que identifica como una intención de reducción de la escolaridad, González Casanova señala un discurso muy poderoso en el que se ataca a las *monstruosas universidades de masas*, con el alegato de que necesitan modernizarse y reducir su número de estudiantes.²²

Sea por unas razones o las otras (o acaso por una conjugación de todas ellas), es patente una atmósfera de desafíos a la educación superior tradicional —pública o privada—, en medio de lo cual ha emergido un

19 Cfr. Tuirán, Rodolfo y Muñoz, Christian. (2010) "La política de educación superior: trayectoria reciente y escenarios futuros" en: Arnaut, Alberto y Giorguli Silvia. (edit.) Los grandes problemas de México, Tomo VII: Educación, México, El Colegio de México, p. 368.

20 Cfr. Rama Vitale, Claudio. (2007) "Los nuevos estudiantes en circuitos diferenciados de educación" en: Rodríguez Ortíz, Gisela (edit.) Educación superior en América Latina y el Caribe: sus estudiantes hoy, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, p. 13.

21 Cfr. Alcántara Santuario, Armando (2010), "Altibajos en el crecimiento de la educación superior privada en el ámbito mundial" [en línea], disponible en: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=911>, recuperado: 15 de mayo de 2012, Seminario de Educación Superior, UNAM.

22 Cfr. González Casanova, Pablo. (2007), La universidad necesaria en el siglo XXI, México, Era, p. 37.

terreno fértil para la modalidad “no escolarizada”.²³ En México:

Actualmente, casi 217 000 personas realizan estudios de licenciatura o para técnico superior universitario en programas no escolarizados [...] y poco más de 26 000 en el posgrado. Es decir, quienes eligen opciones abiertas y a distancia representan actualmente alrededor de uno de cada 12 estudiantes de educación superior en el país [...] Casi 8% de la matrícula de nivel licenciatura está inscrita en algún programa de este tipo [no presencial] y en el nivel de posgrado la proporción es aún mayor (12.4%).²⁴

De entre estos números todavía tendría que deslindarse la proporción de estudiantes que cursan la universidad “no escolarizada” en línea. La medición de estos datos no es sencilla, ya que el número de programas ofertados varía constantemente, además de que muchos de ellos no están certificados. Esta problemática es compartida en toda Latinoamérica, a pesar de lo cual se tiene el estimado de que el 6.4% de

la matrícula de educación superior está dentro de “programas híbridos”. En algunos países se cuenta con cálculos un poco más precisos que ilustran el vertiginoso crecimiento de la *universidad virtual*. En Brasil por ejemplo, durante 2007 se registraron poco menos de 340 mil²⁵ estudiantes universitarios a distancia, lo que haría de este país el que mayor crecimiento está experimentando en esta modalidad. Así también, “[e]l 72% de las universidades ecuatorianas ofrecen programas a distancia y semipresenciales”.²⁶

Pese a la incertidumbre de las cifras, el anterior es un escenario novedoso en América Latina, donde las experiencias de educación a distancia se habían enfocado primordialmente en núcleos de población rural y en los niveles de formación básica.²⁷ La cuestión entonces no es preguntarnos si las universidades virtuales representarían una oferta atractiva para los estudiantes mexicanos y sus pares latinoamericanos. Como es frecuente, la realidad ha sido más rápida que las capacidades

23 Que se sostiene con esquemas de asesorías en el aula pocas veces durante un ciclo escolar, o bien mediante las plataformas educativas basadas en Internet.

24 Tuirán, Rodolfo y Muñoz, Christian. Op. Cit., pp. 370–371.

25 Cfr. Lupion Torres, Patricia y Rama, Claudio (coord.), (2010), *La educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Realidades y tendencias*, Santa Catarina, Editora Unisul, p. 10.

26 Torres, Juan Carlos. (2004) “Diagnóstico de la educación virtual en Ecuador” en: *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, p. 291.

27 Cfr. García Aretio, Lorenzo et al. (2009), *Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos, p. 19.

normativas, y las estadísticas apuntan incontrovertiblemente a que este tipo de educación a distancia halla una demanda considerable y siempre en crecimiento. En consecuencia, el núcleo de la discusión debe atender aspectos clave de los programas que *ya están* operando, y debe generar marcos institucionales para los que surgirán todavía. Ciertamente esta labor ya ha comenzado a emprenderse, tanto a escala nacional como a nivel regional. Como tal lo prueban la Asociación Brasileña de Educación a Distancia²⁸ y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia, creado en 2005.²⁹

No pueden dejar de reconocerse estos esfuerzos, y sin embargo, en el presente ensayo se sostiene que además de atender los desafíos prácticos de esta modalidad de educación superior, resulta igualmente fundamental acompañar esas acciones institucionales con un ejercicio de autorreflexión. En éste, el objeto a discutir es la congruencia de los métodos y fines de la universidad virtual con los antecedentes de los actores que ella involucra, así como con las dinámicas por medio de las cuales se relacionan una vez en ella.

El trabajo en la educación superior en línea: adecuación de sus métodos y sus herramientas de evaluación con el perfil de sus alumnos y docentes.

a) *El estudiante*

En su fundamentación, la educación superior en línea –y en general toda forma de educación a distancia– “parte de una concepción [...] centrada en el estudiante y en sus procesos de auto e interaprendizaje a través de una comunicación mediada”.³⁰ Esto es tanto como afirmar que el desenvolvimiento del alumno en una universidad virtual dependerá fundamentalmente de **i.** las bases con las que cuente de antemano para desempeñarse autónomamente al aprender, y **ii.** de su familiaridad y adaptabilidad con respecto al *medio* a través del cual sostiene su formación a distancia (en este caso: Internet y las herramientas disponibles en las plataformas educativas). Al concentrarnos en la dimensión real en la que busca echarse a andar esta idea, encontraremos que ninguna de las dos condiciones arriba mencionadas es facilitada en el contexto educativo

28 Cfr. Laruccia, Mauro Maia. Op. Cit.

29 Cfr. García Aretio, Lorenzo. et al. (2009), Op. Cit.

30 Del Mastro, Cristina. (2003), El aprendizaje estratégico en la educación a distancia, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 32.

y socioeconómico de México y Latinoamérica.

Esto obedecería en primera instancia a rasgos asociados a la educación tradicional, como el que esté centrada en el programa y el profesor, que induzca a cierta pasividad a los alumnos o que disocie tajantemente al actor que enseña del que aprende³¹ (todo lo cual dificulta que el estudiante se conciba como generador de conocimiento). Habiéndose desarrollado con dinámicas de esta naturaleza quizá en todas sus fases previas a la educación terciaria, es de esperarse que algunas personas que nunca antes han tenido la experiencia de ser los responsables principales de su aprendizaje, encuentren dificultades en el salto cualitativo que pide para operar la formación en línea. Esto podría verse como parte de una curva de aprendizaje esperada; no obstante, tiene que ponderarse que no se analiza un cuerpo homogéneo de alumnos que logrará salir por igual de esos obstáculos iniciales. Antes bien, se trata de un universo de estudiantes atravesado por brechas generacionales, diferencias en los estilos de aprendizaje y con grados dispares de familiaridad con la tecnología de la universidad virtual.

Hay también evidencias que sugieren toda clase de déficits de los estudiantes en habilidades que serían clave para solventar un proyecto de estudio autodirigido. Un ejemplo es el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) efectuado por la OCDE. Aunque este informe no recoge datos de alumnos universitarios, sí efectúa sus mediciones de rendimiento en una población de edad “cercana” a la de los universitarios de nuevo ingreso que no han tenido discontinuidades a su paso por sistemas escolarizados,³² ya que analiza a jóvenes de quince años. En su última edición (2009), el examen PISA mostró que las competencias lectoras de los estudiantes mexicanos sujetos a evaluación eran inferiores a los puntajes de Chile y superiores a los de Brasil, pero con los siguientes matices:

Dos de cada 5 estudiantes mexicanos de 15 años (39%) se ubica en los niveles inferiores de desempeño [...]; estos jóvenes poseen competencias lectoras insuficientes para aprender y participar de forma eficaz y productiva en situaciones de la vida real. En tanto, 54% de los alumnos mexicanos [...] poseen competencias mínimas para comprender, emplear y reflexionar lo que leen y

31 Cfr. Bleger, José. (1978). *Temas de psicología*, Buenos Aires, Nueva Visión, p. 59.

32 Piénsese en universitarios de un promedio de 18 años.

usarlo en situaciones reales. Sólo 6% de los jóvenes mexicanos de quince años se ubican en los niveles más altos de desempeño en lectura.³³

Los desafíos en habilidades de lectoescritura constituirían entonces una condición generalizada de los estudiantes mexicanos y latinoamericanos, y sólo puede asumirse que tal sería también la circunstancia de una proporción considerable de quienes acuden a la educación en línea a nivel superior, sea que se dediquen exclusivamente a sus estudios, o bien si han pasado un periodo en el mercado laboral –varios años inclusive–, fuera del ritmo de la vida escolar.

Si esto constituye un factor relevante, es porque la metodología de trabajo de un curso y la evaluación propuesta para el mismo deben buscar entender el proceso de aprendizaje de la población estudiantil que se atenderá.³⁴ Los contenidos planeados para la universidad virtual en ningún caso deben subestimar las capacidades de los alumnos, pero tampoco es realista su diseño con base en un tipo de estudiante neutro o pensado en abstracto, desprovisto de contexto social, económico, cultural o educativo. Esta identificación es todavía más necesaria, cuando de

lo que se habla es de un escenario marcado por obstáculos que no se dirimirán mediante un diálogo cara a cara con otros actores de la educación, sino que fundamentalmente tendrán que ser superados por cuenta propia (allende las asesorías puntuales que puedan recibirse). En última instancia, estas consideraciones que se han derivado de las debilidades en el desempeño en lectura de la población estudiantil, tendrían que extenderse a otras áreas como su preparación en matemáticas, estadística, química, etc.

Otra razón por la cual en la educación superior en línea se debe llevar a un plano consciente el perfil del estudiante mexicano y de otros países de Latinoamérica, se relaciona con la cuestión del diseño curricular y más específicamente: con la determinación de qué elementos deberán abordarse a manera de cursos propedéuticos o de nivelación en la universidad virtual (a los que habrán de sumarse otros dedicados específicamente a la exploración del ambiente de estudio en Internet). Al seguir las materias una lógica en la que cada unidad guarda coherencia con aquellas *futuras* a las que se concatenará a medida que se avance en los estudios, es de esperarse que ese

33 Fundación Este País, (2011, enero), "Resultados de la prueba PISA de la OCDE", núm. 237, p. 62.

34 Cfr. Díaz Barriga, Ángel. (1991), *Didáctica y currículum: convergencia en los programas de estudio*, México, Ediciones Nuevaomar, p. 75.

mismo ejercicio de análisis se aplique también en sentido inverso, esto es: que se tengan claros los aprendizajes *previos* necesarios para cursar una materia dada y una carrera en línea completa. Vale la pena reparar en esto porque, de la manera en que están operando actualmente las universidades virtuales, en algunas se conserva el proceso de selección de alumnos mediante un examen de ingreso,³⁵ pero en otras –lo mismo públicas que privadas– se obtiene una inscripción únicamente con el cumplimiento de ciertos requisitos administrativos. En el segundo caso, el diseño de los cursos propedéuticos y de las materias de carácter introductorio deberá ser mucho más cuidadoso, con el fin de que un “ingreso facilitado” al nivel superior no se pague con la moneda de la frustración personal y una elevada deserción, al dificultarse el proceso de la carrera por sí misma.

En el trazado de un programa de estudios, los aspectos característicos de un “marco referencial” (momento que escudriña el contexto del alumno, del docente, de la institución educativa y la sociedad en que

tendrán lugar una materia y una carrera), deben reparar pues en la cuestión de las habilidades cognitivas³⁶ que se han desarrollado o que falta fortalecer.

El panorama no es necesariamente más optimista en lo tocante al acceso a las tecnologías consustanciales a la educación virtual y la habilidad para manipularlas. Las mediciones de brecha digital del Foro Económico Mundial detectan en América Latina una “falta de infraestructuras y acceso a banda ancha o la escasez de capacitación de una buena parte de la población para hacer uso de las TIC [Tecnologías de la Información y la Comunicación]”,³⁷ y en México, sesenta de cada cien personas continúan sin tener acceso a Internet. De allí se sigue que aunque las tecnologías y los servicios que hacen posible la educación superior a distancia no paran de sumar usuarios y abatir sus costos todos los años, en el contexto de los países en vías de desarrollo se siguen tratando de bienes supeditados a los patrones de desigualdad económica.

La universidad virtual entraña una promesa: superar las trabas que

35 Cosa que en teoría garantizaría una base común de conocimientos de la cual se puede partir niveladamente.

36 A saber: investigación, razonamiento, organización y traducción de la información. Cfr. Lipman, Matthew. (2001), *Pensamiento complejo y educación*. Madrid, Ediciones de la Torre, p. 86.

37 “La brecha digital persiste en América Latina ‘es evidente’, según FEM” (4 de abril de 2012) [en línea], disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/a9fbc2b6d064f2e6c8b7b230d6982368>, recuperado: 17 de mayo de 2012.

hoy enfrentan los estudiantes que desean cursar una educación terciaria (como la insuficiencia de planteles para la formación presencial, la necesidad de combinar la educación con un empleo, etc.). Pero por lo menos en este momento “fundacional”, dicho sistema encuentra barreras significativas en las capacidades para el estudio autónomo, y no logra disolver del todo la exclusión educativa que está en la base de la exclusión social. En vez de eso, tiene que acoplarse a una de sus expresiones: la posibilidad de tener una computadora con Internet.

En otro orden de ideas, no ha de perderse de vista que la relación alumno/plataforma virtual de estudios se ve acompañada por un tercer elemento que ha modificado sus funciones tradicionales y que experimenta toda clase de redefiniciones en la era digital: el docente en línea.

b) *El maestro–facilitador en la enseñanza superior en línea*

Con el estudiante como centro de la educación superior a distancia basada en Internet, también se reformula la función docente, “convirtiéndose el profesor en un facilitador de los aprendizajes”.³⁸ En primera instancia, a la idea de “facilitar” se

asocian tareas como supervisar y guiar, aunque determinar el ámbito de acción del maestro–facilitador es un tema sobre el cual no existe una postura única, tal y como no la hay tampoco en el ámbito de la educación presencial convencional.

Con esto se alude a la cuestión, no resuelta, que desde el marxismo, el psicoanálisis y otros frentes, apunta a las limitaciones de los estilos tradicionales de enseñanza, con una demanda aparejada de que la educación crítica no reproduzca relaciones sociales asimétricas, o que el maestro vea al estudiante como una persona, en vez de como un ser incompleto en su camino a la adultez. En cualquier caso, si el debate del papel del docente sigue entablándose en el sistema de enseñanza presencial, que tiene siglos de maduración, en la modalidad a distancia y en línea de la educación se suman todavía mayores replanteamientos. ¿Deben restringirse los maestros–facilitadores a responder dudas y calificar ejercicios? ¿Es posible que ejerzan también una función motivacional o sus herramientas de comunicación coartan esa dimensión de la enseñanza?³⁹ ¿De qué elementos se dispone para poder generar una *evaluación*? ¿Es “facilitar” una postura pedagó-

38 García Aretio, Lorenzo et al. (2009), Op. Cit., p. 76.

39 Siempre debe tenerse en mente que mucha de la comunicación en el aula es no verbal, pero ¿Por qué medios se sostiene comunicación no verbal con alguien a quien no se tiene frente a sí?

gica acorde al objetivo de fomentar estudiantes autónomos?

De inicio, queda claro que el rol del maestro–facilitador guarda una amplia distancia con la idea del docente como expositor.⁴⁰ En la universidad virtual se prescinde de esta herencia en la exploración temática, al darse ésta con base en fuentes primarias depositadas en la “página del curso” para que el propio alumno las trabaje; pero también está la posibilidad de que dichos contenidos se ofrezcan “ya procesados”: resumidos e interpretados mediante estrategias gráficas.

Ambas vías reflejan la deconstrucción del monopolio del saber detentado por el profesor,⁴¹ si bien en el primero de los casos las condiciones ya abordadas de limitaciones en la habilidad lectora pueden derivar en situaciones desalentadoras para los estudiantes. Mientras tanto, en el segundo escenario –el de los mapas mentales, cuadros sinópticos, resúmenes y segmentos de video– las

materias de estudio pueden ser más atractivas visualmente, pero dejarán de ejercitar la interpretación crítica y colectiva de fuentes primarias, tan característica y consustancial de una educación de nivel superior. El trabajo grupal del texto que otrora tendría lugar en el aula, queda destinado principalmente a “foros de participación diacrónica”, donde ya no existe una discusión que fluya con el ritmo del habla, y en cambio sí hay condiciones⁴² para que se hagan aportaciones atomizadas que obvian lo expresado por los demás, cosa que va contra el significado mismo de debatir argumentos e interpretaciones.

Como se ve, en la universidad virtual varias de las que habrían sido atribuciones del docente presencial salen del campo del maestro–facilitador y se “ubican” directamente en las plataformas de trabajo en línea. Esto es particularmente notorio en el caso de la elaboración personal del programa de estudios y todo lo relacionado con él: la secuencia de

40 Actitud que en cualquier caso tampoco es deseable en la educación presencial, ya que de acuerdo con José Bleger, con dinámicas así se induce pasividad en los estudiantes y se desperdicia la oportunidad de que utilicen todo su potencial para hacerlos coautores de su aprendizaje. Cfr. Bleger, José. *Op. Cit.*, p. 61.

41 “La imagen idealizada del profesor omnipotente y omnisciente perturba el aprendizaje, en primer lugar, del mismo profesor. Lo más importante en todo campo del conocimiento no es disponer de información acabada, sino poseer instrumentos para resolver los problemas que se presenten en dicho campo; quien se sienta poseedor de información acabada tiene agotadas sus posibilidades de aprender y de enseñar en forma realmente provechosa”. *Ibidem*, p. 60.

42 La principal sería precisamente que las personas entren al foro en el momento en el que les sea posible, incluso si ello significa hacerlo cada quien en momentos distintos dentro de un periodo extendido de varios meses.

unidades, sus contenidos, la selección de textos, la determinación de tareas y la conformación de la evaluación. La influencia del profesor en los elementos antes mencionados es prácticamente nula, y la programación o diseño de la plataforma de trabajo debe estar lista –fija– no sólo de forma previa a la inscripción de los estudiantes, sino también antes de la contratación de los maestros. La arquitectura del programa queda entonces en manos del experto o grupo de expertos que trabajaron *ex ante* con el programador informático, con lo que se conformaría una suerte de “programa analítico” o programa estructurado por la institución, pero ya no cabría en ningún sentido la posibilidad de contar también con un “programa guía”⁴³ o programa del docente.

Con este cambio dentro de las tareas del profesor idealmente se desarrollaría gran autonomía de estudio, y ello significaría una ganancia frente a la enseñanza, vista como instrucción y transmisión. Como contraparte: **i.** el no tener interacción frente a frente o no trabajar con las dinámicas a las que se está habituado puede ser motivo de profunda ansiedad, lo mismo para alumnos que para

maestros que ven diluirse su estatus tradicional, y no está claro que haya una manera contemplada para lidiar con ello en el sistema en línea (toda acción que rompa los estereotipos de la enseñanza genera cierto grado de neurosis,⁴⁴ pero ¿qué herramientas se han dispuesto para enfrentar esa inseguridad?); **ii.** las decisiones profesionales del maestro–facilitador prescinden de su intervención en la dimensión *didáctica* –“desarrollo de los sujetos de la educación”⁴⁵– porque ésta se encuentra canalizada a priori en la forma de “estrategias” visuales para abordar contenidos, y el aspecto *curricular* –ámbito formal/institucional de la educación– se ve igualmente reducido porque en vez de elaborar un programa, el maestro se ve constreñido a seguir uno ya dado.

Sólo una puerta del trabajo en torno al currículum continúa abierta: la evaluación, no en su diseño sino en su aplicación.

c) La evaluación en la universidad virtual

Como puede apreciarse, la universidad virtual se caracteriza por un intercambio permanente de oportunidades y retos, y en ningún ámbito

43 Para profundizar en la literatura sobre la elaboración, fases y características del programa de estudios, consultar Díaz Barriga, Ángel. Op. Cit.

44 Cfr. Bleger, José. Op. Cit., p. 59.

45 Díaz Barriga, Ángel. Op. Cit., p. 82.

ello es más patente que en el de la evaluación. De acuerdo con Ángel Díaz Barriga, ésta remite como concepto a una apreciación amplia del proceso atravesado por el estudiante, incluyendo factores no curriculares. En este sentido, evaluar es una acción distinta a acreditar:

[...] la *evaluación* podría referirse a la comprensión [...] de las situaciones que acompañan el proceso de aprendizaje, a los elementos que afectaron positiva o negativamente ese proceso, así como al estudio de aquellos aprendizajes que, no estando previstos curricularmente, ocurrieron en el proceso grupal [...]. La *acreditación*, por su parte, se refiere a la verificación de ciertos resultados del aprendizaje previstos curricularmente, y que han sido traducidos a determinadas exigencias en los lineamientos de acreditación establecidos en el programa de la institución o de la academia de maestros [...], atendiendo a un mínimo manejo de cierta información por parte de los estudiantes.⁴⁶

Pareciera que la perspectiva de evaluar se ve obstaculizada cuando el maestro-facilitador no dispone de ocasiones para apreciar qué está sucediendo en la trayectoria del alumno. Sólo cuenta con evidencias pun-

tuales de este proceso, en la forma de productos verificables, pero atenerse a estos últimos (presentados como resúmenes, controles de lectura, exámenes, etc.) remite exclusivamente a la determinación de la acreditación. Esto lleva la valoración de la educación a mediciones numéricas o binomiales (entregó/no entregó), pero en ellas no es el “trayecto” del aprendizaje lo que está expuesto para el docente, sino los resultados “finales” del mismo.

Cierto es que antes de obtener los productos del trabajo en un curso está siempre abierto un canal de comunicación entre el alumno y el facilitador para que se aborden dudas, lo cual podría formar una idea de la manera en que el estudiante está avanzando en un tema. Mas si lo que se solicita –y se brinda– es la resolución de un problema de conocimiento que surja, no se está abonando al proceso formativo que consideraría la evaluación, sino que se está optimizando la acreditación.

Quizá este tema no marca la condena de un sistema completo, sino que brinda un diagnóstico del siguiente punto sobre el cual innovar en la educación en línea. Tendría que completarse la experiencia de la evaluación para que se amplíe también

46 *Ibidem*, pp. 74–75.

la formación integral del alumno al que se aspira: autónomo pero no atomizado, personalizado pero no descontextualizado.

Si hemos de operar con la premisa de que “la evaluación está condicionada socialmente, y a la vez, por sus resultados, condiciona a la sociedad”,⁴⁷ tenemos que una mentalidad de mercado que deja la cuestión de los “procesos” a estrategias personales –individualizadas según el propio estilo e intereses–, y que se enfoca en vez en los “resultados”,⁴⁸ hace brotar y refuerza el tipo de enfoque en el que lo que cuentan son las acreditaciones y no las evaluaciones.

Esto se fortalece también porque la sociedad como consumidora de calificaciones,⁴⁹ se ha vuelto a la vez consumidora de credenciales académicas, de títulos, de acreditaciones. Sin embargo, habría que ponderar cuánto de esta idea de superación se corresponde con el discurso del capital humano –para el que a más inversión de tiempo, esfuerzos y recursos en preparación, mejores oportunidades laborales se tendrán en el futuro–, y cuánto de ese plan de progreso se ve contradicho por las mismas condiciones socioeconómicas de la región, donde de acuer-

do con la OCDE, por lo menos en el caso de México, a mayores estudios se está en un riesgo más elevado de caer en el desempleo.⁵⁰

Para cerrar queda preguntarse qué tipo de aprendizaje promueve la universidad basada en la acreditación. Con los exámenes automáticos de opción múltiple se cae más comúnmente en el aprendizaje memorístico. En los ensayos es donde existiría más espacio para mostrar un pensamiento analítico. Lo anterior debe tomarse en cuenta al momento en que el grupo de expertos de la institución y su programador, determinan las tareas para acreditar un curso y eventualmente también para obtener un título en la universidad en línea.

Conclusiones

A partir del recorrido aquí trazado desde las insuficiencias de la oferta formativa a nivel superior tradicional, hasta la proliferación de la universidad virtual, y de los atractivos de ese sistema en línea hasta las debilidades que enfrenta, producto de condiciones socioeconómicas y educativas, la primera cosa que puede concluirse es que nos encontramos lejos de que la formación

47 *Ibid.*, p. 153.

48 No importa cómo se produce, si no que se produce, ni en qué manera se ha acumulado riqueza mientras se posea.

49 *Cfr. Ibid.*, p. 154.

terciaria convencional desaparezca. No será así, debido a importantes obstáculos en la actual capacidad de expansión de los estudios a distancia por Internet, y por las ventajas que la universidad *física* continúa ofreciendo frente a un sistema en línea que aún es muy joven y que se va construyendo conforme marcha.

Como segunda cosa ha de apuntarse lo siguiente: en vez de que se esté acudiendo a la universidad virtual dotado de habilidades específicas⁵¹ (ya que es una educación superior que *requiere* habilidades específicas), es usual que se llegue a este sistema armado con las herramientas de la formación convencional, lo que en un escenario en vías de desarrollo supone deficiencias relevantes que aún intentan superarse, con respecto a la competencia educativa global. Esta dinámica repercutiría en que gran número de estudiantes ocasionalmente no saquen todo el provecho posible del sistema universitario en línea, lo cual explicaría en parte los elevados índices de deserción de dicha modalidad.

En este artículo no se ha pretendido brindar una solución a los retos de la universidad virtual, pero sí se ha llamado a discutir las modificaciones en los actores de la educación. De otro modo, sus cambios

podrían pasar desapercibidos y sin analizar, en medio de la multiplicación de una modalidad de formación superior que es seductora por su promesa de acceder, mientras se tenga Internet, a la universidad sin importar “ninguna” clase de restricciones. Sin que pese dónde se reside, o si se trabaja, si se acaba de egresar de la educación media superior o si esto ha ocurrido hace muchos años.

Sobre los actores de la educación de que se ha hecho mención, destaca cómo el alumno del sistema universitario en línea pasa a ubicarse en el centro del proceso de aprendizaje, en contraste con lo que es observable en la enseñanza tradicional. El docente (maestro-facilitador) no únicamente sale del foco de atención en la universidad en línea; además experimenta una contracción de sus competencias didácticas –pues en los ambientes virtuales de estudio están predeterminados los canales de interacción con el estudiante–, e igualmente de sus posibilidades de influir en la formación curricular –dado que la plataforma educativa presenta un programa institucional de estudios que no es fácilmente alterable–. En cuanto a la evaluación, en su estado actual no puede ser cabalmente desarrollada en los estudios en línea, pues muchos puntos del proceso de

51 Fundamentalmente: autonomía de estudio y lectoescritura.

aprendizaje quedan fuera de lo que el facilitador logra percibir. Así sólo es viable efectuar la acreditación con base en los materiales producidos por el alumno a su paso por la materia.

Mientras se ensayan las diferentes combinaciones de interacciones entre estos actores, para que se saque el máximo provecho de esta opción formativa, debe tenerse cuidado de no reducir los componentes de la acreditación a la dimensión de la repetición de contenidos. En el entendido de que el aprendizaje más valioso es el que se logra interiorizar lo suficiente como para materializarlo en situaciones reales, debe también aspirarse a que las tareas propuestas al alumno apelen a su capacidad analítica, tan vital en la vida profesional.

Por último, valdría la pena recordar las palabras de Otto Neugebauer con que se comenzó este artículo: “Ningún sistema de educación conocido por el hombre es capaz de arruinar a todas las personas”. Neugebauer se expresaba así de su perfectamente convencional educación, ocurrida antes de que Europa y el mundo conocieran los horrores de la Gran Guerra. Instruido en las lenguas clásicas en la resplandeciente tradición del *Gymnasium* del mundo germanoparlante, sólo era capaz de recordar esos años formativos con

profundo desagrado, al tiempo que reconocía que su resentimiento era una experiencia común y extendida. Un hombre que llegaría a ser tan prominente estudioso de la historia de la astronomía, se alegraba de que el más tradicional de los sistemas no hubiera sido capaz de estropear a todas las personas formadas allí, como en su propio caso. Hoy, que son tan vigorosas las discusiones sobre la educación centrada en el alumno o la modificación de la función docente, y cuando no dejan de darse innovaciones en los medios para llegar a ese objetivo, inclusive entre limitaciones relevantes, no se pueden “arruinar” todos quienes forman parte de este gran experimento cibernético. Lo que sí puede hacerse, para reducir incertidumbres e improvisaciones, es basar los cambios de la universidad virtual no en la premura de la práctica pura, sino acompañándolos con una reflexión desde las Ciencias Sociales.

La educación tiene una función conservadora de los valores de una sociedad, y al tener lugar en una modalidad donde el canal de comunicación se traslada del espacio del aula a Internet –reflejando una notable innovación–, se está ante un reflejo de las prioridades y valores de nuestra época. Por ello, la educación superior en línea es y será tan buena

como lo sea nuestra cuidadosa selección de esas prioridades y valores.

Bibliografía

Bleger, José. (1978). *Temas de Psicología*. Buenos Aires, Nueva Visión.

De Wit, Hans *et al.* (2005), *Educación superior en América Latina: la dimensión internacional*. Bogotá, Banco Mundial.

Del Mastro, Cristina. (2003). *El aprendizaje estratégico en la educación a distancia*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Delbanco, Andrew. (2012), *College: What It Was, Is, and Should Be..* Princeton, Princeton University Press.

Díaz Barriga, Ángel. (1991), *Didáctica y currículum: convergencia en los programas de estudio*. México, Ediciones Nuevaomar.

García Aretio, Lorenzo *et al.* (2009), *Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina*. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos.

García Aretio, Lorenzo *et al.* (2007), *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona, Ariel.

Garzón Gaitán, Carlos Alberto. (2001). *Sistemas integrados de información para producción*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

González Casanova, Pablo. (2007). *La universidad necesaria en el siglo XXI*, México, Era.

Lipman, Matthew. (2001). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid, Ediciones de la Torre.

Lupión Torres, Patricia y Rama, Claudio (coord.), (2010). *La educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Realidades y tendencias*. Santa Catarina, Editora Unisul.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004). *Private Higher Education*, París, Unesco.

Rama Vitale, Claudio. (2007) “Los nuevos estudiantes en circuitos diferenciados de educación” en: Rodríguez Ortiz, Gisela (edit.) *Educación superior en América Latina y el Caribe: sus estudiantes hoy*. México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Torres, Juan Carlos. (2004) “Diagnóstico de la educación virtual en Ecuador” en: *La educación superior virtual en América La-*

tina y el Caribe, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Tuirán, Rodolfo y Muñoz, Christian. (2010) “La política de educación superior: trayectoria reciente y escenarios futuros” en: Arnaut, Alberto y Giorguli Silvia. (edit.) *Los grandes problemas de México*, Tomo VII: Educación, México, El Colegio de México.

Artículos de revista

Laruccia, Mauro Maia. (2008) “A educação à distância e as tecnologias de informação e comunicação (TIC)”. En: *Pensamento & Realidade*, núm. 23, vol. 11.

Fundación Este País, (2011, enero), “Resultados de la prueba PISA de la OCDE”, núm. 237.

Fuentes electrónicas

Alcántara Santuario, Armando (2010), “Altibajos en el crecimiento de la educación superior privada en el ámbito mundial” [en línea], disponible en: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=911>, recuperado: 15 de mayo de 2012, Seminario de Educación Superior, UNAM.

Fernández Lamarra, Norberto (2004, mayo-agosto, núm. 35), “Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina”, en *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea], disponible en: <http://www.rieoei.org/rie35a02.htm>, recuperado: 12 de mayo de 2012.

“En México, a mayores estudios, más riesgo de desempleo: OCDE” (9 de septiembre de 2009) [en línea], disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/09/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>, recuperado: 21 de mayo de 2012.

“La brecha digital persiste y en América Latina ‘es evidente’, según FEM” (4 de abril de 2012) [en línea], disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/a9fbc2b6d064f2e6c8b7b230d6982368>, recuperado: 17 de mayo de 2012.

México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, “Educación: Matrícula escolar en educación superior por entidad federativa y sexo, ciclo escolar 2010/2011” (2011) [en línea], disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.px?t=medu42&c=21926&s=est>, recuperado: 12 de mayo de 2012.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010), “*Elementos clave sobre el estado de la educación en México*” [en línea] *disponible en:* <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/panoramadelaeducacion2010.htm#,%20recuperado:%2013%20de%20mayo%20de%202012>.

Conferencias

Aray, Julio (1977). “Reflexiones sobre el sadismo en la enseñanza”, [conferencia], IV Fórum Panamericano para el estudio de la adolescencia, Salvador de Bahía.

La foto salió movida

Mario Alfonso Lopera¹
salchichurriasco@hotmail.com

Así es que este cronopio se aflige horriblemente y corre a mirarse al espejo, pero como el espejo está algo ladeado lo que ve es el paraguero del zaguán, y sus presunciones se confirman y estalla en sollozos, cae de rodillas y junta sus manecitas no sabe para qué

CORTÁZAR, De cronopios y de famas.

Resumen

Uno de los puntos determinantes en un análisis de coyuntura es la selección de los acontecimientos que se van a trabajar entre la infinidad de hechos que se encuentran en un periodo preestablecido. Este aspecto trascendental se dificulta aún más al emprender el análisis de una coyuntura pasada. Para sobrepasar tal escollo, propongo la implementación de una triangulación por medio de un análisis de discurso comparado, que en el presente artículo es aplicada a la coyuntura que va desde las postrimerías del gobierno del presidente Barco hasta la promulgación de la Constitución de 1991. El texto está dividido principalmente en tres partes. En primer lugar, una reflexión introductoria; segundo, el análisis de discurso propiamente dicho, y tercero la conclusión.

Palabras claves

Asamblea nacional Constituyente, análisis de discurso, neoliberalismo, acontecimientos, legitimidad.

Summary

One of the key factors in a juncture analysis is the selection of events that are going to be worked within the infinity of facts that can be found in a specific period. This transcendental aspect gets harder as we undertake the analysis of a past juncture. To surpass such pitfall, I propose the implementation of a triangulation through compared discourse analysis, which in the present article is applied to the juncture that goes from the end of Barco's government to the promulgation of the 1991 constitution. The text is divided mainly in three parts. First, an introductory reflection, second, the applied compared discourse analysis, and, lastly, the conclusion.

Keywords

Constituent national assembly, discourse analysis, neoliberalism, events, legitimacy

1 Estudiante del pregrado de Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. salchichurriasco@hotmail.com

Se ha dicho que la analogía que mejor explica el análisis de coyuntura es la de una fotografía, pues, al igual que ésta, delimita y contiene una cantidad de elementos. Asimismo, el análisis de coyuntura delimita espacial y temporalmente una situación en al que se encuentran actores, acontecimientos, escenarios y las relaciones entre dichos elementos. Ahora bien, de la misma forma al igual que en una fotografía lo que se ve depende del ángulo en que se tome la foto, de la resolución de la cámara, del zoom.² Igualmente, el enfoque del análisis de coyuntura determinará lo que se diga. Así, pese a que se esté retratando lo mismo, se sabe que lo que quedará retratado no es lo mismo que fue retratado: si no fuera así qué sentido tendría el que las niñas vanidosas practicaran durante horas la pose que más les sienta para las fotos que subirán al Facebook; si no fuera así qué sentido tendría que tomaran la foto una y otra vez a la misma cara, si es en definitiva la misma cara. Conven-gamos, para empezar, que tanto las fotos como el análisis de coyuntura

falsean la realidad (lo digo en un sentido laxo y desprevenido, tachable de positivista)³ que capturan, más aún, cuando ambas responden a intereses particulares.

La manera en que el análisis de coyuntura evidencia esos intereses es a través de la diferenciación entre los hechos y los acontecimientos, teniendo en cuenta que estos últimos revisten una especial importancia en lo que sucede, sin dejar de lado que los hechos no entrañan una importancia *per se*,⁴ ésta existe para aquel que realiza el análisis de coyuntura. En consecuencia, y de manera necesaria, el análisis que hagamos de un determinado momento, situación o hecho sea en el plano personal o el académico, estará cargado de subjetividad.

Hasta ahí no hay mayor complicación: solo he dicho que en un análisis de coyuntura *lo importante* no es más que *lo que nos parece importante*. La cuestión se complica cuando el análisis de coyuntura que se pretende hacer no es de una coyuntura presente sino de algo acaecido. La dificultad emerge y se com-

2 Ver Banyai, Itsvan (1995). Zoom.Vking. New York..

3 La discusión de lo que es real es un tema por el que han corrido océanos y tsunamis de tinta y muchas vidas han sido inmoladas en pro de definir lo real. Me disculpo de antemano con los mártires, tantos epistemólogos, idealistas, empiristas, metafísicos, teólogos, hermeneutas críticos, y estudiosos de mas estudiosos de la ontología.

4 Es importante mencionar el efecto mariposa inserto en la teoría del caos, según el cual "el aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo". ¿Habría un acontecimiento más importante que dicho aleteo?

plica porque en este caso los insumos básicos (los hechos) para el análisis ya pasaron, y lo que queda de ellos no es más que la versión procesada por otros,⁵ los acontecimientos producto de la depuración subjetiva que alguien nos brinda de los hechos, de tal suerte que nuestro análisis de una coyuntura pasada no será más que la selección subjetiva de la selección subjetiva de otro.

Ante esta realidad⁶ irrevocable –de no tener del pasado más que los chismes de otros– ¿hemos de ser receptores pasivos? ¿Será convertir la subjetividad en intersubjetividad, a través de un proceso de triangulación, lo que nos permita acercarnos a los hechos logrando podar (en buena medida) lo demagógico y proselitista que una particular historia que nos cuenten pueda tener?

Vemos, pues, que el análisis de coyuntura histórico exige un doble análisis: el de relacionar las principales categorías del análisis de coyuntura entre sí (es decir, determinar los acontecimientos, los escenarios en que aquellos suceden, los actores que los ejecutan, las relaciones de fuerza entre dichos actores, y la relación de la coyuntura con procesos de más larga duración) y la

determinación de los hechos (que para los autores trabajados serán los acontecimientos) que se analizarán. Para esto último veo necesario hacer un paso propedéutico, en donde, con uso del análisis de discurso, se pueda esclarecer las intenciones que tienen nuestros narradores de anécdotas al contar ciertas cosas y omitir otras más.

Es a este *paso propedéutico* al que dedicaré este texto. Tomaré distintas versiones de la misma coyuntura histórica, para develar qué tanto de acontecimientos tienen los supuestos acontecimientos (está claro que no pretendo develar *los* acontecimientos, sino sólo mis acontecimientos, y que no es tanto develar como construir a partir de los acontecimientos ajenos).

Para la elaboración de este texto se han tomado cuatro trabajos que, en cierta medida, explican e interpretan la misma coyuntura histórica. Esto lleva a que haya coincidencia en muchos acontecimientos. No obstante, las razones por las que un determinado acontecimiento es tal suelen variar de texto en texto, como también suelen variar los acontecimientos mismos. En primer lugar, se encuentran dos textos de

5 En el mejor de los casos: textos de los actores, grabaciones o fotografías, pero indudablemente y a pesar de que se pueda contar con estos insumos, la capacidad investigativa se ve reducida respecto a una coyuntura en caliente

6 Ver Nota al pie 2

Miguel Silva (1997): *Cesar Gaviria, los años del revolcón (1990-1994)* y *La Asamblea Constituyente de 1991*. Éstos tienen relevancia en la medida en que hacen parte del séptimo volumen de la *Nueva Historia Colombiana*, un proyecto bastante amplio de carácter historiográfico que al decir de su compilador (Álvaro Tirado Mejía), termina por convertirse en la historia oficial. Ambos textos por ser sucesivos, complementarios y desarrollar un mismo argumento serán nombrados en lo que sigue como T1. Por otro lado, está el texto de *Reforma política* que hace parte de la investigación más amplia llamada *Neoliberalismo y Constitución política de 1991* (Camargo, 2001). Dicha investigación “está orientada al estudio del modelo de desarrollo neoliberal, su ejecución en América Latina y en Colombia, donde fue impuesto desde la década de los ochenta, su relación con la reforma constitucional de 1991, sobre la hipótesis que la Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución Política resultante de este proceso, fueron utilizadas para elevar a canon institucional, social, económica y política que afrontaba nuestro país como se hizo aparecer”. Precisamente, en defensa de esa hipótesis es que en ocasiones se evidencia una postura conspirativa a la hora de interpretar los hechos. El fragmento de la mencionada inves-

tigación será llamado en lo sucesivo T2.

En lo esencial, este texto es un ejercicio comparado entre T1 y T2. Sin embargo, echo mano de otros dos textos que me ayudan a complementar el análisis. Por una parte, tomo el texto de Ballén (1995), el cual, sin dejar de dar su interpretación de los hechos, compila una gran cantidad de fuentes primarias (además de la Constitución como quedó con los artículos transitorios, encontramos discursos, comunicados de prensa, fallos, etc., de los principales actores) de la coyuntura en cuestión. Por otra parte, tengo en cuenta el texto de Jairo Estrada Álvarez (2004). Aquel, si bien tiene una perspectiva similar al T2, en muchos aspectos, presenta argumentos diferentes que es interesante resaltar y contrastar.

Vemos que Ballén (1995) dedica un capítulo entero, el quinto, a explicar la grave situación por la que atravesaba el país, la cual ilustra por qué era necesaria una reforma constitucional. En su introducción el autor nos dice:

Las generaciones del futuro no entenderán el grito de angustia pero de esperanza que lanzaron los estudiantes en la última semana de 1989 “todavía podemos salvar a Colombia”, ni los juristas del siglo XXI aceptarán el fallo político de la Corte

Suprema de Justicia, si no se les hace desde ahora un esbozo del entorno donde se desarrolló y gestó la Asamblea Nacional Constituyente que nos acaba de entregar la nueva Constitución. Y no se trata de pintar con el más profundo pesimismo los horrores de una sociedad en crisis, sino de describir con toda objetividad, la situación vivida por los colombianos durante los tres lustros que precedieron a este debate constitucional.⁷

Ya desde el primer párrafo, se enuncia un panorama desolador, en donde a los paros y movimientos cívicos se suma el desprestigio del Congreso, además de cuatro modalidades de guerra (que el autor explica) y otros tantos males.⁸

Por su parte, en el T1 comienza por catalogar la década de los ochenta de particularmente violenta. Hace referencia a la asfixia generada por el bipartidismo que había deteriorado su legitimidad⁹ y, de manera somera, hace mención a los cuatro tipos de guerras mencionados en el primer texto. Además, en un apartado posterior, menciona que “en las elecciones de marzo (de 1990) el país (...)

votó de manera espontánea en lo que se conoció como la séptima papeleta por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente”.¹⁰

En respuesta a lo mencionado hasta el momento, el T2 hace un llamado de atención sobre dos asuntos: En primer lugar, el desprestigio y/o ilegitimidad de las instituciones, afirmando que la deslegitimación (o desprestigio) de las instituciones correspondió más a un proceso inducido que a una manifestación de repudio espontáneo. Esto contrasta con los otros dos textos citados hasta el momento, para los cuales la mencionada deslegitimación constituía una justificación para cambiar la Constitución. Veamos lo que encontré en el T2 sobre este aspecto:

Para engañar al pueblo se aprovechó la expectativa general de cambios institucionales progresivos y el deseo extendido de poner fin a la violencia y la corrupción en el Estado. Semejante proyecto requería del desconocimiento, el desprestigio y el sometimiento tanto de la rama legislativa como de la justicia. Y así se hizo. Salvo casos aislados o expre-

7 Ballén, Rafael (1995), Constitución Política de Colombia: antecedentes y comentarios. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Ltda. P 79.

8 Ibíd.

9 El subrayado será siempre una adición personal para llamar la atención del lector sobre aspectos que a mi juicio son relevantes para la exegesis de los textos trabajados.

10 Silva, Miguel (1989), “César Gaviria: los años del Revólcn 1990-1994”. En: Nueva Historia de Colombia, Bogotá D.C. Planeta. P 89.

siones minoritarias, tanto el grueso de las fuerzas políticas del Congreso como la cúpula de la rama judicial se plegaron o colaboraron abiertamente con los propósitos oficiales.¹¹

Más adelante, en el texto, encontramos otra referencia explícita:

[E]l proceso a través del cual se abrió camino la Constituyente se abrió a expensas del debilitamiento, el desconocimiento, y más aún, el desprestigio inducido del Congreso y la rama judicial. El ejecutivo asumió, en esa misma medida, como nunca antes, un rol de dominio absoluto sobre el Estado.¹²

En segundo lugar el T2 llama la atención sobre la supuesta espontaneidad de la votación por la séptima papeleta. Al respecto dice el autor:

[E]n la consulta que antecedió al debate presidencial de 1990, se plasmó (lo que se plasmó, según el autor, fue una revancha del presidente Barco contra el Congreso) en la llamada ‘séptima papeleta’, que se hizo pasar como una ‘espontánea’ iniciativa estudiantil.¹³

En este sentido, es importante recordar que el deseo de reformar la Constitución era uno de los propósitos del presidente Barco (1986-

1990) y que su intento se había hundido en el Congreso en diciembre de 1989. En consecuencia, es verosímil no sólo que apoyara al movimiento estudiantil que proponía, sino que lo promocionara. En una alocución presidencial, un día antes de las elecciones Barco dijo:

Mañana los ciudadanos también tendrán la posibilidad de depositar en la urna de votación lo que se ha denominado la “séptima papeleta”. En ella se formula una petición para que la Constitución sea reformada por una asamblea Constituyente amplia, abierta y representativa de todos los sectores nacionales. Esta iniciativa promovida por jóvenes universitarios ha recibido un gran respaldo, que incluye el de autorizados voceros de todas las fuerzas políticas y sociales. Es una manifestación de esa voluntad de cambio institucional que cobro fuerza hace dos años cuando, en enero de 1988, propuse que se hiciera un plebiscito.

Todos debemos celebrar que la juventud este dando un ejemplo de los beneficios de una democracia participativa en la cual los ciudadanos, con espíritu cívico, intervienen imaginativa y activamente en la vida pública. Para mi es satisfactorio pre-

11 Camargo, Matías y otros (2001) “reforma política”. En: Neoliberalismo y Constitución política, Universidad Libre. PP. 37-38

12 Ibid. P 48.

13 Ibid. P 41.

senciar tanto este acto de fe en los procesos democráticos y en la soberanía del pueblo, como esa novedosa manera de ejercer la función constitucional del sufragio. Al igual que muchos compatriotas, miro con expectativa la posible apertura de un nuevo camino para reformar la Constitución.¹⁴

Para lograr un juicio equilibrado sobre la espontaneidad o no de la séptima papeleta conviene tener en cuenta otra iniciativa estudiantil que buscó tener una repercusión nacional al implementar el mismo mecanismo que este de la séptima papeleta. Hablo de la iniciativa estudiantil respecto a la reforma de la ley 30 de educación. Los estudiantes inspirados en el proceso de la séptima papeleta, propusieron que en las elecciones nacionales de 2011 de gobernadores, alcaldes y concejales, se incluyera un tarjetón más, en el que se expresará el rechazo a la propuesta de reforma educativa del ejecutivo. Vemos que esta iniciativa, a diferencia de la propuesta de la séptima papeleta, no tuvo un despliegue mediático que la publicitara (más allá de las cadenas de correos electrónicos) ni (como es evidente) la expectativa del presidente en torno

a la mencionada propuesta; tampoco se mencionó nada en los conteos de votos de los papelillos infiltrados entre los tarjetones oficiales.¹⁵

Ahora bien, hay que mencionar las inconsistencias entre las fuentes revisadas respecto al proceso de la séptima papeleta. En Ballén (1995) se dice que el apoyo a la séptima papeleta fue abrumador y que sólo en Bogotá obtuvo más de un millón de votos; por su parte, en el T1 se sostiene que en respuesta a la votación no contabilizada por la séptima papeleta, el presidente Barco expidió un decreto que permitiera contar los votos por el sí como respuesta afirmativa a una Constituyente en las próximas elecciones presidenciales, en mayo.¹⁶ Surge una pregunta: si los votos no fueron contabilizados, ¿cómo se podía saber que la séptima papeleta tuvo un respaldo abrumador, más aún, cómo saber que solo en Bogotá hubo más de un millón de votos?

En lo referente a los dos aspectos analizados hasta el momento (justificación del cambio constitucional y espontaneidad de la iniciativa universitaria) vemos que en lo que se refiere a las causas que hicieron necesaria una nueva Constitución hay

14 Ballén, Rafael (1995) Op.Cit.

15 Hasta el día de hoy me pregunto cuántos colombianos, aparte de mí, introdujeron el furtivo papelillo.

16 Silva, Miguel (1989), Op.Cit. p 89.

coincidencias, tanto en el texto de Ballén como en el T1, mientras que el T2 ni siquiera hace mención de estos aspectos (no entra dentro del foco de su análisis), excepto en lo que se refiere a la ilegitimidad del Congreso, lo cual es considerado como un acontecimiento para los tres. No obstante, desde el primer punto de vista, el de T1 y Ballén, genera una situación adversa que reclama por cambios institucionales; en tanto que desde T2 es generada por el ejecutivo para llevar a cabo cambios institucionales. El segundo aspecto es presentado por el T1 como un acontecimiento en tanto que efectivamente sucedió; en cambio, T2 lo muestra como un acontecimiento mediático, puesto que no hubo tal espontaneidad pero la presentación de la movilización como tal sirvió para legitimar el proceso de la Constituyente.

Es bastante particular ver que en un texto ciertas cosas son presentadas como interpretaciones y otras como hechos positivos: en tanto que en el otro texto, las mismas cosas que aquel daba como interpretaciones son, ahora, hechos; y las que daba como hechos éste las presenta como interpretaciones. Pero ante todo ver cómo la toma de postura diametral-

mente opuesta de uno y otro texto determina la argumentación e ilación de los respectivos textos. Veamos a lo que me refiero.

En el T1 dice: “Cesar Gaviria tenía claro que la votación del 27 de mayo (séptima papeleta) legitimaba el procedimiento, para muchos ‘extraconstitucional’ y para algunos abiertamente inconstitucional, de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.”¹⁷ Y en la medida en que era legítimo, el presidente convocó a las fuerzas políticas para concretar la *expresión de la voluntad popular*.

Por su parte, el T2 argumenta que no es que la votación del 27 de mayo fuera inconstitucional y para otros no. Desde la perspectiva de este texto, ese procedimiento fue abiertamente inconstitucional y, por tanto, aquellos que interpretaban en esa votación la expresión de la voluntad general lo hacían para poder dar (y justificar) un golpe de Estado:

Nunca existió fundamento alguno, legal o constitucional, que les permitiera convocar por medio de tal acuerdo una Constituyente. Aquello fue una ruptura flagrante y total del orden constitucional vigente, ni más ni menos que un golpe de Estado, así fuese, como fue, incruento.

17 Silva, Miguel (1989). “La Asamblea Constituyente de 1991”. En: Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Planeta. P 107.

Sus signatarios arguyeron que dicho fundamento era la consulta popular realizada en vísperas de las elecciones presidenciales de 1990 (séptima papeleta). Pero ya se ha aclarado que para la convocatoria de las mismas no existía tampoco fundamento alguno, constitucional o legal. Más aún, recalquemos una vez más, los plebiscitos estaban explícitamente prohibidos en la Constitución.¹⁸

El hecho de que los textos muestren estas divergencias sobre los mismos sucesos tienen que ver con que sólo en apariencia están hablando sobre lo mismo. Esto se debe a que están usando criterios legitimadores diferentes para sustentar sus argumentos. Aquí podemos echar mano de los tipos ideales de legitimidad que plantea Weber y percatarnos que en el T1 se vería una legitimidad carismática; en la medida en que dicha propuesta, que está al margen del statu quo, tiene gran aceptación popular. Logrando esa aceptación por presentarse –precisamente–, como una propuesta independiente, al margen de la clase política tradicional. Por su parte, el segundo texto encajaría en la categoría racional-legal.

Vemos, pues, que es de acuerdo con estos énfasis que en uno y otro caso se determina, y con razón, lo que “es” y lo que “es para algunos”. En el primer caso, sabemos que la séptima papeleta tuvo una votación aprobatoria sin precedentes (de 5.891.117). En consecuencia, se parte de esta aprobación popular para afirmar que la Constitución de 1886 no puede estar por encima del Constituyente primario –que es el pueblo–. En este sentido, –y entendiendo que los votos por la séptima papeleta son la manifestación del pueblo mismo–, pierden toda relevancia las discusiones sobre la constitucionalidad del acto, de tal suerte que las discusiones en torno a esto se presentan como opiniones, de *algunos* o de *muchos*, pero a fin de cuentas, meras opiniones (doxa frente a epísteme). En contraste, la postura del segundo texto está más ligada al principio de seguridad jurídica, en tanto que el derecho ha de ser previsible y de ahí se desprende la igualdad ante la ley. Desde este punto de vista, la séptima papeleta era un procedimiento ilegítimo, pues contravenía un mandato Constitucional expreso,¹⁹ según el cual la Constitución no podía tener modificaciones, man-

18 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit. 44.

19 En el artículo 13 del plebiscito de 1957, se consagra que el único que podrá reformar la Constitución será el legislativo. Esto tiene bastante semejanza con el contractualismo hobbesiano, en la medida que el único acto soberano del pueblo es el de ceder su soberanía a un único individuo.

dato que al ser constitucional recaía en última instancia sobre el Constituyente primario. Es por esto que un cambio a la Constitución, invocando al Constituyente primario, resultaba demagógico y, en el sentido que lo dice el autor, golpista.

Independiente de cuál de los dos argumentos (implícitos) nos puede sonar más convincente, lo importante es caer en la cuenta cómo la implementación de cada criterio legitimador constituye una herramienta que permite darle fuerza a la tesis maniquea que uno y otro texto defiende: el T1 dice que la Constitución es buena, el T2 dice que es mala.

Otro aspecto que llama fuertemente la atención es el énfasis que se da a ciertos hechos y la omisión de otros, lo anterior en aras de mantener la coherencia con lo que uno y otro texto están planteando. Esto puede ser evidenciado en varios aspectos: en el sentido que se le da a los fallos que hace la Corte Suprema de Justicia, en la interpretación de las votaciones, y en la citación de determinados discursos. Pasemos a revisar estos tres asuntos.

En primer lugar hubo dos fallos polémicos: el del decreto 927, en el que el presidente Barco daba

vía libre a la registradora para que se contaran, el 27 de mayo de 1990 (día de las elecciones presidenciales), los votos de la propuesta de una Constituyente; y el fallo del decreto 1926 (expedido el 24 de agosto de 1990) del recién electo presidente Gaviria, en donde se encontraba el pacto político suscrito entre Gaviria y las principales fuerzas políticas para convocar y delimitar la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Del primero de los fallos, en el T1 se argumenta que “la Corte Suprema de Justicia decretó exequible el 927 en un fallo histórico que abrió las puertas a la reforma de 1991”.²⁰ En esta cita se puede leer una funcionalidad del fallo respecto de un fin: la reforma. Como hemos visto y se seguirá viendo, el T1 en su totalidad presenta una postura favorable de la Constitución de 1991; por tal razón la manera en que se presenta el fragmento es favorable a la hermenéutica que se quiere despertar en el lector, a saber: cómo la Constitución de 1991 fue buena, deseable y justificada, y, asimismo, el fallo que “abrió las puertas” a este cambio es bueno, deseable y justificado. Y simplemente no se menciona cómo fue el proceso de este fallo, qué lo hizo histórico, sino que, por sus omisiones explicativas, hace que el lector

20 Silva, Miguel (1989). “César Gaviria: los años del revolcón 1990-1994” Op.Cit. p 89.

infiera, siguiendo la línea del T1, que lo que hizo histórico el fallo fue el fin: la Constitución de 1991.

Por su parte –y como ya hemos visto también–, el T2 tiene una visión negativa del proceso Constituyente. Sobre el asunto dice el autor:

[T]ras el suspenso que antecedió al fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el decreto, el máximo tribunal, pese a fuertes objeciones de su sala constitucional, aprobó la realización de la consulta. El trascendental fallo, que autorizaba una consulta a todas luces inconstitucional, evidenciaba que el clima político creado conjuntamente por el gobierno saliente y entrante se imponía sobre el decisivo escollo encarnado por la Corte.²¹

En el T2 podemos identificar también varios asuntos. En primer lugar, se sigue la línea de darle preeminencia al cómo se logró el fin. Esto se nota cuando se resalta que fue un proceso inconstitucional; en segundo lugar, no se presenta a la Corte como un todo que simplemente falla por la exequibilidad del decreto, sino que se la muestra dividida al decir que hubo fuertes objeciones de su sala constitucional. Por último, se asevera que hay un ambiente político creado que incide sobre la autonomía decisoria de la Corte.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con el segundo fallo de la Corte, encontramos más elementos que afincan la interpretación de los hechos que da uno y otro texto. El T1 dice:

El suspenso que vivieron el gobierno y las fuerzas políticas sobre la exequibilidad del decreto 1926 de agosto de 1990, que convocaba a las elecciones para la Constituyente, llegó a su fin el 10 de octubre. La Corte suprema de justicia declaró exequible en su mayor parte, pero eliminó las restricciones temáticas, salvo algunas limitaciones como la de tocar los tratados internacionales o el periodo de quienes fueron elegidos en 1990.²²

En este párrafo el suspenso que vivieron el gobierno y las fuerzas políticas es trasladado al lector. En efecto, en virtud de la expectativa que nos genera el autor en torno a la nueva Constitución y a la convocatoria de una ANC –que representaba nada más y nada menos que la materialización del clamor popular por un cambio–, es natural que sintamos algo de angustia al ver que la posibilidad de una ANC pueda no concretarse debido al fallo de la Corte. Situación bien diferente a la que se genera cuando leemos el T2:

21 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit P 42.

22 Silva, Miguel (1989). “La asamblea Constituyente de 1991” Op.Cit. 108.

Decretando la realización del acto de origen de la Constituyente, Gaviria violaba más gravemente la Constitución vigente que la ya efectuada consulta de Barco. En esta ocasión la presión del gobierno y los medios de comunicación sobre la Corte fue directa y sin ambages. La opinión de algunos magistrados sobre el decreto fue considerada poco menos que como crimen de lesa patria. El 9 de octubre de 1990, una amedrentada Corte votó —en contra de la negativa de su sala constitucional— la constitucionalidad de lo sustancial del decreto, es decir, la autorización de la convocatoria de elecciones a Constituyente.²³

En este apartado se nombra una vez más la inconstitucionalidad del proyecto. Se hace referencia a una presión directa (aspecto que no es mencionado en el T1) y de una Corte “amedrentada” debido a esta situación. Por último, de nuevo, se menciona que la sala constitucional de la Corte estaba en contra del decreto. Además, el T2 da especial énfasis al proceso de la Corte para decidir la exequibilidad. Mientras el primer texto se conforma con decirnos que la Corte dio luz verde a la

Constituyente, el segundo texto nos muestra lo fragmentada que fue la decisión, hasta el punto que ésta la determinó un sólo voto (14 magistrados votaron a favor, 12 votaron en contra).²⁴

En lo referente a las votaciones, los autores presentan nuevamente divergencias no sólo en la manera en que revelan los acontecimientos, en los cuales ciertamente coinciden (casi coinciden), sino en la interpretación que de ellos hacen. Si bien los dos parten del hecho de que la votación de diciembre en favor de la Constituyente estuvo rondando los 3.710.560 votos²⁵ la significación que le dan a esto es bien disímil.

En el T1 simplemente se nombra la cifra y se dice qué porcentaje de esta votación le correspondió a cada una de las fuerzas políticas que tuvieron lugar en la ANC. Lo que da paso a la mención de las diferentes fuerzas guerrilleras (reintegradas a la vida civil) que hicieron parte del proceso, para luego mencionar que:

Uno de los aspectos más importantes de la asamblea nacional Constituyente fue su fuerza para legitimar las instituciones y para quitarle espacio a la guerrilla activa. La

23 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit 44.

24 El magistrado que en última instancia dio el voto que inclinaría la balanza por el lado de la exequibilidad, cambió su voto en este sentido, con la condición de que se invalidara el temario que limitaba a la Asamblea.

25 En el texto uno se habla de 3.710.567, mientras que en el dos se habla de 3.710.557

enorme popularidad que el proceso Constituyente había ganado entre la gente, su origen democrático espontáneo, su fuerza reformadora, así como el carácter pluralista de la asamblea y la presencia masiva de ex combatientes, era suficiente para desvirtuar los argumentos de las FARC y el ELN en su contra.²⁶

Por su parte, el T2 no se limita a presentar el número de votos en favor de la ANC, sino que los muestra en un cuadro donde se compara con elecciones pasadas y de ahí extrae su interpretación. La gráfica revela que mientras en las elecciones de marzo votaron cerca de 7.631.694 y en las de mayo 5.891.117 a favor de la ANC, en las de diciembre solo votaron (a favor de la ANC y los representantes) 3.710.557. Tales cantidades representan el 55.38%, el 39% y el 26.10% del censo electoral de los diferentes momentos. A lo que el autor anota: “la participación electoral fue significativamente baja, el 26%. Los gestores de la espuria asamblea se cuidaron muy bien de no exigir jurídicamente un mínimo de participación ni de votos favorables”,²⁷ además añade: “tan baja votación fue de por sí un cuestionamiento práctico a la pretendida legitimidad de la

Asamblea; su elección solo obtuvo la mitad de los votos depositados por el Congreso elegido un poco antes, en marzo de 1990”.²⁸

Vemos entonces, cómo la misma situación electoral da paso a uno de los textos para afirmar que el proceso Constituyente es legítimo y al otro para argumentar lo contrario.

Ahora bien, a lo largo del análisis realizado hasta el momento hemos podido evidenciar y contrastar las intencionalidades subyacentes en ambos textos, pero hay otro aspecto en el que lo podemos identificar y es en los discursos citados. En el T1 tenemos reiteradas citas a discursos del presidente Gaviria. Encontramos una en la que el presidente repudia la figura del *Estado de sitio*, otra que habla de los tropiezos que podrían haber surgido en la Constituyente y que hubieran dificultado los consensos. Sin embargo, la que más llama la atención es la que encontramos en el apartado “Una Constituyente sin límites”. En esta cita sobresale no sólo el carácter apologético del proceso Constituyente —el cual es inherente al discurso político de Gaviria—, sino especialmente a la extensión de la cita. Esta, que por cuestiones de espacio no citaré, tomada del discurs-

26 Silva, Miguel (1989). Op.Cit. p109.

27 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit. 46.

28 *Ibid.*

so de apertura de la ANC, habla de la necesidad de que las instituciones se acoplen a la realidad del país y de que Colombia necesita una Constitución para insertarse adecuadamente en el orden mundial, para una sociedad pluralista y participativa que no dependa del paternalismo estatal. El T1 también cita de manera indirecta a José Manuel Cepeda en su obra *La Constitución por dentro*, en donde se afirma que “el amplio consenso recibido por cada uno de los títulos de la Constitución es notorio si se miran las votaciones de primer y segundo debate”.²⁹

Ahora pasemos a mirar las citas tenidas en cuenta en el T2. En primer lugar, en éstas no encontramos, en lo que se refiere al proceso Constituyente, cita alguna del presidente, sin embargo sí encontramos citas que critican el proceso. En lo que respecta al primero de los decretos que allanaron el camino de la Constituyente (el 927, de Barco) se cita al entonces procurador Alfonso Gómez Méndez quien dice: “de esta manera resulta que lo que se quiere presentar como la suprema manifestación de la democracia participativa puede quedar reducida a un cheque en blanco para el próximo presidente, y sus asesores, veinte, treinta o cuarenta

individuos sean quienes decidan cuál es el camino a seguir para convocar la ‘Constituyente’”.³⁰ También se cita al expresidente López, quien critica la Constituyente al tildarla de bonapartista y el segundo fallo al referirse a este como mercado persa.³¹ Vemos, pues, cómo las citas cumplen una función fundamental en cada uno de los textos, al permitir poner en palabras de otros lo que ellos mismos piensan (o lo que parecen pensar en el texto) de la Constituyente.

En el texto de Rafael Ballén, que está lleno de textos oficiales, no vemos, empero, ninguno que critique el primer fallo de la Corte, aunque sí vemos una que crítica al segundo, al insinuarse que la Corte no tenía plena autonomía en su decisión.³² En éste es importante la manera como se presentan los hechos, puesto que a diferencia del T2, en donde se muestra una conexidad directa entre el proceso Constituyente y el presidente (e incluso un revanchismo por parte del ejecutivo, respecto del legislativo por haber hundido su proyecto de reforma a la Constitución), en este otro el proceso de reforma es endilgado a los estudiantes lo cual se evidencia tanto en la presentación que hace de lo que se denominó el plebiscito por el plebiscito,³³ al decir:

29 Silva, Miguel (1989). Op.Cit. p112.

30 *Ibíd.* 42.

31 *Ibíd.* 45.

32 Ballén, Rafael (1995). Op.Cit.

“así los universitarios echaron mano de esa iniciativa (la de un plebiscito) y el 22 de octubre de 1989, publicaron en *El Tiempo*³⁴ una carta, pagada por el movimiento estudiantil, en la que se invitaba a los ciudadanos a firmar, apoyando la iniciativa”,³⁵ como en la iniciativa de la séptima papeleta: “pero en estas vacaciones (las que siguieron al hundimiento de la propuesta del plebiscito por el plebiscito), los estudiantes, se dedicaron a pensar en el procedimiento apropiado para realizar la convocatoria al pueblo que ya había mencionado en la declaración, el día de la marcha –25 de agosto de 1989–,³⁶ y en la carta dirigida a Barco”.³⁷

Otro aspecto fundamental a analizar es el papel que se le da al gobierno nacional respecto a la Constituyente y a la Constitución misma. En el T1 se hace mención de las bondades de la Constitución que presentó el gobierno entre las que se menciona que ella otorgó “varios instrumentos para despresidencia-

lizar el régimen colombiano”.³⁸ Por otra parte, en el T2, se hace un marcado énfasis del papel preponderante que tuvo el presidente durante todo el proceso. Así, pues, mientras el T1 muestra cómo desde la formalidad de las letras constitucionales se reduce el poder del presidente; el T2 muestra cómo desde el direccionamiento práctico del proceso éste se ve acrecentado. Se da, pues, la paradójica situación de un presidente que se crece en su capacidad de acción precisamente para reducir el hiperpresidencialismo propio de la Constitución de 1886.

Lo anterior se liga en gran medida con la interpretación que cada texto hace de la autoproclamación de la ANC como omnipotente y omnimoda, pero antes hay que mencionar el contexto en el que esto acontece. La Corte en su fallo final había señalado que la ANC no tendría limitaciones en las temáticas que trataría, sin embargo, sí le había puesto límites en la medida en que la ANC no podría revocar el Congreso pre-

33 Este proceso antecede al de la séptima papeleta, y consistió en el envío de una carta firmada por 35.000 personas de diferentes partes del país, en donde se le solicitaba al presidente Barco la realización de un plebiscito.

34 *El Tiempo* es un periódico nacional

35 Ballén, Rafael (1995). Op.Cit.

36 Se refieren a la marcha del silencio, una marcha que se dio en homenaje al asesinato de Carlos Galán, un político carismático y precandidato a la presidencia, representante del nuevo liberalismo y que se prefiguraba como el siguiente presidente, fue asesinado el 18 de agosto del 89. Al final de dicha marcha se leyó un comunicado preparado por los estudiantes en donde entre otras cosas se solicitaba la convocatoria al pueblo para que se reformaran las instituciones que impedían que se conjurara la crisis

37 Ballén, Rafael (1995) Op.Cit.

38 Silva, Miguel (1989) Op.Cit. p 111.

viamente elegido. Otro aspecto en donde se intentó poner coto a la autonomía de la ANC fue en lo que respecta a las mayorías necesarias para tomar una decisión. Ante estas dos situaciones, la Asamblea se autoproclamó soberana.

Ahora bien, cada uno de los textos hace uso del mismo mecanismo para presentar el anterior suceso –aunque lo use para fines diferentes–; ambos textos apelan a la obviedad de su postura. Pareciera ser que la exposición que uno y otro texto han hecho (a todo lo largo de sus líneas) de cómo fue el proceso bastara para que el lector se sintiera un poco sonrojado al no ver la obviedad de lo que se argumenta. En defensa del desprevenido lector, hemos de decir que, cuando en un texto se dice que algo es extremadamente obvio, mientras en otro texto se alega la obviedad de la postura contraria, he-

mos de pensar que el punto en cuestión no es tan obvio; y que amerita un estudio más detallado, que vaya más allá de la simple omisión de argumentos subsumida en la etiqueta de “obvio”.

Pero veamos qué es lo que dicen uno y otro texto. El T1 manifiesta que “muy pronto se hizo evidente que la Asamblea no consideraba que tenía límite alguno en las decisiones que podía tomar”;³⁹ en tanto que el T2 dice que “la Constituyente alcanzó así el punto en el que se autoproclamó omnipotente y omnimoda sin sujeción a nada ni a nadie, por encima de todo y de todos. Por sobre ella sólo estaba Gaviria, por supuesto”.⁴⁰ En uno y en otro caso, tanto la expresión *por supuesto* como *evidente* ponen al lector en una situación de inferioridad en donde se suele aceptar sin más reparos lo que se presenta en cada texto.⁴¹ Sin embargo, cuando se

39 *Ibíd.*

40 Camargo, Matías y otros (2001) *Op.Cit.* 48.

41 Pero la cuestión va un poco más allá y tiene raíces más profundas. Como bien lo señala Foucault no hay relación humana que no escape a las relaciones de poder, siendo esto así tampoco las relaciones de conocimiento estarán exentas de la microfísica del poder. Éstas se encuentran atravesadas por la verticalidad propia del poder. En estas relaciones la pregunta suele ser el mecanismo dócil mediante el cual el alumno –que desde su etimología quiere decir alimentar, pero que además está ligado con la situación de infancia (aquel que debe ser alimentado)– acepta de manera humilde su hambre de conocimiento y se la remite a su maestro, la fuente de alimento cognitivo. Así pues la pregunta en las relaciones de conocimiento legitiman la postura del maestro en tanto conocedor, pero también al alumno en tanto persona que quiere conocer, que quiere salir de la situación de inanición; pero la cuestión cambia cuando se quiere hacer una pregunta sobre algo que el maestro a dicho de antemano que es obvio. En este caso no hay un reconocimiento mutuo sino una situación de reprobación anticipada de la pregunta por parte del maestro, debido a que el poseedor del conocimiento ha dicho de manera tácita que una cuestión es tan clara que cualquier pregunta está de más. En consecuencia la relación del conocimiento se altera, y la pregunta si bien engrandece al maestro por el reconocimiento de su capacidad para resolver la duda, disminuye al alumno por su incapacidad cognitiva de ver lo obvio. En este sentido hay un rechazo social frente a aquel que pregunta por lo evidente pues se le ve no como alguien que busca alimento, sino como alguien incapaz de recibirlo. Ante esta perspectiva alguien que tenga una pregunta sobre algo que el maestro presente como diáfano preferirá callar, así para él sea la cuestión más turbia, antes que arriesgarse a ser tenido en menos de su condición de buscador del conocimiento.

hace una lectura comparada -como en este caso- y se ve la divergencia en la exposición de los hechos, hay que preguntarse (no ya por si un determinado hecho es *evidente* o que haya algo que sucede *por supuesto* sino) qué es lo que en uno y otro texto hace que la situación presentada sea obvia.

En el caso del T1 esto puede estar justificado en la oposición directa que se hace al decreto 1926 que intenta limitar y delimitar el campo de acción de la Constituyente, Al respecto dice: “Se trataba claramente de una demostración más de la fuerza de la Constituyente que derrumbaba los límites que el gobierno había intentado poner sin éxito en el decreto 1926”.⁴² En esta cita se puede ver cómo se desliga a la ANC de los deseos del presidente a través de la invalidación de su decreto, con lo cual parece confirmarse la postura del T1. Empero, también podemos encontrar argumentos que sustentan la postura del T2 debido a que “la abrumadora mayoría de los 380 artículos permanentes y de los 59 transitorios de la nueva Constitución recogieron en lo esencial lo planteado por el gobierno...”,⁴³ este aspecto también es mencionado en el T1 cuando dice en un paréntesis (sabemos que el parén-

tesis tiene la función de hacer una aclaración que no tiene la suficiente relevancia como para estar fuera de él) que: “más del 80% de propuestas del proyecto presidencial fueron adoptadas”.⁴⁴

Aunque este argumento de la prevalencia del proyecto presidencial en la Constitución, tal cual quedó, puede justificar parcialmente el supuesto de que Gaviria estaba por encima de la Constituyente, dicho argumento es llevado al extremo al suponer que, como Gaviria era quien manejaba la Constituyente, en última instancia fue él quien utilizando a la ANC había revocado al Congreso:

“el grueso de las fuerzas políticas parlamentarias(...) apoyó la conducción presidencial de la Constituyente, guardó un silencio mortal ante la campaña de desprestigio contra el legislativo y la clase política creyó a pie juntillas en la promesa de Gaviria ante las cámaras, en diciembre de 1990, de que no permitiría a la Asamblea Constitucional cerrar el Congreso. Por eso, cuando sonó el trueno ya casi nada podía hacerse. Gaviria incumplió su palabra y permitió que en el primero de los artículos transitorios de la nueva Constitución el Congreso fuera disuelto y

42 Silva, Miguel (1989) Op.Cit. p 113.

43 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit. p 49.

44 Silva, Miguel (1989) Op.Cit. p 113.

convocadas nuevas elecciones para integrarlo”.⁴⁵

Según la lógica del argumento que se plantea Gaviria no fue quién impulsó la revocatoria del Congreso, pero en la medida en que él era quien dirigía la ANC sí permitió, por omisión, que lo revocaran, con lo que incumplió su palabra.

Este argumento flaquea si se tiene en cuenta que el Congreso que se quería revocar era gavirista en su mayoría y que la postura neoliberal —que era la que al decir del texto quería imponer Gaviria en la Constitución— en realidad había sido desarrollada y viabilizada por el Congreso que supuestamente Gaviria quería revocar: “el proceso de juridización de la política neoliberal frente a la economía se adelantó con fuerza en la segunda legislatura de 1990. La mayoría de reformas se aprobó al finalizar ese año y ya a principios de 1991 fueron sancionadas por la presidencia”.⁴⁶ Ejemplos de lo anterior son la ley 50 de 1990 que modifica las funciones del mercado laboral y lo flexibiliza, la Ley 7 de 1991 con

la que se expone la economía al libre juego de las fuerzas del mercado, la Ley 49 de 1990 de reforma tributaria, la ley 9 de 1991 del estatuto cambiario, la Ley 45 de 1990 donde se consagra la transición de un régimen de banca especializada a uno de banca múltiple. En fin, son muchas más las leyes que se dictan en este periodo y que, al decir de Estrada, llevan a la judicialización del modelo neoliberal. Por tanto, pierde fuerza el argumento según el cual Gaviria, que a través de la ANC quería normativizar el modelo de desarrollo neoliberal, traicionó a un Congreso que en última instancia a través de las leyes estaba concretando el anhelado proyecto neoliberal del presidente. Por otra parte, aceptar sin más aquel argumento nos lleva a desconocer, como lo hace el T2 al no mencionarla, que hubo una intensa contienda política en donde Gaviria intentó salvar al Congreso de ser revocado. Este episodio es narrado en el T1 de la siguiente manera:

El planteamiento de las fuerzas no liberales⁴⁷ era muy simple:

45 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit. p 48.

46 Estrada, Jairo (2004), construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004, Colombia, ediciones aurora. P 74.

47 Hay que recordar que Colombia se caracterizó por un bipartidismo estricto entre el partido liberal y el conservador, en la ANC, debido a la reinserción de grupos guerrilleros a la vida civil y al proceso propio de la Constituyente vemos diferentes fuerzas políticas, la composición de la ANC fue de la siguiente manera 23 Constituyentes eran liberales, 19 eran de la ex-agrupación guerrillera el M-19, 10 eran del Movimiento de Salvación Nacional (M.S.N), 5 eran para el partido social conservador P.S.C, 4 eran del partido conservador, 2 de la U.P.(Unión Patriótica), 2 evangélicos, 2 indígenas, 1 independiente. (Ballen, 1995)

si se quería reformar a fondo, era fundamental revocar el mandato del Congreso y llamar a nuevas elecciones bajo el nuevo ordenamiento constitucional. Y aún muchos Constituyentes liberales coincidían con estos colegas en su preocupación por el ánimo revanchista del Congreso así como de su evidente intensión de contrarreforma.

Sin embargo, ello presentaba graves riesgos para el liberalismo. No sólo porque su mayoría holgada había sido obtenida en elecciones abiertas y los parlamentarios tenían en su mano una credencial legítima, sino porque en las elecciones para la Constituyente había mostrado una evidente debilidad frente a figura populares y “antipolíticas” como Navarro y Gómez Hurtado. Un nuevo Congreso significaba una nueva campaña y la “operación avispa” llevada a cabo durante las elecciones pasadas (las de diciembre) solo había garantizado una mayoría relativa mínima sobre las demás fuerzas.

El acuerdo que se obtuvo pretendía balancear las dos posiciones. Consistía en aceptar la revocatoria del mandato del Congreso y el llamamiento a nuevas elecciones en octubre de 1991. Pero a la vez, contemplaba la inhabilidad expresa para los

funcionarios públicos que no se hubiesen retirado de su cargo público con un año de anterioridad, así como a los propios Constituyentes.

Esto abría el paso a la revocatoria, pero impedía que quienes habían ganado mayor figuración nacional durante el proceso Constituyente fuesen parte del Congreso a elegirlo, lo cual limitaba enormemente la capacidad de las fuerzas no liberales para derrotar al partido liberal y arrebatarle sus mayorías parlamentarias.⁴⁸

Entre los dos principales textos podemos establecer una comparación diametralmente opuesta en lo que al espíritu de la Constitución se refiere. El T1 se orienta a la filosofía y los valores que subyacen a la nueva Constitución: “Es fácil apreciar que la idea de democracia participativa, desarrollada por la teoría contemporánea del Estado, inspira y da coherencia a toda la carta”.⁴⁹ Mientras tanto, el T2 marca su énfasis en el aspecto económico, afirmando, además, que esto subyace en el espíritu de la Constitución: “de lo que sigue, podemos inferir que la letra y el espíritu de la Constitución están al servicio de la apertura económica”⁵⁰ y que en el terreno económico

48 Silva, Miguel (1989) Op.Cit. p 114-115.

49 *Ibíd.* P 114.

50 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit. p 50

“la Constitución persigue ostensiblemente: facilitar la aplicación de la política de la apertura económica en Colombia y, desvirtuar el papel del Estado como palanca del desarrollo económico e instrumento del bienestar social. Ambos aspectos configuran la esencia de la doctrina neoliberal en boga”.⁵¹

De igual forma, uno y otro texto hacen mención de la antigua Constitución para resaltar los aspectos que les interesa. En el T1 se dice que “a diferencia de la Constitución de 1886, que promovía solamente los valores de la libertad y el orden, la Constitución del 91 optó por promover, además, la igualdad, la participación y la paz”.⁵² Entre tanto el otro reza: “[a]lgo semejante (se refiere a la institucionalización de un modelo económico en la Constitución) sucedió con la reforma de 1936, la más importante reforma de carácter dogmático, porque cambió las relaciones individuo-Estado, por las relaciones individuo-sociedad-Estado, y determinó sus deberes, se introduce el modelo de intervencionismo de Estado, leyes de nacionalización del proceso económico y ele-

vó a rango constitucional el modelo de intervencionismo de Estado”.⁵³

Respecto a las posiciones antagónicas, en donde un texto muestra un mundo paradisiaco lleno de derechos y herramientas, para que esos derechos sean concretados, y el otro revela una visión apocalíptica en donde la Constitución y con ella los colombianos terminan estando al servicio de intereses foráneos, Jairo Estrada brinda una posición un tanto más ecléctica en donde afirma en el apartado *Sistema económico y Constitución* que el modelo neoliberal no fue expresamente consagrado en la Constitución y que, en cambio, lo que se puede inferir de acuerdo con el articulado es un sistema económico denominado *economía social de mercado*. Según el autor, este sistema y la Constitución dejan la puerta abierta para orientar la economía en distintos sentidos. Sin embargo, lo que resalta es que contrario a las fuerzas heterogéneas que se convocaron en la Constituyente y que dieron lugar a una Constitución con un particular énfasis en lo social, dice el autor que la visión del Constituyente no se reprodujo con posterioridad en

51 Ibid. P 49

52 Silva, Miguel (1989) Op.Cit. p 114

53 Camargo, Matías y otros (2001) Op.Cit. p 50.

los gobiernos sucesivos. De tal suerte que no es que en lo posterior a la Constituyente no hubiera una perspectiva social, era solo que ésta era diferente a la de la ANC. Como bien lo menciona el autor: “desde una perspectiva de modelo económico siempre será posible argumentar a favor de la orientación que el modelo le fije a la dirección estatal de la economía. A manera de ejemplo, se puede aseverar –desde las políticas neoliberales– que la desregulación de la economía tiene como propósito mejorar la calidad de vida o busca mejorar la competitividad, mientras que de acuerdo con las opiniones críticas del neoliberalismo, la desregulación se esgrime como argumento justamente para lo contrario”.⁵⁴ Según esto, no es la Constitución en sí misma la que determina la implantación del modelo, ya que en gran cantidad de artículos podemos ver que propugna una sociedad justa y equitativa, es, más bien, la orientación que los gobiernos anteriores y posteriores a la Constitución dan a la

economía la que determina la implementación del modelo neoliberal.

Con el análisis que se ha realizado de los dos textos principales y los dos de apoyo hemos podido, en primer lugar, evidenciar las dificultades a las que se ve sometido cualquiera, ya sea un investigador social o un simple cronopio, que quiera realizar un análisis de coyuntura de un acontecimiento pasado, debido a que, en vez del reflejo de la realidad pasada, nos pueden mostrar un paraguas.⁵⁵ Por esto el ejercicio de triangulación anterior sirve para evidenciar parcialidades en la narración histórica, pero, ante todo, poder tener una visión más balanceada de los acontecimientos que nos salve de los peligros de una sola historia,⁵⁶ además de permitir que surjan preguntas puntuales con qué ir a las fuentes primarias para responderlas.

Bibliografía

Ballen, R. (1995). *Constitución Política de Colombia, antecedentes y*

54 Estrada, Jairo (2004) Op.Cit. p 85.

55 Invito muy atentamente al lector a leer “La foto salió movida” de Julio Cortázar y si tiene un espacio en su agenda le propongo llenarlo con la lectura de la “Pérdida y recuperación de un cabello” y con “Una flor amarilla”.

56 Propongo además la lectura de “El peligro de una sola historia” de la escritora nigeriana Chimamanda Adichie. Aunque, para ser franco, siento más empatía por el cronopio y me parece que condensa mejor lo que la escritora hace en varias páginas.

comentarios. Bogotá D.C.: ediciones jurídicas Gustavo Ibañez C. Ltda.

Camargo, M., & Roberto, S. (2001). "Reforma política". En: M. Camargo, & S. Roberto, *Neoliberalismo y Constitución Política de 1991*. Universidad Libre.

Estrada Álvarez, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal*

en Colombia, 1970 2004. Colombia: Ediciones Aurora.

Silva, M. (1997). "La Asamblea Constituyente de 1991". En: *Nueva Historia de Colombia* Bogotá D.C.: Planeta, pp. 107-119

Silva, M. (1997). César Gaviria: los años del Revolucion (1990-1994). En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá D.C.: Planeta, pp. 83-105.

La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político¹

Alexander Emilio Madrigal Garzón

Recibido: 25/5/2012

Aprobado: 31/7/2012

Resumen

El proceso de formación del Estado-Nación durante el siglo XIX en Colombia se comprende como el trazado histórico-social de la institución del orden político, que implica dinámicas de inclusión y exclusión, constituyentes de los elementos materiales e inmateriales del Estado. Su materialidad se hace visible en el accionar de la administración pública (burocracia), el mercado (comercio) y los partidos políticos (elecciones), dentro del proceso de distinción social conducente a la privatización (cierre) del sentido de lo público, mientras que su inmaterialidad se expresa simbólicamente en la fijación de los imaginarios de integración territorial (fijación de fronteras), legitimidad sistémica (ideología dominante) y pertenencia clasista (diferenciación poblacional), tendientes a crear la identidad pública.

Palabras claves

Estado-Nación, Colombia, historia, teoría política.

Abstract

The process of nation-state formation in Colombia during the nineteenth century is understood as a historical route of political order institution. It implies dynamics of inclusion and exclusion, which are constituents of material and immaterial elements of the state. In the process of social distinction, conducive to privatization (closing) of the sense of the public, the materiality of the state is visible in the actions of public administration (bureaucracy), the market (trade), and political parties (elections), meanwhile, aimed to create a public identity, the immateriality of the state is expressed symbolically in the imaginary setting of territorial integration (fixing of boundaries), systemic legitimacy (dominant ideology) and class membership (population differentiation).

Keywords

Nation-State, Colombia, history, political theory.

1 Político Investigador de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador). <http://alexandermadrigal.blogspot.com/> aemadrigalg@gmail.com

Introducción

El Estado como institución puede entenderse como un dispositivo de organización regulador de las relaciones de una sociedad, que a partir de una materialidad y una inmaterialidad definitoria de sentido e identidad compartida, expresada en la nación, establece un orden político sobre los sujetos que lo conforman. En América Latina, particularmente en Colombia, el siglo XIX representa el umbral histórico-social durante el cual se presentaron los procesos de génesis del Estado, espacio en el que distintos proyectos se disputan la hegemonía en la definición de lo público-político hacia el siglo XX.

El establecimiento del orden político en el siglo XIX implica dinámicas de inclusión y exclusión para, a través de procesos formativos constituir los elementos materiales e inmateriales del Estado. La materialidad del Estado se hace visible en el accionar de la administración pública (burocracia), el mercado (comercio) y los partidos políticos (elecciones) dentro del proceso de distinción social conducente a la privatización (cierre) del sentido de lo público—. Mientras que la inmaterialidad del Estado, tendiente a crear la identidad pública, se expresa simbólicamente en la fijación de los imaginarios de integración territorial (fijación de fronteras), legitimidad sistémica

(ideología dominante) y pertenencia clasista (diferenciación poblacional).

Con base en el anterior planteamiento, a continuación, desde la teoría política y la historiografía, se presenta una propuesta de interpretación del proceso de formación del Estado y la nación en Colombia durante el siglo XIX, entendido este proceso como el trazado histórico-social de la institución del orden político que se proyectará y desarrollará hacia el siglo XX. Por ello, una mirada a la “génesis del Estado-Nación” resulta indispensable para comprender las dinámicas del tiempo presente.

En función del desarrollo de lo anterior, en primer lugar, se presentará una breve consideración sobre algunos aspectos metodológicos referentes a la historiografía, así como los elementos teóricos a tener en cuenta desde la perspectiva de lo público-político; seguidamente, desde algunos trabajos de la historiografía colombiana, se describirán los elementos que componen lo que aquí se designa como la materialidad y la inmaterialidad del Estado, para finalmente presentar una breve conclusión general.

Algunos aspectos metodológicos

Para emprender el análisis propuesto es necesario realizar dos precisiones metodológicas previas so-

bre la aplicación de modelos teóricos y la producción historiográfica. Respecto al primer aspecto, es pertinente anotar que casi todos los estudios en las ciencias sociales se valen de marcos referenciales que permiten ubicar el objeto de análisis en un molde, no siempre (nunca) se adecua a sus caprichosas formas, y desemboca en la desfiguración de la realidad. Así es como ha sucedido con las diferentes reflexiones sobre la formación del Estado en Colombia,² las cuales tienden a inscribirse en perspectivas analíticas tradicionales. En cuanto a la historiografía, cabe recordar que ésta es producida por sujetos que pertenecen a una época y que llevan consigo “genéticamente” unos valores y una intencionalidad expresada en su narrativa.

Por ello, en el caso colombiano encontramos estereotipos negativos, como los que resalta Alfonso Múnera, sobre la lectura prejuiciosa del movimiento independentista de 1811 en Cartagena, tomando como ejemplo los trabajos de José Manuel Restrepo, Gabriel Jiménez Molinares y Eduardo Lemaitre, donde se hace evidente “la continuidad que hay en la interpretación del papel

desempeñado por las clases populares en la independencia de Cartagena a lo largo de más de siglo y medio de discursos historiográficos”.³

Dado lo anterior, esta reflexión no acogerá ningún modelo teórico general y tiene la pretensión de tomar elementos referenciales distintos de la ciencia política y de las demás disciplinas sociales. La intención es diseñar una propuesta de análisis a partir de conceptos, textos y teorías en clave interpretativa que permitan el acercamiento a la cuantiosa información histórica, para desprender una lectura actualizada del proceso de formación del Estado en Colombia.

Formación del Estado-Nación desde la perspectiva de lo público-político

La historia del siglo XIX es el umbral de la dispersión constitutiva en el cual se forma la comunidad política colombiana, estableciendo un universo social a partir de la ilación de acontecimientos contingentes en la formación del Estado y la nación dentro de las transformaciones de lo público-político. El análisis de dicha formación de hegemonía, en la cual

2 Esto no significa que dicha producción debe desecharse, sino que tiende a presentar la realidad de manera normativa de acuerdo al enfoque o modelo teórico predefinido y, por tanto, es una mirada parcial.

3 Múnera, Alfonso (2005). “Las clases populares en la historiografía de la independencia de Cartagena 1810 – 1812”, En: Fronteras Imaginadas. La Construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano. Bogotá. Planeta, p. 178.

se da el establecimiento del orden político, implica la reconstrucción historiográfica de múltiples dinámicas de inclusión y exclusión en la definición de lo público y lo privado en el universo del Estado-Nación.

En relación con la definición de lo público-político, Leopoldo Múnera revela que en la modernidad occidental existe una tensión permanente “entre la autonomía de lo privado y la especificidad social de lo público”,⁴ la cual “sigue un movimiento cíclico de extensión o contracción de una de las dos esferas en detrimento de la otra”⁵ dentro de un proceso histórico acompañado de “una profunda compenetración que implica una permanente construcción pública de lo privado y una construcción privada de lo público”.⁶ Cabe agregar que ésta es una vaguedad propia del capitalismo que contribuye a la permanente confusión de los campos que ocupa cada esfera.

Siguiendo esta tesis parece, entonces, que aunque corrientemente lo privado remita a la esfera individual y lo público a la de lo colectivo, son esferas interdependientes y de identificación donde el Estado y la nación se estructuran como proce-

so histórico-social en el que distintos proyectos se disputan la hegemonía en la definición de lo público-político.

Así, los procesos constitutivos del Estado y la nación en Colombia, durante el siglo XIX presentan, contradictoriamente en su realidad, la articulación de lo privado como público y lo público como privado, como (se sostendrá) sucedió con la materialidad e inmaterialidad del Estado: el sentido material público-político de la administración, el mercado y los partidos políticos, ponen en acción intereses privados (de la elite en el poder), privatizando los espacios de lo público; mientras que la identidad inmaterial pública define un público inclusivo desde la exclusión privada del sujeto nacional colombiano.

Sin embargo, lo público-político, visto desde otra perspectiva, presenta la emergencia de la esfera pública a manera de espacio de debate y deliberación. Se manifiesta pues como un espacio institucionalizante de la participación ciudadana de la sociedad civil, como esfera pública oficial coproductora de lo político,⁷ en este caso, representada en el Es-

4 Múnera, Leopoldo (2001, diciembre), “La tragedia de lo público”, en: Revista Trans, num.1, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 236.

5 *Ibid.*, p 236.

6 *Ibid.*, p. 237.

7 Al respecto ver: Habermas, Jürgen (1994). Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona. Gustavo Gill.

tado y la nación colombianos, junto con la emergencia de múltiples mecanismos de publicación (periódicos, pasquines, chapolas, carteles, etc.), cuya práctica se sustenta en la lógica de inclusión y exclusión y su finalidad, según Fraser, es elaborar una distinción “para definir una élite emergente, separándola de viejas aristocracias a desplazar, y de diferenciar estratos populares y plebeyos a gobernar”,⁸ como sucedió con la élite criolla independentista.

En otras palabras, en la formación del Estado y la Nación en Colombia, irónicamente, “un discurso sobre la publicidad que defiende la accesibilidad, la racionalidad y la suspensión de las jerarquías estamentales se despliega él mismo como estrategia de distinción”,⁹ imponiéndose un público privado como público-político excluyente de los dispersos públicos subalternos, que pasan a entenderse como privados, representados en lo popular, lo mestizo, lo indígena, lo negro, lo femenino, etc.

Se concluye así que la lógica de lo público-político en la formación del Estado y la nación en Colombia, a partir de dinámicas de inclusión y exclusión, apunta a la

emergencia de una identidad individual (privada) del ciudadano o sujeto nacional colombiano y a un sentido colectivo (público-privado) estatal compenetrados en el marco del Estado nacional, cuya característica es el permanente avance de lo privado sobre lo público-político.

Justamente, la formación del Estado y la nación es un fenómeno social de construcción de lo público-político, en el que las dimensiones de lo público y lo privado se compenetrán a partir de su interrelación, dentro de un proceso histórico que maneja dinámicas de inclusión y exclusión, en la esfera pública, que se resiste al avance privatizador.

Materialidad del Estado: accionar institucional y sentido de lo público.

La simple referencia inicial al Estado como institución remite a su realidad concreta. Siguiendo la reflexión sobre el Leviatán hobbesiano, desde la propuesta de Leopoldo Múnera, quien rescata las intuiciones históricas de Marx y Bakunin para comprender sus dimensiones, se parte de que “la crítica del Estado debe pasar por el análisis de las relaciones y los procesos concretos que

8 Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta*. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”. Bogotá. Siglo del Hombre Editores, p. 102.

9 *Ibíd.*, p. 103.

le permiten respirar”.¹⁰ Esto implica una materialidad que hace al Estado visible a partir de un accionar institucional definitorio de un sentido, como se expresa, principalmente, en el accionar de la administración pública a través de la burocracia, el accionar del mercado y las relaciones de comercio, y en el accionar de los partidos políticos en el marco de los procesos electorales y de gobierno.

Accionar de la administración

Uno de los principales retos para la formación del Estado es el tránsito de la administración colonial a la administración de la República, lo que involucra –entre otros–, el establecimiento de una nueva autoridad, ya fragmentada en el Virreinato, y la formación de una burocracia que ponga en funcionamiento el Estado.

En el caso colombiano, la administración colonial del siglo XVIII sufre las reformas centralistas de los Borbones, quienes

(...) quisieron fortalecer el Estado y ampliar el ámbito de sus funciones, tanto en España como en sus dominios de ultramar... La creación del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, en 1717, fue la primera de las manifestaciones

borbónicas en procura del fortalecimiento de la administración colonial.¹¹

Se asistió al producto de las reformas adelantadas durante todo el siglo XVIII que, primordialmente, tenían la pretensión de poner fin al poder fragmentado en el plano político restándole autonomía a las provincias, acabar con el contrabando perjudicial al comercio y mejorar el sistema de tributación en lo económico. Así, en la Nueva Granada, formalmente se estableció una administración donde la autoridad máxima era el Virrey; pero las reformas realizadas sólo logran agudizar la crisis del imperio español, como se refleja en el Movimiento Comunero de 1781, alzamiento popular que amenaza la débil autoridad virreinal a partir del cuestionamiento del manejo de los impuestos, fuertemente reprimido al tildarlo pintorescamente como un “abominable crimen de la *lesa* Majestad, pues

no pudiendo nadie alegar ignorancia del horroroso crimen que comete en resistir o entorpecer las providencias o establecimientos que dimanen de los legítimos superiores, como que inmediatamente representan en estas remotas distancias

10 Múnera, Leopoldo (1994). “Las Dimensiones del Estado”. En: VARIOS, Constitución Política y Reorganización del Estado. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia - UPTC, p. 15.

11 Safford, Frank y Palacios, Marco (2002). “La Crisis de Autoridad, 1700 - 1808”. En: Colombia: País fragmentado, sociedad dividida. Su historia. Bogotá. Editorial Norma, p. 147.

la misma persona de Nuestro muy Católico y amado Monarca, para que todos entiendan la estrecha e indispensable obligación de defender, auxiliar y proteger cuanto sea de servicio de su Rey.¹²

Tenemos, entonces, una administración colonial con funciones definidas, pero fragmentadas en el espacio de lo local, cuestionada en su intento de penetración social (aumento de los tributos), la cual, para finales del siglo XVIII, profundiza el antagonismo entre criollos ilustrados y gobernantes españoles, sin afectar la lealtad al rey.¹³

Sobre esta base se intenta construir la administración de la República durante la primera y la segunda independencia, espacio en el cual comienza a posesionarse la burocracia criolla, integrada por la élite con experiencia en el gobierno y el personal egresado de los centros de enseñanza.

Se plantea la necesidad de seguir formando a la elite colombiana que alimente la burocracia estatal. De esta manera, se promueve la edu-

cación técnica y académica (científica) con un claro interés político. Pero

(...) el trauma y el triunfo de la Independencia, sin embargo, hicieron que se malograra el desarrollo de una élite técnica y científica nacional. En el siglo XIX la actividad científica recibió aprobación formal, pero no obtuvo un verdadero apoyo institucional.¹⁴

La educación se ve afectada por la inestabilidad política, la escasez de recursos y por el no respaldo e inexistencia de una comunidad académica; consecuentemente, sólo “hasta la segunda mitad del siglo XIX, la ciencias en la Nueva Granada no fueron autosuficientes”.¹⁵ El país es exclusivamente consumidor de ideas científicas extranjeras, y dependiente de las inyecciones periódicas de instructores foráneos.

Se concluye entonces que la necesidad del Estado de contar con un personal ilustrado y calificado, conduce al retroceso en el avance científico de la administración colonial:

En el transcurso de los primeros tres decenios de la época repu-

12 “Sentencia de José Antonio Galán”. En: Historia General de Colombia. Antología Histórica. Crónicas, Documentos, Análisis (1996). Bogotá, Editorial Norma. p. 39-40.

13 Safford y Palacios, Op. Cit., p. 180.

4 Safford, Frank (1989). “La Ilustración en la Nueva Granada”. En: El Ideal de lo Práctico. El desafío de formar una élite empresarial en Colombia. Bogotá. El Ancora Editores, p. 126.

15 Ídem.

blicana, la Nueva Granada contó con muy pocos científicos profesionales o *amateurs*, muchos menos de los que había tenido a finales del periodo colonial... Los sabios de la época colonial no fueron los únicos en ser arrastrados a la política; igual cosa sucedió con la mayor parte de los jóvenes universitarios de las siguientes generaciones que abrazaron gustosos las oportunidades que les ofrecía el gobierno republicano en los campos de la jurisprudencia y de la política.¹⁶

Accionar del mercado

La fragmentación administrativa que venía de la Colonia se mantiene en la República. A pesar de ello, el comercio fue el común denominador de las actividades económicas, siendo generador de prestigio y de vínculos en los grupos sociales desde la economía. La formación de una heterogénea clase comerciante plantea la necesidad de intermediación del Estado en el comercio vía proteccionismo o librecambismo, según los intereses privados que logran captar la administración en un periodo determinado.

Como señala Leal, “en efecto, la variedad de intereses regionales seguramente creó un común denominador de competencia mutua para influir en los aparatos estatales centrales, con el fin de ganarse el favor de la intermediación oficial en el comercio que fomentaba”,¹⁷ esto representa un paso hacia la privatización de lo público estatal, uno de los grandes problemas en la formación del Estado-Nación colombiano.

Impulsado por los liberales y las reformas de mediados de siglo hacia la economía de exportación, el mercado evoluciona regionalmente con un comercio que genera ingresos modestos durante casi todo el siglo XIX. Sin embargo, para finales de siglo, “la expansión de la economía de exportaciones favoreció a las elites en mayor medida, y su efecto democratizante por filtración fue eliminado”.¹⁸

Como contraparte de la génesis del proceso de desarrollo capitalista periférico concentrador de la riqueza, comienzan a surgir clases medias y proletarias deliberantes que ya desde finales del siglo XIX, exigían los derechos negados por la formación

16 *Ibíd.*, p. 148.

17 Leal Buitrago, Francisco (1989). “Formación Nacional y Proyectos Políticos de la Clase Dominante en el siglo XIX”. En: Estado y Política en Colombia. Bogotá. Siglo XXI editores – CEREC, p. 125.

18 López-Alves, Fernando (2003). “Un Ejército débil y una Democracia Restrictiva: Colombia, 1810 – 1910”. En: La formación del Estado y la Democracia en América Latina 1830 – 1910, Bogotá. Editorial Norma, p. 169.

de una ciudadanía de minorías por parte de un Estado oligárquico, con hegemonía de clase y popularmente cuestionado.¹⁹

La insuficiente inserción de sectores populares obrero-campesinos en pleno proceso de formación, ilustrada con la estrechez del bipartidismo como forma de canalización de las demandas sociales, desemboca en la exploración de formas alternativas. Es aquí donde reaparece —y seguirá reapareciendo— el personalismo político que ha acompañado nuestra historia nacional y latinoamericana, con líderes carismáticos que se ensalzan en los momentos de crisis.

Accionar de los Partidos Políticos

Para mediados del siglo XIX, tanto la administración como el mercado republicano, se constituyen como espacios de disputa de la hegemonía de un proyecto político, manifiesto en las propuestas del partido liberal y del partido conservador: libertad religiosa y de cultos, abolición de la esclavitud, educación pública y laica e ingreso al mundo moderno burgués frente a las premisas conservadoras de defensa de la fe

y la moral católicas, alianza Estado – Iglesia, defensa de los monopolios y conservación de la tradición y la herencia.

Resulta interesante constatar que en un proceso de formación de Estado, donde se tiende a privatizar espacios, lo electoral se mantenga como antigua tradición que durante el siglo XIX aumenta en número, frecuencia y nivel de participación popular, llegando incluso a establecerse momentáneamente medidas como el sufragio universal y de la mujer.²⁰

No obstante, dentro de esta aparente apertura democrática, la historia del derecho al sufragio y de las elecciones en Colombia muestra exclusiones sobre sectores específicos, que van desde el voto censitario excluyente de los económicamente “dependientes”, la exigencia de requisitos limitantes, tácticas de manipulación hasta estrategias varias que dejan en duda si el proceso electoral realmente expresa la voluntad popular como discursivamente sostienen las élites en el poder.

De esta forma, una conclusión sobre la formación del Estado-Nación en Colombia durante el siglo XIX, en relación con la materialidad

19 Carmagnani, Marcello (1984), *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*. Barcelona. Crítica, pp. 133 y ss.

20 Al respecto ver: Bushnell, David (1975). “Aspectos de historia electoral colombiana del Siglo XIX”. En *Política y Sociedad en el siglo XIX*. Tunja. Ediciones Pato Marino.

del Estado como forma visible del accionar de la administración pública, es que ésta se desarrolla a través de la burocracia, el mercado y las relaciones de comercio local, y los partidos políticos en la dinámica electoral y de gobierno, frente a los cuales se puede afirmar la presencia de un proceso de distinción social conducente a la privatización (cierre) del sentido de lo público por intereses de élite que hacen funcionales los elementos materiales en el juego de intereses de poder.

Inmaterialidad del Estado: fijación de una identidad pública

La inmaterialidad del Estado hace referencia al “espíritu” que acompaña a la materialidad, la formación simbólica que traza los imaginarios de integración territorial a partir de la fijación de fronteras, imaginarios de legitimidad sistémica, desde la ideología dominante y la pertenencia clasista con la diferenciación poblacional, tendientes a crear una identidad pública de un *nosotros*, ligado a la nación como fenómeno social constitutivo de lo colectivo, a pesar de presentarse una lucha por la hegemonía que ostenta

el proyecto de formación del Estado-Nación como privado.

Fijación del imaginario de integración territorial

La materialidad del Estado como institucionalización privada de lo público fija límites de acción a través de fronteras territoriales de alcance de la dominación en su afán centralizador e integrador. Esto se hace con la creación de unidades territoriales y con la presencia de mecanismos de regulación. No obstante, a pesar de la eficacia de este proceso, se terminan presentando los llamados territorios inhóspitos y las sociedades en resistencia.

En este sentido, como señala Palacios “la unidad nacional se refiere ante todo a la incorporación de todas las clases, grupos y etnias en un proyecto político unificador, capaz de expresar en alguna medida sentimientos, lealtades e identidades nacionales enraizadas en lo más profundo del “campo histórico”,²¹ a partir de un proceso de integración territorial que, a su vez, permite una mayor y necesaria centralización del poder político.

Sin embargo, a pesar de lo abarcante que pueda resultar el proyecto

21 Palacios, Marco (2002). “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. En: La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia. Bogotá. Editorial Norma, p. 45.

de construcción nacional, apoyado en la influencia social de la Iglesia y su papel creador de conductas adecuadas al orden y a la magnitud de la identidad partidista a diferentes niveles, combinando el sentido de pertenencia individual a un proyecto colectivo liberal o conservador, se puede señalar que este no incluye ciertos sectores marginados que se pueden denominar “sociedades de resistencia”.

De acuerdo con las reflexiones sobre el Estado colonial, de Margarita Serje, éste nunca logró imponer su dominio en la totalidad territorial, dando cabida a un conjunto de zonas que

Se marginaron de este ordenamiento debido a razones múltiples, las que se presentaron muchas veces de manera simultánea: frentes de resistencia indígena o cimarrona, una extrema dificultad de acceso que las definió en términos de aislamiento, sus características climáticas y naturales y/o carencia de recursos identificados como interesantes o explotables.²²

Tales sociedades de resistencia, ubicadas en territorios salvajes,

“para la república naciente del siglo XIX, eran considerados como “baldeos” que guardaban enormes tesoros y oportunidades”;²³ luego, pasarán a ser, desde la Constitución de 1863, territorios nacionales que a finales de siglo fueron entregados al control de la Iglesia Católica donde se establecieron territorios misionales.²⁴

Los territorios inhóspitos, donde habitan las sociedades en resistencia, son entonces espacios que desde la época colonial se han mantenido aislados, por su difícil acceso dadas las duras condiciones geográficas, los cuales

Se fueron poblando con grupos marginales (mestizos reacios al dominio estatal y al control de los curas católicos blancos pobres sin acceso a la tierra, negros y mulatos, libres o cimarrones, fugados de minas o haciendas), lo que implicó la existencia de territorios donde el Estado carecía del pleno monopolio de la justicia y la coerción legítima y donde no se habían configurado todavía mecanismos internos de regulación social.²⁵

El caso expuesto por Serje no puede referirse marginalmente sino como representativo de la forma me-

22 Serje, Margarita (2005). *El Revés de la Nación. Territorios Salvajes, Fronteras y Tierras de Nadie*. Bogotá. Uniandes - CESO, p. 3.

23 Serje, Op. cit., pp. 4 – 6.

24 Ídem.

25 González, Fernán; Bolívar, Ingrid y Vázquez, Teófilo (2002). “Una mirada histórica del desarrollo político de Colombia como trasfondo de la violencia” En: *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá. CINEP, 2002, p. 265.

dante la cual en el proceso de centralización e integración territorial se incorporan contrapúblicos subalternos,²⁶ tal como lo fueron sectores del movimiento plebeyo e incluso las mujeres. Respecto de estas últimas, cabe anotar que aunque “fueron parte constitutiva de los proyectos de construcción del Estado neogranadino en las primeras décadas del siglo XIX”²⁷ en la República estuvieron socialmente marginadas de espacios públicos como la educación, prefiriendo la formación de los varones en las virtudes de los buenos ciudadanos.

Fijación del imaginario de legitimidad sistémica

La materialidad del Estado necesita cierto grado de legitimidad del orden político establecido, para lo cual la ideología dominante “naturaliza” la presencia del Estado. Uno de los componentes ideológicos que legitiman al Estado colombiano ha sido la religión y la Iglesia Católica.

Necesariamente, la Iglesia Católica tenía que ser un factor central

de construcción del Estado y de la Nación, junto al proceso de establecimiento del orden político,²⁸ debido a la fuerte influencia que ésta adquirió en la identidad individual y colectiva (nacional) como doctrina uniformizante. Un caso concreto, donde se hace evidente la interdependencia ideológica del Estado y la religión, es la guerra, justificada en la Colombia del siglo XIX, desde perspectivas profanas o religiosas que terminan mostrándose sacralizadas. De acuerdo con Ortiz, se puede hablar de tres fases en la relación Iglesia Católica y Guerra:

En la primera, la Iglesia y el conservatismo se asocian con fuerza entre 1840 (a partir de la guerra de los Supremos) y 1860 (la guerra magna que da su victoria al liberalismo y deja como vencidos al conservatismo y la Iglesia), y se recrea el imaginario ya proveniente de las guerras de independencia, de ver al otro no como un opositor sino como un enemigo, al que debe someterse o destruirse.²⁹

26 Al respecto ver: Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores, p. 115.

27 Dueñas, Guiomar (2005). “La Educación de las Élit y la formación de la nación en el siglo XIX”. En: *Mujer, nación, identidad y ciudadanía: siglos XIX y XX. IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Bogotá. Ministerio de Cultura, p.120.

28 Al respecto ver mi artículo: Madrigal, Alexander (2008). “Cruces de la política y la religión en Colombia: Un acercamiento desde la Teoría Política y la Historia”. En: *Revista Surmanía*, Vol. 1, p. 2.

29 Ortiz, Luis (2005). “Guerras civiles e Iglesia católica en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX”. En: *VARIOS, Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840 – 1902*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, p. 59.

Siguiendo con el planteamiento del mismo autor, en una segunda fase, debido a la negación y no reconocimiento del otro, los conservadores y la Iglesia son derrotados por los liberales, quienes llevan a cabo medidas contra el lugar social de la religión, pero

A partir de 1870, los conservadores y la Iglesia se oponen con más fuerza a la construcción del nuevo paisaje cultural liberal... El modelo liberal fracasa desde la guerra religiosa de 1876 -1877 cuando se produce el pírrico triunfo del liberalismo sobre el conservatismo y la Iglesia, y se da el ascenso al poder de los liberales independientes a partir del gobierno de Julián Trujillo, triunfador de la guerra civil e inmediatamente presidente de la República en 1878, con el patrocinio de Rafael Núñez. Este último, en el discurso de posesión de Trujillo, avisó la muerte de la Constitución de 1863 y el nacimiento de la Regeneración que se venía cocinando desde comienzos de la década de 1870, pero que debió esperar dos guerras civiles, la de 1876-1877 y la de 1885, en las cuales la participación de obispos, clérigos y fieles fue decisiva para el triunfo conservador.³⁰

Finalmente, una tercera fase de recristianización de la República se

presenta como proyecto político excluyente: la Regeneración. A partir ésta se imponen los elementos que en el nuevo milenio siguen siendo parte de nuestra sociedad y de nuestro Estado-Nación. Al respecto, Ortiz apunta que:

La Iglesia católica se constituyó en elemento esencial del orden social, se produjo la intromisión concordataria en el estado civil de las personas y un férreo control clerical a la educación; fue entronizado el Corazón de Jesús y la Virgen de Chiquinquirá, a quienes se consagró la República Católica, hispanista y autoritaria... Así pues, derrotados los liberales radicales de 1885, continuó el cuestionado orden cultural católico, lo que se percibe en la más directa participación de la Iglesia en política, con su papel dominante en el sistema educativo, en la proliferación de asociaciones católicas –aunque éstas ya venían desde las décadas de 1860 – 1870–, en el contenido religioso que se le imprimió a las fiestas y conmemoraciones patrias; en las restricciones de la libertad sexual, censura al cine, a la literatura y a la indumentaria, y en el control de la opinión a través de la prensa eclesiástica, los sermones y confesionarios.³¹

30 *Ibíd.*, p. 60.

31 *Ibíd.*, p. 61.

La marca confesional de la regeneración en la política colombiana impone al sistema político una su-puesta “voluntad general” basada en la observancia de dogmas necesarios para realizar los deberes sociales y morales de la comunidad bendita de la “República Cristiana”. Como indica Patricia Londoño...

(...) el proyecto de Núñez, la Re-generación, puso énfasis en el orden y el progreso económico e introdujo una serie de reformas. Aunque Núñez era liberal de origen, su pragmatismo lo llevó a reconocer a la Iglesia como parte orgánica de la sociedad colombiana y de suma importancia para la consecución de la tranquilidad social. El presidente se valió de la religión para promover la disciplina social. Su Constitución de 1886... reconocía el poder y la influencia de la Iglesia; y el Concordato que firmó en 1887 con el Vaticano restituía a las instituciones eclesiásticas una serie de viejos privilegios.³²

En síntesis, la elite política colombiana utiliza la religión como instrumento de legitimación del Estado y ayuda a su consolidación social para obtener el control ideológico del sistema político.

Fijación del imaginario de pertenencia clasista

Con la diferenciación poblacional que se presenta a lo largo del siglo XIX se comienzan a definir las clases sociales visibles en el siglo XX, fijando un lugar de pertenencia en la estructura jerárquica del Estado-Nación.

En los procesos independentistas, como destaca Alfonso Múnera, la centralidad del papel de los negros y mulatos es innegable, pues refleja el grado especial de la cuestión racial; pero, contradictoriamente, en la formación de la República tiende a excluirse estos sectores que hicieron parte (lógica de inclusión) de las batallas de liberación del Imperio español.

Gentes de color equivalentes a la noción de pueblo resultan excluidas por la élite ilustrada ahora en el poder. Así, es claro un sesgo intelectual, dado que en la fijación de este imaginario “la historiografía tradicional ha fallado al no advertir en la independencia cambios de fondo, tales como la creación de un espacio de participación social y política más amplio y nuevas avenidas para el ascenso social de los artesanos negros y mulatos”.³³

32 Londoño, Patricia (2004). “Una república de curas: Iglesia y Política”. En: Religión, Cultura y Sociedad en Colombia, Medellín y Antioquia, 1850 – 1930. Bogotá. FCE, p. 53.

33 Múnera, Alfonso (2005). “Las clases populares en la historiografía de la independencia de Cartagena 1810 – 1812”. En: Fronteras Imaginadas. La Construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano. Bogotá. Planeta, p. 192.

La definición de las clases se sigue desarrollando con las reformas liberales entre 1847 y 1863 donde el proyecto modernizador de corte capitalista necesita generar un sentido de apropiación política. De acuerdo con la tesis de Aguilera y Vega

(...) la dinamización de la política se debió tanto a la necesidad de las élites de legitimar sus reformas liberales y de proyectar los recién fundados partidos, como a la movilización de los sectores subalternos con sus propias formas de entendimiento de los idearios utopistas y republicanos.³⁴

La lucha por la imposición de la hegemonía, la confrontación entre proyectos, necesita de la presencia y la participación —con la lógica de inclusión/exclusión—, de los sectores subalternos, pues ésta no se da en el vacío; se trata de la imposición de un proyecto sobre un sector de clase concreto y definido, disputado por las élites sobre la clase misma.

Conclusión

La formación del Estado en Colombia en el siglo XIX significó la institución de un orden político a partir de procesos histórico-sociales, con una materialidad visible, generadora de sentido desde el accionar de

la administración, el establecimiento de un mercado y la creación de los partidos políticos, lo cual exige una inmaterialidad, identidad en el plano de lo simbólico, mediante la fijación de la integración territorial, la legitimidad sistémica y la pertenencia clasista, como partes complementarias en el proceso de formación del Estado nacional colombiano.

En el umbral de la disputa por la hegemonía, según las dinámicas de inclusión/exclusión, la materialidad define un sentido (accionar) privado de lo público (la administración, el mercado y los partidos políticos), en contradicción con la inmaterialidad que fija una identidad pública de un nosotros nacional sobre la base de la exclusión material de lo público y el desconocimiento de lo público subalterno.

Bibliografía

Aguilera, Mario y Vega C., Renán (1991). “El ascenso del liberalismo: instrumentos y efectos de la convocación al “pueblo””. En: *Ideal democrático y revuelta popular*. Bogotá. Universidad Nacional – CEREC.

Bushnell, David (1975). “Aspectos de historia electoral colombiana

34 Aguilera, Mario y Vega C., Renán (1991). “El ascenso del liberalismo: instrumentos y efectos de la convocación al «pueblo»”. En: *Ideal democrático y revuelta popular*. Bogotá. Universidad Nacional – CEREC, p. 91.

- del Siglo XIX”, En: *Política y Sociedad en el siglo XIX*. Tunja. Ediciones Pato Marino.
- Carmagnani, Marcello (1984). *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*. Barcelona. Crítica.
- Dueñas, Guiomar (2005). “La educación de las élites y la formación de la nación en el siglo XIX”, en: *Mujer, nación, identidad y ciudadanía: siglos XIX y XX*. IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Bogotá. Ministerio de Cultura.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.
- González, Fernán; Bolívar, Ingrid y Vázquez, Teófilo (2002). “Una mirada histórica del desarrollo político de Colombia como trasfondo de la violencia”. En: *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá. CINEP.
- Habermas, Jürgen (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona. Gustavo Gill.
- Leal Buitrago, Francisco (1989). “Formación nacional y proyectos Políticos de la Clase Dominante en el siglo XIX”, En: *Estado y Política en Colombia*. Bogotá. Siglo XXI editores – CEREC.
- Londoño, Patricia (2004). “Una república de curas: Iglesia y Política”. En: *Religión, Cultura y Sociedad en Colombia, Medellín y Antioquia, 1850 – 1930*. Bogotá. FCE.
- López-Alves, Fernando (2003). “Un ejército débil y una democracia restrictiva: Colombia, 1810 – 1910”. En: *La formación del Estado y la Democracia en América Latina 1830 – 1910*. Bogotá. Editorial Norma.
- Madrigal, Alexander (2008). “Cruces de la política y la religión en Colombia: Un acercamiento desde la Teoría Política y la Historia”. En: *Revista Surmanía*, Vol. I, p. 2.
- Múnera, Alfonso (2005). “Las clases populares en la historiografía de la independencia de Cartagena 1810 – 1812”. En: *Fronteras Imaginadas. La Construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá. Planeta.
- Múnera, Leopoldo (1994). “Las Dimensiones del Estado”. En: *VA-RIOS, Constitución Política y*

- Reorganización del Estado*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia - UPTC.
- Múnera, Leopoldo (2001, diciembre). “La tragedia de lo público”. En: *Revista Trans*, núm., Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz, Luis (2005). “Guerras civiles e Iglesia católica en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX”. En: *Varios. Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840 - 1902*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Palacios, Marco (2002). “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. En: *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*. Bogotá. Editorial Norma.
- Safford, Frank (1989). “La Ilustración en la Nueva Granada”. En: *El Ideal de lo Práctico. El desafío de formar una élite empresarial en Colombia*. Bogotá. El Ancora Editores.
- Safford, Frank y Palacios, Marco (2002). “La Crisis de Autoridad, 1700 - 1808”. En: *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá. Editorial Norma.
- “Sentencia de José Antonio Galán”. En: *Historia General de Colombia. Antología Histórica. Crónicas, Documentos, Análisis* (1996). Bogotá. Editorial Norma.

La revista PERSPECTIVAS INTERNACIONALES quiere agradecer el invaluable apoyo, compromiso y disposición de los evaluadores pares internos y externos que contribuyen con el sostenimiento de su calidad científica. En este número participaron como evaluadores:

Juan Pablo Milanese PhD. –Universidad ICESI

Carolina María Rudas M.A.

Sua Baquero M.A. – Pontificia Universidad Javeriana Cali

Alejandro Sánchez M.A. – Pontificia Universidad Javeriana Cali

José Benito Garzón M.A. –Universidad del Valle

Luciana Manfredi M.A. –Universidad ICESI

Rosalía Correa M.A. –Pontificia Universidad Javeriana Cali

Adriana Londoño M.A. –Pontificia Universidad Javeriana Cali

Alejandro Castro Zuleta M.A. –Pontificia Universidad Javeriana Cali

Hernando Llano Ángel PhD. –Pontificia Universidad Javeriana Cali

Normas para los autores

PERSPECTIVAS INTERNACIONALES es una publicación de la Carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, cuyo objetivo es la difusión de la producción de conocimiento científico en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. La publicación, con periodicidad anual, se dirige hacia el planteamiento de los debates contemporáneos producidos por la comunidad académica adscrita a estos campos científicos.

El contenido de la Revista se estructura alrededor de cuatro secciones: *De su puño y letra*, compuesta por los artículos que responden a la temática central definida para cada número por el Comité Editorial; *A mano alzada*, que incluye los artículos referidos a temas de ciencia política y relaciones internacionales que, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la publicación, abordan tópicos diferentes a la temática central. *Clave Morse*, que comprende traducciones de artículos referidos al campo científico definido por la publicación; y finalmente *En el tintero*, donde se publican reseñas de libros pertinentes para el campo científico cubierto en PERSPECTIVAS INTERNACIONALES.

Trabajos publicados.

Los trabajos publicados serán textos inéditos que se encuentren dentro de la siguiente tipología:

1. *Artículo de investigación científica.* Presenta resultados originales de proyectos terminados de investigación.
2. *Artículo de reflexión.* Presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica.
3. *Artículo de revisión.* Presenta resultados de investigación terminada y da cuenta de los avances y las tendencias del desarrollo en el campo científico definido por la publicación. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias.
4. *Artículo corto.* Presenta resultados originales preliminares de investigación en el campo científico definido por la publicación.
5. *Reporte de caso.* Presenta resultados de investigación sobre una situación particular, con herramientas técnicas y metodológicas adecuadas para tal caso.

6. *Revisión de tema.* Presenta el estado del arte de un tema específico.
7. *Traducción.* Traducción de textos que aporten elementos para el debate en el campo científico definido por la publicación.
8. *Documento de reflexión no derivado de investigación.*
9. *Reseña bibliográfica.*

Recepción y evaluación de trabajos

Una vez que PERSPECTIVAS INTERNACIONALES ha recibido los artículos se pondrán a consideración del Comité Editorial, que evaluará la pertinencia del tema según las políticas generales de la Revista y la temática de los números programados. Los artículos aceptados por el Comité Editorial se remitirán a la evaluación externa de un experto en las temáticas abordadas en el trabajo. Los artículos serán sometidos al proceso de arbitraje o *evaluación por pares*, denominado *Revisión cerrada*, en que se preserva el anonimato del evaluador y del autor. Los evaluadores pares designados por el Comité Editorial de la Revista aportarán conceptos sobre la calidad científica, la originalidad y la presentación de los trabajos, requisitos fundamentales para la publicación en PERSPECTIVAS INTERNACIONALES.

Referencias bibliográficas.

Las citas deben hacerse de la siguiente manera:

Libro

- *De un autor:* Bourdieu, Pierre (1998). *La distinción*. Madrid. Taurus. pp. 25-32.
- *De tres autores:* Buzan, Barry; Wver, Ole y De Wilde, Jaap (1998). *Security. A New Framework for Analysis*. Londres. Lynne Rienner Publishers.
- *De cuatro o más autores:* Wallerstein, Immanuel *et al.* (1998). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México. Siglo XXI.
- *Con editores o compiladores:* Sánchez, Gonzalo y Lair, Eric (edits o comp) (2004). *Violencia y estrategias colectivas en la región andina*, Bogotá. Norma. pp. 57-69.
- *Con directores:* Vidal Beneyto, José (dir.) (2002). *La ventana global. Ciberespacio, esfera pública y universo mediático*. Madrid. Taurus. pp. 34-35.
- *Con autor corporativo:* Organización de Estados Americanos (OEA) (2002). *Hacia un mercado común en Latinoamérica*. Nueva York. OEA.
- *Traducido:* Bloom, Harold

(2001). *Shakespeare. La invención de lo humano*, Segovia, Tomás (trad.). Bogotá, Norma.

- *Publicado por una dependencia del gobierno*. Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1998). *Nuevas perspectivas en la educación básica primaria*. Imprenta Nacional.

Apartado de una compilación

- *De un autor*: Abellán, Joaquín (2007). “En torno al objeto de la ‘Historia de los conceptos’ de Reinhart Koselleck”. En: Bocarno, Enrique (edit.) *El giro contextual: Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios*, Tecnos, pp. 215-244.
- *De un solo autor*: Cortázar, Julio (1991). “Autopista al sur”. En: *Todos los fuegos el fuego*. Bogotá. Norma.

Preliminares

- Villacañas, José Luis y Oncina, Faustino (1977). “Prólogo”. En: Koselleck, Reinhart y Gadamer, Hans Georg. *Historia y hermenéutica*. Barcelona. Paidós.

Artículo de revista

- *Con autor definido*: Leal Buitrago, Francisco (1987, mayo-

agosto). “La democratización en América Latina. Mesa Redonda”. En: *Análisis Político*. No. 1, p.76.

- *Sin autor definido: Cambio16* (1997, 25 de agosto-1 de septiembre). “Proyecto Shapiro”, núm. 219, p. 64.

Artículo de periódico

- *Con autor*: García, A. (2005, 25 de junio). “Frustración o fracaso”. En: *El País*, Cali, p. B6.
- *Sin autor*: *El Tiempo* (2005, 25 de junio). “Histórico: Municipios ganaron”. Bogotá. pp. 1-1, 1-5.

Cita tomada de Internet

- *Con autor*: Magariños de Moretón, Juan (1999). “Operaciones semióticas en análisis de las historietas” [en línea]. Disponible en: <http://venus.unive.it/migrante/sabes.htm>, recuperado: 17 de julio de 2005.
- *Sin autor*: “Determinación positiva permite desembolso de fondos de EE.UU. a Colombia” (2007) [en línea]. Disponible en: <http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=washfile-spanish&y=2007&m=April1207.html>, recuperado:

22 de septiembre de 2007.

- *De una revista en línea*: Iragorri, Juan Carlos (2007, 8 de octubre). “The New York Times vuelve a ‘jalarle las orejas’ al Presidente Uribe”. En: *Revista Semana* [en línea]. Disponible en: http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=106780, recuperado: 20 de octubre de 2007.

Vicky Dávila (dir). En: Radio Cadena Nacional de Colombia (RCN). Bogotá.

- *Película: Pulp Fiction* (1994). [película]. Tarantino, Quentin (dir.). Estados Unidos, Buena Vista Home Entertainment.
- *Documental: The Fog of War* (2003). [documental]. Morris, Errol (dir.). Estados Unidos, Sony Pictures Entertainment.

Diccionario

- *Con autor*: Bobbio, Norberto; Matteucci, Incola y Pasquino, Gianfranco (1982). *Diccionario de Política*. Buenos Aires. Siglo veintiuno Editores
- *Con autoría de una entidad*: Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésimo segunda edición. Dos tomos. Madrid. Espasa.

Medios audiovisuales

- *Programa o noticiero TV*: Canal Caracol, 15 de mayo de 2008, declaración del presidente Hugo Chávez [emisión por televisión].
- *Programa o noticiero de radio*: “La FM” (2007, 8 de octubre). [emisión radial].

Entrevistas

- *Personal*: Morales, Gustavo (2007, 4 de febrero). Entrevistado por Orozco, Lina. Cali.
- *Radial*: Uribe Vélez, Álvaro (2005, 29 de junio). Entrevistado por Gossáin, Juan. “Noticiero Radiosucesos”. En: *Cadena Básica*, Radio Cadena Nacional de Colombia (RCN). Bogotá.

Conferencias

- *Presencial o videoconferencia*: Bartolomé, Mariano (2003, noviembre). “¿Áreas sin Ley o Zonas Grises? Análisis de tres casos en la zona noroeste de América del Sur” [conferencia o videoconferencia]. VI Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos, Buenos Aires.

Reglamentos, leyes, documentos jurídicos:

- *Reglamento*: Pontificia Universidad Javeriana (2003). *Reglamento de estudiantes*, Cali.
- *Ley*: Colombia. Congreso Nacional de la República (2005, 28 de junio). “Ley 960 del 28 de junio de 2005, por medio de la cual se aprueba la Enmienda del ‘Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono’, adoptada en Beijing, China, el 3 de diciembre de 1999”. En: *Diario Oficial*. No. 45.955, 30 de junio de 2005, Bogotá.
- *Constitución*: Colombia (2008). Constitución Política de la República de Colombia 1991, Bogotá, Temis.
- *Sentencia*: Colombia, Corte Constitucional (1995, octubre). *Sentencias*, “Sentencia C-543”, M.P.: Hernández Galindo, Jorge G., Bogotá.

Forma de presentación de trabajos.

- Los trabajos deben ser presentados en formato físico y digital, en el procesador de texto Word, en letra Times New Roman, tamaño de la fuente 12, espacio de inter-

lineado 1.5 y extensión del texto entre 15 y 30 páginas, incluida la bibliografía.

- El autor deberá anexar en una hoja aparte los siguientes datos:
 1. Datos académicos y profesionales y su dirección electrónica.
 2. Afiliación institucional actual.
 3. Clasificación del trabajo según la tipología para los artículos publicados, mencionada anteriormente.
- El autor deberá anexar su hoja de vida y las referencias de sus publicaciones más recientes.
- Se debe incluir resumen del trabajo en español y en inglés (*abstract*) de máximo 10 líneas.
- Se debe incluir en la parte inferior de los resúmenes entre 3 y 6 palabras clave en los dos idiomas correspondientes.
- Las citas bibliográficas deberán incluirse como notas de pie de página.
- Se debe incluir al final del texto un listado, en orden alfabético, de las referencias incluidas en el trabajo.
- Las páginas del texto deberán incluir la numeración.

Envío de artículos.

Los artículos deben enviarse a las siguientes direcciones:

E-mail: perspectivasinternac@javerianacali.edu.co

Pontificia Universidad Javeriana
Cali.

Calle 18 No 118-250 Av. Cañasgordas.

Oficina 4-21, Edificio El Samán.
Cali, Colombia

PERSPECTIVAS INTERNACIONALES

Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Ciencias Políticas

SUSCRIPCIÓN

Nombre(s) _____

Apellidos _____ C.C o NIT _____

Dirección de correspondencia _____

Ciudad _____ País _____ Fecha _____

Empresa y/o institución _____

Dirección empresa _____

Teléfonos fijos _____

Celular _____

Correo electrónico _____

Ocupación _____

Valor suscripción nacional por un año:* \$20.000

El valor de la suscripción anual deberá ser consignado en la siguiente cuenta:

Bancolombia

Cuenta corriente

326013720-07

Pontificia Universidad Javeriana Cali

*El formato diligenciado se deberá enviar a la siguiente dirección adjuntando la copia de la consignación.

Revista Perspectivas Internacionales

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Carrera de Ciencias Políticas

Calle 18 No. 118-250 Av. Cañasgordas

Oficina 4-21, Edificio El Samán

Cali, Colombia



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Vicerrectoría Académica
BIBLIOTECA – CANJE

Por favor acusar recibo de esta publicación al e-mail: bibliotecapuj@puj.edu.co diligenciando los siguientes datos:

- Datos de la Institución (nombre, dirección, teléfono, e-mail).
- Nombre de la(s) persona(s) encargada(s) del proceso de canje.
- Números faltantes de la publicación.
- Publicación que nos envían en intercambio.

Nuestras publicaciones actuales:

Fac. Humanidades: Rev. Pensamiento Psicológico, Rev. Perspectivas Internacionales, Rev. Criterio Jurídico.

Fac. CEAS: Rev. Economía, Gestión y Desarrollo.

Fac. Ingenierías: Rev. Epiciclos.

Rev. Institucional: Universitas Xaveriana.

Si desea mayor información sobre nuestras publicaciones, visite:

Rev. Pensamiento Psicológico: http://www.puj.edu.co/humanidades/psicologialindex_5095.htm

Rev. Perspectivas Internacionales: <http://perspectivasinternacionales.javerianacali.edu.co/>

Rev. Criterio Jurídico: criteriojuridico.puj.edu.co

Rev. Economía, Gestión y Desarrollo: http://www.puj.edu.co/economicas/index_5318.htm

Rev. Epiciclos: <http://epiciclos.puj.edu.co/index.php/epiciclos>

Nota: Recuerde que la falta de acuse recibo motivará la suspensión de los próximos envíos.

Calle 18 no. 118 – 250 Avda. Cañasgordas

